

## En completo desgobierno

### La prision del Alcalde Cerda.- Destitucion de un Oficial.- La policia no sale al servicio

Como de poco habian se hizo muchos globos, la detencion del alcalde señor Cerda ha dado a la poblacion grandes sorpresas con visos muy vivos de año nuevo, de rubricones rojos, verdes i amarillos. Rojos de los radicales que no aceptan la politica disidente del señor Cerda; verde para los que vemos el desgobierno mas lamentable, i amarillos para el señor Intendente perpetuo.

El Miércoles a media noche tuvo la ocurrencia el señor Alcalde, que ocurrencia debe haber sido, de esconderse en el hueco de una puerta de la casa de don Pedro Holman en calle de Independencia. Parece que quiso evitar que lo vieran unos sujetos, pero en ese momento se acercó el sarjento Briceño i le dice:

—¿Quién es ese joven? ¡Salga de ahí!

El señor Alcalde no soporta tales voces de mando i saliendo le dice: —Soy el Alcalde i Ud. debe respetar la autoridad.

El imperioso sarjento le contesta:

—Nada tengo que hacer a esta hora con el señor Alcalde i en esta situacion. Se cambiaron con viveza algunas palabras i el Alcalde lanzó algunas injurias a la policia. El sarjento llamó a oficial.

Aparece el dragoneante Sr. Valenzuela i estimando que el señor Alcalde estaba en estado inconveniente lo invitó al cuartel a donde el señor Cerda los tuvo que seguir, no sin protestar enérgicamente.

Ya en el cuartel hablaron por teléfono con el señor Prefecto quien preguntó si estaba ebrio. Le respondieron que estaba solo bebido, i, como es natural, ordenó lo pusieran en libertad.

El suceso no habria tenido mayores consecuencias, como no las tienen otros mas graves que pasan a diario por diversos capitulos en que la policia se hace tolerante o sale mal parada, si el alcalde no se hubiera presentado al otro dia al señor Intendente pidiéndole ga-

rantias.

El señor Intendente dispuso la inmediata separacion del oficial i así lo manifestó por teléfono al Prefecto.

Este espuso al Intendente que estaba haciendo las indagaciones del caso, i que como aun no habia pasado su parte, le pedia se sirviera esperar a la hora de audiencia, a lo que, en justicia, accedió el Intendente señor Garcia.

En virtud del parte del Prefecto i de mas explicaciones verbales de este, el Intendente optó por la medida disciplinaria, sabido lo cual por el alcalde, se presentó nuevamente, acompañado esta vez por el rejidor Fuentes, insistiendo en su peticion de garantías, i el Intendente dispuso, en definitiva, la separacion del oficial dragoneante, señor Valenzuela, la cual no aceptó la tropa, i, calificando de injusta esa resolusion, acordó no hacer servicio si no se reponia

al oficial en su puesto, i se negaron a salir al ser vicio en el relevo de las cinco de la tarde.

Puesto el hecho en conocimiento del Prefecto, este se dirijió precipitadamente al cuartel con el fin de imponer el orden i la disciplina, lo que no obtuvo; pues la tropa alegaba que si no se hacia justicia a un oficial que habia sido insultado por el alcalde, ellos serian ultrajados mas i mas i no se les respetaria, quedando así imposibilitados para cumplir sus deberes.

Puesto el hecho en conocimiento del señor Intendente este solicitó el concurso del Cuerpo de Bomberos para el resguardo del orden público, i los bomberos armados, hicieron el servicio hasta la una i media de la madrugada del dia 1.º hora en que fueron reemplazados por los zapadores, que, a cargo del Capitán señor Torres, llegaron de San Fernando.

## CRÍMEN MISTERIOSO

Frente a la casa del Juez Letrado se asesina a doña  
Clarisa Valenzuela v. de B.

El barrio norte de la calle del Estado es alegre i tranquilo, lleno de casas particulares, en su mayor parte; i seria un sueño o pesadilla pensar en saltes i asesinatos en pleno dia, pero el jueves la realidad fue otra: un crimen horrible sorprendió al tranquilo vecindario.

Doña Clarisa Valenzuela v. de Bravo era una señora de bastante edad, aunque aun no podia llamarse anciana, era propietaria i vivía sola en su casa, Estado N.º 57, en donde tenia un pequeño negocio de menestra.

### El crimen

El jueves como a las seis de la tarde se paseaban varias señoritas por la vereda de la calle del Estado, sin sospechar lo que ocurría a la señora Valenzuela, que con frecuencia entraba al interior de la casa i dejaba el negocio solo.

Después de las 4 de la tarde dos señoritas necesitaron comprar algo i golpearon, pero, no saliendo la señora, continuaron su paseo en espera de verla luego. Transcurrido un lapso de tiempo

mas o menos largo, volvieron a golpear, i sorprendiéndose ya de tan larga ausencia, dieron aviso al guardián del punto. Este golpeó a su vez i por fin penetró al interior de la casa, llamando a la señora, pero desistiendo de un examen muy prolija, salió para llamar al hermano de esta, don Santiago Valenzuela que, viviendo cerca, vino diciendo que él la esperaba siempre buen rato, porque se embromaba en el jardín.

La esperó un rato, pero hubo tambien de alarmarse i resolvió entrar con el guardián.

Conocedor de las habitaciones, se dirijió al interior, pero recorrió en vano el primer patio. La puerta del pasadizo para el sitio estaba cerrada con una barra; la abrieron i pasaron al sitio. Allí, en el gallinero estaba el cadáver de doña Clarisa, cubierto de sangre i ultrajado por los criminales. Una terrible herida partía el cráneo cerca de la sien derecha. El cuello, la cara i las manos demostraban, por las contusiones que te

nian, que se había defendido en vano. La puerta de calle permanecía cerrada, tal vez por provision de los criminales, para evitar los viciados de la calle en sus trajes de llevar a su víctima por engaño o por fuerza al interior de la casa.

El señor Juez del Crimen, don Augusto Arancibia, vive al frente de la casa de la señora Valenzuela, e impuesto del horrible suceso, concurrió inmediatamente, procediendo a la formación del sumario.

En pocos minutos vimos reunidos allí al señor Juez del Crimen don Augusto Arancibia, don Elias Droguett, el médico lejista, señor Abel Zapata i practicante señor Benjamin Silva, don Alfredo Moreno i gran número de curiosos de quienes luego se despejó el recinto.

Sorprendida la justicia con la audacia de los criminales para perpetrar este crimen premeditado i alevoso, en pleno centro, sigue diversas pistas, que se espera den luego resultado.

#### Antecedentes

La señora Valenzuela, de carácter poco afable, vivió muchos años separada de su marido, don Mauricio Bravo, quien llevó a Santiago a sus hijos Mauricio i Clarisa, sufriendo una verdadera via crucis para sostenerse. Muerto don Mauricio, hombre bueno i muy pacífico, los hijos se reunieron con doña Clarisa, pero no pudieron vivir en buena armonía, por causas que ignoramos. Mauricio ha pisado en el mineral i su hermano en Santiago.

#### Presos

En los primeros momentos se ordenó la detención del hermano de la víctima, don Santiago Valenzuela i del joven don Mauricio Bravo. Don Santiago fué antea-yer puesto en libertad i posiblemente lo será don Mauricio, quien puede ayudar a la pesquisa de los criminales, pues este crimen no parece obra de un solo hombre.

Esperaremos la investigación que se hace con toda actividad.

## Á LOS SEÑORES Hacendados

Se previene que se instalará en esta ciudad una sucursal de la fábrica de tejidos de Almirante, de Rengo, de propiedad del Sr. José Pino Toro, en calle de

### Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.  
EUDORO GUZMAN REY.

#### COPIA

«Machali, veinte i dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una copia de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna



## MERCADERIAS

### RECIEÑ LLEGADAS



AZÚCAR VIÑA F. J. R.

„ PENCO P. A. P.

„ GRANULADA BLANCA

Yerba calidad especial

TÉ HORNIMAN EN LATAS Y PAQUETES

QUESO DE L. A.

Manteguita fresca diariamente  
Cafe tostado de 1.ª

ACEITE BETUS, GRASA DE 1.ª, SAL DE COSTA,  
SODA, MANTECA Y COMINOS

Ofrece a precios bajos el

## Almacén Estado esq. de O'Carroll

—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.  
—Rancagua.—Machali, veinte i dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nómina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10 de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasif.	Ubic.	Valor
Maria Merce	Restaurant	C. Pisagua	33,54
des Almarza			
Cloilde Almarza			33,34

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publicase por cinco dias en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

Conforme—Rancagua, veinte i siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

#### COPIA

Certifico que en los antecedentes de Maria J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:—Rancagua, doce de noviembre mil novecientos quince.—Vistos.—Don Manuel Jesús González, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exhibe copia autorizada del testamento otorgado por doña Maria Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a el y a doña Maria Mercedes Rosales la posesión efectiva

de los bienes quedados al fallecimiento de la expresada doña Maria Jesús Rosales.—Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los artículos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de derecho, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Maria Jesús Rosales a don Manuel Jesús González y a doña Maria Mercedes Rosales.—Fijese en carteles, publíquese e inscribese, debiendo practicarse igualmente las demás inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anotese, dese copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifique en Secretaría a don Manuel Jesús González y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sec.

## VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

POBLACION LOPEZ - VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
 - Rancagua -

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
„ 4 „ „ „ „	4.00 „
„ 3 „ „ „ „	3.00 „
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

**\$ 20 al contado**

*El resto del pago se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apotinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

**SIRVIENTE de MANO**  
para servicio de Hotel se  
necesita en Av. San Martín  
esq. de Millán

**Glodomiro Gutierrez**

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

**VENDO**

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

CÁCERES ESQ. BUERAS N. 701.

Oficina de contabilidad

**“Chile”**

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

**AGENCIA:**

**Rancagua, Independencia 519**  
Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: Haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Prácticas inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informes formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones como ciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva  
**HONORARIOS ECONÓMICOS**

**F. Medel.**

**LUIS ZUÑIGA**

Ajente

**Hai encargo**

De comprar un sitio. Datos en  
**ALMACEN ESTADO Esq. O'CARROL**

**LA FAVORITA**

**GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES**  
Sucursal: Av. Santa María 314.—Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza. Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Nota rion don Víctor M. Silva.

**PIDA USTED VINOS**

DE LA

VIÑA “SAN PEDRO DE MALLOA”

Son los mejores por su excelente calidad y bajo precio  
Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

**Vinos por litros:**

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega. grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

**SAMUEL TRÉNOVA**

Para seguir en  
buena salud :



**Purificada**



**Regenerada**



**Fortificada**

**VUESTRA SANGRE**

con el

**DEPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

# 10 LA PRENSA 10

cts. ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V.

RANCAGUA, 9 DE ENERO DE 1916

NUM. 339

## Se compra trigo candeal

Por grandes y pequeñas partidas  
JULIO VALENZUELA.

ESTADO esq. de O'CARROL

## LA PRENSA

Rancagua, 9 de Enero de 1916

### ¡CUÁNTA POLITICA!

#### Un grave peligro

El conflicto policial ha sido convertido en conflicto político, como de la noche a la mañana se convierte todo en este pueblo de aguas inundadas, de calles intransitables i de crímenes misteriosos.

El señor Alcalde es personalidad política i ello basta, para que cuanto con él se relacione, tome carácter político. Esto no es lógico, los actos personales son unos i la representación comunal es otra.

El señor Alcalde debe respetar las ordenanzas de policía i ésta debe respetar al Alcalde como a todo vecino de orden.

Ha tenido dificultades con la policía como particular, no como funcionario a quien se desconocen sus prerrogativas ¿qué política se deriva de esto que no sea absurda e irrisoria?

Esclarecido el incidente de la puerta de la casa del señor Holman, no se puede hacer cargo como desacato a una autoridad, i la policía procedió bien en cuanto a obligarle a dejar su escondite i darse a conocer.

Si no se buscaron medios conciliatorios de esta mera situación equívoca, es natural que se definiese en el

cuartel como habría pasado en cualquier policía del mundo, sin que ello motivara tantas órdenes i contra órdenes, como ha ocurrido aquí, para castigar a un dragoneante a oficial i a un sarjento, poniendo en alarma a toda una población.

¿Por qué ha ocurrido todo esto? Sensiblemente porque la lei del embudo es muy peligrosa. Suele darse vuelta i esparrramarlo todo.

¿A dónde iríamos a parar si continuara este desbrajaste?

Al tener con la policía tantas exigencias, desnaturalizaríamos su poder que garantiza la tranquilidad jeneral i daríamos pábulo a resistencias que significarían la desorganización de un cuerpo armado.

Aunque es simplemente una desgraciada ocurrencia que un Alcalde se esconda en el hueco de una puerta, ello es que las consecuencias han revestido para el pueblo mucha gravedad porque dan a conocer que tenemos un gobierno local anárquico i que no hai garantía en la estabilidad del orden, donde una renicla callejera deja al pueblo entregado a su propia suerte sin servicio de policía.

No haremos mención de los reglamentos ni demas incidencias que vienen al caso en el proceso de la tropa que se niega a salir al servicio, pero el Gobierno haría bien en impedir que la política municipal siga enturbando el servicio de policía.

No quiere decir esto que aceptemos que los guardianes desatiendan ni por un momento las órdenes de sus jefes sentando con insubordinaciones genera-

les, precedentes funestos que pueden servir de base a una huelga talvez mayor que la de Iquique si se toma en cuenta la proximidad del mineral del Teniente i lo poco precisas que han demostrado ser las órdenes de la Intendencia en un conflicto de orijen insignificante i que pudo subsanarse fácilmente.

Al Prefecto señor Silva i al ayudante señor Arangua se les había hecho saber su traslado, medida que acertadamente se ha reconsiderado por muy justas razones.

Si la actitud espontánea que anunció la tropa necesitara la reorganización del cuerpo de policía desde los jefes, el pueblo debería tener algun otro resguardo, i no lo tiene; lo que prueba que el señor Intendente no tiene motivos de desconfianza del cuerpo de Policía ni menos de sus jefes.

## Glodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.— Precios módicos

—MUJICA 73—

## SANTIAGO

### Salvacion de la crisis ministerial

Ha sido solucionada la crisis ministerial, quedando formado el Ministerio como sigue:

Interior	Don Maximiliano Ibañez
Hacienda	» Armando Quezada A.
Ind. i Ob. Púb.	» Anjel Guarello
Relaciones	» Ramon Subercaseaux
Justicia	» Roberto Sanchez
Guerra i Marina,	don Cornelio Saavedra



## MERCADERIAS RECIENTE LLEGADAS



AZÚCAR VIÑA F. J. R.

„ Penco P. A. F.

„ GRANULADA BLANCA

Yerba calidad especial

TÉ HORNIMAN EN LATAS Y PAQUETES

**QUESO DE L.<sup>a</sup>**

Mantequilla fresca diariamente

Cafe tostado de 1.ª

ACEITE BETUS, GRASA DE 1.ª, SAL DE COSTA,

SODA, MANTECA Y COMINOS

Ofrece a precios bajos el

Almacén Estado esq. de O'Carroll

### COPIA

\*Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nomina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nomina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10 de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasificación	Ubicación	Valor
Maria Merce des Almarza	Restaurant	C. Pisagua	33.34
Clotilde Almarza	„	„	33.34

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publíquese por cinco días en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

Confirme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

### VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

### A LOS SEÑORES Hacendados

Se previene que se instalara en esta ciudad una sucursal de la fabrica de tejidos de plambre de Rengo, de propiedad del Sr. José Pino Toro, en calle de

Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.

EUDORO GUZMAN REY

### Municipalidad de Rancagua

#### DECRETOS DE PAGOS

DE OCTUBRE DE 1915

N.º 478.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 237 60 valor de lo recaudado por el Inspector de líquidos abastos durante el mes que termina.

N.º 479.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 147 05, valor de los derechos pagados por los vendedores ambulantes i del forraje consumido por los animales recojidos en la policía de asco durante el mes que termina.

N.º 480.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 685 80, valor de

los derechos percibidos en el Matadero durante el mes que termina.

N.º 481.—La Tesorería Municipal pagará la suma de \$ 677 55, que empleará en la cancelación de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores, carpinteros i talabartero.

N.º 482.—Séanle de abonano a la Tesorería Municipal, la suma de \$ 183 20, que pagó por derechos judiciales en el expediente de Sotomayor i por dos timbres para el Matadero, por un plumero i por gastos de telegramas, coches i estampillas.

N.º 483.—La Tesorería Municipal devolverá a don Carlos Marchant, la suma de \$ 100 00 que habia depositado en caja para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas efectuado el 24 de Agosto pddo.

N.º 484.—La Tesorería Municipal pagará por comisiones de cobranzas las sumas que se expresan a las siguientes personas:

Francisco Rojas 5%	\$ 3º6	multas recaudadas	\$ 19 30
Cárols Cáceres 8%	\$ 618 39	cobranza judicial contr.	49 50
Pedro Salazar 4%	\$ 1121 90	cobranza de contribucion	44 85
Reynaldo Madrid 4%	\$ 112 75	cobranza de contribucion	4 50
Roberto Oñate 4%	\$ 720 33	cobranza de contribucion	29 10
Anselmo Ortega 4%	\$ 524 69	cobranza de contribucion	16 95

Oficina de contabilidad

# “Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

#### AGENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe ordenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confeciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel.

LUIS ZUÑIGA

Ajente

## Se suspende el mitin de hoy

En vista de la organizacion del nuevo Ministerio, sobre la base de la nueva combinacion política que se conoce, la comision organizadora del mitin ha acordado suspenderlo, considerando que la mayoría aliancista del Senado no insistirá en entorpecer la aprobacion de los presupuestos.

## Por economía

El Gobierno ha acordado no proveer los cargos de Ministros de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones de Santiago, hasta pasado el feriado judicial, es decir, hasta Marzo.

## Nombramiento de Gobernadores

El Ministerio del Interior ha dado curso a los siguientes nuevos nombramientos de gobernadores.

Quillota, don Julio Bolados; Combarbala, don Justo Aliaga.

## Cronica local

### Nuevo teatro

El Lunes 3 del presente se inauguró en este pueblo el Teatro Rancagua, de propiedad del Sr. Hermógenes Bianco.

El nuevo teatro, por su situacion, Avenida Peña, local de la Fabrica de Hielo, viene a satisfacer una necesidad imperiosa en los habitantes de la Poblacion Teniente.

Las películas exhibidas en la funcion de estreno, fueron de lo mejor.

Podemos decir que el señor Blanco conseguira gran éxito en su empresa, i se lo deseamos.

### Bachiller

Ha recibido el título de Bachiller en Humanidades, D. Manuel Perez Roman, ex alumno de nuestro Liceo i uno de los mas aventajados en el Internado de Curicó.

### Fallecimiento de un diputado

Ha fallecido en Santiago el diputado por Copiapó, Sr. Eduardo Cortés.

El Sr. Cortés pertenecia al Partido Radical, i sus funerales tuvieron lugar el Miércoles.

### ¿Qué será?

Todo forastero que pase por la primera cuadra norte de la calle del Estado muy inmediato a la Plaza, se pregunta por un olorito extraño que percibe. ¿Qué será? ¿I qué ha de ser! Una aequia inmundada que a medio tapar esta

infestando un barrio centralísimo.

¿No se podrá proceder al arreglo de esa aequia?

Estas aequias son las mismas i están en el mismo estado desde que Osorio quitó el agua a la plaza de Rancagua.

Por eso, por su merito histórico los ilustres municipales, han venido sucediéndose sin tocarlas o tocándolas con finura...

### Inscripciones militares

Dimos cuenta de haber enviado el Ministerio una nota a la II Division, respecto a deficiencias en las inscripciones militares, recomendándole la conveniencia de instruir mejor a los comisionados que integran las juntas inscriptoras, dando mas facilidades a los ciudadanos de 18 a 50 años para que cumplan sus deberes.

Entre otras consideraciones, el Ministro hace la siguiente.

El artículo 14 de la lei de Reclutas i reemplazos, dice:

«En la época en que se designe, según el artículo anterior (1.º a 15 de Enero, conforme al reglamento), deberán concurrir a inscribirse en el registro de las circunscripciones en que tengan domicilio o residencia todo ciudadano que no esté exento del servicio militar.»

Cumpliendo esta disposicion, los trabajadores del «Teniente» que tienen su residencia en el mineral, deben ser inscritos por la comision militar que integra la junta inscriptoras de la circunscripcion en que está ubicado el establecimiento de la Braden Copper, i a ningún individuo, conforme a la lei, puede objetarse la residencia que es mas o menos a firme en el mineral.

Debe tenerse presente, además, que dado el carácter emigratorio de nuestro pueblo, las comisiones inscriptoras, deben proceder con criterio mas amplio, inscribiendo a los ciudadanos en el lugar en que se encuentren, aún cuando por su domicilio anterior, les correspondiera inscribirse en otra circunscripcion. Cuando se apruebe la lei de Residencia conendrá proceder con mas rigor i se exijirá la justificacion del domicilio o última residencia de los individuos o obligados a inscribirse en los Registros Militares.—(Firmado).—Salvador Vergara.»

De «El Ilustrado»

### No hai traslado

Se habia dicho que el señor Prefecto de Policia seria trasladado a Limares, pero está definitivamente resuelto que el señor Silva no será trasladado.

Nos felicitamos de esta resolucion.

### Sobre el crimen misterioso

El crimen de que fue victima la señora Clarisa Valenzuela aun permanece en el misterio.

Los hijos de la señora Valenzuela, despus de prestar las declaraciones del

caso, han pedido la posesión efectiva de la herencia.

## Vida Social

Ha venido al mundo un hijo del Sr. Enrique Sepúlveda i de la Sra. Rosa Grés de Sepúlveda.

De las Termas de Chillan regresó don Francisco Faure i señora.

Proximamente partirán a Cartajena los jóvenes Roberto i Santiago Naretto.

A las Térmas de Chillan partió don Juan Nicolás Rubio.

El Mártes contrajo matrimonio en esta ciudad, el Sr. Manuel Castillo con la Sta. Esther Parfán.

Fijarán su residencia en Copiapó.

A mediados de la semana entrante se dirigirá a pasar las vacaciones en Dahuue don Juan B. Labarca i familia.

## POLICÍA

### ROBO EN EL CENTRO COMERCIAL

La seccion de seguridad recupera 8.000 pesos en mercaderías.

«Las Ultimas Noticias» de ayer refiere lo siguiente:

En la calle de 21 de Mayo está equinada de la Plaza de Armas está establecido desde hace muchos años, el comerciante turco don José Abogabir, quien trabaja en negocio de paqueteria.

El almacén que ocupa está comunicado por el interior con uno de los almacenes del mismo edificio, que da a la calle de Monjitas.

Este almacén fué arrendado hace cuestion de un mes por unos individuos que instalaron una de las casas clandestinas de remate, denunciada por nosotros.

Pues bien, estos sujetos se introdujeron por el interior i le robaron al señor Abogabir la suma de 8.000 pesos en mercaderías.

Dado el aviso correspondiente a la Seccion de Seguridad, ésta acabó de aprehender en Rancagua a los ladrones i de recuperar la casi totalidad de las mercaderías.

Llevados los reos a la presencia del Juez, dos hombres i una mujer, contaron hoy de plano su delito.

### FOR EBRIOS

Abraham Herrera i Juan de D. Ramirez Torres fueron reducidos al Cuartel de Policia por ebrios.

El tal Ramirez presentaba dos heri-

das leves. Hecha las averiguaciones, se constató que fueron heridas por Lucas García; interrogado este confesó haberle pegado por ir a molestar a su padre Manuel García i darle de golpes a la puerta de su casa.

### CADAVER

En el cuartel de Policía se recibió el día 7 el cadáver de Manuel Aviléz, enviado por la Compañía Braden Copper con oficio al señor Juez.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendado los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

## INSERCION

### Enseñanza gratis

Un estudiantito dice a otro en «La Semana» del Jueves, que tiene poco tiempo para contestarle, «pero, luego, dice, a mi querido condiscipulo, tener paciencia hasta el Domingo, dia en que, si el amable Director me lo permite, me ocupare de Ud.»

Tras de tal promesa agrega: «Ya no protesto, enseño gramática.»

Para saber a quien se refiere el *Ud.*, bueno sería que dijera a *tú* te digo, o a *tú* te viene el vocablo, o estos versos son de *mi*, con una promesa a *el* para que sirvan a *ti*, le has de quitar el *Ud.*

BATURRITO.

## Municipalidad de Rancagua

### Balancede Entradas i Gastos en Diciembre de 1915.

Inciso 5.º del artículo 95 de la Ley de Municipalidades.)

#### ENTRADAS

Impuestos de Haberes Rural	\$ 1.669.80
Urbano	2.175.82
Deudores Morosos por C. de H.	1.016.19
Intereses	358.73
Patentes de Licores	125.00
Mercado	188.95
Matadero	966.75
Multas y Comutitas	694.—
Entradas Eventuales	838.—
Arridos	1.191.—
Depósitos	875.—
Imprevisto	25

Total de Entradas..... \$ 10.009.49

Saldo para Noviembre..... 25.37

#### SALIDAS

Médico Municipal..... 600.—

Practicante	300.—
Secretaría Municipal	600.—
Portero	240.—
Tesorero Municipal	1.200.—
Contador	220.—
Ayudante	160.—
Calles y Veredas	1.185.70
Inspector Obras Municip.	200.—
Prefecto Policía de Aseo	250.—
Guarda-Almacén	240.—
Jardinero 1.º	200.—
Jardinero 2.º y 3.º	360.—
Mayordomo	200.—
Carretoneros	1.119.—
Adm. del Matadero	400.—
Inspector Líquidos	3.00—
Cuidador Baños	50.—
Forraje y Talaje	155.—
Banda de Músicos	1.483.55
Liga Protectora de E. P.	100.—
Sub. v. del ex-Tesorero	50.—
Imprevisto	420.—

Total de Salidas..... 10.033.25

Saldo para Enero..... 1.61

Sumas iguales..... \$ 10.034.86

\$ 10.034.86

Rancagua, 31 de Diciembre de 1915.

JUAN GONZ U.

Tesorero Municipal

#### DECRETOS DE PAGOS

DE NOVIEMBRE DE 1915

501.—La Tesorería Municipal pagará al personal de la Banda de Músicos la suma de \$ 912.50 por sus sueldos del mes de Octubre de 1915.

502.—\$ 75 a don D. Receptor por 50 fardos de pasto para los animales de la Policía de Aseo.

503.—\$ 80 a don Carlos Palomino, por talaje de diez buyes durante veinte días.

504.—\$ 112 a don Cipriano Castañeda por 224 metros cuadrados de empedrado nuevo hecho en la calle de San Martín entre Independencia i Cuevas.

505.—\$ 97.30 a don Cipriano Castañeda por 194.66 metros cuadrados de empedrado nuevo hecho en calle de San Martín entre Brasil i Cuevas.

506.—\$ 475.91, que se emplearán en la cancelación de trabajo ejecutado por empedradores, carretoneros i carpinteros.

507.—\$ 54.30 ingresarán a la Tesorería Municipal, producto del remate de un macho de la Policía de Aseo.

508.—\$ 100 le serán devueltos a don José Vasquez que habia depositado en caja para tener derecho a caja derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas que se efectuó el 24 de Agosto pasado.

509.—\$ 430.80 pagará la Tesorería Municipal por trabajos ejecutados por carretoneros i empedradores.

510.—\$ 202.40 ingresarán a la Tesorería Municipal, valor recaudado por el Inspector de líquidos i abastos durante el mes que termina.

511.—Ingresarán a la Tesorería Municipal la suma de \$ 91.70 valor de

derechos pagados por los vendedores ambulantes i del forraje consumido por animales recojidos por la Policía de Aseo.

512.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 943.10 valor de los derechos percibidos en el Matadero durante el mes que termina.

484.—\$ 50 a doña Clara R. O. v. de Murillo por subvención que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Octubre de 1915.

514.—\$ 50 a doña C. O. v. de Murillo por subvención que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Noviembre del pte año.

515.—\$ 60 a don Telesforo Valenzuela por subvención que le acordó la I. Municipalidad a la Escuela Nocturna «Los Héroes».

516.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 533.20 producto del remate del carruaje que pertenecía a la I. Municipalidad.

517.—\$ 820 para el personal de la banda de Músicos por sus sueldos correspondientes al mes de Noviembre de 1915.

518.—\$ 108.75 a don Cipriano Castañeda por 217.50 mts cuadrados de empedrado nuevo, hecho en la avenida San Martín entre Independencia i Cuevas.

#### EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Floro Alarcon

reos ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Rosalba Rios

bajo el apercibimiento de derecho Rancagua, 3 Enero de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec. Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Humberto Quiroga

reos ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Pedro H. Sanchez

bajo apercibimiento de derecho Rancagua, 30 de Diciembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Santiago Rojas i Fidel Perez

reos ausentes para que en el término de 15 días contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por hurto a

D. Juan Nicolás Rubio,

bajo el apercibimiento de derecho. Rancagua, 31 de Diciembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## Pida Ud. vinos

DE LA  
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su excelente calidad y bajo precio  
Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:  
SAMUEL TRÉNOA

## Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Luis Jimenez

reo ausente para que, en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Moises Caro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Diciembre de 1915.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por e este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alfredo Moraga

reo ausente, para que, en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Florencio Loyola

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 29 de Diciembre de 1915.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Orellana

reo ausente para que, en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se

presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Luis Martínez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Diciembre de 1915.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primero edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Rodriguez

reo ausente, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Donoso

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Diciembre de 1915.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Alberto Fuentes, Traseks

reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Godoy

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Diciembre de 1915.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Pedro Olivarez

reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se

presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

María Gonzalez

Rancagua, 23 de Diciembre de 1915.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

## Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en  
ALMACEN ESTADO Esq. O CARROL

## VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfundar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ BUERAS N. 701.

SIRVIENTE de MANO  
para servicio de Hotel se necesita en Av. San Martin esq. de Millan

## VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carriage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

SE ARRIENDA

Independencia núm. 12

— LA CASA CON ALMACEN SITUADA EN —



**POBLACION LOPEZ - VILCHE**  
**- CAMINO DEL RECREO -**  
**- Rancagua -**

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

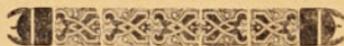
Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

**\$ 20 al contado**

*El resto del pago se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

**Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda**

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

MERCADERIAS  
RECIENTE LLEGADAS

AZÚCAR VIÑA F. J. R.

,, PENCO P. A. F.

,, GRANULADA BLANCA

Yerba calidad especial

TÉ HORNIMAN EN LATAS Y PAQUETES

QUESO DE I.<sup>a</sup>

Mantequilla fresca diariamente

Cafe tostado de I.<sup>a</sup>ACEITE BETUS, GRASA DE I.<sup>a</sup>, SAL DE COSTA,

SODA, MANTECA Y COMINOS

Ofrece a precios bajos el

Almacén Estado esq. de O'Carrol

## INSERCIÓN

## Chanteclair

«Sea otra vez amable, señor Director, que aquí van unas líneas de la pata del borriquito, como me llama el finísimo escritor y consecuente en amabilidad, señor Poblete; y que le agregaremos: a Ud. le digo por si pega como aquel Ud. de la enseñanza de gramática de este profesor de profesores.»

Como Iriarte dijo que borriquitos hay que una vez acetan por casualidad, puede ser que suene la flauta, y el burro, único alumno del respetable catadrático, haga un Chanteclair asnal.

Intertanto me atizo el mostacho, que me ha de salir más tarde, observo que los Editores de este distinguido público, como diría un empresario

de circo, por acuerdo tácito, están por exigirnos como patente de autor, un pañuelo muy necesario... ¡Qué barbaridad! ¿No tendrán con qué limpiar el surtido de tipos que exhiben?

Sobre todo, si Chanteclair nos hace estornudar a diario, saque Ud. la cuenta, señor Editor, son seis pañuelos a la semana y domingo siete, si mal no recuerdo mis saberes de matemáticas.

A pesar de todo y de mucho más, yo me resisto con todas las fuerzas de mis lomos, diré por no contradecir a mi profesor que, por lo visto, tiene malazas pulgas, me resisto, diré o digo, a dejar los tipos. Y es un hecho que me resisto a todas velas, porque yo en ellos me encumbro como volantin chapete, no, eso no viene al pelo, como un Zeppelin y peceo a un profesor, siempre a un profesor, porque todavía es amable conmigo y conmigo la puerta escolar, me lo llevo, como águila a indefenso polluelo, a

la región azul o negra de mis consueños; de allí lo largo, lo suelto (es más académico) que se azote, que se estrelle al suelo. Poco se le dará al tal jote, pero yo me siento satisfecho como el Dante, que fué al infierno y volvió.

Mi pluma se convierte en hormigón de cerro, que ansía picar de paso a quien le toque ¡qué frustrión! No sabían quien era yo. Ya lo saben.

Ellas dicen que no aprendo, pero yo crítico, yo censuro, y yo enseño. ¿Qué mejor? Así, así me pavoneo como el papal del campanario.

Este sería el argumento de nuestro Chanteclair.

La moraleja sería, que hay bichos que con picar se mueren.

Salud y pesetas.

BATURRITO.

## LITERATURA

## LA PAZ

Ah! me repugna este combate diario donde el más fuerte al débil ¡one el yugo, donde el hombre del hombre es adversario, donde a veces el premio es un medrugo.

Yo no disputo a nadie la existencia, ni en la baja y la ruindad me enlodo; yo comparto mi pan con la indigencia y al que todo me pide, le doy todo.

Yo no contemplo con mirada huraña a los que vienen a ocupar mi trocho, el triunfo de los otros no me daña, el mundo para mí nunca es estrecho.

Yo no deslento ni ambiciono nada, yo vivo en paz bajo la luz del cielo, y el amor de mi madre y de mi amada llenan mi corazón, colman mi anhelo!...

Si quieres, en la tierra se mi hermano, pues mi paz no es la paz del egoísmo: si quieres, pon tu mano aquí en mi mano para costear unidos el abismo.

La lucha es el absurdo de la vida, y hay triunfos de esa lucha que avergüenzan; despreciamos la rabia fratricida... mientras unos pelean otros piensan.

ADOLFO MITRE.

# Se compra trigo cándea

Por grandes y pequeñas partidas

JULIO VALENZUELA.

ESTADO esq. de O'CARROL

## STELLA

Junto a la orilla del mar me había dormido por la noche. Despertóme la fresca brisa, salí de mi sueño, abrí los ojos y vi la estrella de la mañana.

Resplandecía en medio del cielo lejano con una blancura dulce, infinita, seductora. El aquilón huía llevándose la tormenta. El astro brillante cambiaba la noche en rocío. Era una luz que pensaba, que vivía, aplicada al escollo que la ola revienta. Creíase ver una alma a través de una perla.

Era de noche todavía: la sombra reinaba en vano, porque el cielo iluminaba con una sonrisa divina.

La luz plateaba en lo alto del mástil inclinado; el navío era negro, más la vela era blanca.

Varias gaviotas, de pie en una escarpada, contemplaban estentas y gravemente la estrella, como una ave celeste formada de una chispa.

El Océano, que se ruerce al pueblo iba hacia ella, y murmurando por lo bajo la miraba brillar pareciendo que temía pudiera hacerla volar con su voz.

Un amor inefable llenaba todos los ámbitos del espacio; la yerba se estremecía a mis pies azotada por el viento, las aves se hablaban desde sus nidos.

Una flor que despertaba me dijo: Esa flor es mi hermana.

Y mientras que la sombra levantaba su manto de anchos pliegues, él una voz que venía de la estrella y decía:

Yo soy el astro que sale primero. Yo soy la estrella a quien se cree en la tumba cuando aparece. He brillado sobre el Sinaí y he brillado en el Taigui. Dios tira como una honda a la frente oscura de la noche yo soy la que renace cuando un mundo queda destruido.

¡Oh naciones! Yo soy la poesía ferviente y entusiasta. He brillado sobre Moisés, he brillado sobre Dantez, el león Océano está enamorado de mí. Llego, pues. Alzaos, virtud, valor y fe. Pensadores, géminos ilustres, trepad a la torre, cual centinelas. Abried párpados, pupilas encended; tierra, cava el surco, vida despierta el ruido! De pie los que dormís; porque el que me sigue, porque el que me envía delante de todos, es el ángel de la libertad, es el gigante de la luz.

VICTOR HUGO.

Máquina de escribir  
DE OCASION, SE VENDE — Tratar  
en esta Imprenta.

## EL DR CALFER

no atenderá a su clientela hasta el 1.º de Febrero, día en que regresará de las Termas de Chillán.

## Quien quiera celeste...

El N.º 32 de «La Semana» adorna su primera página con una composición titulada «El Trabajo» firmada por un señor Ernesto Arangui. Dicha composición es de don Francisco A. Lira D., voluntario de la II.ª Compañía de Bomberos de Santiago, y la dedicó a sus compañeros.

Puede verse en «El Bombero Ilustrado» de la I a quince de Octubre de 1913.

## Policía

Ya tenemos reorganizada la policía. El viernes llegó personal de tropa enviada de Santiago.

Creemos se habrá puesto atención a la elección de este personal.

Por el fruto se conoce el árbol.

## Vasazo

Don Bernardo Gacitúa fue agredido el viernes en la noche por un desconocido, quien sin rencor, provocación, le dió un vasazo infliriéndole una herida en la cabeza.

## Solo limpia

Al fin se ha ordenado la limpieza de acequias. ¡Ya era tiempo!

Los vecinos de las primeras cuerdas de la calle de Independencia han sufrido últimamente varios amagos y preguntas cuando se concluire la nivelación de acequias.

## Boy-scouts

Ayer por tren ranegüino llegaron los boy-scouts de la brigada Altiplanos Viuceno de Santiago.

Según se nos dijo anoche, al tiempo lo permita, partirán hoy de madrugada a Dufñhue.

# JUDICIAL

## COPIA

«Lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

### Primera categoría

Luis Pinto	Eleodoro Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Berrios	Antonio Santana
Lois Barrera	Ricardo Peña
Maria Rivas de H.	Arjela Vergara
Adolfo Lira	Alfredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero de Perez
Nicolas Perez	
Juan de D Rojas	Herminia Espinosa
Abelino Contreras	Jose Ma Contreras
	Pedro Romero

### Segunda categoría

Enriqueta I. de Alcaíno, Restaurant  
S. DAHM.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a U.S. la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.—Dios que, a U.S.—Vicente Ebersperger.—Ranegua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2356 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas II., secretario.

Conforme.—Ranegua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS II., sec.

## COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De orden del señor Alcalde comunico a U.S. que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existe establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de paten et, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existentes de don Tomas Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorga.—Lo que me es grato comunicar a U.S. para los fines a que haya lugar.—Dios que, a U.S.—Agustín 2.º Banda, sec.—Ranegua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas II., sec. Conforme.—Ranegua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS II., sec.

POBLACION LOPEZ - VILCHE  
- CAMINO DEL RECREO -  
- Rancagua -

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 "

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

**\$ 20 al contado**

*El resto del pago se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

## Municipalidad de Rancagua

N.º 1

Rancagua, 9 de Enero de 1916

Teniendo presente lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento para la ejecución de la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914,

## Decreto:

Fijase para el almuerzo de los Domingos y días festivos o feriados en los establecimientos señalados por la mencionada ley, las horas comprendidas entre las 11 de la mañana y las 2 de la tarde; y para las comidas en los mismos establecimientos, en los días Sabados, Domingos, festivos y feriados, las horas comprendidas entre las 6 P. M. y las 9 P. M. las que regiran por el presente año.

Comuníquese al señor Intendente de la Provincia para que se sirva encargar a la policía el cumplimiento de estas disposiciones.

Anótese, publíquese y dese cuenta a la I. Municipalidad.

Dr. Francisco E. Canton

Manuel H. Toro, sec.

N.º 2

## Rancagua, Enero 10 de 1916

Teniendo presente que es de absoluta necesidad proceder a la limpieza general de las aceras de la población,

## Decreto:

Estas limpiezas se harán en toda su extensión en la forma siguiente:

1.º—Las manzanas comprendidas entre las calles de O'Connell e Independencia; y entre esta última calle y la de Cuevas del 10 al 14 del mes en curso, desde las 8 hasta las 11 de la mañana.

2.º—Las manzanas comprendidas entre las calles de O'Carroll y Cámeru y entre esta última y la de Bieta, del 15 al 20 y a las mismas horas.

3.º—Las manzanas comprendidas entre las calles de Cuevas y Mojica y entre esta última y la de Cáceres, del 21 al 24 y a las mismas horas.

4.º—Las manzanas comprendidas entre la calle de Cáceres y la Avenida O'Higgins y entre la calle de Bieta y la Av. Millán del 25 al 28 y a las mismas horas.

La Alcaldía proporcionará los vehículos necesarios para la conducción del cieno, cuidando que éste sea llevado directamente a las carretonas, no permitiendo en ningún caso que dicho cieno sea depositado en el pavimento de la vía pública.

Los infractores a este decreto serán penados con una multa de VEINTE PESOS.

Anótese, publíquese por carteles y en el periódico LA PRENSA durante el tiempo que se fija para las limpiezas y pase al Prefecto de Policía de Aseo para su cumplimiento.

Dr. CANTON

MANUEL H. TORO, secret.

## DECRETOS DE PAGOS

DE NOVIEMBRE DE 1915

485.—\$ 240 a don Rojelio Ortúzar por cien fardos de alfalfa, suministrados para los animales de la Policía de Aseo.

486.—\$ 260 a don Roberto Castro por confección de cuatro planos remitidos al Comandante de la Brigada de comunicaciones.

487.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 13 40, costo de la cremación de una vaca de Romelio Rodríguez, reembolsado en Tesorería por el Administrador del Matadero.

488.—\$ 105 a don Cipriano Castañeda por 210 metros de empadrado nuevo, hecho en la calle de Cuevas, entre Buenas y San Martín.

489.—\$ 182 30 que empleará la Tesorería Municipal en la cancelación de los trabajos ejecutados por carretoneros, empadradores y carpinteros.

490.—\$ 55 a don Cipriano Castañeda por 106 metros de empadrado nuevo, hecho en la calle de Cuevas entre Buenas y Av. San Martín.

491.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 56, producto de la venta de un cuero de buey.

492.—\$ 10 a don Manuel Acevedo por tres botes de helados suministrados a las alumnas de las escuelas en el paseo que efectuaron al río Cachapal.

493.—\$ 50 a doña Lidia Pino por sus servicios prestados como profesora de la escuela nocturna de mujeres que sostiene la I. Municipalidad.

494.—\$ 495 35 que la Tesorería Municipal empleará en la cancelación de los trabajos ejecutados por carretoneros, empadradores, carpinteros y herreros.

495.—\$ 106 40 por 512 metros cuadrados de empadrado nuevo, hecho en la calle de San Martín entre Independencia y Cuevas.

496.—\$ 70 a don Alan Rojas por publicaciones e impresiones hechas en el periódico «La Prensa» durante el mes de Octubre de 1915.

497.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 912 40, suma colectada por los vecinos y comerciantes de esta ciudad para contribuir a la celebración del aniversario del 1.º y 2.º de Octubre de 1914.

498.—Séanle de abono a la Tesorería Municipal la suma de \$ 2126 35 que pagó por subvención a la Banda de Música que vino de Santiago, por mercederías repartidas a los enfermos del Hospital, por premios a los ganadores de las carreras, por fuegos artificiales, por funciones de biógrafo y demás gastos originados en la celebración de los aniversarios de Septiembre y Octubre de 1915.

## MES DE DICIEMBRE

519.—La Tesorería Municipal empleará la suma de \$ 400 45 en la cancelación de los trabajos ejecutados por carretoneros i empadradores.

520.—\$ 74 a Cipriano Castañeda por 148 metros de empadrado nuevo, hecho en la calle de San Martín entre Independencia y Cuevas.

221.—\$ 82 a don Samuel Contreras por arreglo de siete pilones para instalar en las calles y por cuatro rieles para banderías para puentes.

522.—La Tesorería Municipal empleará la suma de \$ 417 10 en cancelación de los trabajos ejecutados por carretoneros y empadradores.

523.—\$ 140 a don Alan Rojas por publicaciones e impresiones durante los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

524.—\$ 100 a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Rancagua por la subvención de Diciembre de 1915.

525.—La Tesorería Municipal pagará \$ 664 55 a la banda de músicos por sus sueldos correspondientes al mes de Diciembre de 1915.

526.—\$ 50 a la viuda del ex-Tesorero Municipal, doña Clara O. V. de Murillo, por subvención que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Diciembre del pte. año.

527.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 71 50, valor de los derechos pagados por los vendedores ambulantes y del forraje consumido por animales recogidos en la Policía de Aseo.

528.—Ingrese a Tesorería Municipal la suma de \$ 966 75, valor de los derechos percibidos en el Matadero.

529.—Ingrese a la Tesorería Municipal la suma de \$ 188 95, valor de la recaudado por el Inspector de Líquidos y abastos durante el mes de Diciembre.

530.—La Tesorería Municipal pagará la suma de \$ 412 45 que empleará en la cancelación de los trabajos por carretoneros y empadradores.

## Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

N.º 2—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US. una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios gue, a US!

Dr. FRANCISCO E. CANTON.

Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte.

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco días en un periódico de la localidad.

PEDRO P. CÁNO.—F. ROJAS H.

Primera categoría

CANTINAS CON PATENTES REMATADAS

Segundo Valdenegro

Alejandro Magaña

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendo los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

## VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i de s galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

## À LOS SEÑORES Hacendados

Se previene que se instalará en esta ciudad una sucursal de la fábrica de tejidos de alambre, de Rengo, de propiedad del Sr. José Pío Toro, en calle de

## Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.  
EUDORO GUZMAN REY.

## Oficina de contabilidad

# “Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

## AJENCIA:

## Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confeciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periódicos de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel.

LUIS ZUÑIGA.  
Ajente

## ACTA

«Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nómina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nómina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10 de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasific.	Ubic.	Valor
Maria Merce- des Almarza	Restaurant C.	Pisagua	33 34
Clotilde Almarza	»	»	33 34

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publique-se por cinco dias en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## Glodomiro Gutiérrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos  
—MUJICA 73—

FRAGUA

PORTATIL

SE VENDE  
INDEPENDENCIA  
ESQ. AV. FREIRE

Delfina Marchant  
Juan de D. Lara  
Marciala Rodriguez  
Sotero Jimeno  
Ambrosio Guerrero  
Miguel Duran  
Eliseo Hernandez  
Margarita Guerrero  
Laura Vargas  
Arturo Jimenez  
Sandalo Contreras  
Elizardo Vallejos  
Froilan Sandoval  
Emilio Robles  
Luis Olivos  
Virjinia Perez  
Carmela Leyes  
Maria Galvez  
Lorenza Guzman  
Clarisa Valdes  
Gregorio Espinosa  
Carmela Pavez  
Carmen Hurtado  
Margarita Molina  
Mercedes Galvez

## Segunda Categoría.—Hotels

Salvador Peralta  
Exequiel Silva  
Juan Planas  
Fernando Weyler  
José Angulo  
Rolando Inostroza  
Laureano Escobar  
Exequiel Silva  
Clodomiro Diaz  
Enrique Vasquez  
Perfecto Farias  
Berdecira Castro  
Celedonio Zamorano  
Juan Caballieri y C.º  
Isabel Moratò  
Baldomero Mondaca  
Samuel Roman  
Romelio Valdivia  
Erasmio Muñoz  
Tomas Avalos  
Maria del C. Prado  
Ermelina Pinto  
José Dolores Padilla  
Juana Pino  
Leonor Quiñones  
Juan Gutiérrez  
Rosa Arévalo  
Julio Espinola  
Napoleón Ferrai  
Isaías Ramirez  
Juan Cavallieri  
Carlos Coste  
Exequiel Castillo  
Rosa Rojas  
Mercedes A. Fuentes  
Clorinda Gonzalez  
Quiteria Figueroa  
Clorinda Hernandez  
Margarita Valenzuela  
Clorinda 2.º Sando  
Clarisa Rojas  
Juan Moscoso  
Isaac Inostroza  
Santiago Soto.  
Aurelio Marchant.  
Rancagua, 4 de Enero de 1916.

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Nota rio don Victor M. Silva.

## Pida Ud. vinos

DE LA  
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su excelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOA

## Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Alberto Silva

reo ausente para que, en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Domingo Sepúlveda

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 5 de Enero de 1916.

Julio Escudero.—F. Rojas H., secret.º

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alberto Ahumada

reo ausente, para que, en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Nolberto Guzman

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 5 de Enero de 1916

Julio Escudero.—F. Rojas H., secret.º

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Miranda

reo ausente para que, en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se

presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Dositeo Muñoz y otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 5 de Enero de 1916.

Julio Escudero.—F. Rojas H., secret.º

Por este primero edicto cito, llamo y emplazo a

Clodomiro Moya

reo ausente, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Williamson, Balfour y Cia.

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Enero de 1916

Julio Escudero.—F. Rojas H., secret.º

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Alberto Fuentes Traseck

reo ausente para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Godoy

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Enero de 1916.

Julio Escudero.—F. Rojas H., secret.º

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Pedro Olivarez

reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se

presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

María González

Rancagua, 7 de Enero de 1916

Julio Escudero.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Francisco Drognett

reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Arturo Calderón

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 Enero de 1916.

Pedro P. Caro.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Humberto Quiroga

reo ausente, para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Pedro H. Sánchez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Diciembre de 1915  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

## Haí encargo

De comprar un sitio. Datos en  
ALMACEN ESTADO Esq. O CARROL

## VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

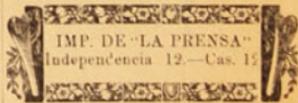
CACERES ESQ BUERAS N. 701.

SIRVIENTE de MANO  
para servicio de Hotel se  
necesita en Av. San Martín  
esq. de Millán

## VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carriage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.



## LA PRENSA

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V.

RANCAGUA, 23 DE ENERO DE 1916

NUM 341

## LA PRENSA

Rancagua, 23 de Enero de 1916

## La cuestion policial

Ha cumplido su mandato el prefecto interino señor Valenzuela que vino a reformar nuestra policia.

¿Reforma?

Esta es la pregunta que se hacen todos y salta a la vista la respuesta con templando el nuevo servicio.

Reformar no quiere decir lanzar a la calle a servidores que habian encaucado en el servicio policial, a individuos que con el transcurso de los años habian adquirido una competencia necesaria; reformar, no quiere decir dejar las cosas como eran; reformar, no es quitar un santo vestido para poner otro sin vestimenta, pues es lo que ha ocurrido. Tenemos guardianes corteses, atentos y conocidos. Hoy tenemos gente casi desconocida, enganchada precipitadamente en Santiago para satisfacer, puede decirse, un capricho, sin que la indelencible policia tenga en ello ninguna garantia.

Esto no ha sido ni será nunca una reforma. Empezar un servicio para las igar a la tropa por su gesto de orgullo para mantener su respeto, es obra sola de nuestro actual régimen administrativo.

El antiguo Prefecto hoy ya en su puesto, sabrá con su versado conocimiento de la materia, traer las cosas al camino de la equidad; pasará como antes por el arriero a sus subalternos y los que se enreden en sus alambres irán al olvido.

El elemento bueno de la antigua tropa, hoy abandonado y sin fin pin en nuestras calles, no hay duda que nuestro prefecto llamará a cooperar en su cuerpo, haciendo así grato, con los subalternos que vigilaran por el cumplimiento de sus órdenes, durante algunos años.

## Nuestro liceo

Uno de los establecimientos que figura entre los de mayor importancia, entre los Liceos de Instrucción Secundaria, no hay duda que lo es el nuestro.

Es cierto que ha pasado varias veces por épocas difíciles, como les sucede, a estos establecimientos de instrucción, ya por el poco tino en la selección del profesorado, ya por la aguda crisis en que el elemento ultramontano mantiene las áreas del Ministerio de Instrucción Fiscal.

La labor inteligente de los rectores de nuestro primer plantel de educación, entre los cuales han figurado como estrellas de primera magnitud los señores Valenzuela, Quijada y Vergara, ha levantado su nivel moral e intelectual, pero les ha sido un tanto difícil el hacerlo llegar al pie que merece en el orden de un pueblo del de nuestra categoría, debido a su personal.

Contando con un personal entusiasta, que haga labor educativa intensa al lado del rector, se subsanaría esta deficiencia facilmente.

Hoy ya nuestro Liceo con un nuevo jefe de sobrada preparación, idealista y práctico en su carrera de santo apostolado; hombre de largos años de labor en la instrucción y la tribuna periodística; maestro de grandes arboles y poseedor de virtudes que sueña inculcar en el corazón de sus educandos, pa será a ser, con pasos agigantados, lo que debe ser, si es secundado por su personal.

No dudamos que esto pasará, pues este último ha mejorado notablemente y contamos en él con elementos muy competentes en sus respectivos ramos.

Formado así el Liceo, con una enseñanza instructiva y social homogénea, y creado el sexto año de Humanidades que hoy se gestiona por el señor Rector y que parece una realidad, pues, será secundado por nuestra representación parlamentaria, llegará a ser el centro obligado de los estudiantes de toda nuestra zona y fuente fecunda de cultura, de donde saldrán animosos muchachos que serán una esperanza de la patria y un leitivo para los maestros en el ocaso de la vida de su sagrada misión.

## SCOUTISMO

## EXCURSION

## A DOÑIHUE

El sábado 15 del presente llegaron a esta ciudad los boy scouts de la Brigada Alcibadias Vicencio que venian de Santiago en el tren rancaguino. Aljaron en la estación, y el domingo, al amanecer, partieron a pie para Doñihue.

Dos horas, más o menos antes, partieron en la misma dirección, dos decurias de la brigada del Liceo de Rancagua, las que llegaron a Doñihue a las 8 de la mañana, en donde esperaron a los de Santiago que llegaron al mismo punto a las 10 A. M.

El entusiasta Alcalde de Doñihue, don Manuel Antonio Soto y una centenena de vecinos recibieron a los excursionistas a su llegada, y el señor Soto les obsequió un espléndido y abundante desayuno.

Después del consiguiente descanso, a las once más o menos, don Manuel Ant.º Soto con esa amabilidad y fina atención que le es característica, obsequió a los scouts con un abundante almuerzo bajo un hermoso parrón, ofreciéndoles, además, su casa como hospedaje durante los días que iban a permanecer en Doñihue.

Se instalaron más tarde los boy scouts de Rancagua en casa del señor Soto y los de Santiago en la de don José Felix Ureta.

Bajo estricta disciplina y dominando entre los scouts un espíritu de compañerismo constante, han estado haciendo sus ejercicios y su vida de campaña desde hace cinco días.

Durante la permanencia en Doñihue, los excursionistas han sido objeto de cariñosas manifestaciones de parte de todos los doñihuanos, quienes a porfía les obsequiaban frutos y otros comestibles.

De Doñihue se dirigieron a Coltauco para seguir a Peumo y regresar por Lequeñ.

Los de Rancagua deben llegar hoy a esta ciudad.

**Paseo campestre**

En la tarde de hoy se efectuará en la chacra del respetable vecino don Victor Silva, situada en el camino a Machali, el paseo campestre que ofrecen a las familias de nuestro pueblo, los miembros del «Rancagua» F. C.

Española tarde de campo pensamos que será la que los jóvenes propician hoy a nuestras familias, pues, se ha hecho buenos preparativos y reina mucho entusiasmo que se desarrollará en medio de la mayor cultura de que son capaces nuestros jóvenes.

Habrà una carrera de saltos, paseo en bote y onces.

Sabemos que se han repartido numerosas invitaciones y que todas han sido aceptadas.

La Banda Municipal amenizará el acto.

Se nos encarga avisar que la partida de las familias es a las 2 P. M.

**Comisión**

La comisión que recibirá el ferrocarril de Rancagua a Donihue y que hará entrega a la empresa de los Ferrocarriles del Estado, la forman los señores Manuel Pulido, Jaime Aguirre, Rafael González y Alejandro Moreno.

**Vida Social****VERANEANDO**

En el fundo «San Joaquín» pasan la temporada de vacaciones el señor don Eduardo Castillo Vicuña, Presidente de la Corte Suprema, acompañado de su señora esposa y familia.

**VIAJEROS**

De Constitución han regresado don German Correa y don Oscar Rojas R.

En la presente semana se dirigen a Constitución la señorita Elisa Rojas A. y la señora Clara R. Rojas de Barros.

**AVISO**

Con fecha diez del presente la Agencia «El Siglo» ha pasado a ser nuevamente de mi propiedad.—Rancagua, 20 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE.

**COPIA**

Lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

**Primera categoría**

Luis Pinto	Eusebio Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Berríos	Antonio Santana
Luis Barrera	Ricardo Piña
Maria Rivas de H.	Anjela Vergara
Adolfo Lira	Afredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero de Perez
Nicolas Perez	
Juan de D. Rojas	Herminda Espinosa
Atelino Contreras	Jose M. Contreras
	Pedro Romero

**Segunda categoría**

Enriqueta I. de Acahuo, Restaurant.

S. DAHM.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a US la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.—Dios que a US.—Vicente Ehbensperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escedero.—Proveído por el abogado D. Julio Escedero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

**COPIA**

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De orden del señor Alcalde comunico a US, que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de patentes, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existentes de don Tomás Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorga.—Lo que me es grato comunicar a US, para los fines a que haya lugar.—Dios que a US.—Agustín 2.º Bauda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escedero.—Proveído por el abogado don Julio Escedero en subrogación legal.—F. Rojas H. sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

**Municipalidad de Rancagua**

N.º 1

Rancagua, 9 de Enero de 1916

Teniendo presente lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento para la ejecución de la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914,

**Decreto:**

Fíjase para el día de los Domingos y días festivos o feriados en los establecimientos señalados por la mencionada ley, las horas comprendidas entre las 11 de la mañana y las 2 de la tarde; y para las comidas en los mismos establecimientos, en los días Sábados, Domingos, festivos y feriados, las horas comprendidas entre las 6 P. M. y las 9 P. M. las que regiran por el presente año.

Comuníquese al señor Intendente de la Provincia para que se sirva encargar a la policía el cumplimiento de estas disposiciones.

Anót. se, publíquese y dese cuenta a la I. Municipalidad

Dr. Francisco E. Cantón

Manuel H. Toro, sec.

N.º 2

**Rancagua, Enero 10 de 1916**

Teniendo presente que es de absoluta necesidad proceder a la limpieza general de las aceras de la población,

**Decreto:**

Estas limpias se harán en toda su extensión en la forma siguiente.

1.º—Las manzanas comprendidas, entre las calles de O'Carroll e Independencia, y entre esta última calle y la de Cuevas del 10 al 14 del mes en curso, desde las 8 hasta las 11 de la mañana.

2.º—Las manzanas comprendidas entre las calles de O'Carroll y Gamero y entre esta última y la de Bietta, del 15 al 20 y a las mismas horas.

3.º—Las manzanas comprendidas entre las calles de Cuevas y Mujica y entre esta última y la de Cáceres, del 21 al 24 y a las mismas horas.

4.º—Las manzanas comprendidas entre la calle de Cáceres y la Avenida O'Higgins y entre la de Bietta y la Av. Millán del 25 al 28 y a las mismas horas.

La Alcaldía proporcionará los vehículos necesarios para la conducción del cieno, cuidando que éste sea llevado directamente en los carretones, no permitiendo en ningún caso que dicho cieno sea depositado en el pavimento de la vía pública.

Los infractores a este decreto serán penados con una multa de VEINTE PESOS.

Antése, publíquese por carteles y en el periódico LA PRENSA durante el tiempo que se fija para las limpias y pase al Prefecto de Policía de Aseo para su cumplimiento.

Dr. CANTÓN

MANUEL H. TORO, secret.

**Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas**

N.º 2—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios que a US!

Dr. Franco E. CANTÓN.

Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte.

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco días en un periódico de la localidad.

PEDRO P. CAJAO.—F. ROJAS H.

**Primera categoría**

CANTINAS CON PATENTES REMATADAS

Segundo Valde negro,

Alejandro Miguélas

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendos los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

## VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

## A LOS SEÑORES

## Hacendados

Se previene que se instalará en esta ciudad una sucursal de la fabrica de tejidos de slambre, de Reigo, de propiedad del Sr. José Pino Toro, en calle de

## Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.  
EUDORO GUZMAN REY.

## Oficina de contabilidad

## "Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

## AJENCIA:

## Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar.

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares i informa formularios estadísticos.

Dilijencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

## HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel.

LUIS ZUÑIGA

Ajente

## ACIA

«Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nómina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nómina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasific.	Ubic.	Valor
Maria Merce	Restaurant C.	Pisagua	33,34
des Almaraz			
Clotilde Almaraz			33,34

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publíquese por cinco días en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas II., secretario.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.  
FRANCISCO ROJAS II., sec.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS II., sec.

## Glodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades, prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

FRAGUA

PORTATIL

SE VENDE  
INDEPENDENCIA

ESQ. AV. FREIRE

Delfina Marchant  
Juan de D. Lara  
Marciala Rodríguez  
Sótero Jimeno  
Ambrosio Guerrero  
Miguel Duran  
Elicseo Hernandez  
Margarita Guerrero  
Laura Vargas  
Arturo Jimenez  
Sandalio Canteras  
Elizardo Vallejos  
Froilan Sandoval  
Emilio Robles  
Luis Olivis  
Virginia Perez  
Carmela Leyes  
Maria Galvez  
Lorenza Guzman  
Clarisa Valdes  
Gregorio Espinosa  
Carmela Pavex  
Carmen Hurtado  
Margarita Molina  
Mercedes Galvez

## Segunda Categoría.—Hoteler

Salvador Peralta  
Ezequiel Silva  
Juan Pinares  
Fernando Weyler  
José Angulo  
Rolando Inostroza  
Laureano Escobar  
Ezequiel Silva  
Clodomiro Diaz  
Enrique Vasquez  
Perfecto Farias  
Berdecira Castro  
Celestino Zamorano  
Juan Caballieri y C.º  
Isabel Morató  
Baldomero Mondaca  
Samuel Roman  
Romelio Valdivia  
Erasmu Muñoz  
Tomas Avalos  
Maria del C. Prado  
Ermelina Pinto  
José Dolores Padilla  
Juana Pino  
Leonor Quiñones  
Juan Gutiérrez  
Rosa Arevalo  
Juho Espinola  
Napoleón Ferrai  
Isaías Ramirez  
Juan Cavallieri  
Carlos Cost  
Ezequiel Castillo  
Rosa Rojas  
Mercedes A. Fuentes  
Clorinda Gonzalez  
Quiteria Figueroa  
Clorinda Hernandez  
Margarita Valenzuela  
Clorinda 2.º o Sando  
Clarisa Rojas  
Juan Moscoso  
Isaac Inostroza  
Santiago Soto  
Aurelio Marchant.  
Rancagua, 4 de Enero de 1916.

POBLACION LOPEZ - VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
 - Rancagua -

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al desco del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apotinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
ets.

# LA PRENSA

10  
ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V.

RANCAGUA, 30 DE ENERO DE 1916

NUM 342

## Llegó parafina!

UNICO DEPOSITO PARA RANCAGUA:

ALMACÉN ESTADO ESQ. O'CARROL

### LA PRENSA

Rancagua, 30 de Enero de 1916

#### ¿Dormirá la justicia?

Se ha pintado siempre ciega a la justicia; pero en Rancagua, hoy por hoy, también parece soñolienta, porque el mal se ensaña con audacia.

Los crímenes se suceden, sensacionales, premeditados, que revisten caracteres de salvajismo.

¿Qué hace la justicia?

Nada que satisfaga luego al público ansioso de saber si los culpables llegan a ser descubiertos o no, y si la ley es inexorable.

Don David Díaz Muñoz, fue, como se sabe, recientemente asesinado misteriosamente en Santiago en su propio dormitorio. Antes de seis días la infernal trama está ya descubierta y los culpables en poder de la justicia, que, celosa de su deber, vigiló a deudos y amigos de la víctima sin cejar en su empeño, hasta obtener el éxito.

Aquí se asesinó en pleno día, frente a la casa del señor Juez Letrado, a una señora indefensa, en el interior de su propia casa, hace cerca de un mes, y el nudo gordiano todavía no se desata y amenaza no desatarse jamás.

El señor Juez Letrado está con per-

miso y la policía reformó su personal de tropa, y con estos cambios la investigación no se prosiguió.

Esos y muchos otros inconvenientes pueden aducirse, pero el público no se conforma con eso.

El crimen misterioso de la calle del Estado no debe quedar impune y solo en que fué crimen.

Puede seguirse muy bien el sumario, lo que no ponemos en duda, pero fracasará por no haber habilidad en la pezuiza, por la falta de agentes expertos que ilustren al Juez en su investigación y no dejen que los criminales se burlen de la justicia en este golpe verdaderamente audaz.

¿Qué móvil indujo al criminal o criminales a introducirse en la casa y dar muerte tan horrible a la señora Clarisa Valenzuela?

¿Sería una venganza?

¿Era capaz, la señora Valenzuela, de inferir agravios que merecieran odio mortal?

No; y si lo era ¿quiénes serían capaces de asesinarla por venganza?

Casi anciana, es dudoso que tuviera enemigos tan crueles.

Queda el móvil del robo o del interés, sobre que se basan, seguramente, las pistas que se siguen, pero estos ladrones han debido ser muy astutos que se han satisfecho con algo de dinero solamente, dejando las ropas y muebles en desorden.

Si no coadyuvan agentes expertos a dar luz a las pistas sospechosas, se ago-

tará luego la investigación y el sumario quedará oscuro, imposibilitando al Juez para el conocimiento de la verdad.

La prensa, como la Justicia, vela por el orden social y la vida de los ciudadanos.

Despertemos pues a la Justicia cada vez que la paraloje el insomnio ante los avances del crimen que, no viendo energicamente contenido, será una amenaza constante a la tranquilidad de los habitantes de esta Villa, de esta ciudad, según la letra.

Todo se ha rematado en la casa de la víctima. Sus herederos han obtenido la posesión efectiva de los bienes y conformado con la fatalidad de los hechos consumados; pero la Justicia no ha dicho su última palabra, no ha podido decirlo. No tenemos Juez.

Los funcionarios subrogantes no pueden dedicar gran tiempo a la pesada labor del Juzgado.

Para el esclarecimiento de este sensacional crimen, y otros hechos delictuosos, pedimos el inmediato nombramiento de Juez suplente.

### AVISO

Con lo ha diez del presente la Agencia «El Siglo» ha pasado a ser nuevamente de su propiedad —Rancagua, 29 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE

## El crimen de la calle Lord Cochrane

### Los criminales en descubierto

Algunos detalles.—Nuestra entrevista con el señor Lavín

Este horrible crimen cometido en la persona de don David Díaz Muñoz, el Viernes en la noche de la semana pasada en Santiago, es sin precedentes en la criminalidad.

La energía e inteligencia del Juez sumariante señor Laiz Verbal, le ha creado una página brillante en su carrera de la magistratura al descubrir los asesinos del Sr. Díaz Muñoz con la poderosa ayuda del jefe de la Sección de Seguridad don Eugenio Castro y demás ayudantes.

#### EL CRIMEN

Don David Díaz Muñoz ha sido víctima del crimen. Caballero de unos 62 años de edad, noble, cariñoso en demasía con todos los que le rodeaban.

Su mujer, Corina Rojas González de unos 32 años, la protagonista del crimen. Mujer de malos instintos, de perversas pasiones, cuya vida sería capaz de hacer llenar innumerable páginas de una novela.

Ella, levantada por el señor Díaz Muñoz hasta su nivel social, haciéndola la compañera de sus días, mimándola hasta el infinito, con amplias libertades, pagó con el dinero de su marido y de sus pequeños hijos, el veneno con que varios veces intentó asesinarlo.

Fracasado este intento, se fraguó el terrible plan del asesinato. La infame mujer recurrió a su antigua «meica» Rosa Cisternas, que le proporcionaba los zahumerios para acabar con su marido, en busca de algo más eficaz, una mano que clavara el puñal!

Convenido con la Cisterna, ésta buscó a Alberto Duarte, criminal vecino a ella, para que, mediante la suma de \$500; concluyera con el señor Díaz Muñoz.

Duarte, una vez que aceptó la empresa, se puso en campaña. Dos veces siguió a la víctima hasta Coineo a fin de asesinarla allí, pues la infame mujer, con sus hermanos y demás cómplices, pretendían culpar a otros del crimen, figurando entre ellos principalmente don Javier Lavín Díaz Muñoz, a quien sus pretendidos culpar.

Sin resultados estas empresas, se llegó a la hora de hacerlo asesinar en su propio lecho y la esposa de aquel buen hombre y mejor padre, convertida en buena, en persona hizo entrar a los criminales en la casa, los ocultó y al retirarse los demás cómplices e invitados a la comida que se había preparado ese día, se llevó a cabo el terrible plan.

Introducidos los criminales al dormitorio, la Corina Rojas se fué al interior

de la casa con la sirvienta Granfo, su confidente.

Solos, los criminales dieron un terrible golpe con una carabina al señor Díaz Muñoz. Inerte ya, Duarte se adelantó sobre él y le sepultó el puñal en el corazón, emprendiendo de seguida la fuga. Los criminales y la Corina, después de confesar de plano su delito, se encuentran hoy en la cárcel con sus cómplices.

Estos son: Alberto Duarte, el asesino; Corina Rojas González, la instigadora; Jorge Sangts, querido de la Rojas, y con quien iría a Europa después del crimen; Rosa Cisternas, la «meica» que suministró venenos y el criminal; el marido de la Cisternas; Rosa Rojas González, encubridora; y José Luis y Senen Rojas González, cómplices que por hoy están en libertad.

#### NUESTRO VIAJE A COINEO

Conocidos los antecedentes del crimen, el desarrollo de las investigaciones despertó gran interés, sobre todo en nuestro pueblo en que el señor Díaz Muñoz mantenía relaciones con respetables familias.

Apareció luego como inculpada don Javier Lavín, también muy conocido en esta ciudad y que reside en Coineo. El señor Lavín es cuñado del muerto.

El Miércoles recibimos un telegrama del Director de «Zig Zag», periodista inteligente, que ha alcanzado fama en otras pesquisas. Venía acompañado del simpático fotógrafo Sr. Rebolledo, en busca de antecedentes sobre el señor Lavín y dispuesto a encontrarse frente a frente con esa fiera humana que le habían pintado los hermanos Rojas González.

Los periodistas han desempeñado un rol importantísimo en el descubrimiento de este crimen, y el señor Grez creyó necesario agregar a su carrera de periodista un nuevo triunfo.

Después de recoger algunos antecedentes entre algunos vecinos de Coineo, hoy residentes en esta ciudad, se resolvió el viaje a ese lugar que dista unos 30 kilómetros de aquí.

El viaje se presentaba un tanto difícil, pero, la esquisita amabilidad del conocido vecino de esta ciudad señor don Pedro Holman y su respetable familia, después de hacer objeto a los periodistas de esquisitas atenciones, nos ofreció su automóvil para el viaje y su amable compañía.

A las 6 y media P. M., bien provisionados, partamos a Coineo el señor Holman, acompañado de sus hijos Germán y Adolfo, los señores Grez y Rebolledo de «Zig Zag» y don Livio Rojas por nuestra redacción.

Miles de conjeturas hacíamos en nuestro camino, hasta llegar sin ningún accidente, a la plaza de Coineo, después de hora y media más o menos.

Resultos avanzamos a entrevistar al señor Lavín, la fiera humana según los Rojas G. y bien pronto estuvimos frente a frente.

El señor Lavín es un caballero de respetable estatura, gordo, bien formado, de voz potente y vigorosa, pero muy accesible y cariñoso. Contrastaba con él nuestro inteligente acompañante, el Director de «Zig Zag», señor Grez, quien pronto,—después de las presentaciones de estilo,—lo sometió a un largo interrogatorio.

La fiera humana no existía, sino el hombre bueno, cariñoso, de conciencia tranquila, y vino a acentuarse más en nuestra imaginación la idea de la falsa acusación.

Pareció pasar por nuestra mente el horrible crimen y que su autora y cómplices queriendo lavar sus manos llenas de la sangre de su víctima se avalanzaban de lleno a un segundo crimen, al pretender arrastrar hasta la sombra de un calabozo y tal vez del patíbulo a otro inocente.

El señor Lavín nos entregó una carta en que relata la vida de la Corina, los sufrimientos de su cuñado señor Díaz Muñoz, y explica su inocencia. Esta carta la dirigí a su abogado en la partición, don Daniel Vial, para que lo viediera ante la prensa que lo acusaba injustamente seducida por los Rojas González.

El día antes de Pascua, nos dijo, llegó David a mi casa, y pasó hasta después de año nuevo, solo en su pieza llorando. Le pregunté que le pasaba y me contestó: ¡Yo y Dios no más sabemos lo que sufro!

Por la noche, cuando todos estaban muy recogidos, salía a un despacho cercano a beber.

El ruidoso proceso por intento de asesinato de David de que se ha hablado, no es tal, es una presentación por injurias que teníamos en Rengo por cuestiones de un riesgo y que lo dejamos abandonado.

Después de otros importantísimos datos que no podemos dar, nos pusimos a revisar los talones del remate de los bienes de la sucesión, de que fué martillero el señor Lavín.

Fué rematado, según consta de ellos, por don David Díaz Muñoz, una carabina Winchester y un puñal, y por Senen Rojas González una daga con laque.

¿Se ultimó a don David con una de estas armas?

Después de conversar, también, con el Comandante de Policía, señor Lizana, y otros vecinos, volvímos a esta ciudad adonde llegamos poco después de las 12 de la noche, después de haber obtenido un espléndido triunfo, aclarando la inocencia del señor Lavín, en cuya compañía dejamos al señor Rebolledo para tomar al amanecer el nuevo día, algunas fotografías y dirigirse con él a Santiago, donde se presentó a declarar el Jueves.

Por nuestra parte una deuda de gratitud por las finas atenciones de la familia del señor Holman.

## La borrachera

Los hijos de los borrachos suelen morir aún niños. Es raro el ebrio que llegue a viejo y tenga hijos bien desarrollados.

Las enfermedades del corazón, de los pulmones y del hígado, son, la mayor parte de las veces, causadas por bebidas alcohólicas.

De cada cien locos que hay en los manicomios, sesenta y cinco lo están por la bebida.

De cada cien presos condenados en las penitenciarías, más de ochenta y cinco están allí a consecuencia de la bebida.

Un niño sordo, mudo y epiléptico, idiota o contrahecho, es, por lo general, hijo de padres borrachos.

De cien personas que se suicidan, sesenta lo hacen en estado de embriaguez.

La vida de un ebrio está en constante peligro.

El que no tiene con qué comer es por que, probablemente, ha gastado en la ebriedad lo que ganaba.

El dinero que gasta el pobre en borracheras es un robo que hace a sus hijos.

En el supuesto de que un bebedor hubiera guardado lo que derrochó en su vicio, tendría con que comprar una casa y vivir bien en la vejez.



# IMPRESA

DE  
"LA PRENSA"

Contando esta imprenta con una partida de materiales nuevos, avisa al comercio que está en estado de ejecutar cualquier trabajo relacionado con el arte tipográfico, como ser:

Facturas, Memorándums, Recibos, Tarjetas comerciales, de visita, para felicitación y bautizo; Invitaciones, Menus etc.

Folleto, carteles o volantes.

Todo se ejecuta con puntualidad y corrección.

Imprenta y oficina:

INDEPENDENCIA 12

## LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Nota rio don Victor M. Silva.

Máquina de escribir  
DE OCASION, SE VENDE.—Tratar  
en esta Imprenta.

EL DR CALFER

no atenderá a su clientela hasta el 1.º de Febrero, día en que regresará de las Termas de Chillán.

SORTEOS  
del Club de catres y muebles "La Favorita"

En el sorteo n.º 20 del club n.º 12, salió favorecido el n.º 15, de Domitila Calderón.

Sorteo 20 club n.º 13, salió el n.º 28 de doña María Arce.

Sorteo 25, club n.º 15, salió el n.º 21 Domitila Saco

Los dos primeros favorecidos están domiciliados en las Minas de el «Teniente» y el último en Rancagua

### ¿Asesinada o no?

El Martes último se halló muerta, en la viña de don Ramón Cerda G., una niña de doce años de edad, más o menos, llamada María Melania Flores, y, según indagaciones de la policía, el cadáver estaba junto a un tacho movable de gangocho que usan los peones en las acequias regadoras.

El cadáver no tenía, al parecer, herida ni contusión alguna.

Según exponen las personas a cuyo cargo estaba la niña, esta había sido enviada a dejar una carta al correo y a comprar algunas cosas, a las nueve de la mañana, y, poco después de las once, se comunicó a la policía el hallazgo del cadáver en la viña del señor Cerda. Mediaron dos horas de tiempo.

La acequia que de la Alameda entra al fundo del señor Cerda no es para que pueda ahogarse fácilmente una persona del tamaño de la niña Flores y menos podría ahogarse en una acequia regadora.

El informe médico talvez pueda dar alguna luz. Esperamos.

### Vida Social

De Pichilemu han regresado la señorita María Luisa Díaz Muñoz, don German Co-

rrera Díaz Muñoz; la señora Amelia Baros v. de Gálvez y su hija señorita Orfelina; don Arcadio Letelier.

## NÓMINA

de los establecimientos de 1.ª y 2.ª Categoría de la Comuna de Dañihue para el expendio de Bebidas Alcohólicas.

### 1.ª Categoría

Albino Cornejo  
Irene Ramirez v. de C.  
María Sánchez  
Arturo Pinto

### 2.ª Categoría

Mercedes Espinosa v. de C.  
Ambrosio Espinosa  
Leonor Gonzalez  
Irene Ramirez v. de C.  
Eleuterio Bravo  
Domingo Garrido  
Pedro 2.º Gonzalez  
Vicente Gonzalez  
Martina Hernandez  
María M. Medina  
Rosa Miranda  
José Antonio Soto  
Ludovico Soto  
Manuel Soto  
Dañihue, 21 de Enero de 1916.

Manuel A. Soto M.

Dañihue, 21 de Enero de 1916.  
Adjunto encontrará US. la nómina de los establecimientos de 1.ª y 2.ª categoría de esta Comuna para el expendio de Bebidas Alcohólicas que remito a US. en conformidad a la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914.

Dios que a US.

Manuel Ant.º Soto M.—M. A. García y S. sec.

Al Sr. Juez Letado del Departamento, Rancagua

Rancagua, veintiseis de enero de mil novecientos diez i seis.

Publiquese por cinco veces en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.

PEDRO P. CARO.

Proveido por el señor Promotor Fiscal subrogando legalmente al Juzgado.

F. ROJAS H.

# Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Clodomiro Moya  
reo ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Williamson, Balfour y Cia.  
bajo el apercibimiento de derecho.  
Rancagua, 22 de Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., secret.º

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Juana Arancibia  
reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hallazgo de un feto,  
bajo el apercibimiento de derecho.  
Rancagua, 25 Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan Rodríguez  
ero ausente, para que, en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Donoso  
bajo apercibimiento de derecho.  
Rancagua, 12 de Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., secret.º

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan N.  
reo ausente, para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Ramon Donoso  
bajo apercibimiento de derecho.  
Rancagua, 19 de Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Floro Alarcon  
reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Resalva Rios  
Rancagua, 19 de Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., sec.

# JUDICIAL

## COPIA

«Lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

### Primera categoría

Luis Pinto	Eleodoro Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Berrios	Antonio Santana
Luis Barrera	Ricardo Piña
Maria Rivas de H.	Anjela Vergara
Adolfo Lira	Afredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero
Nicolas Perez	de Perez
Juan de D. Rojas	Herminia Espinosa
Abelino Contreras	Jose M a Contreras
	Pedro Romero

### Segunda categoría

Enriqueta I. de Aleaños, Restaurant  
S. DAHM.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a US. la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.—Dios gue. a US.—Vicente Ebersperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.  
Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.  
FRANCISCO ROJAS H., sec.

## COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De órden del señor Alcalde comunico a US. que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de patentes, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existen los de don Tomás Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorga.—Lo que me es grato comunicar a US. para los fines a que haya lugar.—Dios gue. a US.—Agustín 2.º Banda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H. sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.  
FRANCISCO ROJAS H., sec.

# VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enlindar pasto.—Precio sin competencia.

CÁCERES ESQ BUERAS N. 701.

SIRVIENTE DE MANO  
para servicio de Hotel se necesita en Av. San Martín esq. de Millán

para  
**Esquina**  
ALMACEN  
n.º 12  
Independencia  
SE ARRIENDA EN

Municipalidad de Rancagua

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

N.º 2.—Rancagua, 4 de Enero de 1916.  
De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US. una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios gue. a US!  
Dr. Franco, E. CANTON.  
Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.  
Publíquese por cinco días en un periódico de la localidad.

PEDRO P. CARO.—F. Rojas H.  
Primera categoría  
CANTINAS CON PATENTES REMATADAS  
Segundo Valdenegro  
Alejandro Magañas

Delfina Marebrut  
 Juan de D. Lara  
 Marciala Rodriguez  
 Sotero Jimeno  
 Ambrosio Guerrero  
 Miguel Duran  
 Eliseo Hernandez  
 Margarita Guerrero  
 Laura Vargas  
 Arturo Jimenez  
 Saldialo Contreras  
 Edizardo Vallejos  
 Froilan Sandoval  
 Emilio Robles  
 Luis O ivos  
 Virginia Perez  
 Carmela Leyes  
 Maria Galvez  
 Lorena Guzman  
 Clarisa Valdes  
 Gregorio Espinosa  
 Carmela Pavex  
 Carmen Hurtado  
 Margarita Molina  
 Mercedes Galvez

*Segunda Categoría. - Hoteles*

Salvador Peralta  
 Exequiel Silva  
 Juan Planas  
 Fernando Weyler  
 José Angulo  
 Rolando Inostroza  
 Laureano Escobar  
 Exequiel Silva  
 Clodomiro Diaz  
 Enrique Vasquez  
 Perfecto Farias  
 Berdecira Castro  
 Celedonio Zamorano  
 Juan Caballieri y C. o  
 Isabel Morató  
 Baldomero Mondaca  
 Samuel Román  
 Romelio Valdivia  
 Erasmo Muñoz  
 Tomas Avalos  
 Maria del C. Prado  
 Ermelina Pinto  
 José Dolores Padilla  
 Juana Pino  
 Leonor Quiñones  
 Juan Gutiérrez  
 Rosa Arevalo  
 Julio Espinola  
 Napoleón Ferrai  
 Isaias Ramirez  
 Juan Cavallieri  
 Carlos Costa  
 Exequiel Castillo  
 Rosa Rojas  
 Mercedes A. Fuentes  
 Clorinda Gonzalez  
 Quiteria Figueroa  
 Clorinda Hernandez  
 Margarita Valenzuela  
 Clorinda 2. o Sande  
 Clarisa Rojas  
 Juan Moscoso  
 Isaac Inostroza  
 Santiago Soto.  
 Aurelio Marchant.  
 Rancagua, 4 de Enero de 1916.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arrienda los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolas Rubio

## VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

## À LOS SEÑORES

# Hacendados

Se preciene que se instalara en esta ciudad una sucursal de la fabrica de tejidos de Alambre, de Bengo, de propiedad del Sr. Jose Pino Toro, en calle de

## Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.

EUDORO GUZMAN REY

## Oficina de contabilidad

# "Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

### AJENCIA:

**Rancagua, Independencia 519**

*Recibe ordenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:*

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de prestamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confeciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace calculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

**F. Medel.**

LUIS ZUÑIGA

Ajente

# ACTA

\*Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcoholicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nómina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nómina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasificación	Ubicación	Valor
Maria Mercedes	Restaurant	C. Pisagua	33.33
des Almarza			
Clotilde Almarza			33.33

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publicase por cinco días en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## Glodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

FRAGUA

---

PORTATIL

SE VENDE

INDEPENDENCIA

ESQ. AV. FREIRE

POBLACION LOPEZ - VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
 - Rancagua -

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



*Condiciones para la venta de sitios*

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

*Dimensiones de los sitios*

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apotinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
ets.

# LA PRENSA

10  
ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO I OMERICIAL

AÑO V.

RANCAGUA, 6 DE FEBRERO DE 1916

NUM. 343

## Llegó parafina!

UNICO DEPOSITO PARA RANCAGUA:

ALMACÉN ESTADO ESQ. O'CARROL

### LA PRENSA

Rancagua, 6 de Febrero de 1916

#### La creación del 6.º año

La creación del 6.º año de humanidades para nuestro Liceo de Hombres, tan deseado por todos, en nuestra ciudad y aún en nuestra región, es hoy una realidad, gracias a los esfuerzos del entusiasta rector de ese plantel, señor Enrique Sepúlveda Campos, y de la decidida cooperación de nuestra representación parlamentaria, en especial de los señores Aldunate y Matte Gormaz.

En la imposibilidad de dar una suma al Gobierno para la creación del 6.º año, por la aguda crisis que atraviesa el país en el presente año, se crea por ahora el curso, y los profesores de nuestro Liceo con el entusiasmo que les caracteriza harán en el presente año las clases ad honorem.

Acontecimientos como éstos forman época en la historia de un pueblo, por cuanto son la base de un bien sentido y deseado progreso en la cultura y en la industria de una zona. Viene a cimentar con mayor razón el plan educativo de nuestro primer plantel y a aho-

rrar momentos de intranquilidad en muchos hogares.

Dado ya por el Rector del Liceo este gran paso, que es un verdadero triunfo para él y sus colegas, cabe mantener latente el entusiasmo de siempre en nuestros vecinos para cooperar a esta obra de progreso local.

Al tratar de mantener este entusiasmo y cooperación, no se trata de sacar como consecuencia una ayuda pecuniaria, sino el mantenimiento de una obligación moral de los padres, cual es la de instruir y educar a sus hijos aunque se llegue hasta el sacrificio para su alcance, porque sobre todo en nuestro pueblo, ya es costumbre en los padres, la idea de sacar provecho de sus hijos cuando han conocido apenas las primeras letras y si agregamos a este lamentable error la enorme población escolar que consume la Braden Copper Co que forja en la imaginación de los educandos grandes castillos metalizados y se lleva todos los años muchos e inteligentes jóvenes a sus establecimientos, que más tarde devuelve al seno de sus familias convertidos en espectros de cuerpo y alma, haciendo así imposible el sostenimiento de un Liceo de primera clase por falta de alumnos.

Creemos que esto ya terminará y que la obra iniciada tendrá su coronación porque todos los estudiantes de nuestra zona acudirán a nuestro Liceo que es y será el único establecimiento de instrucción secundaria que da garantías a los

padres, porque muestra a sus hijos vastos horizontes para el camino de la vida, en medio de esa libertad de conciencia que necesitan los neófitos del saber.

### El crimen del fundo El Puente

Los hechos  
condenados a muerte

Nuestros lectores recordarán que el 21 de Noviembre de 1914, se encontró un cadáver acbillado de heridas en un potrero del fundo «El Puente» de propiedad de don Carlos Ugarte V. y que los autores de este horrendo crimen cayeron en poder de la policía de Graneros, la cual los aprehendió por sospechosos de Luto o robo. Estos robos eran Julio Palacios y Antonio Villalobos.

Ordenada la autopsia del cadáver, el medico legista informó que dicho cadáver tenía:

Cuatro heridas mortales en la región del torax y el corazón herido.

Cuatro heridas profundas y mortales, en el cuello, que costaron arterias, venas y nervios.

Tres heridas penetrantes y tres superficiales en la región anterior derecha del torax;

Dos heridas en la nalga derecha, y va-

rias otras cortantes y confusas en el cuero cabelludo.

La palidez estremada del cadáver manifiesta que la sangre de Carlos Aceituno, la víctima, había sido derramada por completo por las heridas que en tan gran número presentaba el cadáver.

Los reos confesaron que habían conducido por engaño a Aceituno convidándolo a una cazuela, pero era en el fin de *patuquiarlo* y como sospechara que se le llevara una celada, se negó a seguirlos en el pterro y entonces le agredieron a pedradas.

Aceituno quiso defenderse con su navaja, pero luego fué aturdido por sus agresores, quienes arrebataron dicha navaja a su víctima, con la cual lo ultimaron a puñaladas.

Pasado el proceso en vista al Promotor Fiscal, este funcionario en su acusación, pide la pena de muerte para los reos Julio Pablos y Antonio Villalobos, y por sentencia de fecha 31 de Diciembre último han sido condenados a muerte, debiendo en caso de que ésta no se ejecute, quedar inhabilitados absoluta y perpetuamente para cargos y oficios públicos y derechos políticos por toda la vida y sujetos a la vigilancia de la autoridad por el término de cinco años. Son, además, condenados al pago de las costas de la causa.

Se ordena consultar la sentencia.

Notificada la sentencia a los reos, apelaron y se les concedió el recurso.

La causa irá, pues, en consulta y apelación a la Ilustísima Corte de Apelaciones de Santiago.

## PLANTAS

EN MACETERO

SE VENDEN EN

Independencia esq. Freire

## DIVERSOS

### EL INCENDIO DE AYER

en la Fábrica de Conservas

A las 4 de la mañana, más o menos de ayer, las campanas del Cuerpo de Bomberos dieron alarma de incendio.

El sitio amagado era la Fábrica Nacional de Conservas de don J. Nicolás Rubio.

El fuego hizo su aparición en uno de los nuevos secaderos de duraznos, que se mantienen a una temperatura de 70 a 80 grados para la preparación de los desecorados, de los cuales había cerca de cincuenta quintales en los armarios.

Se quemó totalmente el primer secador.

Las cuatro Compañías de Bomberos llegaron a los pocos minutos de dada la alarma, prestando los primeros auxilios para apagar el fuego las Compañías de Hachas y Escotas, pues aún no había cerca en el primer momento, funcionando solo la 1.ª Compañía por no ser neces.

**ENCUADERNACION**

**LA PRENSA**

INDEPENDENCIA núm. 12

Se empasta toda clase de libros

**Albums de musica i libros en blanco**

**DORADO A FUEGO**

SECCION RAYADOS.— Facturas de todos tamaños, Estados, Planillas de trabajadores, etc., etc.

**PRECIOS MÓDICOS**

sario las demás.

A las 7 A. M. se retiraron las bombas a sus cuarteles.

Las pérdidas ascienden más o menos a ocho mil pesos.

### Los scouts del

**Mineral El Teniente**

### ARRIBARAN A RANCAGUA DE PASO A SAN BERNARDO

Se nos comunica desde el Mineral El Teniente que la Brigada de Boy-scouts, recientemente formada en esas altas cordilleras, hará una excursión a San Bernardo con el fin de concurrir a las festividades del próximo 12 de Febrero.

Como es de suponerlo, la Brigada del Mineral llegará a esta ciudad el día once del corriente mes.

Hará su presentación ante el Intendente de la Provincia y en segunda partirá a San Bernardo.

La Erigida «Mineral El Teniente» consta de más de cien scouts y tiene una sólida instrucción militar a pesar de estar recién organizada.

Juntamente con la Brigada vienen algunos miembros del Directorio y otros acompañantes, entre los cuales podemos anotar a los señores: Francisco Morrison, Presidente; Julio Maldonado, Horacio Bown, Carlos Plaza, Carlos Ares, Comandante; Rafae, 2.º Rojas y otros.

Seguramente que las brigadas rancaguinas los recibirán como corresponde.

### Concurso público

La Sociedad Protectora de Animales «Benjamin Vicuña Mackena» de Santiago, nos ha enviado para su publicación las siguientes bases para un concurso literario que ha abierto últimamente.

«La Sociedad Protectora de Animales «Benjamin Vicuña Mackena», deseando llevar a la práctica la idea de promover

en la niñez el cultivo de los sentimientos compasivos hacia los animales, y en cumplimiento de diversos acuerdos de su Directorio, ha resuelto llamar a un concurso público en todo el país a los periodistas, escritores, profesores, etc., de acuerdo con las siguientes bases:

1.º—Se acuerda abrir un certamen literario sobre el tema «La Educación de la Juventud, principalmente en los Establecimientos de Instrucción Primaria; en cuanto tenga relación con los sentimientos de piedad hacia todos los animales y especialmente para los que son necesarios y útiles al hombre».

2.º—Los trabajos que se presenten a este certamen deberán tener a lo menos de extensión 40 o 50 páginas de tamaño 1/32 de Mercurio;

3.º—Remitir un ejemplar del diario si fuera publicado o el artículo inédito, en un sobre cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad; Compañía 1231;

4.º—Cada trabajo será firmado por el autor con pseudónimo y en sobre aparte incluirá su nombre y apellido;

5.º—La Sociedad acuerda otorgar un diploma de honor para los tres mejores artículos y además un premio en dinero que se distribuirá en la siguiente forma:

- \$ 500 al primero
- 300 • segundo
- 200 • tercero

6.º—El plazo para presentar trabajos al Concurso terminará el 1.º de Abril de 1916.

7.º—El mérito literario y educacional de los trabajos será juzgado por un jurado compuesto de las siguientes personas: don Joaquín Díaz Garcés, don Pedro Belisario Galvez y don Misael Correa;

8.º—El jurado podrá desestimar todos los trabajos presentados o recomendar el que estime merecedor al 2.º o 3.º premio, dejando de adjudicar el 1.º

9.º—Como quiera que la Sociedad no persigue con este concurso fines netamente literarios, se permitirá a los autores la reproducción de algunos párrafos selectos de otros libros, debiendo ei

tarse en cada caso el autor que se copia.  
10.º—El plagio comprobado, descalifica de hecho a cualquier concursante.

11.—Pueden optar a este concurso las personas de cualquier sexo, edad i nacionalidad.

### Chilotes diablos

Los chilotes tienen en Aneud un órgano periodístico llamado «El Independiente» y en su número del 30 de Enero nos hacen una bromita.

Regro lucen en su semanario un artículo literario de uno de nuestros redactores intitulado *Épocas y Periódicos* que apareció en nuestra edición del 12 de Diciembre del año pasado y para hacer chilote, también, al mencionado artículo, le hicieron desaparecer un buen pedazo y junto con la firma del autor olvidaron mencionarnos.

Para como firmaron *Equis*.

¿Por qué dejaron trunco el artículo?

Porque no cabía!

Amen.

Pero esto es como robarse la chaqueta y dejar las mangas, señores chilotes.

¿Por qué le cogieron equis en lugar de su firma al pobre redactor?

Vél porque el artículo quedó haciendocerto.

Cierto, muy cierto. Que se repita.

### Ferrocarril a Doñihue

El ramal del ferrocarril a Doñihue está luciendo unas bonitos carros de primera clase traídos ultimamente.

Para la carga también se ha traído una serie de carros.

Con tal motivo el pueblo de Doñihue está de placeme, y con razón, pues el tren es la vida de esa región.

Cuando se suspendió el tráfico, para la entrega de la línea, los influyentes se mandaban unos en pos de otros a Santiago, nada menos que para apresurar la marcha... del tren y obtener se aceleraran los trabajos porque ya no se acostumbraban a venir a Rancagua en sus carruajes... ¡Llegaban molidos!

### Feriado legal

Se ha autorizado al oficial primero de la Intendencia de O'Higgins, don Amador González Oguin, para que haga uso del feriado legal, por motivos de salud.

### Vida Social

#### VIAJEROS

Ha regresado de su viaje de estudio de la zona austral hasta las islas de Chiloé, don Julio Escudero y sus hijos Julio y Elia.

Da Constitución llegó ayer la señora Isidora Faure de G. del.

Para algunos días en ésta, don Diógenes Macuadri Ogalde.

### ENFERMOS

Restablecido de su enfermedad se encuentra el Dr. don José A. S. Irujo.

Después de una corta enfermedad se encuentra mejor de salud la señora Teresa Díaz Muñoz de Rojas.

### Última hora

Informaciones recibidas del Mineral del Teniente dan cuenta de un combate habido antenoche entre contrabandistas de licor y los serenos del Mineral, resultando cinco serenos muertos.

Han sido aprehendidos algunos de los asaltantes.

Máquina de escribir DE OCASION, SE VENDE — Tratar en esta Imprenta.

SORTEOS del Club de catres y muebles «La Favorita»

En el sorteo n.º 20 del club n.º 12, salió favorecido el n.º 15, de Domitila Calderon.

Sorteo 20 club n.º 13, salió el n.º 28 de doña Maria Arce.

Sorteo 25, club n.º 15, salió el n.º 21 Domitila Saco

Los dos primeros favorecidos están domiciliados en las Minas de el «Teniente» y el ultimo en Rancagua

### EDICTO

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Domingo Laborde  
recurso que, en el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Pedro Cruz

bajo el apremio de derecho. Rancagua, 12 de Enero de 1916.  
Pedro F. Caro. — F. Rojas H., sec.

## IMPRESA

D E

«LA PRENSA»

Contando esta imprenta con una partida de materiales nuevos, avisa al comercio que está en estado de ejecutar cualquier trabajo relacionado con el arte tipográfico, como ser:

Fueltas, Memorándums, Recibos, Tarjetas comerciales, de visita, para felicitación y bautizo, Invitaciones, Menús etc.

Folletos, carteles o volantes.

Todo se ejecuta con puntualidad y corrección.

Imprenta y oficina:

☞ INDEPENDENCIA 12

## AVISO

Con fecha diez del presente la Agencia «El Siglo» ha pasado a ser nuevamente de mi propiedad. — Rancagua, 20 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE

## DOÑIHUE

de los establecimientos de 1.ª y 2.ª Categoría de la Comuna de Doñihue para el expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.ª Categoría

Albino Cornejo  
Irene Ramirez v. de C.  
María Sanchez  
Arturo Pinto

2.ª Categoría

Mercedes Espinosa v. de C.

Ambrosio Espinosa

Leonor Gonzalez

Irene Ramirez v. de C.

Elentorio Bravo

Domingo Garrido

Pedro 2.º Gonzalez

Vicente Gonzalez

Martina Hernandez

Maria M. Medina

Rosa Miranda

José Antonio Soto

Ludovico Soto

Mannel Soto

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Manuel A. Soto M.

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Ajuntó encontrará US. la nómina de los establecimientos de 1.ª y 2.ª categoría de esta Comuna para el expendio de Bebidas Alcohólicas que remito a US. en conformidad a la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914.

Dios gue. a US.

Manuel Ant.º Soto M. — M. A. García y S., sec.

Al Sr. Juez Letrado del Departamento, Rancagua.

Rancagua, veintisiete de enero de mil novecientos diez i seis.

Publíquese por cinco veces en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.

PEDRO P. CARO.

Proveído por el señor Promotor Fiscal subrogando legalmente al Juzgado.

F. ROJAS H.

# Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

José Azúas

reos ausente, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

hurto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 27 de Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., secret.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Alfonso Cornejo y Arturo N.

reos ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Estanislao Galdames

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 29 Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo a

Pedro 2.º y Reinaldo Valenzuela reos ausentes, para que, en el término de 15 días, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo a

Ancador Soto

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 29 de Enero de 1916.  
Pedro P. Caro.—F. Rojas H., secret.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo a

Luis Núñez, Santiago y Ramón Camus reos ausentes, para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Eleodoro Cornejo Núñez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo a

Alberto Lalo de

reos ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Luis Cerda

Rancagua, 1.º de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—F. Rojas H., secret.

# JUDICIAL

## COPIA

«Lista de los establecimientos en que se expendien bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

### Primera categoría

Luis Pinto	Eleodoro Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Berrios	Antonio Santana
Luis Barrera	Ricardo Piña
Maria Rivas de H.	Anjela Vergara
Adolfo Lira	Afredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero
Nicola Perez	de Perez
Juan de D. Rojas	Herminia E-pinoso
Abelino Contreras	Jose M a Contreras
	Pedro Romero

### Segunda categoría

Enriqueta I. de Aleaños, Restaurant

S. DARR.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a US. la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.

—Dios que, a US.—Vicente Ebensperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publiquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveído por el abegado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De órden del señor Alcalde comunico a US. que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de patentes, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existen los de don Tomás Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorga.—Lo que me es grato comunicar a US. para los fines a que haya lugar.—Dios que, a US.—Agustín 2.º Banda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publiquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveído por el abegado don Julio Escudero en su rogación legal.—F. Rojas H. sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

# VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.  
CACERES ESQ BUERAS N. 701.

SIRVIENTE de MANO para servicio de Hotel se necesita en Av. San Martin esq. de Millan

para ALMACEN

**Esquina**

SE ARRIENDA EN

Independencia núm. 12

Municipalidad de Rancagua

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

N.º 2.—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US. una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios que, a US!

Dr. Franco, E. CANTON.

Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte.

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publiquese por cinco días en un periódico de la localidad.

PEDRO P. CARO.—F. Rojas H.

### Primera categoría

CANTINAS CON PATENTES REMATADAS

Segundo Valdengro

Alejandro Magañas

Delfina Marchant  
 Juan de D. Lara  
 Marcelina Rodríguez  
 Sotero Jimeno  
 Ambrosio Guerrero  
 Miguel Duran  
 Eliseo Hernandez  
 Margarita Guerrero  
 Laura Vargas  
 Arturo Jimenez  
 Sandalo Contreras  
 Elizardo Vallejos  
 Froilan Sandoval  
 Emilio Robles  
 Luis Olivos  
 Virginia Perez  
 Carmela Leyes  
 Maria Galvez  
 Lorenza Guzman  
 Clarisa Valdes  
 Gregorio Espinosa  
 Carmela Pavez  
 Carmen Hurtado  
 Margarita Molina  
 Mercedes Galvez

*Segunda Categoría.—Hoteles*

Salvador Peralta  
 Exequiel Silva  
 Juan Pianss  
 Fernando Weyler  
 José Angulo  
 Rolando Inostroza  
 Laureano Escobar  
 Exequiel Silva  
 Clodomiro Diaz  
 Enrique Vasquez  
 Perfecto Farias  
 Berdecira Castro  
 Celedonio Zamorano  
 Juan Caballieri y C.o  
 Isabel Morató  
 Baldomero Mondaca  
 Samuel Roman  
 Romelio Valdivia  
 Erasmo Muñoz  
 Tomas Avalos  
 Maria del C. Prado  
 Emma Pinto  
 José Dolores Padilla  
 Juana Pino  
 Leonor Quiñones  
 Juan Gutiérrez  
 Rosa Arévalo  
 Julio Espinola  
 Napoleón Ferrai  
 Ismael Ramirez  
 Juan Cavallieri  
 Carlos Costa  
 Exequiel Castillo  
 Rosa Rojas  
 Mercedes A. Fuentes  
 Clorinda Gonzalez  
 Quiteria Figueroa  
 Clorinda Hernandez  
 Margarita Valenzuela  
 Clorinda 2 o Sando  
 Clarisa Rojas  
 Juan Moscoso  
 Isaac Inostroza  
 Santiago Soto  
 Aurelio Marchant  
 Rancagua, 4 de Enero de 1916.

**AUTOMOVIL**

Para diez personas, arriendo  
 do los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicola's Rubio

**VENDO CASA**

En calle de Gamero 48 vendo barato  
 casa con buen sitio tres piezas i des gal  
 pones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

**Á LOS SEÑORES  
 Hacendados**

Se previene que se instalará en esta ciu-  
 dad una sucursal de la fabrica de tejidos de  
 shambre, de Rengo, de propiedad del Sr.  
 José Pino Toro, en calle de

**Astorga 33**

en la cual ya se pueden hacer ventas.

EUDORO GUZMAN REY.

Oficina de contabilidad

**“Chile”**

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

**AGENCIA:**

**Rancagua, Independencia 519**

Recibe órdenes para organizar, revisar  
 arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas,  
 fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fá-  
 bricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tien-  
 das, situaciones de abarrotes, bodegas, casas  
 de préstamos, boticas, meterías, joyerías  
 etc.

Practica inventarios.—Confeciona balan-  
 ces.—Atiende liquidaciones.—Redacta in-  
 formes periciales de contabilidad.—Hace  
 calculos a maquina.—Redacta correspon-  
 dencia comercial, solicitudes particulares e  
 informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de  
 libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

**F. Medel.**

ROMUALDO ZUÑIGA.

Agente

**ACTA**

«Machali, veinte y dos de Diciembre de  
 mil novecientos quince.—Número ciento  
 diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dis-  
 puesto en la ley N o 2956 de doce de Di-  
 ciembre del año 1914, sobre bebidas alco-  
 hólicas, tengo el agrado de remitir a U. S.  
 una nómina de los establecimientos de la  
 2 a categoría, existentes en esta comuna  
 —Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra —  
 Al señor Juez Letrado del Departamento.  
 —Rancagua.—Machali, veinte y dos de  
 Diciembre de mil novecientos quince—  
 Nómina de los establecimientos de segun-  
 da categoría, existentes en la Comuna de  
 Machali, comprendidos en el art. 10 de la  
 ley N o 2956 de doce de Diciembre del año  
 1914.

Nombres	Clasific.	Ubic.	Valor
---------	-----------	-------	-------

Maria Merce	Restaurant C. Pisagua	33	34
Des Almarza	*	*	*
Clotilde Alvarza	*	*	33, 4

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al  
 señor Juez Letrado del departamento, Ran-  
 cagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciem-  
 bre de mil novecientos quince.—Publíquese  
 por cinco días en el periódico LA PRENSA  
 para los efectos del artículo 1.º de la ley  
 2956 de doce de Diciembre del año proxi-  
 mo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas  
 H., secretario.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de  
 Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

**Clodomiro Gutiérrez**

PROFESOR

Hace clases particulares de humani-  
 dades; prepara exámenes y recit e alama-  
 nos pensionistas para el año escolar de  
 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios  
 módicos

—MUJICA 73—

**FRAGUA**  
**PORTATIL**  
 SE VENDE  
 INDEPENDENCIA  
 ESQ. AV. FREIRE

**POBLACION LOPEZ-VILCHE**  
**- CAMINO DEL RECREO -**  
**- Rancagua -**

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.2
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

**\$ 20 al contado**

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

# 10 LA PRENSA 10

cts. cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V.

RANCAGUA, 13 DE FEBRERO DE 1916

NUM 344

Pruebe usted el

## ESQUISITO PAN

de harina candeal de 1."

### 6 PANES DE A 5 CTS. POR 20 CTS.

PANADERÍA «LA CENTRAL»

## CRONICA LOCAL

### Donde manda capitán no manda marinerero

El Juez de Rancagua ha sido designado para instruir el sumario del crimen de Peumo, que se añambró sin que autoridad judicial alguna investigue quién asesinó al señor Jorge Zavala en el fundo «San José» de Idahue, el día 5 del presidente.

Parece que en materia criminal, el procedimiento va cada día más rápido, tan rápido que el sumario del crimen Díaz Muñoz asombró a todos los santiaguinos; pero a nosotros más, porque esa rapidéz es, para los rancaguinos, como ver deslizarse una estrella por el firmamento en una noche de verano y quedarse con la boca abierta.

Es claro. Aquí los crímenes son ho-

rroroso y ahora en verano quedan como acontecimiento de carnaval, porque la espada de la ley para ciertos jueces su plentes es como el juego del corra el anillo.

Como en estos días sirve el Juzgado el Protomotor Fiscal, señor Caro, le ha tocado el anillo y ha debido tragar el cerro de «Los Puquios», en donde la policía particular de la Braden Copper ha sufrido cinco bajas.

Los facinerosos cometieron horrores con las víctimas y por último hicieron los cadáveres cerro abajo y les prendieron fuego para que no fueran reconocidos.

En viaje a «Los Puquios» el señor Caro, la I. Corte lo envía a Peumo y aquí sigue el corra el anillo...

El recargo de causas criminales es espantosa y no se ha creado el Segundo Juzgado por economías.

¿Qué haremos?

Los crímenes con su cortejo de horrores pasan al silencio, porque el casti-

go de los culpables se dificulta en muchos casos, cuando la investigación no puede hacerse rápida por la deficiencia de un solo Juez para lo criminal, civil y comercial.

### Se acabó la fauna...!

Parece que «La Semana» y «El Día» agotaron la fauna.

Para chonga fué más que suficiente la de burros, burros y chineoles, después de escribir frances.

Terrible cosa es escribir francés cuando el castellano tiene vocablos tan sonoros...

Pondremos una rama de olivo.

Este mundo es tan ingrato que llega a ser traicionero en llegando a don dinero no comen dos en un plato.

### Conferencia

Mañana en la noche en el Teatro

O Higgins tendrá lugar una interesante conferencia que desarrollará el señor don Evaristo Molina.

Esta conferencia será muy concurrida, dado las bellas prendas que adornan al conferencista, que figura entre uno de los mejores intelectuales y oradores del partido radical.

Acompañan al señor Molina los señores Luis A. Baeza, Vice-Presidente del Centro Liberal Democrático aliencista (Claudio Vicuña) de Santiago, y el señor Armando Yávar.

El señor Molina será presentado por el Dr. don Pedro Vergara D.

### Aniversario Bomberos

Hoy celebra el 34 aniversario de su fundación la Compañía de Bomberos de Rancagua (Bomba O Higgins).

Para esta solemne celebración ha elaborado el siguiente

#### PROGRAMA

- 8 A. M. Reunión en el Cuartel.  
 8½ » » Revista de uniforme.  
 9 » » Recepción de Bomberos de Rengo y San Fernando en la estación.  
 10½ » » Recepción de los Bomberos de Santiago y miembros cooperadores.  
 11 M. Almuerzo en el Hotel Central.  
 3 P. M. Repartición de premios.  
 4½ » » Ejercicio de Bombas en la Alameda.  
 6½ » » Lunch en el Hotel Central.

#### El paseo del domingo

En medio del mayor entusiasmo se llevó a efecto el domingo el paseo campestre que ofreció a los voluntarios de la tercera Compañía, el Director de ella, señor Julio Valenzuela, en el Molino El Carmen.

Los voluntarios hicieron lucidos ejercicios de escaleras y pasaron después a una bien servida mesa bajo unas frondosas bigueras. Después de las saludables onces, se siguió una amena charla, en medio de bailes y canciones, por los invitados.

Cerca de las siete el capitán señor Rubio hizo formar la Compañía y en breves palabras dió los agradecimientos al señor Director por tan agradable muestra de compañerismo, regresando todos los invitados a Rancagua.

#### Los scouts del

#### Mineral El Teniente

El Viernes por tren de 11 y media de la mañana llegaron a esta ciudad los B y scouts del Mineral El Teniente acompañados de los señores Francisco Morrison, Carlos Plaza (comandante) y otros.

Fueron recibidos por los scouts de la Escuela Superior, agregándose más tarde a algunos scouts del Liceo, pues la bri-

gada está muy incompleta por el verano de vacaciones.

Todos los scouts reunidos hicieron su manifestación de acogida y festejo en la Esc. la Superior de Hombres.

Desfilaron las brigadas por Independencia y Alameda. Continuando la hermosa brigada del Teniente, compuesta de 54 scouts, en excursión a Dofñihue.

#### Un acto de abnegación

El Miércoles de la semana que recién termina cayó al correntoso canal de la Fabrica de Vitrios un niño menor de seis años.

De en medio de una multitud de espectadores que veían casi una imposibilidad en la salvación, sobresalió el arrojado y enérgico de un voluntario de la 3ª Compañía de Bomberos de esta ciudad que se arrojó al agua y lo salvó.

Nuestras felicitaciones a la 3ª Cia. por contar en su seno con tan abnegado voluntario.

## Ruben Dario

Ruben Dario, el más grande y célebre de los poetas castellanos de la época actual, ha muerto en León (Nicaragua), su patria.

Peregrino como tantos otros ingenios, Ruben Dario permaneció por muchos años fuera de su patria.

Estuvo en Chile varios años.

¿Quién no oyó hablar de Ruben Dario, durante su permanencia entre nosotros?

Y ahora que ha muerto, ¿quién no gloriará con cariño al que cantó a las glorias del ejército chileno?

Su nombre venerado y tan querido ha sido y es pronunciado en la escuela y en el liceo por el escolar que murmura repitiendo los hermosos versos que de este poeta se han reproducido en los textos de lectura.

Ruben Dario, nacido en Segovia (Nicaragua) el 18 de Enero de 1867, elevado exponente en la literatura castellana, merece la preocupación de los chilenos, porque en Chile encasó su carrera literaria, porque cantó a Chile y porque en este mismo país compuso su primera obra «Azul», que le dió fama. Cultivó la letra en este país, y, como tal debiera figurar en el Parnaso Chileno.

Su primera obra, como se ha dicho, fué «Azul». Fuera de este primer volumen, escribió un sinnúmero de obras, tanto en verso como en prosa, sobresaliendo en las en verso.

Es incompensable, hasta imitabile, como poeta: sus versos encierran una dulzura y una cadencia tales, como po-

cos han sabido dar al arte de la versificación.

Ha escrito «Rimas», bellísimas composiciones en versos, a imitación de las que escribiera Bécquer, «Abrojos», «Prosas profanas», «Primeras notas», «Parisiana», «La caravana pasa» y muchas otras.

Escribió también un drama titulado «Manuel Acuña», cuyo argumento es el trágico fin del que escribiera el tan conocido y popular *Nocturno*.

Quien haya leído obras de Dario, principalmente en verso, habrá podido apreciar el talento del poeta; habrá podido soborar una poesía pura y armoniosa, sentida, cadenciosa, capaz de reducir a la mujer más dura en amores.

Era el poeta privilegiado en las musas.

Ha muerto Ruben Dario; ha muerto un apóstol de la paz, en medio de los cañones de la guerra!

Solo, retirado antes de dar la eterna despedida, acaso se ocultó en la penumbra de su solitario hogar, meditando, con el sentimiento más hondo de su alma, asistiendo al dolor más grande de la humanidad, la Gran Guerra, toma la pluma por última vez, y con mano temblorosa escribe el último poema: «Lax».

R. DE AYALA.

Febrero de 1916.

## VIDA SOCIAL

Procedente de Santiago llegó anoche don Alan Rojas A. Regresará hoy.

A Constitución se han dirigido la señorita Elisa Rojas A. y señora Clara Rosa Rojas de Baros.

En Santiago fué operado felizmente don Juan N. Rubio. Regresará la próxima semana.

De Constitución ha regresado la Sra. Auristela A. de Droggett.

#### Finales

Preguntáronle a uno ¿qué era una cosa que llevaba cubierta? y el respondió:

—Si yo quisiera que supieran lo que es, no lo llevaría tapado.

—Cuál es aquel de los ríos de Chile que entiende de números? —El Map... ocho.

# ENCUADERNACION LA PRENSA

INDEPENDENCIA núm. 12.-Rancagua

Se empasta toda clase de libros  
Albums de musica i libros en blanco

DORADO A FUEGO

SECCION RAYADOS.— Facturas de todos tamaños, Estados, Planillas de trabajadores, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

## Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Domingo Laborde

reco ausente para que, en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Pedro Cruz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 12 de Enero de 1916.

Pedro F. Caro.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Juan N.

reco ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Ramon Donoso

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 3 de Febrero de 1916

Julio Escudero.—E. Droguett, sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Pedro Cortez

reco ausente, para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Santos Bebera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Febrero de 1916

Pedro F. Caro.—E. Droguett, sec. sup

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Patrio N  
reco ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la

causa que se le sigue por homicidio de Benjamin Droguett  
bajo el apercibimiento de derecho  
Rancagua, 1 o de Febrero de 1916  
Pedro F. Caro.—E. Droguett sec. sup.

## SORTEOS del Club de cates y muebles "La Favorita"

En el sorteo n.º 20 del club n.º 12, salió favorecido el n.º 15, de Domitila Calderon.

Sorteo 2º club n.º 13, salió el n.º 28 de doña Maria Arce.

Sorteo 25, club n.º 15, salió el n.º 21 Domitila Saco

Los dos primeros favorecido están domiciliados en las Minas de el Teniente y el ultimo en Rancagua

## PLANTAS EN MACETERO SE VENDEN EN Independencia esq. Freire

6  
panes

DE A

5

centavos

por

20

VENDE  
LA  
"Central"

Para seguir en  
buena salud :



Purificada



Regenerada



Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

# AVISO

Con fecha diez del presente la Agencia «El Siglo» ha pasado a ser nuevamente de mi propiedad.—Rancagua, 20 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE

## OTOMINA

de los establecimientos de 1.a y 2.a Categoría de la Comuna de Dofihue para el expendio de Bebidas Alcohólicas.

### 1.a Categoría

Albino Cornejo  
Irene Ramírez v. de C.  
María Sánchez  
Arturo Pinto

### 2.a Categoría

Mercedes Espinosa v. de C.  
Ambrosio Espinosa  
Leonor González  
Irene Ramírez v. de C.  
Eleuterio Bravo  
Domingo Garrido  
Pedro 2.º González  
Vicente González  
Martina Hernández  
María M. Medina  
Rosa Miranda  
José Antonio Soto  
Ludovico Soto  
Manuel Soto  
Dofihue, 21 de Enero de 1916.

Manuel A. Soto M.

Dofihue, 21 de Enero de 1916.

A adjunto encontrará US la nómina de los establecimientos de 1.a y 2.a categoría de esta Comuna para el expendio de Bebidas Alcohólicas que remito a US en conformidad a la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914.

Dios gue, a US.

Manuel Ant.º Soto M.—M. A. García y S., sec.

A Sr. Juez Letrado del Departamento, Rancagua.

Rancagua, veintiseis de enero de mil novecientos diez i seis.

Publíquese por cinco veces en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.

PEDRO P. CARO

Proveído por el señor Promotor Fiscal subrogando legalmente al Juzgado.

F. ROJAS H.

Máquina de escribir  
DE OCMANON, SE VENDE.—Tratar  
en esta Imprenta.

# JUDICIAL

## COPIA

«Lista de los establecimientos en que se expendían bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

### Primera categoría

Luis Pinto	Eleodoro Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Berrios	Antonio Santana
Luis Barrera	Ricardo Piña
María Rivas de H	Anjela Vergara
Adolfo Liza	Afredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero
Nicolas Perez	de Perez
Juan de D. Rojas	Hermínia Espinosa
Abelino Contreras	José M. A. Contreras
	Pedro Romero

### Segunda categoría

Enriqueta I. de Aleaños, Restaurant

S. DAHM.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a US la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.—Dios gue, a US.—Vicente Ebersperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primo de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De órden del señor Alcalde comunico a US que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de patente, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existen los de don Tomás Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorga.—Lo que me es grato comunicar a US, para los fines a que haya lugar.—Dios gue a US.—Agustín 2.º Banda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

# VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfiarlar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ BUERAS N. 701.

SIRVIENTE de MANO  
para servicio de Hotel se  
necesita en Av. San Martín  
esq. de Millán

Municipalidad de Rancagua

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

N.º 2.—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios gue, a US!

Dr. Franco. E. CANTON.

Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte.

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco días en un periódico de la localidad.

PEDRO P. CARO.—F. Rojas H.

### Primera categoría

CANTINAS CON PATENTES REMATADAS  
Ritundo Valdeogro  
Alejandro Magaña

Delfina Marchant  
 Juan de D. Lara  
 Marciala Rodriguez  
 Sotero Jimeno  
 Ambrosio Guerrero  
 Miguel Duran  
 Eliseo Hernandez  
 Margarita Guerrero  
 Laura Vargas  
 Arturo Jimenez  
 Sandalio Contreras  
 Elizardo Vallejos  
 Froilan Sandoval  
 Emilio Robles  
 Luis Olivis  
 Virginia Perez  
 Carmela Leyes  
 Maria Galvez  
 Lorenza Guzman  
 Clarisa Valdes  
 Gregorio Espinosa  
 Carmela Pavez  
 Carmen Hurtado  
 Margarita Molina  
 Mercedes Galvez

*Segunda Categoría. — Hoteles*

Salvador Peralta  
 Exequiel Silva  
 Juan Planas  
 Fernando Weyler  
 José Angulo  
 Rolando Inostroza  
 Laureano Escobar  
 Exequiel Silva  
 Clodomiro Diaz  
 Enrique Vasquez  
 Perfecto Farias  
 Berdecira Castro  
 Celedonio Zamorano  
 Juan Caballieri y C.  
 Isabel Morato  
 Baldomero Mondaca  
 Samuel Roman  
 Romelio Valdivia  
 Erasmo Muñoz  
 Tomas Avalos  
 Maria del C. Prado  
 Ermelina Pinto  
 José Dolores Padilla  
 Juana Pino  
 Leonor Quiñones  
 Juan Gutiérrez  
 Rosa Arevalo  
 Julio Espinola  
 Napoleón Ferrás  
 Isaias Ramirez  
 Juan Cavallieri  
 Carlos Cost  
 Exequiel Castillo  
 Rosa Rojas  
 Mercedes A. Fuentes  
 Clorinda Gonzalez  
 Quiteria Figueroa  
 Clorinda Hernandez  
 Margarita Valenzuela  
 Clorinda 2 o Sando  
 Charisa Rojas  
 Juan Moscoso  
 Isaac Inostroza  
 Santiago Soto.  
 Aurelio Marchant.  
 Rancagua, 4 de Enero de 1916.

**AUTOMOVIL**

Para diez personas, arriendos el domingo:

TRATAR  
 LUIS DIAZ  
 Calle Larga, frente Nicolai Rubio

**VENDO CASA**

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i de galpones, agua corriente.  
 Tratar en la misma casa.

**A LOS SEÑORES  
 Hacendados**

Se previene que se instalará en esta ciudad una sucursal de la fabrica de tejidos de alambre, de Rengo, de propiedad del Sr. José Pino Toro, en calle de

**Astorga 33**

en la cual ya se pueden hacer ventas.  
 EUDORO GUZMAN REY.

Oficina de contabilidad

**“Chile”**

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

**AJENCIA:**

**Rancagua, Independencia 519**

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

**F. Medel.**

ROMUALDO ZUÑIGA  
 Ajente

**ACTA**

•Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nomina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nómima de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10 de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasific.	Ubic.	Valor
aria Merce Restaurant C. Pisagua	33	34	
dos Almarza	*	*	33, 4
Clotilde Almarza	*	*	33, 4

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publico por cinco días en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

**Clodomiro Gutiérrez**

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

**FRAGUA**  
**PORTATIL**  
 SE VENDE  
 INDEPENDENCIA  
 ESQ. AV. FREIRE

**POBLACION LOPEZ-VILCHE**  
**- CAMINO DEL RECREO -**  
**- Rancagua -**

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.2
» 4 » » » »	4.00 »
» 3 » » » »	3.00 »
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

**\$ 20 al contado**

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para a provincia: Apotinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
cts.

# LA RENSÁ

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V.

RANCAGUA, 20 DE FEBRERO DE 1916

NUM. 345

Pruebe usted el

## ESQUISITO PAN

de harina candeal de 1.<sup>a</sup>

6 PANES DE A 5 CTS. POR 20 CTS.

PANADERÍA "LA CENTRAL"

### Que viene al caso...

Son motivos de satisfacción para un ausente, las novedades de su terruño, las incidencias de distintos gustos en que, por lo general, se sume la vida de los pueblos, to las ellas constituyen un tema separado.

Ayer estubo en mi pueblo y tuvo ocasión de imponerse de un bombardeo periodístico. Pero Diosmío, qué humildad! Ya sabía más o ménos por la prensa diaria de esta ciudad, que en repetidas ocasiones luce algún párrafo de muestra, sobre la elevada cultura *stocavari* que emplea la prensa rancaguina, que nada gusta por cierto, cuando ha llegado hasta decir: *Inmortalidad periodística*, como título, y, como conclusión: *Por la vista el respeto ante la sociedad, en ese pueblo no existe.*

Admirase el extraño de tales cosas, y no anda ledo en decir que allí se mata,

roba y difama por costumbre y que, la tal costumbre, llega hasta la indiferencia de la Justicia misma.

Y ¿qué de anormal tienen, entonces, los actos periodísticos, cuando la pluma se desata y ciava en ristre?

Si supieran los amigos lectores la fama que tienen los rancaguinos fuera de su pueblo. ¡La histórica Rancagua goza del pomposo nombre de *Tierra de los bandidos*... como ha dicho un periodista, y, entre amigos, en confianza, se dicen en bromas como que aparentan verdades: *tu eres un bandido porque eres de Rancagua*. No queda otra cosa que dar los agradecimientos por tan honroso título que, como lo digo, en costumbre por la fama de los hechos, se dice como un reto cariñoso a un amigo.

—Pero hombre,—dice uno—de dónde sacas tú, que los rancaguinos somos unos bandidos...?

El amigo se encoge de hombros y con una cara pitearosa contesta:

—Pero si en todas partes suena el

nombre de Rancagua, como la heroína de la estadística criminal, cuyo exeso numérico en actos punibles, en apuesta, hubria sido el premio gordo de los gustadores de revelaciones de aventuras micabras...

Aunque la cosa es entre amigos, hay que reír, para no demostrar del todo la desvergüenza; los documentos están a la vista porque los diarios los publican todos los días.

Ya he dado un bosquejo a la ligera sobre el elevado trono en que han sentado el nombre de mi pueblo las armas contundentes y bélicas que los repetidos hechos, han convertido estos actos en hábitos imperdonables...

Ahora, si estas armas son terribles en el hábito de un pueblo, lo es más terrible aún la pluma de los hombres de prensa, encargadas de formar el criterio moral de ese pueblo, que denigran y defloran horas ajenas y todavía con una alevosía sin nombre se mofan de los

defectos físicos con que la naturaleza ha sido poco pródiga con algunas personas dignas de mejor respeto por esto.

A veces, no se hace por malicia tal empleo, se hace por ignorancia o por rebatir pamos inmundos que necesitan de energía cauterio. Pero, señores, se logra el objeto y se olvida que no es la prensa la que debe descender a ese terreno. El íngenuo de Guttemberg surgió para esparcir las grandes ideas oprimidas por la impotencia de comunicaciones de tiempo há; y debe esparcir hoy, más que nunca, virtuosos torrentes de ejemplos moralizadores que armonicen las ideas y los actos sociales y así hacerlos sanos y fuertes. Solo de esta manera se encina el prestigio moral de un pueblo tan decayido por un comercio periodístico desquadrado.

Nadie ignora que el actual proyecto de la reforma sobre la ley de libertad de prensa, tuvo su origen principal en Ranegua, donde un periódico hizo gala comercial con la honra de prestigiosos vecinos de esa localidad. Los diarios ya lo han dicho.

\*\*

Un error cometido y no subsanado a tiempo, se agradece cuando otro lo corrige, aún en silencio en señal de aprobación y es una honrosa previsión para no reincidir en él, y en ningún caso, debe *agravearse* con una ofensa. Los hombres más sabios son susceptibles de grandes errores, porque hay que errar mucho para llegar a la perfección, lo cual es un anhelo infinito.

El periódico que manilla la honra ajena, jamás debe negar las columnas al ofendido, porque esa no es hombría ni honradéz de criterio, sino que revela una vajeza de alma y una perversión moral muy censurable para los hombres de prensa.

Es pues, ésta una cátedra donde hay que saber fastigar al ladrón de la moralidad pública, como enaltecer al que pregona con elevados fines la misma virtud.

ALAN ROJAS A.

Stgo., 15 de Feb. de 1916.

## LOS PISAGUAS

### I

Bajo una alegre emparrada de una pintoresca casa de recreo, edificada en los alrededores de la inolvidable Laguna, hallábanse algunos oficiales de la guarnición reunidos en sobria charla. Como entre jóvenes siempre el amor es el tema más acariciado en la conversación, alguien exclamó, saboreando un aromoso habano:

— ¡Ya nadie se muere de amor!

— ¡Así es! contestaron los demás.

En ese momento llegó el Mayor X y con su rudo acento de veterano, dirigiéndose al escéptico varón de guerra:

ros, afirmó que en tanto hubiese pechos que alentasen nobles sentimientos, habría víctimas del amor.

Mientras alegremente dilucidábase tan importante como intrincado problema, una de esas hermosas y pintadas avocetitas denominadas pisaguas, revoloteaba sobre los comensales llamando la atención de éstos con sus quejumbrosos trinos. La mansedumbre del ave y la insistencia con que parecía buscar la compañía de los oficiales, fué causa de que se hiciera el silencio y que todos siguiesen con interés los diversos jiros de su vuelo.

### II

El Mayor X que presentía el desarrollo de algún drama íntimo, permaneció con la vista fija en una jaula que pendía en un extremo del corredor, pues aunque pareciera inverosímil, los pájaros también tienen penas y alegrías, y el bravo militar era muy dado a las observaciones que siempre hermanaba con la filosofía. Y ¡ay del que se hubiese atrevido a avanzar la más ligera duda! Habría tenido por cruelísima pena la obligación de escuchar un tomo de curiosos y extraños razonamientos, que si no llevaban envuelto el convencimiento, por lo menos adormecían al oyente, con la eficacia de un frasco de cloral.

Dentro de la jaula, batía las alitas, con la impaciencia del deseo, una pisagua, y como anteledante dama que se aproxima a su balcón para divisar al galán que llega, la pisagua metía el pico entre las rejas de su cárcel, y no viendo a nadie, volvía al fondo de su jaula, sin cantar, con la terrible mudez de la desesperación y del coraje concentrado.

Sea porque el pisagua temiese algo de los jóvenes que lo observaban o porque juzgase que la hora de la cita no había sonado aún en el reloj de la Prefectura, revoloteaba sin darse mucha prisa en dirigirse a la jaula.

Un momento más de silencio y de paciencia pidió el Mayor X y como entendido en amorosos trapicheos, se adelantó, y cojiendo la jaula, la colocó bajo la sombra de un granado, retirándose complacido de tener ocasión de *tocar el violín* (1).

### III

El pisagua, con la rapidez de una flecha, cruzó el espacio y deteniéndose en la parte superior de la jaula, empezó a cantar. De su garganta brotaron los más armoniosos trinos.

La hembra acurrucada en el fondo de la jaula, no daba señales de vida; se conocía que ansiaba mortificar al galán por su tardanza en acudir a la cita.

Desesperado ¡qué! y deseando talvez abandonar el tono lírico de su canto, lanzó algunas notas, que parecían jemi-

dos de una alja moribunda; más la pisagua era hembra de caudal y parecía resuelta a permanecer fría como un trozo de hielo.

El pisagua, que era sin duda romántico, alzó nuevamente el vuelo y fué a lamentar sus desdichas en la rama de un sauce; allí empezó a filosofar, deduciendo de sus pensamientos que los más dulces y sentidos cantares no eran bastantes para conmovir un alma fría, aunque fuera ésta la de una ave.

En los instantes en que talvez se decidía a marcharse con la música a otra parte, sintió que de la jaula brotaban calientes gorgoros. Elirio de celos y sediento de venganza, abrió las alas y describiendo un gracioso círculo alrededor del sitio en que vivía su desdicha, adorada, pudo ver que ésta abandonando el fondo de su vivienda y asomada a las rejas, cantaba alegremente, recibiendo el homenaje y los gólgates de otras avocillas que, al pasar, habíanse detenido a pelear la pava, seducidas por la belleza de la pisagua.

### IV

Nuestro desairado amante, como buscando amparo y envidiando talvez las espadas de los oficiales, fué a pararse sobre el emparrado.

Quizás pensaba en resolver la situación por medio de un duelo, pero en su romanticismo encontró pronto los medios de salir airoso, castigando noblemente la coquetería de su amada.

Emprenhando el vuelo, fué a caer como una bomba entre sus rivales, los que al sentir el recio movimiento de sus alas, hubieron espantados, juzgando que no valía la pena de batirse en duelo por galanteos del momento.

La pisagua no buscó el fondo de su prisión para darse tiempo a que la serenidad la escusase; por el contrario avanzó, y batiendo las alas y con entusiastas movimientos parecía hacer icca brillante defensa de su conducta ígera.

Buenas debieron ser las razones de la hembra, que por tal buenas las daría, pues el galán abandonó el aire de espada china que llevaba y, alzando cadenciosos cantos con su adorada, permaneció largo rato embebecido en la dicha de sus correspondidos amores.

### V

— Hemos asistido a una comedia, exclamó un capitán.

— No tal, contestó el Mayor X habiéndose presenciado el prólogo solamente de una tragedia horrible que estoy seguro que se va a desarrollar. Yo os prometo seguir tan interesado drama y os contaré fielmente el desenlace que ya presiento.

Fiados en la palabra convenida del Mayor X, los jóvenes se retiraron.

Ocho días después los reunía el veterano, y con ojos húmedos por las lágrimas, referíales el funesto fin del amar-

(1) Sinónimo de hacer buen tercio.

telado amador.

Hallábase, decía con voz temblorosa aquel rudo soldado, a la caída de la tarde, hace dos días, en la quinta que conocéis: soplaban un viento helado; la atmósfera estaba cargada de espesas brumas; bajo el emparado se hallaba la jaula que encerraba aquel día a la coqueta pisagua, estaba vacía...

Aprovechando un momento de criminal descuido de la sirviente encargada de prepararle el alimento, había huido; vanas fueron las tentativas empleadas en cazarla; en medio de una banda de otras avejillas, había tomado una ruta desconocida.

El enamorado pisagua venía a menudo a pisar sobre la abandonada jaula. Como os decía, la tarde estaba nebulosa. De pronto, el pisagua llegó, posándose en las ramas del sauce, testigo de sus celos, permaneció algunos instantes, y como quien toma una resolución extrema, se dirigió a la jaula donde permanecía inmóvil. Como me llamase singularmente la atención su inmovilidad, me acerqué; el infeliz pisagua había dejado de existir!!

En ese momento la luna aparecía tras las arenosas colinas del Alto de la Alianza y uno de sus flúidos rayos, se uñalra por entre las hojas del emparado, venía a servir de poético suario al cadáver del romántico pisagua, muerto de dolor por las inconstancias de la que talvez soñó para compañera.

## VI

—Ya veis, señores, como hay quien se muere de amor, agregó el Mayor X.

—Así es, contestó en voz auditoria. Y aquella reunión se disolvió posesión de un sentimiento indefinible de tristeza.

Y prodiando al poeta, exclamó:  
*Murio de amor el infeliz pisagua.*

F. A. SUBERCASEAUX.

## PLANTAS

EN MACETERO

SE VENDEN EN

Independencia esq. Freire

## Cronica

### Justa petición

La 2ª en petición del Registro Civil ha pido infórmas a las autoridades deparamentales sobre la conveniencia de segregarse el distrito de Coya de la jurisdicción de Machali, para agregarla a Rangagua.

cagua.

Esta petición ha sido hecha por varios operarios de la Braden Copper and Cia., fundados en que los es difícilísimo ir a Machali a solicitar las inscripciones respectivas, por falta de medios de locomoción.

Actualmente el servicio del mineral lo hace el Oficial del Registro Civil de Machali, del mejor modo posible. Cada quince días, se traslada al mineral, de acuerdo con la Compañía, en la tarde de un día feriado para regresar al siguiente a la hora de oficina. Inscribe los nacimientos y celebra los matrimonios. En cuanto a las defunciones, los interesados con sus testigos, y más frecuentemente con el informe médico respectivo, se anotan puntualmente en Machali. Los que quieren sepultarse en Rangagua, tienen obligación de pedir al Sr. Intendente el permiso correspondiente.

La oficina de la ciudad tiene mucho trabajo para que se le recargue con nuevos servicios.

En 1914 hubo el siguiente movimiento:

### RANGAGUA

Nacimientos legítimos, 438; ilegítimos, 621. Defunciones, 977. Matrimonios, 306.

### MACHALI

Nacimientos legítimos, 243; ilegítimos, 140. Defunciones, 147. Matrimonios, 51.

Mucho más conveniente es crear una nueva oficina del Registro Civil, que atienda este servicio y que se cree la subdelegación de Coya con los límites que tiene el distrito de este nombre.

El mineral tiene una población superior a cinco mil habitantes y casi todos tienen hogares constituidos; la compañía tiene servicio médico y hospital.

Crenda esta nueva oficina, se evitarían todas las dificultades que aluden los solicitantes y muchos otros.

El mismo Oficial Civil podría ser también Juez de Subdelegación.

### Entre bandidos

El jueves último, entre una y dos de la tarde, a treinta metros más o menos de la cárcel de esta ciudad, Luis Ganga, bajándose de un coche del servicio público, disparó a David Suárez, alias «El Perro», dos tiros de revólver hiriéndole en el hombro derecho y en el bajo vientre.

«El Perro», que iba armado de un *choco*, viéndose intimidado del brazo derecho, se dirigió a un restaurant cercano y tiró el *choco* detrás de la puerta de la calle y en esta voló 23 balas.

Ganga, que había huido, perseguido por la policía, fue alcanzado por esta, y a la orden de pítel de un guardia, contestó con tres disparos que no ofendieron a nadie. El guardia Malonado disparó, entonces cinco tiros sobre Ganga, que tampoco ofendieron a este, y habiendo llegado tres guardias, masee hicieron todos sobre Ganga, hasta denarrarlo y conducirlo al cuartel.

Según se nos ha dicho, Ganga y «El Perro» pertenecían a dos distintas cuadrillas de bandidos que se hallan apostados en varias casas en esta ciudad, y como es natural, se cree que se preparaba o se prepara una grande, acaso un asalto a la cárcel en donde hay varios compañeros pertenecientes a las dos cuadrillas. Tatan de aprovechar la ausencia de los antiguos guardianes, quienes los conocen.

Ganga había bajado del Mineral El Teniente en donde trabajaba y el *microcoche* se había presentado a la Policía, exponiéndole que Suárez le había robado \$ 200.

### La conferencia de don Evaristo Molina

Ante un público numeroso dió el lunes en la noche en el Teatro O'Higgins una conferencia sobre cuestiones Políticas, Económicas y Sociales, el reputado y conocido profesor don Evaristo Molina.

La fama de orador y con-cel-ar profundo de las cuestiones que se proponía tratar le hicieron conquistar grandes aplausos.

Como no terminara su conferencia el lunes por un accidente de la luz y tener que dar dos conferencias en el Mineral de El Teniente, lo hizo el viernes por la noche en el Teatro Rangagua.

Las apostentaduras del Teatro se llenaron de público compuesto, en casi su totalidad por obreros.

### «El Progreso»

Con este nombre hemos recibido los números 1 y 2 de este periódico bi-semanal que ve la luz publica en el pueblo de Chuaburongo. Trae un ameno material de lectura y muy bien impreso.

Por nuestra parte deseamos al nuevo colega largos años de vida en la carrera del periodismo y, junto con saludarlo, le retribuimos gustoso el cambio.

### Vida Social

#### VIAJEROS

—A Santiago se dirigieron los señores Evaristo Molina y Luis A. Baeza.

—Ayer regresaron de Constitución la señora Clara R. Rojas de B. y señorita Elisa Rojas A.

—En ésta estuvo algunos días el joven don Aristides Rojas Esj.oz.

#### MATRIMONIO

Ayer contrajo matrimonio en esta ciudad el señor Aurelio Zavala A. con la señorita Teresa Rochet.

## Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Francisco Tapia y Manuel Gutierrez reos ausentes para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a Francisco Zuñiga

bajo el aperebimiento de derecho.

Rangagua, 14 de Febrero de 1916.  
 Julio Escudero.—Eliás Droguett, sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Vicente 2º Ponce reo ausente, para que, en el término de 30 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él re

# AVISO

Con fecha diez del presente la Agencia «El Siglo» ha pasado a ser nuevamente de mi propiedad.—Rancagua, 20 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE

## NOBILITADA

de los establecimientos de 1.a y 2.a Categoría de la Comuna de Doñihue para el expendio de Bebidas Alcohólicas.

### 1.a Categoría

Albino Cornejo  
Irene Ramirez v. de C.  
María Sanchez  
Arturo Pinto

### 2.a Categoría

Mercedes Espinosa v. de C.  
Ambrosio Espinosa  
Leonor Gonzalez  
Irene Ramirez v. de C.  
Eulerio Bravo  
Domingo Garrido  
Pedro 2.º Gonzalez  
Vicente Gonzalez  
Martina Hernandez  
María M. Medina  
Rosa Miranda  
José Antonio Soto  
Ludovico Soto  
Manuel Soto  
Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Manuel A. Soto M.

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Adjunto encontrará U.S. la nómina de los establecimientos de 1.a y 2.a categoría de esta Comuna para el expendio de Bebidas Alcohólicas que remito a U.S. en conformidad a la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914.

Dios que a U.S.

Manuel Ant.º Soto M.—M. A. García y S., sec.

Al Sr. Juez Letrado del Departamento, Rancagua.

Rancagua, veintiseis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco veces en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.

PEDRO P. CARO

Proveído por el señor Promotor Fiscal subrogando legalmente al Juzgado.

F. ROJAS H.

## Máquina de escribir

DE OCAÑON SE VENDE.—Tratar en esta Imprenta.

# JUDICIAL

## COPIA

«Lista de los establecimientos en que se expendían bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

### Primera categoría

Luis Pinto	Eleodoro Olivares
Olegstio Moya	Amalia Meneses
Enrique Berrios	Antonio Santana
Luis Barrera	Ricardo Piña
María Rivas de H.	Anjela Vergara
Adolfo Lira	Afredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero
Nicolas Perez	de Perez
Juan de D. Rojas	Hermínia E-pinos
Abelino Contreras	José M. A. Contreras
	Pedro Romero

### Segunda categoría

Enriqueta I. de Alcainos, Restaurant

S. DAHM.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a U.S. la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.—Dios que a U.S.—Vicente Ebensperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De orden del señor Alcalde comunico a U.S. que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de patentes, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existen los de don Tomás Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorza.—La que me es grato comunicar a U.S. por los fines a que haya lugar.—Dios que a U.S.—Agustín 2.º Banda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveído por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJA H., sec.

resultan en la causa que se le sigue por estafa al Cuerpo de P. I. a

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Dreguett, sec.

Por este primer edicto cito, llamo i

emplazo a Manuel Solís

reo ausente, para que en el término

de 30 días, contados desde esta fecha,

se presente al Juzgado a defenderse de

los cargos que contra él resultan en

la causa que se le sigue por daños a

Amadeo Venegas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Dreguett, sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo y

emplazo a José Azúa

reo ausente, para que en el término de

15 días, contados desde esta fecha, se

presente al Juzgado a defenderse de los

cargos que contra él resultan en la causa

que se le sigue por hurtos

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Febrero de 1916.

Pedro P. Caro.—E. Dreguett, sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo y

emplazo a

Jovina Arancibia

reo ausente para que, en el término de

15 días, contados desde esta fecha, se

presente al Juzgado a defenderse de los

que contra ella resultan en la causa

que se le sigue por hallazgo de un feto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 12 de Enero de 1916.

Pedro P. Caro.—E. Dreguett, sec. sup.

Por este primer edicto, cito, llamo i

emplazo a

Patricio N

reo ausente, para que en el término de

15 días, contados desde esta fecha se

presente al Juzgado, a defenderse de

los cargos que contra él resultan en la

causa que se le sigue por homicidio de

Benjamin Cabezas

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 7 de Febrero de 1916

Pedro P. Caro.—E. Dreguett sec. sup.

## Municipalidad de Rancagua

### Lista de los establecimientos

en que se vende al público

bebidas alcohólicas

N.º 2.—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la

Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre

de 1914, remito a U.S. una lista de

los establecimientos en que se vende al

público bebidas alcohólicas.

Dios que a U.S!

Dr. Franco, E. CANTON.

Al señor Juez Letrado del Departamento.

—Pte

Rancagua, seis de enero de mil

novecientos diez y seis

Publíquese por cinco días en un periódico

de la localidad.

PEDRO P. CARO.—F. Rojas H.

Primera categoría

CANTINAS CON PATENTES REMATADAS

Raimundo Valenzuela

Atención Magañas

Delfina Marchant  
 Juan de D. Lara  
 Marciala Rodriguez  
 Sotero Jimeno  
 Ambrosio Guerrero  
 Miguel Duran  
 Eliseo Hernandez  
 Margarita Guerrero  
 Laura Vargas  
 Arturo Jimenez  
 Sandalio Contreras  
 Elizardo Vallejos  
 Froilan Sanloval  
 Emilio Robles  
 Luis O'ivos  
 Virginia Perez  
 Carmela Leyes  
 Maria Galvez  
 Lorena Guzman  
 Clarisa Valdes  
 Gregorio Espinosa  
 Carmela Pavéz  
 Carmen Hurtado  
 Margarita Molina  
 Mercedes Galvez

*Segunda Categoría — Hoteles*

Salvador Peralta  
 Exequiel Silva  
 Juan Planas  
 Fernando Weyler  
 José Angulo  
 Rolando Inostroza  
 Laureano Escobar  
 Exequiel Silva  
 Clodomiro Diaz  
 Enrique Vasquez  
 Perfecto Farias  
 Berleicia Castro  
 Celedonio Zamorano  
 Juan Caballieri y C.  
 Isabel Morat  
 Baldomero Mondaca  
 Samuel Roman  
 Romelio Valdivia  
 Erasmo Muñoz  
 Tomas Avalos  
 Maria del C. Prado  
 Ermelina Pinto  
 José Dolores Padilla  
 Juana Pino  
 Leonor Quiñones  
 Juan Gutiérrez  
 Rosa Arévalo  
 Julio Espinola  
 Napoleón Ferrá  
 Isaias Ramirez  
 Juan Cavallieri  
 Carlos Cost  
 Exequiel Castillo  
 Rosa Rojas  
 Mercedes A. Fuentes  
 Clorinda Gonzalez  
 Quiteria Figueroa  
 Clorinda Hernandez  
 Margarita Valenzuela  
 Clorinda 2º o Sande  
 Clarisa Rojas  
 Juan Moscoso  
 Isaac Inostroza  
 Santiago Soto  
 Aurelio Marchant  
 Rancagua, 4 de Enero de 1916.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendos los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ  
 Calle Largo, frente Nicolás Rubio

## VENDO CASA

En calle de Gamaró 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.  
 Tratar en la misma casa.

## Á LOS SEÑORES

# Hacendados

Se previene que se instalará en esta ciudad una sucursal de la fabrica de tejidos de alambre, de Rengo, de propiedad del Sr. José Pino Toro, en calle de

## Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.  
 EUDORO GUZMAN REY.

## Oficina de contabilidad

# “Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

### AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar, acoplar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Práctica inventarios.—Confeciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace calculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

### HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel  
 ROMUALDO ZUÑIGA  
 Ajente

# ACTA

\*Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Numero ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nomina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machali, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nomina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machali, comprendidos en el art. 10.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres	Clasific.	Ubic.	Valor
Merced	Restaurant	C Pisagna	33,34
des Almarza			
Clotilde Almarza			33,4

ria Merce Restaurant C Pisagna 33,34  
 des Almarza  
 Clotilde Almarza 33,4

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Juez Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Publicamos por cinco días en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

Confirme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## Clodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

# PRAGUA

## PORTATIL

SE VENDE

### INDEPENDENCIA

ESQ. AV. FREIRE

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
 -CAMINO DEL RECREO-  
 - Rancagua -

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.2
" 4 " " " " "	4.00 "
" 3 " " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la poblacion*

**ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISION DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

## LICEO DE RANCAGUA

### MATRÍCULA Y EXÁMENES

Los exámenes de repetición de este establecimiento tendrán lugar en las fechas que se expresan:

- 3 de Marzo, Frances e Inglés.  
4    2    Castellano, Historia y Geografía  
5    3    Matemáticas, Ciencias Físicas y Naturales.

La matrícula se abrirá el 1.º de Marzo y se cerrará el 10 del mismo mes. Se atenderá al público de 8 a 11 de la mañana.

Las clases empezarán el 11

EL RECTOR.

## La grasa

Desde hace años, el consumo de grasa, en nuestro pueblo, carece en absoluto de inspección, no obstante de tener la Ilustre Municipalidad amplias facultades para vigilar los artículos de consumo que se expenden en el comercio.

Las carnicerías juntan las gorduras de sebo y grasa, las frien y venden aprovechando la grasa, el sebo y los chicharrones, sin que nadie se cuide de

saber el estado de las gorduras que se frien, ni ménos de impedir el expendio del sebo por grasa.

Si tomamos en cuenta que el expendio de las carnes es a gusto y satisfacción de las moscas, fácil será comprender lo que puede pasar a las gorduras que se reúnen de varios días, si el carnicero no es muy diligente.

Esto es comprando en las carnicerías, si no se quiere comprar grasa en hoja, como se llama la gordura que se compra para freir y que es la única grasa reco-

mendable para los que apr. can en algo su estómago.

Si salimos de las carnicerías nos encontraremos con la grasa de tarros de los despachos. La grasa de primera, si no contiene tanto sebo, trae, en casi todas las marcas, un color amarillo que dice a las claras que es artificial, es decir, grasa sebienda y teñida.

No es sólo esto. La mayoría, por no decir todas las grasas que se expenden libremente al consumo en los almacenes, vienen mezcladas de salmuera, con lo que se aumenta el peso, y les quitan el mal olor de los chicharrones putrefactos.

Con estas grasas ninguna fritura dulce puede hacerse que no quede completamente salada.

La culpa no la tiene el despachero ni el comerciante por mayor; la tienen los fabricantes, tolerados amistosamente, como en Chile se ha telorado siempre a los que tienen bastante *gordura* o buena firma comercial, dejando que se introduzcan o elaboren en el país mismo, artículos adulterados.

Las Municipalidades deben hacer guerra cruel a las artículos nocivos que se expenden, y la prensa de todas partes debe hacer lo que hace la prensa diaria de Santiago para contener el abuso, ya que el bajo pueblo, incapáz de defenderse en estos casos, es el pagano del comercio inescrupuloso, que, en grande escala, le envuena suministrándole sebo para su pobre comida; ladrillo o curagüilla molida en el ají dulce; aserín o afrecho, también teñidos, para completar el aliño del sebo convertido en color.

La mantequilla, al por menor, es otro abuso del expendio de grasa o margarina.

Una lluvia de comerciantes, con canastos o maletas, suelen llegar a Rancagua trayendo margarina convertida en mantequilla para expenderla a cinco y diez centavos el paneto.

El pobre, desoso de probar la mantequilla, es naturalmente, el que cae en el garlito y continuamente consume margarina, seguro que ese es el valor de la mantequilla, que rara vez habrá paladeado.

¿Por qué la Inspección deja la entrada libre a estos comerciantes?

Si el señor Alcalde multa el expen-

## Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ÉSTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuádras más o ménos de terreno bien entrelado dividido en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucálipus.

DATOS en ESTA IMPRENTA

# LA PRENSA

— Periódico Noticioso y Comercial —  
FUNDADO EL 5 de MARZO de 1911.

Editor propietario:

**RAFAEL ROJAS A.**

Imprenta y Oficina:

**Independencia 12**

dio de sebo salado y la venta de margarina por mantequilla, es claro que el comercio rechazará estos artículos y venderá buena grasa y, lo mismo, mantequilla.

## Parrafos cortos

### LE PIDE LA RENUNCIA

En vista de la mala conducta observada por el Comandante de Policía de San Francisco, —dice un diario,— la muy Ilustre Municipalidad de dicha comuna le ha pedido la renuncia.

### TAMBIEN TIENEN SU PERIODICO

Los doñiuanos están orgullosos porque hoy día cuentan con un periódico que lleva por título «El Ideal».

Felicitamos a los doñiuanos, y deseamos al colega larga vida.

### HERMOSA IDEA

El Directorio de los seanos del mineral «El Teniente» ha fundado una Escuela Nocturna para los obreros que en ese mineral trabajan.

Aplaudimos sinceramente tan oportuna idea.

### NO FALTABA MAS?

Según nos informa un colega de Buin, la Morgue de ese pueblo será trasladada al lado del Mataero público.

### NO LES TENDRÁ COMPASIÓN

Según se dice, la Alcaldía hará efectiva la multa de diez a cien pesos, (según el Código Penal), a los padres o guardadores de niños que no los envíen al colegio.

### AGUA, SEÑOR ALCALDE

Los vecinos de la calle de Astoria, entre Independencia y Cuevas, nos piden que hagamos presente al señor Alcalde que las cañías regadoras no se les va llegar por esos lados.

—Los vecinos de la Avenida Freire, entre O'Carroll e Independencia, también pedimos se rigiese un poquito la tierra en esta Av. 1114.

## Cuestión besiotográfica-menctaria

Luis, el joven bello, sin más esperanzas que sus versos, se enamoró de la bella y espiritual Salomé, y en estrofas bien sentidas le declaró el estado de su alma.

Salomé, impresionada vivamente, correspondió el amor a Luis. Fueron aquellos unos amores brenticos.

La madre de Salomé la despertó un día de su sueño dorado. —Dime, hija, qué van ustedes a comer el día que se casen? Y Salomé pensó que su madre tenía razón; y para decirle a Luis, tomó la pluma y escribió:

«Querido Luis:

Mándame cien pesos

Tu Salomé.»

Aquel billete perfumado causó grande angustia a Luis. Ni aunque vendiera sus ropas y sus libros podría completar cien pesos, y aprimado pensaba, pensaba. De pronto tonreido tomó la pluma y escribió:

«No cometas, Salomé, erotográficos excesos, pues explicarme no sé como pidiéndome besos, escribiste besos con P.»

Mas como ese error no impide derrochar mi corazón, mando con loca pasión a quien tan poco me pide, no ciento, sino un millón.»

## Cronica

# PLANTAS

EN MACETERO

SE VENDEN EN

Independencia esq. Freire

### Exámenes de repetición

Los exámenes de repetición en el Liceo de Hombres de esta ciudad, de los alumnos que no rindieron satisfactoriamente sus exámenes en Diciembre del año pasado, tendrán lugar los días 3, 4 y 5 de Marzo, de 8 a 11 de la mañana.

Las comisiones examinadoras son las siguientes:

3 de Marzo, Ingles y Frances, señores Enrique Sepúlveda, Patricio Venegas y Augusto Cerdó.

4 de Marzo, Castellano, Historia y Geografía, señores Ismael Tapia, Julio Escudero y Chilomero Gutiérrez.

5 de Marzo, Matemáticas, Ciencias Físicas y Naturales, señores Julio Escudero, Galvarino Valenzuela y Miguel Espinosa.

### Edificio para Morgue

En la Dirección de Obras Públicas se ha recibido la nota enviada por el señor

Intendente de la provincia, en la cual pide que esta repartición designe un arquitecto para que elabore planos y presupuestos para la construcción de un edificio que se destinará a establecer una Morgue en esta ciudad.

### Desde El Teniente

Se nos ha comunicado desde los minerales del Teniente que el Sábado, muy de madrugada y en circunstancias que algunos agentes de la Braden Copper, recorría los distintos puntos de Sewell, encontraron en el lugar llamado Agua Dulce un individuo con las facultades mentales perturbadas. Cuando dicho individuo era conducido por los agentes al Hospital de Sewell, le vino un fuerte ataque y empezó a correr por sobre el metal concentrado en Agua Dulce yendo a caer a la laguna, siendo inútiles los esfuerzos por salvarlo.

Algunas horas más tarde se logró extraer el cadáver; cuando se registró su ropa para ver si tenía algún documento en que figurara su nombre, se le encontraron algunos recibos por cuotas pagadas a la Sociedad de Obreros de Talca. En dichos recibos figuraba el nombre de Pedro A. Guerrero.

### Justicia práctica

Como la tramitación judicial es lenta, y no siempre acertada, para castigar las faltas, no ríe de nuestros alrededores ha ideado un castigo rápido que aplica a los a eros, siendo difícil, además, la apelación de la pena que impone por no ser muy discreto mostrar los desastres a la señora justicia.

Veamos cómo es este novísimo procedimiento, aunque el lector nos escrutará no seamos muy minuciosos en detalles:

Un ratero es sorprendido en la propiedad del incognit-juez práctico, sustrayendo trigo, o frutos de los huerto: —¡Aségnenlo bien y pásenlo al castigo práctico! — orriens con voz energética el joven agricultor, (porque aún es joven y la figura en la administración pública).

Sin más trámites, el ratero que tiembla como un perro echado al agua, es amarrado convenientemente.

—¡Bájeme los pantalos! — vuelve a gritar la voz de ruido.

El telón cae sistemáticamente, como que los operadores son diestros.

—¡Alquitranenlo!... (la palabra es poco diplomática).

Se procede al alquitranamiento rápido, perfecto, con una gran brocha, y el pobre diablo es puesto en libertad sin más gravamen.

Es fácil que los alquitranados, por este procedimiento, no continúan merodeando en donde pueda llegar la brocha de marta.

# AVISO

Con fecha diez del presente la Agencia «El Siglo» ha pasado a ser nuevamente de su propiedad, —Rantagua, 20 de Enero de 1915.

FRANCISCO FAURE

# LA SEMANA POLICIAL

## Robos

—Luis Alberto Inostroza, domiciliado en Av. O Higgins número 677, se presentó a la Prefectura de Policía, exponiendo que Eulogio Tapia le había hurtado las siguientes especies:

Una frazada, una manta de castilla, un sombrero de paja, una caja con corbatas, un corte de casimir y varias otras prendas de vestir.

—Don Tobías Blanco, viviente en calle de Gamero 610, se presentó a la Policía diciendo que, encontrándose en casa de don Manuel Palacios Pino, que vive en la Población Centenario, le hurtaron dos lazos.

El señor Blanco cupa como autor del robo a Eduardo Padilla y tres individuos más.

—Presentóse también a la Policía Roberto Ponce, exponiendo que el Martes dos individuos que no conoce, se presentaron a su negocio de pesados a comprarle un cajón de éstos, y una vez en su poder, emprendieron la fuga sin cancelar su valor.

—Fueron aprehendidos en la Estación de los F.F.C.C. del E. los individuos Manuel Gutiérrez Espina y Francisco Opazo, por robo a José López.

—Por el mismo delito el individuo Moisés Poblete Osorio y la mujer Adela Perez Miranda.

## Herido

Miguel Díaz fué remitido al Hospital por presentar una herida grave en el cráneo, herida que fué inferida por Francisco Riquelme.

## Cadáver en un canal

En el canal que atraviesa el fundo de «Los Quilos» se encontró el cadáver de un desconocido, por lo cual se dió aviso a la Policía, la que envió dos guardianes a indagar sobre el particular, quienes constataron la efectividad del hecho.

El cadáver no presentaba ninguna herida ni contusiones, por lo que se cree que cuando atravesó el canal estaba en estado de ebriedad y se ahogó.

## Bofetada

Carmen Cornejo, domiciliada en Alameda, se presentó a la Policía exponiendo que, cuando se dirigía a su casa, lo salió al encuentro Francisco Riquelme, quien le dió un feroz combo en el labio inferior.

Bueno con el valiente Riquelme!...

## Asalto

Una turba de malhechores penetra-

ron, al amanecer del día Lunes, al pequeño negocio que posee la señora Filomena Astudillo, en Av. Millán N.º 657.

Los individuos, después de darle de goipes a la señora Astudillo, se ocuparon de buscar algo que robar, llevándose trescientos pesos en dinero, un reloj de oro, un revólver, dos docenas de botellas con licor y otras cosas.

El valor de lo robado, según la señora Astudillo, asciende a \$ 500

Se cree que los asaltantes, para conseguir su intento, han penetrado por el interior del sitio.

## Palomitos...?

La señora Amelia Rosa Oroilana, dió cuenta a la Policía que sus sobrinos Rogue y Leonardo emprendieron vuelo sin saber para dónde.

La Policía no tardó en dar con el paradero de estos palomitos, encontrándose en Santiago.

## Otro cadáver

Al Cementerio fué conducido un cadáver encontrado en el fundo «La Capilla».

## Agresión

Zola Bustamante Cornejo, se presentó a la Policía y expuso que el Martes en la noche, cuando se dirigía a su casa, le salieron dos individuos que no conoce e intentaron violarla; como la Bustamante se resistiera, le dieron de pedradas hasta dejarla exánime, y, no contentos con tal barbaridad, la arrojaron a la acequia —que pasa por esa Avenida.

## Porquebrar un árbol

Por haber quebrado un árbol en la Avenida Peila, la Policía tomó preso a Segundo Guzman Medina.

## ¿Autores de un crimen?

Manuel Vasquez y José Onofre Cornejo, fueron traídos a la Policía de esta ciudad por caer en ellos sospechas de que sean los autores del crimen perpetrado en la persona de don Jorge Zavala, ocurrido ultimamente en Idahue.

## EL ASNO CARGADO

(Fábula)

De alfalfa recién segada cargado un asno, decía mientras la alfalfa comía:  
—¡Oh!, qué carga tan pesada!  
Entre maseada y maseada, proseguía su gemir;  
y, sin cesar de engullir

manojos tras de manojos, clamaba alzando los ojos:  
¡Oh! qué pesado es servir!

Así hay reyes absolutos, que tan pesada y amarga les dan del pueblo la carga, Muecan los sabrosos frutos sin dejarse de quejar, y, entre el comer y el cenar, se van al pueblo engullendo; y ellos siempre repitiendo:  
¡Qué pesado es gobernar!

DANIEL BARRIOS GREZ.

## IMPRESA DE

## “LA PRENSA”

Contando esta imprenta con una partida de materiales nuevos, avisa al comercio que está en estado de ejecutar cualquier trabajo relacionado con el arte tipográfico, como ser:

Facturas, Memorándums, Recibos, Tarjetas comerciales, de visita, para felicitación y bautizo; Invitaciones, Menús etc.

Folleto, carteles o volantes.

Todo se ejecuta con puntualidad y corrección.

Imprenta y oficina:

INDEPENDENCIA 12

# Edictos

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Eduardo Padilla

reo ausente, para que en el término de 30 días se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Roberto Romo

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 19 de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—E. Droguett, sec.

Por este primer edicto, [cito, llamo y emplazo a

Armando Flores y N. Castillo

reos ausentes, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Francisco Cabrera y otros  
bajo el aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 24 de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—E. Droguett sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Pedro 2.º y Reinaldo Valenzuela reos ausentes para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo a

Amadeo Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Droguet, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alfonso Cernejo y Arturo N.

reos ausentes, para que, en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Estanislao Galdames

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Febrero de 1916

Julio Escudero.—E. Droguet, sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Alberto Labo de

reo ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Luis Cerda

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Droguet, sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Nuñez, Santiago y Ramón Camus reos ausentes, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Eledoro Cernejo Nuñez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 16 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Droguet sec. sup.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Ernesto Henriquez

reo ausente, para que, en el término de 30 días se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Alamiro Nilo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Droguet, sec.

Máquina de escribir

DE OCAÑON, SE VENDE.—Tratar en esta imprenta.

**NÓMINA**

de los establecimientos de 1.ª y 2.ª Categoría de la Comuna de Doñihue para el expediente de Bebidas Alcohólicas.

1.ª Categoría

Alfonso Cernejo

Irene Ramírez v. de C.  
María Sánchez  
Arturo Pinto

2.ª Categoría

Mercedes Espinosa v. de C.

Amrosio Espinosa

Leonor González

Irene Ramírez v. de C.

Eulerio Bravo

Domingo Garrido

Pedro 2.º González

Vicente González

Martina Hernández

María M. Medina

Rosa Miranda

José Antonio Soto

Indovio Soto

Manuel Soto

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Manuel A. Soto M.

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Adjunto encontrará US. la nómina de los establecimientos de 1.ª y 2.ª categoría de esta Comuna para el expediente de Bebidas Alcohólicas que remito a US. en conformidad a la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914.

Dios que a US.

Manuel Ant.º Soto M.—M. A. García y S. sec.

Al Sr. Juez Letrado del Departamento, Rancagua.

Rancagua, veintiseis de enero de mil novecientos diez i seis.

Publíquese por cinco veces en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.

PEDRO P. CARO

Proveído por el señor Promotor Fiscal subrogando legalmente al Juzgado.

F. ROJAS H.

**JUDICIAL**

COPIA

«Lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

Primera categoría

Luis Pinto	Eledoro Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Berrios	Antonio Santana
Luis Barrios	Ricardo Piña
María Rojas de H.	Arjela Vergara
Adolfo Lira	Alfredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero
Nicolás Pérez	de Pérez
Juan de D. Rojas	Hermolina Espinosa
Abelino Contreras	José M.ª Contreras
	Pedro Romero

Segunda categoría

Enriqueta I. de Alvaros, Restaurant

S. DAHM.—Graneros, cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a US. la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.

—Dios que a US.—Vicente Ebersperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveído por el abgado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De orden del señor Alcalde comunico a US. que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remite de patentes, lo que se efectuará el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existentes los don Tomás Lizama, don Angel Cabello y don Victor Astorza.—Lo que me es grato comunicar a US. para los fines a que haya lugar.—Dios que a US.—Agustín 2.º Bonda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveído por el abgado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H. sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

Municipalidad de Rancagua

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

N.º 2.—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US. una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios que a US!

Dr. Franco, E. CANTON.

Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte.

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco días en un periódico de la localidad.

FEDRO P. CARO.—F. Rojas H.

Primera categoría

CANTINAS CON PATENTES REMATADAS  
Raimundo Valdenegro  
Alejandro Magdales

Delfina Marchant  
 Juan de D. Lara  
 Marciala Rodriguez  
 Sotero Jimeno  
 Ambrosio Guerrero  
 Miguel Duran  
 Eliseo Hernandez  
 Margarita Guerrero  
 Laura Vargas  
 Arturo Jimenez  
 Sandalio Contreras  
 Elizardo Vallejos  
 Froilan Sandoval  
 Emilio Robles  
 Luis Olivos  
 Virginia Perez  
 Carmela Leyes  
 Maria Galvez  
 Lorenza Guzman  
 Clorisa Valdes  
 Gregorio Espinosa  
 Carmela Pavez  
 Carmen Hortado  
 Margarita Molina  
 Mercedes Galvez

*Segunda Categoría — Habitación*

Salvador Peralta  
 Exequiel Silva  
 Juan Pizarro  
 Fernando Weyler  
 José Angulo  
 Rolando Inostroza  
 Laureano Escobar  
 Exequiel Silva  
 Clodomiro Diaz  
 Enrique Vasquez  
 Perfecto Farias  
 Berdecira Castro  
 Celedonio Zamorano  
 Juan Osballeiro y C.  
 Isabel Morato  
 Baldomero Mondaca  
 Samuel Romon  
 Romelio Valdivia  
 Erasmo Mañoz  
 Tomas Avalos  
 Maria del C. Prado  
 Emolina Pinto  
 José Dolores Padilla  
 Juana Pino  
 Leonor Quiñones  
 Juan Gutierrez  
 Rosa Arévalo  
 Julio Espinola  
 Napoleón Ferrai  
 Isaías Ramirez  
 Juan Cavallieri  
 Carlos Costa  
 Exequiel Castillo  
 Rosa Rojas  
 Mercedes A. Fuentes  
 Clorinda Gonzalez  
 Quiteria Figueroa  
 Clorinda Hernandez  
 Margarita Valenzuela  
 Clorinda 2.º Sande  
 Clorisa Rojas  
 Juan Moscoso  
 Isaac Inostroza  
 Santiago Soto.  
 Aurelio Marchant.  
 Rancagua, 4 de Enero de 1916.

**AUTOMOVIL**

Para diez personas, arriendos los domingos

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle La Vega, frente Nicolas Ruba

**VENDO CASA**

En calle de Gamero 48 venta barata casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.  
 Tratar en la misma casa

**A LOS SEÑORES**

**Hacendados**

Se previene que se instalará en esta ciudad una sucursal de la fábrica de tejidos de algodón, de Bengo, de propiedad del Sr. José Pino Toro, en calle de

**Astorga 33**

en la cual ya se pueden hacer ventas.

EUDORO GUZMAN REY.

Oficina de contabilidad

**“Chile”**

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

**AJENCIA:**

**Rancagua, Independencia 519**

Recibe órdenes para organizar, recibir, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, botegas, casas de préstamos, bodegas, mercaderías, joyerías etc.

Prácticas inventarios.—Confecciona Libros.—Atiende Inspecciones.—Redacta informes periódicos de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencia de registro i timbre legal de libros.—Jestiones bancarias.

Se observa corrección, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONOMICOS

**F. Medel**

ROMUALDO ZUÑIGA

Ajente

**ACTA**

\*Machul, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Número ciento diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914, sobre bebidas alcohólicas, tengo el agrado de remitir a U. S. una nómina de los establecimientos de la 2.ª categoría, existentes en esta comuna.—Santula U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Jefe Letrado del Departamento.—Rancagua.—Machul, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos quince.—Nómina de los establecimientos de segunda categoría, existentes en la Comuna de Machul, comprendidas en el art. 10.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año 1914.

Nombres | Clasificación | Alícuota | Valor

Maria Merce—Restaurant C. Pissagua 33 34  
 don Almonza  
 Clotilde Almonza . . . . . 33.4

Santula U. S.—Antonio M. Guerra.—Al señor Jefe Letrado del departamento, Rancagua.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.—Públicame por circulares en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—E. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., seg.

**Clodomiro Gutierrez**

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

**FRAGUA**  
**PORTATIL**  
 SE VENDE  
 INDEPENDENCIA  
 ESQ. AV. FREIRE

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
**- Rancagua -**

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.2
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 "

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.  
 Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de  
**\$ 20 al contado**

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la poblacion*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISION DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
cts.

# LA PRENSA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO VI

RANCAGUA, 5 DE MARZO DE 1916

NUM 347

“LA PRENSA”

*Rancagua, 5 de Marzo de 1916.*

UN AÑO MÁS

Un año más es un año menos en la vida de los hombres, y acercarse más al sueño de la muerte no es para todos una delicia. La muerte es un cuco espantoso que han acorcentado con irrisorios destinos los mercaderes de todas las épocas.

Afortunadamente para los periódicos no existen los cuocos que amedrentan a la humanidad en sus futuros destinos; ellos viven incrementando el comercio, la sociabilidad, la vida común, en todos sus esfuerzos. Un año más no es una ilusión que muere; es un caudal de experiencias que abrirá mejor campo, o una labor más provechosa.

LA PRENSA cumple hoy cinco años de existencia y, con la experiencia reunida, continuará sirviendo a su público, sin mayores exigencias. Como periódico serio no hará súplicas llamativas para ser favorecido con avisos, ni hará lista de pololeos amorosos para obtener primas de silencio.

Nuestro proceder es honrado. Sobre esa base alientamos a la Justicia hasta donde seamos oídos. Serviremos la instrucción y atacaremos los malos servicios públicos hasta donde podamos ser atendidos. Nada más necesitamos para llegar a todas partes con nuestra modesta voz de orden.

Hemos dado pruebas de ser bastante generosos haciendo concesiones a los que un día antes nos ofendieran gratuitamente. Sin embargo, nadie se atenga a tal hidalguía para proceder inconvenientemente con el fin de entorpecerlos en nuestra tarea.

Si bien doblaríamos con gusto la hoja antes que seguir un camino incorrecto, también es cierto que condenaremos con energía todo abuso.

ARTICULOS RECIENTES **llegados**

CAFÉ DE I.

Te Ratanpuro

” Horniman

” Superior

Arroz japonés

ACEITE Betus

” Monte Carlo

Azucar

F. J. R.

GRASA DE I.



ALMACEN ESTADO ESQ. de O-CARROL

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 21 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 16 de Rosa Rivero.

En el sorteo 21 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 13 de Demetrio Rojas.

En el sorteo 26 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz.

En el sorteo 24 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 28 de doña Eulogia A. de Rojas.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y el último en Rancagua.

M. PAGGI y Cia.

## GRAN SALTEO EN DOÑIHUE

### Asalto de ocho bandidos

Los salteos en Doñihue y La Miranda tienen la rara circunstancia de ser avisados con tiempo y los tranquilos vecinos así amenazados clamaban, naturalmente, a las autoridades por policía, por carabineros, pero en vano. El hecho se consuma, los bandidos roban y asesinan y los auxilios llegaban para el día de San Blando.

Así ha pasado ahora, don Pedro Peralta, prestigioso vecino de Doñihue, había sabido que querían saltarlo y había solicitado carabineros a la Intendencia por medio del alférez señor Manuel Antonio Soto, solicitud que hasta ahora había quedado en estéril.

El Jueves a las 7 y media de la tarde los laudidos golpearon la puerta y la escritora Pepetua Peralta pregunta ¿quienes? y abriendo la puerta, uno de los asaltantes le asió un culatazo con una carabina deján-

dola sin sentido.

Inmediatamente penetraron al interior y favoreciendo a otra hija del señor Peralta llamada Berta, la amenazaron, hasta que obtuvieron las llaves. Con una hacha abrieron veladores cajas y muebles en busca de dinero, pero nada encontraron, sustrayéndose dos trajes de seda, una cadena de oro y un revólver.

El señor Peralta que sabía que se trataba de asesinarlo se ocultó en unos cueros grandes, librando milagrosamente sin que pudieran así llevarse su dinero que guardó consigo a tiempo.

El primero de los vecinos que sintió el hecho fué don Juan Paud quien disparó tiros de carabina, obteniendo así la concurrencia de los señores José Soto, Fabian Correa, doctor Gómez y su hijo Alfonso, don Manuel Antonio Soto y el policial Anibal Droguett que corrieron en auxilio de la casa asaltada, huyendo por el interior los malhechores.

El Comandante de Policía se encontraba en La Miranda y se impuso después de ocurrido el suceso.

Como se ve, en Doñihue los vecinos tie-

nen que hacer de policía y ampararse en sus propios brazos.

Pedimos carabineros para D. Ollus y La Miranda.

## Encontró la horma de su zapato

Para dar a conocer el milagro, menos el santo, diremos que hace poco en un pueblo sin nombre, aunque sea el nuestro, si le place al lector, llegó de visita, o en gira profesional, un simpático doctor homeópata.

Inocentemente se dirigió a un hotel, y no almorzó píldoras homeopáticas como parecen los gaizos de los grandes pueblos, si no la cazuela de ave en fuente y el suculento poroto, como dice un distinguido profesor, que seguramente no quiere ver lánguidos a sus alumnos, aplicándose o salsinas a la francesa.

Lo que el doctor almorzó de la manera indicada, salió en auto, es decir como si saliera en auto, pero volvió en sus piernas, y enbrió al pueblo, de prospectos y recomendaciones de curas rápidas y económicas de los achaques más reviejos.

Ningún doctor alópata se encontró capaz de hacer frente a tan activo galeno, pero un joven tinterillo, que a fin de año había andado en vano a la peza de asuntos locos que tramitar, discurrió jugarle una mala pasada al doctor, porque más discurse un hambriento que cien letrados. Discurrir y ponerse a la obra fué instantáneo.

Se atusó el mostacho, se cepilló la insurta melenita por tener cuentas con el peluquero, se abotonó el vestón y tomó el camino de la oficina del doctor. Hizo un poco de antelasia, diremos patio, y luego vino en el marco de una de las puertas del hotel a un joven alto de anteojos y de mirada desconfiada pero sonriente según el sistema de oriente para tener éxito.

—¿Que necesita Ud?—dijo el amable doctor.

Nuestro hombre sin amostazarse, contestó en el acto, ya que llevaba bien estudiado el caso:

—Señor, yo soy un activo corredor de comercio de esta localidad; conozco todos sus alrededores. Como sin trabajo por la crisis no ando muy bien, yo podría secundarlo a Ud. en su propaganda, seguro de poder visitar a cuanto enfermo existe en la ciudad o sus inmediaciones, porque, como le digo, conozco esto, palmo a palmo, y a cada cual con sus achaques.

El doctor se atusó el bigote y reflexionó, no sin pasear su mirada por la deierta sala.

—Bien—dijo—Ud. me conviene, búscame enfermos y por cada uno le daré una remuneración.

Hecho el trato, el corredor de comercio salió veloz a la calle. Ya sabía el dónde encontrar a Pedro, Juan y Diego, a quienes ya les tenía algo anticipado entre algunos copas. No tardó mucho

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ESTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arbolada; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arbolada, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrelado dividido en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptus.

DATOS en ESTA IMPRENTA

en llegar con tres clientes: uno enfermo del corazón; otro, del pulmón, y el otro, de reumatismo, según la lección del hábil compañero.

Se cuadró el doctor y auscultó al más viejo, que le dijo que por recomendaciones del amigo, (señalando al agente), venía para ver si tendría mejoría. Que como vecino acomodado le pagaría muy bien si lo mejoraba.

El doctor se comprometió a sanarlo por la módica suma de cincuenta pesos que el enfermo prometía traer a la visita siguiente.

El segundo y el tercero hicieron más o menos lo mismo anunciándole al doctor volver a la casa y traer igual cantidad, y, además, otros parientes enfermos, pues, por lo que les explicaba, y, además por las píldoras que les dió, estaban ciertos de encontrar la salud.

Todavía no salían los supuestos enfermos cuando por un ladito el agente le dijo que le pasara algo a cuenta. Prontamente el doctor, y, hasta con elegante disimulo, escurrió a las manos del falso agente un billeteo, talvez el único que tenía, y con el cual los muy tunos tuvieron que cenar y beber a la salud del doctor.

## CASA EN ARRIENDO

Necesito. Dirigirse al Contador de la fábrica de don Juan Nicolás Rubio.

### EL CANGREJO

Escritores, poetas, principalmente los comediógrafos, hablan ya del cangrejo. Ya se ha haciendo popular este pobre animal.

¿Quién no conoce el cangrejo?—No cabe duda, lo conoce todo el mundo; el que menos, de nombre.

El cangrejo es un animal que se halla en todas partes, y, hoy por hoy es un factor importante en la Administración Pública, como que también entiende de gobierno y de política.

—¿Cangrejos en la administración?

—Sí, señor... Y lo atrasado de noticias que usted está...

—Pero, como; donde están los cangrejos...

—En la Administración, no le digo, pues?

—¿Cómo!...

¡Ah! hasta Ud. tiene aire de cangrejo, y se está haciendo el... ..

—El Municipio es una administración, la Intendencia, otra; la... .. en fin! yo he estado en ambas administraciones, he levantado las alfombras, movido los papeles, he mirado por todo y no he visto ningún cangrejo...

Lo único que he visto ha sido un señor muy sumido en una butaca, pensativo, inmóvil... pensando, talvez en el

Más Allá; y Más Allá todavía, es decir, un poco distante del señor de la butaca, un joven, que, por no saber escribir, lo hacía a máquina.

Pero... no eran cangrejos...

—Ud ha estado en esas... Por eso tiene un aire de cangrejo. Bueno, no me vaya a cangrejar Ud.

No hay cangrejos en la administración!

No puede ser. Los he visto. Me han dicho que los han visto. Me han dicho y he leído: "El cangrejo don Fulano de Tal ha sido nombrado por el gobierno para que desempeñe tal puesto en el pueblo Tal".

Y no hay cangrejos en la Administración!

¿Qué cosas vemos en este mundo, señor!...

Aunque me digan que no hay cangrejos (en la administración, se entiende) yo digo que hay y por eso escribo...

Generalmente, el cangrejo donde lo ponen se queda, y cuando quieren que se mueva *pa tras, pa tras* siempre *pa tras*...

El cangrejo no es un obrero, no es un proletario, ni un palomilla, ni un lustrabotas... No; es un *ca...* cangrejo... Es un factor, nunca un producto... No le gusta vivir en conventillos, ni en casas—diremos—de medio pelo. No; le gustan los palacios; los palacios; los palacios de gobierno, como los de las Intendencias y Municipalidades... ¡Pero si el cangrejo es un factor de la administración.

Bien; el cangrejo suele estar años de años arretacado en su puesto de mando, y solo se mueve *pa tras*, y hace que el pueblo vaya siempre *pa atrás* como él...

Y no hay cangrejos en la Administración!

Pero ¡lo raro! a esta especie de cangrejos no le gusta el agua limpia, clara, diremos, potable. No le gusta esto. Y como le gusta al cangrejo, tiene que gustarle a los cangrejos. Hay que aguantar dicen los cangrejos, y aguantan...

Y va de rarezas. Al cangrejo viejo le gusta que el pueblo de su mando esté hecho un barril en invierno, y como los cangrejos no pueden pasar, él dice: "Hay que traer Pontoneros".

No hay Pontoneros y los cangrejos se mueren de la peste del sarampión...

Entonces: "Hay que hacer un Lazaretto".

Y allí van los cangrejos...

ROBUSTIANO

### "El Día"

Agradecemos al diario local, "El Día" sus buenos conceptos al recordar el cumpleaños de LA PRENSA.

A nuestra vez deseamos al colega tanto éxito como sea posible obtener en nuestra provincia, para que continúe su benéfica labor diaria.

### Juzgado

Mañana se hará cargo del Juzgado, el Juez titular, don Augusto Arancibia.

### Telégrafo en San Francisco

La supresión por economías de la oficina de Telégrafos de San Francisco, lleva tiempo más que suficiente para economías. Debiera rehabilitarse por hacerse cada día más necesario este servicio.

### Regresó

Ayer regresó de Ñuñihue, donde pasó la temporada de vacaciones, don Juan B. Larrea y familia.

## LA PRENSA

— Periódico Noticioso y Comercial —  
FUNDADO EL 5 de MARZO de 1911

Editor propietario:

RAFAEL ROJAS Á.

Imprenta y Oficina:

Independencia 12

## PLANTAS

EN MACETERO

SE VENDEN EN

Independencia esq. Freire

IMPRESA DE

### "LA PRENSA"

Contando esta imprenta con una partida de materiales nuevos, avisa al comercio que está en estado de ejecutar cualquier trabajo relacionado con el arte tipográfico, como ser:

Facturas, Memorándums, Recibos, Tarjetas comerciales, de visita, para felicitación y bautizo; Invitaciones, Menús etc.

Folleto, carteles o volante

Todo se ejecuta con puntualidad y corrección.

Imprenta y oficina:

INDEPENDENCIA 12

# AVISO

Con fecha diez del presente la Agencia "El Siglo" ha pasado a ser nuevamente de mi propiedad.—Rancagua, 20 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE

# Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Cuevas  
reos ausente, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Aurora Pastene  
bajo el aprehetimiento de derecho.  
Rancagua, 2 de Marzo de 1916  
Julio Escudero.—F. Rojas H., sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Patricio N.  
reos ausente, para que en el término de 15 días se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Benjamín Cabezas  
bajo aprehetimiento de derecho.  
Rancagua, 22 de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—E. Droguett, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Pedro Cortez  
reos ausentes, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Santos Becerra  
bajo el aprehetimiento de derecho.  
Rancagua, 22 de Febrero de 1916  
Julio Escudero.—E. Droguett, sec. sup.

## Máquina de escribir

DE OCASION, SE VENDE.—Trato en esta imprenta.

# NOTICIA

de los establecimientos de 1.ª y 2.ª Categoría de la Comuna de Doñihue para el expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.ª Categoría

Albino Carrejo

Irene Ramirez v. de C.  
María Sanchez  
Arturo Pinto

2.ª Categoría

Mercedes Espinosa v. de C.  
Ambrosio Espinosa  
Leonor Gonzalez  
Irene Ramirez v. de C.  
Eleuterio Bravo  
Domingo Garrido  
Pedro 2.º Gonzalez  
Vicente Gonzalez  
Martina Hernandez  
María M. Medina  
Rosa Miranda  
José Antonio Soto  
Indovino Soto  
Manuel Soto

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Manuel A. Solo M.

Doñihue, 21 de Enero de 1916.

Adjunto encontrará US. la nómina de los establecimientos de 1.ª y 2.ª categoría de esta Comuna para el expendio de Bebidas Alcohólicas que remito a US. en conformidad a la ley N.º 2956 de 12 de Diciembre de 1914.

Dios que, a US.  
Manuel Ant.º Soto M.—M. A. García y S., sec.

Al Sr. Juez Letrado de Departamento, Rancagua.

Rancagua, veintisiete de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco veces en el periódico LA PRENSA para los efectos del artículo 1.º de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año próximo pasado.

PEDRO P. CARO.

Proveido por el señor Promotor Fiscal subrogando legalmente al Juzgado.

F. ROJAS H.

# JUDICIAL

COPIA

Lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas, correspondientes a la subdelegación séptima y octava.

Primera categoría

Luis Pinto	Eleodoro Olivares
Olegario Moya	Amalia Meneses
Enrique Barros	Antonio Santana
Luis Barera	Ricardo Peña
María Rivas de H.	Arjela Vergara
Adolfo Lira	Afredo Riveros
Sara Bolvaran	Hortencia Romero
Nicolás Perz	de Perz
Juan de D. Rojas	Hermutina Espinosa
Abelino Contreras	Jose M.ª Contreras
	Pedro Romero

Segunda categoría

Enrique L. de Albino, Restaurant

S. DAHM.—Güenero, contra de Enero de mil novecientos diez y seis.—En conformidad al artículo número dos mil novecientos cincuenta y seis de la ley de doce de Diciembre de mil novecientos catorce, remito a US. la lista de los establecimientos de bebidas alcohólicas.—Dios que, a US.—Vicente Ebersperger.—Rancagua, 8 de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese por cinco días para los efectos del artículo primero de la ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año antepasado.—Julio Escudero.—Proveido por el abogado D. Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

COPIA

«San Francisco, cinco de Enero de mil novecientos diez y seis.—De orden del señor Alcalde comunico a US. que en conformidad a la ley dos mil novecientos cincuenta y seis, en esta localidad no existen establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a la primera categoría por motivo de no haberse llevado aun a efecto el remate de patentes, lo que se efectuara el 11 de los corrientes.

Respecto a la segunda categoría existen los de don Tomas Lizama, don Angel Calbuco y don Victor Astorga.—Lo que me es grato comunicar a US. para los fines a que haya lugar.—Dios que, a US.—Agustín 2.º Banda, sec.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.—Publíquese en un periódico local.—Julio Escudero.—Proveido por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., sec. Conforme.—Rancagua, ocho de Enero de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## Municipalidad de Rancagua

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

N.º 2.—Rancagua, 4 de Enero de 1916.

De conformidad con el art. 1.º de la Ley N.º 2956 de fecha 12 de Diciembre de 1914, remito a US. una lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Dios que, a US!

Dr. Franco E. CANTON.

Al señor Juez Letrado del Departamento.—Pte.

Rancagua, seis de enero de mil novecientos diez y seis.

Publíquese por cinco días en un periódico de la localidad.

PEDRO P. CARO.—F. Rojas H.

Primera categoría

CANTINA CON PATENTES REMATADAS  
Ramón Valdivia  
Alejandro Megías

Delfina Marchant  
 Juan de D. Lara  
 Marciala Rodriguez  
 Sotero Romero  
 Ambrosio Guerrero  
 Miguel Duran  
 Eliseo Hernandez  
 Margarita Guerrero  
 Laura Vargas  
 Arturo Jimenez  
 Sandalio Contreras  
 Elizardo Vallejos  
 Froilan Sandoval  
 Emilio Robles  
 Luis Olivos  
 Virginia Perez  
 Carmela Leyes  
 Maria Galvez  
 Lorenza Guzman  
 Clarisa Valdes  
 Gregorio Espinosa  
 Carmela Pavez  
 Carmen Hurtado  
 Margarita Molina  
 Mercedes Galvez

*Segunda Categoría. — Hoteles*

Salvador Peralta  
 Exequiel Silva  
 Juan Planas  
 Fernando Weyler  
 José Angulo  
 Rolando Inostroza  
 Laureano Escobar  
 Exequiel Silva  
 Clodomiro Diaz  
 Enrique Vasquez  
 Perfecto Farias  
 Berdecira Castro  
 Celedonio Zamorano  
 Juan Caballieri y C.º  
 Isabel Morató  
 Baldomero Mondaca  
 Samuel Roman  
 Romelio Valdivia  
 Erasmo Muñoz  
 Tomas Avalos  
 Maria del C. Prado  
 Ernestina Pinto  
 José Dolores Padilla  
 Juana Pino  
 Leonor Quiñones  
 Juan Gutiérrez  
 Rosa Arevalo  
 Julio Espinola  
 Napoleón Ferrai  
 Isolas Ramirez  
 Juan Cavallieri  
 Carlos Costa  
 Exequiel Castillo  
 Rosa Rojas  
 Mercedes A. Fuentes  
 Clorinda Gonzalez  
 Quitéria Figueroa  
 Clorinda Hernandez  
 Margarita Valenzuela  
 Clorinda 2.º Sande  
 Clarisa Rojas  
 Juan Moscoso  
 Isaac Inostroza  
 Santiago Soto.  
 Aurelio Marchant.  
 Rancagua, 4 de Enero de 1915.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arrien-  
do los domingo:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

## VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato  
 p. buen sitio tres piezas i dos gal-  
 pones, agua corriente.  
 Tratar en la misma casa.

## Á LOS SEÑORES Hacendados

Se previene que se instalará en esta ciu-  
 dad una sucursal de la fabrica de tejidos de  
 alambre, de Rengo, de propiedad del Sr.  
 José Pino Toro, en calle de

## Astorga 33

en la cual ya se pueden hacer ventas.

EUDORO GUZMAN REY.

## Oficina de contabilidad

# “Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

### AGENCIA:

**Rancagua, Independencia 519**

Recibe órdenes para organizar, revisar  
 arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas,  
 fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fá-  
 bricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tien-  
 das, almacenes de abarrotes, bodegas, casas  
 de préstamos, boticas, mercerías, joyerías  
 etc.

Practica inventarios.—Confecciona balan-  
 ces.—Atiende liquidaciones.—Redacta in-  
 formes periciales de contabilidad.—Hace  
 calculos a máquina.—Redacta correspon-  
 dencia comercial, solicitudes particulares e  
 informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de  
 libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel

ROMUALDO ZUÑIGA

Ajente

## ACTA

• Machali, veinte y dos de Diciembre de  
 mil novecientos quince.—Número ciento  
 diez y seis.—Dando cumplimiento a lo dis-  
 puesto en la ley N.º 2956 de doce de Di-  
 ciembre del año 1914, sobre betadías alco-  
 hólicas, tengo el agrado de remitir a U. S.  
 una nómina de los establecimientos de la  
 2.ª categoría, existentes en esta comuna  
 —Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra—  
 Al señor Juez Letrado del Departamento.  
 —Rancagua.—Machali, veinte y dos de  
 Diciembre de mil novecientos quince.—  
 Nómina de los establecimientos de segun-  
 da categoría, existentes en la Comuna de  
 Machali, comprendidos en el art. 10 de la  
 ley N.º 2956 de doce de Diciembre del año  
 1914.

Nombres	Clasific.	Ubic.	Valor
---------	-----------	-------	-------

Maria Merce	Restaurant	C. Pisagua	33 34
des Almarza			
Clotilde Almarza			33, 4

Saluda a U. S.—Antonio M. Guerra.—Al  
 señor Juez Letrado del departamento, Ran-  
 cagua.—Rancagua, veinte i siete de Diciem-  
 bre de mil novecientos quince.—Publíquese  
 por cinco días en el periódico LA PRENSA  
 para los efectos del artículo 1.º de la ley  
 2956 de doce de Diciembre del año próxi-  
 mo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas  
 H., secretario.

Conforme.—Rancagua, veinte y siete de  
 Diciembre de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## Glodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humani-  
 dades; prepara exámenes y recibe alum-  
 nos pensionistas para el año escolar de  
 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios  
 módicos

—MUJICA 73—

# FRAGUA

# PORTATIL

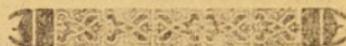
SE VENDE

## INDEPENDENCIA

ESQ. AV. FREIRE

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
**Rancagua**

CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.2
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del pago se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
cts.

# LA RENSA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO VI.

RANCAGUA, 12 DE MARZO DE 1916

NUM. 348

Luis Rojas Sotomayor

## ARTICULOS RECIBEN llegados

El número 23.

TESTAMENTO DE UN SUICIDA

Cierta día del mes de julio marchaba apresuradamente con dirección a casa para llegar a tiempo a la hora de comida.

Estaba oscureciendo.

Al pasar por una calle llamó mi atención un considerable grupo de gente que se agolpaba a la puerta de un edificio de modesta apariencia.

Algunos soldados de policía custodiaban la entrada.

—¿Ha ocurrido alguna pendencia o han penetrado ladrones a esa casa? pregunté a un prójimo que peroraba en el centro de un corrillo.

—Nada, señor, me contestó el individuo. Lo que hay es que un caballero se ha dado el pasaporte para el otro mundo, sin duda por cuestión de amores.

A fuerza de codazos logré atravesar el grupo, en circunstancias que llegaba el juez del crimen, acompañado del comandante de policía y otros funcionarios, entre los cuales me intercalé burlando de este modo la vigilancia de los agentes del orden público que custodiaban la casa.

Guiados por una vieja sirvienta, llegamos hasta un pequeño desván situado en uno de los patios interiores.

Pendiente de una viga con una soga al cuello, veíase el cadáver de un hombre, en cuyo amoratado y contraído semblante se veía con sorpresa una estremada juventud.

Y digo con sorpresa, porque a todo el mundo extraña que un joven, casi un niño corte voluntariamente el hilo de su existencia a una edad en que todo se ve color de rosa.

Cuando leemos en los periódicos que un hombre, después de haber apurado todos los placeres de la vida, se aloja en un momento de «splén» una bala de revólver en la región del corazón, es cierto que nos causa alguna impresión pero no nos extraña tanto como en el caso anterior.

CAFÉ DE I.<sup>o</sup>

Te Ratanuro

» Horniman

» Superior

Arroz japonés

ACEITE Betus

» Monte Carlo

Azucar

F. J. R.

GRASA DE I.<sup>o</sup>



ALMACEN ESTADO ESQ. de O-CARROL

Pero sigamos con nuestra historia.

Después de algunas declaraciones y de las consiguientes diligencias que garabateó el escribano, dió orden el señor juez a dos soldados de descolgar el cadáver, que provisoriamente se colocó en una silla que se veía volcada y que sin duda el suicida arrojó al pie después de pasar el lazo corredizo al rededor de su garganta.

En el bolsillo interior de su levita se encontró una carta, en cuyo sobre se leía:

«A los que encuentren mi cadáver.»  
Abrióla el señor juez y, después de recorrerla con la vista, la entregó al escribano, quien después de dos tosidos empezó a leerla en alta voz en medio del silencio más profundo.

Lo que sigue es una copia auténtica del original que existe en los archivos del juzgado.

«Santiago, Julio 23 de 187...

«El trece es para algunos un número fatal, tan cierto como que conozco personas que ni por todo el oro del mundo se sentarían a una mesa cuyos comenales formarían ese total.

«El trece no ejerce en mí persona la más ligera influencia, pero en cambio con sólo nombrar en mi presencia el veintitres sufrí una angustia indefinible, me acomete un malestar inexplicable.

«Para explicar la misteriosa influencia que en mí se ejerce el veintitres han estado muy divididas las opiniones de los sabios.

«El sistema nervioso ha servido de base para el dictámen de algunos graves galenos.

«Varios físicos y químicos lo atribuyen al magnetismo, creo que en combinación con la electricidad.

Muchos filósofos aventuraron opiniones en que la metafísica, la fisiología y otros intrincados asuntos tomaban la mejor parte.

«Los frenólogos lo explicaban por cierta dilatación de una de las protuberancias de mi cráneo.

«Un escultor de nota, director de un manicomio, sostuvo que era un caso particular de monomanía que se curaría fácilmente por un sencillo procedimiento de duchas frías y algunos meses de encierro.

«Por último, cierto párroco, santo varón muy versado en teología y ciencias sagradas, sostuvo tenazmente que una legión de demonios habitaba en mí individuo y, a su juicio, un sencillo exorcismo con el hisopo i agua bendita consiguiente, bastaría para expulsarlos de mi organismo, desapareciendo para siempre la diabólica influencia del número veintitres.

«Yo, sin ser mahometano, soy en extremo fatalista, de modo que a pesar de todas las opiniones emitidas tengo la convicción que el veintitres con su fatal influencia estaba destinado desde la noche de los tiempos a ser mi constante pesadilla en este mundo.

«Como es natural, nací el día veinti-

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ESTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o ménos de terreno bien entrebolado dividido en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptos.

—DATOS en ESTÁ IMPRENTA—

tres en una casa que poseía este número y que estaba situada a otras tantas cuadras de la plaza principal.

«Por descuido de mi nodriza que se había ido a conversar con su *lacho*, juganoso vargato de caballería, a los veintitres días de mi nacimiento di una caída de la cuna fracturándome la nariz que sin esa circunstancia sería ahora grigia en vez del anguloso perfil que la distingue.

(continuará.)

yo la espero por la noche; pero... «por la chita» no le cuente a su mamita!

Saliendo de allí, se vuelve al contorno, la «high life» espárese en el aire perfumada de sabor y sigan las serpentinatas, papeles y flores y los chiquillos gritan:

—¡A treinta las serpentinatas dobles!  
—¡Güen dar ñor!—dice un huazote— tanta ñorita linda luciendo el cogote, y pisan papeles que leñera y se me figura que están trillando en lera.

—Patron! Una bomba japonesa! 30 cobres no más—le dice un granuja.

El huazote la compra y examina con gran tino. De repente, al marrano, le revienta la camareta en las manos y cree haber comprado un tiro de escopeta y furioso sigue al rapazuelo.

—No sea lesa compare!—le dice una vieja.

—Vos sois lesa. ¿No vis que entuavía en el adre güento las municiones?...

Mientras tanto el chiquillo grita:  
—¡A 30 las camaretas dobles!

Crujiendo seda, viene una pareja. Les caen serpentinatas que les rasman las orejas. Ellas miran, y una le dice a la otra:

—Es él ñña, es Samuel.

—No.

—Sí; si es él.

Ah!... sí... Si es tan buen mozo, tiene cara de ñña. Se mira se arrelancha, se alña y antes que parecer *hipotecario* es un gran falsario...

—¡¡Allate ñña que allí viene!...

—¡Hay! Si trae un ojo en tinta...

A tiempo que el huazote contesta:

—¡Ñorita si ese güamo altanero, le buscó el *colonio* al joyero y éste de malas purgas, le tapó un periscopio y dicen que vió serpentinatas de teitos colorés...

(Pasa a la 4.ª página)

## Adios Carnaval!...

Juguete.

—Apúrense chiquillas, la fiesta ha empezado.

—¡rene!... ¡Solina! Vámon!

¡Hay qué gusto! ¡Qué alboroto!...  
¡Ya te tiraron una serpentina, ñña!

—¿Quién sería? Pero... si me la cortó ese roto!

La plaza se llena y los chiquillos gritan:

—¡A treinta el tricolor doble!...

Pasan las niñas, pasan los jóvenes; cruzan los aires las serpentinatas y llueven flores, papeles pintados y redes de amores.

—¡Gracias!—dicen ellas. Y ellos contestan:

—Señorita! no me la corte!

Entre tanto al centro, el polvo forma nubes, y es ese el campo de la *sturba multa*. Los pobres no entienden de papeles ni de flores y en grotesco abrazo revelan sus amores.

—¡Qué bruto!—dicen ellas, y otra, con el pelo en desorden, dando una mirada de fiero reproche:

—Si me rompiste la blusa y me arrancaste los broches!...

—No se le de na Maiguita; agora le da unas puntás, pa que venga mañana y

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
 - Rancagua -

GINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5,00 mt.2
" 4 " " " "	4,00 "
" 3 " " " "	3,00 "
Al contado	2,00 "

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalán

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

Esta fué la petipieza con que terminó el carnaval, para repetirla el otro año en el mismo festival. Quedaron en la plaza los papeles sembrados y los fustes se fueron con los bolsillos pelados.....

PIERROT.

## Sermon en honra de los ladrones

Yendo un misionero a una población de la Mancha, tropezó con una cuadrilla de saltadores.

El encuentro no le asustó, por que no llevaba un real; pero los ladrones, contrariados porque nada habían recogido, digieron:

—Amigo; por aquí nadie pasa sin pagar tributo; ni los pobres; no es justo que hagamos una excepción en favor de usted.

—¿Y qué es lo que los pobres dan?

—Cada uno lo que tiene.

—En tal caso estoy a disposición de ustedes.

Uno de los ladrones pidió permiso para hablar.

—Propongo—dijo—ya que el Padre no tiene otra cosa, nos pague con un sermón.

—Aceptado—gritaron a una voz los bandidos.

El jefe se sonrió y dijo:

—Esa era exactamente mi idea. Queremos un sermón en elogio nuestro.

El fraile, viendo que no le quedaba otro recurso, subióse en el tronco de un árbol cercano, y dijo a los ladrones agrupados en derredor.

«Amigos míos: no puedo honrarlos mejor que comparándolos con Cristo cuando andaba por el mundo. Este será, pues, el tema de mi sermón»

Nuestro Salvador padeció mucho; vosotros también padecéis andando siempre fugitivos.

Trataba con escribas y fariseos; vosotros no estáis mejor relacionados.

Sufría a menudo la lluvia, el viento, el frío o el calor; vosotros andáis lo mismo, a la intemperie.

De todas partes le dirigían injurias. Otro tanto os sucede a vosotros.

Crudo andaba descalzo; vosotros también carecéis de zapatos a veces.

Tenía sola la túnica que llevaba; vosotros sola tenéis esa ropa.

Fue tentado por el diablo; vosotros también lo sois continuamente.

Ayunó en renta días en el desierto; vosotros os menudo no tenéis pan.

Fue trasladado a lo alto de una montaña; vosotros subís a menudo a ellas para espiar a los pasajeros.

Tuvo hambre y sed; vosotros sufrís a menudo esas privaciones.

Los judíos buscaban ansiosos la ocasión de perderlo; la justicia hace lo posible por celarlos mano.

Juvas lo venían; tal vez entre voso-

tros haya alguno que os traicione.

Fué preso y atado; vosotros también lo seréis algún día.

Compareció ante Herodes, Pilatos, Anás y Cafías; vosotros compareceréis ante vuestros jueces.

Fué maltratado; también vosotros habéis de sufrir malos tratamientos si no los habéis sufrido.

Fué crucificado y colocado entre dos ladrones; vosotros subiréis un día las escaleras del cadalso.

Descendió a los infiernos; también vosotros ireis por allí.

Después subió a los cielos; pero vosotros nunca lo veréis ni por el foro, porque viviréis eternamente con los demonios, para cuya compañía os recomiendo al Padre, al Hijo y al espíritu Santo. Amén».

Como se ve, el sermón estuvo bien apropiado, pero se desvió en el una solemne mentira; la de que Cristo descendió al infierno. Si hubiera entrado en él jamás hubiera salido.

Lucifer le hubiera retenido en venganza de haberlo arrojado allí su padre.

(De «La Uca» de Chillán)

## Remitido

Señor Director de «La Prensa»:

Ruego a Ud. se sirva dar cabida en su periódico a las siguientes líneas:

Con motivo de mis funciones de Juez de Subdelegación de San Francisco, el periódico conservador de Rancagua, «La Aurora» se ha ocupado en dos dominios sucesivos de lanzar conceptos injuriosos en mi contra.

Desempeño el cargo de Juez de esta Subdelegación hace siete años a satisfacción general, y hoy me veo atacado, en el periódico antes citado, con una iniqua que nada la justifica.

En esos ataques se me atribuye parcialidad en mis funciones de juez con motivo de la instrucción de un sumario por el asesinato de Pedro Duarte, parcialidad que se fundía en el hecho, según ahí se dice, de no haber ordenado la detención o arresto del presunto autor del delito cometido, y de no haber actuado con el receptor.

Como mis funciones se limitan, según la ley, a instruir el sumario no he salido de la órbita de mis atribuciones y no puedo entrar en mayores explicaciones mientras dure el sumario.

Mi actuación en el sumario de la referencia, consta de los autos y ellos dirán si he procedido o no con corrección.

La inventiva en forma de dalejo a que da cabida «La Aurora» demuestra claramente verdaderas intenciones, que si no concuerdan con la verdad aparente del periódico, de la justicia y de la religiosidad que su redacción pretende servir, concederían, aunque deban molestar a funcionarios rectos en sus procedimientos, con servir a todo trazo fines doblemente parciales.

Para los que desconocen por completo el procedimiento judicial, estará muy bien que se les haga servir de entretenimiento; no así, para los que saben cómo debe proceder un juez cuando carece de secreto y cómo son los presuntos subdelegados de un delito que es la materia de que han for-

mado capítulo mis gratuitos defensores, en sus incorrecciones conozco desde su base, y reprimiré cuando sea oportuno con la verdad y la justicia.

Entre tanto, rechazo los malévolos cargos que se me hacen, como fruto de una mala intención propia de un ignorante y gratuito ofensor.

San Francisco, 8 de Marzo de 1916.

DESIDERIO MORALES

## CASA EN ARRIENDO

Necesito. Dirigirse al Contador de la fábrica de don Juan Nicolás Rubio.

Máquina de escribir DE OCASION, SE VENDE.—Tratar en esta Imprenta.

## Cronica

### Nuestro aniversario

Con motivo de cumplir nuestra publicación cinco años de vida, los últimos cambios llegados, traen algunos, los saludos de nuestros colegas.

#### «EL QUILLOTANO»

El 5 del presente cumplió 5 años de existencia el periódico de Rancagua, «La Prensa» cuyo director es el señor Rafael Rojas A.

Durante el tiempo de vida que lleva esta publicación ha sabido guiarse por un recto camino captando el aprecio de sus lectores y de sus demás colegas.

Gracias a la tesonera labor de su Director, «La Prensa» sigue en aras del progreso una vida laboriosa y sin obstáculos, lo que celebramos enviándole nuestras felicitaciones.

#### «EL HERALDO» de San Carlos

Hoy domingo cumple nuestro colega «La Prensa» de Rancagua cinco años de laboriosa vida periodística. «El Heraldo» saluda a «La Prensa» en su quinto aniversario, y desea que siga adelante por un camino donde nada le haya que la interrumpa.

Agradecemos muy sinceramente a nuestros colegas sus deseos para con «La Prensa» y al mismo tiempo retribuimos gustosos sus saludos.

### Un contraste

En Santiago un individuo se cayó a un fondo con alquitran hirviendo.

Aquí otro individuo llamado Toltías Reyes O., per sacar furtivamente, chicha recién cocida y aun no enfriada, se empino tanto a la orilla de la gran tinaja que la contenta, que perdió el equilibrio y cayó de cabeza adentro.

Reyes, como sepierno borracho que es, cuando salió de la tinaja, dijo que encontró en el fondo que está en la gloria.

## Invasión de criminales

Puede decirse que Rancaagua en sus alrededores está invadido de criminales. Los numerosos hechos delictivos que desde hace tiempo venían repitiéndose han aumentado considerablemente en los últimos meses, debido a la reorganización completa del personal de tropa de policía y a las interrupciones del Juzgado con diversas suplicencias.

Ambas circunstancias entran hoy a subsumirse, ya tenemos en ejercicio al Juez en propiedad Sr. Augusto Arancibia, y la policía obligada a investigar, poco a poco va siendo convenientemente asesorado.

A la lista de crímenes hay que agregar el salteo del martes en Calle Larga al tranquilo vecino don Manuel Gómez, asesinado a una y media de la tarde con su propio revólver, y cuando tranquilamente se lavaba la cara en el corredor de su casa.

Los asaltantes parece que verían poco antes a su víctima en el pueblo, y de ahí que resolvieron, sin armas, dejarse caer a su casa, pero el señor Gómez que esperaba unos visitantes para hacer onces, volvió rápidamente a su casa para disponer la recepción de sus invitados.

Con este motivo la señora Aurelia Herrera de Gómez preparaba contentísima las onces con que festejaría a sus amiguitas, cuando tres individuos penetraron a su negocio de menestras y piden un litro de enicha. El barril de enicha se encontraba al lado afuera del mostrador y allá fue la señora a medir la enicha, cuando la sujetaron rápidamente tratando de sofocar sus gritos tapándole la boca con un puñuelo.

Don Manuel penetra a su dormitorio en busca de revólver y tras de él se

fueron dos de los facinerosos; le quitaron el revólver y le dispararon con él hiriéndole un brazo y un costado, dándole un pulmón, por lo cual murió una hora después.

Es digna de encomio la conducta de Ventura González y su mujer Juana Corón, empleados de Gómez. Ambos dándose cuenta del asalto sin fijarse en el número de los facinerosos armaronse de garrotes, arremetieron recio contra los bandidos hasta romper los palos en el cuerpo de los asaltantes.

Ventura corrió a su cuarto en busca de armas y allá lo siguió un bandido para impedirselo trabándose una lucha cuerpo a cuerpo.

Vencido el bandido hoye; Ventura toma una horqueta, corre tras él, lo alcanza y lo ensarta; pero al fin se le escapa y vuelve en auxilio de los dueños de casa, quienes eran ya socorridos por los japoneses del fundo Capellanía poniendo en fuga a todos los bandidos.

Es de notar en la serie de crímenes de estos tres primeros meses del año que los bandidos al parecer, no han usado armas propias, y la audacia con que han perpetrado el asesinato de doña Clarisa Valenzuela, el salteo de don Estanislao Sotomayor y este último salteo con homicidio de don Manuel Gómez hace pensar en que muy bien pueden ser unos mismos los autores de esos crímenes.

La sagacidad e inteligencia de que han dado prueba en sus pesquisas desde hace algún tiempo las policías de Graneros, Rancaagua y Machali, nos hace confiar en que pronto será despejada la incógnita.

## Importantes capturas

La policía de Graneros que con frecuencia hace importantes capturas, ha capturado a Carlos Carvalho Cordeiro, Luis Araya Covarrubia y Pedro Sazo Riquelme por creerseles presuntos culpables del asalto y robo con violencia a don Estanislao Sotomayor y del asalto con homicidio de don Manuel Gómez.

El sub-inspector señor Cobian capturó en Avenida San Martín en casa de Beatriz Arriola a Pedro Olivares Fuentes que ha declarado ser uno de los asaltantes de don Estanislao Sotomayor.

## San Francisco.-Carnaval

El martes, los señores Santiago Valenzuela, Carlos Pérez, Luis Gutiérrez y Segundo Banda, organizaron y llevaron a efecto una lucida fiesta para despedir el Carnaval. Una banda de músicos de esta ciudad, fué llevada expresamente.

## D. José Lasa

El hundimiento del vapor «Príncipe de Asturias» continúa manteniendo sumamente preocupada a la colonia española y sociedad de Rancaagua; pues es sabido que el señor José Lasa, figura en las listas de pasajeros de este vapor. Pero no se sabe aun que suerte le haya corrido.

## Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Javier González

reos ausentes para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Bautista Riquelme

bajo el aperechimiento de derecho.

Rancaagua, 18 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—Elias Droggett, sec.

## Taller de composturas DE SOMBREROS

Av. Brasil 953, al lado de la Barraca Rancaagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

Precios módicos

Pedro Delci.

## LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.-Rancaagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

### SORTEO

En el sorteo 21 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 16 de Rosa Rivero.

En el sorteo 21 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 13 de Demetrio Rojas.

En el sorteo 25 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz.

En el sorteo 24 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 25 de doña Eulogia A. de Rojas.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y el último en Rancaagua.

M. PAGGI y Cis.

# JUDICIAL

## Sobre infracción a la ley del Servicio Militar

### COPIA

Rancagua, tres de Marzo de mil novecientos diez y seis. Vistos:— Por no haberse presentado a hacer su servicio militar, en la época determinada por la ley, el señor Comandante General de Armas, en su nota de fs. 9, denuncia a los siguientes conscriptos:

Alfredo Avila Muñoz  
Juan Arévalo Lobos  
Clodomiro Acosta Ramírez  
Victor Aleaño Moreno  
Ricardo Berrios Kremscr  
Miguel Bravo Silva  
Pedro Castro Avilés  
Ramón Cerda Cerda  
Nolberto Cisterna Torres  
Emilio Castilla Calderon  
Juan Cordero Orellana  
Segundo Cornejo Galáz  
Juan Luis Cancino  
Carlos Cole Vells  
Raimundo Cárdena Cáceres  
Daniel Castro Núñez  
Samuel Cornejo Cornejo  
Pedro Dinamarca Padilla  
Carlos Dávila Correa  
Ernesto Donoso Saavedra  
José C. Donoso González  
Rosalindo Donoso Saavedra  
Julio Ducler Diaz  
Ismael Diaz Perez  
Ernesto Duarte Espinosa  
Ernesto Espinosa Cartagena  
Luis Fuentes Yañez  
Francisco Gacto Briones  
Ramón Gutiérrez Prado  
Manuel García Valdes  
Luis Herrera Herrera  
Francisco Herrera Chacon  
Luis A. Hormazabal Sepúlveda  
Alejandro Inostroza Carrasco  
Luis A. Jara Rojas  
Juan de D. Luna Vergara  
Francisco López Diaz  
Alfredo López Moreira  
Delfín Lagos Soto  
José Lecaros López  
Juan Muñoz Alvear  
Cipriano Meza Guerra  
Juan de D. Muñoz Rojas  
Higinio Miranda Miranda  
Segundo Megias  
Alfonso Moscoso Calderon  
Juan de la C. Moreira Rojas  
Manuel Moscoso Meneses  
Luis A. Núñez Quiroz  
Juan Orrego Valenzuela  
Carlos Ortiz Alvarez  
Anselmo Ortega Abarea  
Emilio Orellana Cortez  
Enrique Prieto Sagal  
Carlos Pinto Concha  
Ernesto Pérez Arros

Saturnino Paredes Núñez  
Santiago Pavéz Ferrada  
Alfredo Poblete Soto  
Francisco Pérez Aranda  
Miguel Luis Peñaloza Cavieres.  
José Pinto Opazo  
Manuel Pérez Pinto  
Luis Quintanilla Soto  
Juan de Dios Reyes  
José Rivas Torres  
José Schffechen Bauset  
Cixto José Silva Fuentes  
Victor Salas Saavedra  
Carlos Sarmiento Rojas  
Luis Soto Moreno  
Francisco Soto Droguett  
Clodomiro Salazar Moreno  
Modesto Suarez Saavedra  
Rojelio Soto Valdivia  
Moises Torres Muñoz  
Abel Urriola Mora  
Fermín Vilches Galáz  
Juan de Dios Vébis Mora  
Erasmo Valenzuela  
Agustín Vasques Olmos de Aguilera  
Francisco Villarreal Soto  
Eduardo Vasquez Castro  
Juan Warren Acuto  
Juan Aviléz Pérez  
Manuel Aravena Pino  
Luis Carrasco Muñoz  
Luis Cabezas Núñez  
Alvaro Diaz Orellana  
Juan Guajardo Marambio  
Efraim González Herrera  
Jorge Ibarra Alcántara  
Francisco López Reyes  
Luis A. López Olmo  
Baudino Miranda Padilla  
Florentino Olivares  
Luis Rolando Tapia  
Carlos Soto Valenzuela  
Segundo Silva Mira  
José Yañez Morales  
Miguel Calderon Inostroza  
Francisco A. Escanilla Madrid  
Juan B. Figueroa Acevedo  
Luis Guerrero Zúñiga  
Anjel C. Ibarra Soto  
Pedro Pinto Rojas  
Hermínio Pérez Peralta  
Joaquín Pinto Caroca  
José R. Retamales Martínez  
José M. Rubio Abarca  
José M. Saavedra Carrera  
Anjel C. Segovia Ortega  
Victor Valenzuela Contreras  
Francisco Acevedo Acevedo  
Carlos A. Contreras Contreras  
José Rojas Droguett  
Anibal Arenas Torrealba  
Arturo Berrios Guerrero  
José R. Cortez Herrera,  
Osvaldo Flores Pinto  
Manuel Padilla Miranda  
Miguel Pazo Salazar  
Julio Rivas Callejón  
Horacio Santander Pinto  
Daniel Zúñiga Becerra  
Sebastian Alvarez Ramírez  
Santiago Alvarez Hidalgo  
Alejandro Abarea Martínez  
Alamiro Alvarez Godoi  
Francisco Alamir Lazcano

Carlos Barra Gonzalez  
Belisario Bastias Soto  
Alejandro Briceño González  
Julio Bustamante Muñoz  
Eliseo Cerda Pozo  
Pedro Castillo Flores  
Meláneo Cisterua Alamos  
Arturo Castro  
Manuel Concha Joría  
Vicente Carrasco Vasquez  
José Cúmus Hurtado  
Anjel Cáceres Contreras  
Julio Campos Herrera  
Adolfo Correa Herrera  
Juan A. Carrasco Berrios  
Juan B. Canales Muñoz  
Ricardo Cuevas Salinas  
Victor Cornejo Pino  
Aurelio Carrasco García  
Estanislao Díaz Parra  
Manuel Déxía Morales  
Jesús Díaz Flores  
Hernando Díaz Navia  
Salvador Díaz Oca  
Rafael Espinola Ducke  
Juan Espinosa Zamorano  
Francisco Espinosa Pérez  
Manuel Fuentes Astudillo  
Juan Fuentes Ramírez  
Ernesto Gómez Núñez  
Javier Guerrero Alvarez  
Bernardino Gómez Pizarro  
Juan Gumonat Mendez  
José M. Guzman Cepeda  
Pedro González Burgos  
Samuel González Marín  
Paulino Huerta Núñez y  
Armando Hidalgo Salinas.

Por decreto fecha doce de Marzo último, corriente a fs. 3 vta se mandó citar a los inculcados por avisos publicados en uno de los periódicos de la localidad y por carteles fijados en la puerta del Juzgado y en la de la secretaría Municipal, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación, compareceran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver sin más trámites, y hasta la fecha no ha comparecido ninguno.

### Considerando:

1.º—Que de los certificados de fs. 11 y 14 vta. consta:

que de los conscriptos denunciados, fueron eximidos del servicio militar por resolución judicial, Victor Aleaño, Carlos Soto, Ernesto Duarte, Luis Soto Aguilar, Sixto Silva, Carlos Contreras, Miguel Luis Peñaloza, Julio Rivas, Humberto Espinosa, Ismael Diaz, Francisco Acevedo, Ernesto Perez, Luis Guerrero, Alfredo Lopez, Delfin Lagos, Alfonso Moscoso, Anselmo Ortega, Agustín Vasquez, Baudino Miranda, Manuel Moscoso y Hermínio Perez;

2.º—Que los demás conscriptos que se han indicado en la relación de esta sentencia no han justificado la imposibilidad que tuvieron para no presentarse a hacer sus servicios militares cuando fueron llamados con arreglo a la ley.

Con el mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de ley de 5 de Se-

tiembre de 1900; 484 y 532 del C. de Procedimiento Penal absolvo de la acusación a los mencionados: Victor Alecano Moreno, Carlos Soto Valenzuela, Ernesto Duarte Espinola, Luis Soto Aguilar Moreno, Sixto Silva Fuentes, Carlos Contreras Contreras, Miguel Luis Peñaloza Cavières, Julio Rivas Callejón, Humberto Espinosa Cartajena, Ismael Díaz Pérez, Francisco Acevedo Acevedo, Ernesto Pérez Arros, Luis Guerrero Zúñiga, Alfredo López Moreira, Delfín Lagos Soto, Alfonso Moscoso Calderón, Manuel Moscoso Meneses, Anselmo Ortega Abarca, Agustín Vassquez Olmos de Aguilera, Baudino Miranda Padilla y Hermínio Pérez Peraltas y condeno a Alfredo Avila Muñoz, Juan Arévalo Lobos, Clodomiro Acosta Ramírez, Ricardo Berrios Kræmer, Miguel Bravo Silva, Pedro Castro Avilés, Ramón Cerda Cerda, Noliberto Cisternas Torres, Emilio Castillo Calderón, Juan Cordero Orellana, Segundo Cornejo Galáz, Juan Luis Cancino, Carlos Cole Vells, Raimundo Cárdena Cáceres, Daniel Castro Núñez, Samuel Cornejo C., Pedro Dinamarca Padilla, Carlos Davila Correa, Ernesto Donoso Saavedra, José C. Donoso González, Rosalindo Donoso Saavedra, Julio Ducier Díaz, Luis Fuentes Yañez, Francisco Gaete Briones, Ramón Gutiérrez Prado, Manuel García Valdes, Luis Herrera Herrera, Francisco Herrera Chacón, Luis A. Hormazábal Sepúlveda, Alejandro Inostroza Carrasco, Luis A. Jara Rojas, Juan de Dios Luna Vergara, Francisco López Díaz, José Lecaros López, Juan Muñoz Alvarez, Cipriano Meza Guerra, Juan de Dios Muñoz Rojas, Hipólito Miranda Miranda, Segundo Mejías, Juan de la C. Moreira Rojas, Luis A. Núñez Quirós, Juan Orrego Valenzuela, Carlos Ortiz Alvarez, Emilio Orellana Cortés, Enrique Prieto Sagal, Carlos Pinto Concha, Saturnino Paredes Núñez, Santiago Pavez Ferrada, Alfredo Poblete Soto, Francisco Pérez Aranda, José Pinto Opazo, Manuel Pérez Pinto, Luis Quintanilla Soto, Juan de Dios Reyes, José Rivas Torres, José Schffechnen Bauset, Victor Salas Saavedra, Carlos Sarmiento Rojas, Francisco Soto Drognot, Clodomiro Salazar Moreno, Modesto Suarez Saavedra, Rojelio Soto Valdivia, Moisés Torres Muñoz, Abel Urrutia Mora, Fermín Vilchez Galáz, Juan de Dios Véiz Mora, Erasmo Valenzuela, Francisco Villarreal Soto, Eduardo Vespquez Castro, Juan Warren Acuña, Juan Avilés Pérez, Manuel Aravena Pino, Luis Carrasco Muñoz, Luis Cabeza Núñez, Alvaro Díaz Orellana, Juan Guajardo Marambio, Efraín González Herrera, Jorge Ibarra Alcántara

Francisco López Reyes, Luis A. Lopez Omo, Florentino Olivares, Luis Rolando Tapia, Segundo Silva Mira, José Yañez Morales, Miguel Calderón Inostroza, Francisco A. Escanilla Madrid, Juan B. Figueroa Acevedo, Anjel C. Ibarra Soto, Pedro Pinto Rojas, Joaquín Pinto Careca José R. Retamalés

Martínez José M. Rubio Abarca, José M. Saavedra Carrera, Anjel C. Segovia Ortega, Victor Valenzuela Contreras, José Rojas Drognot, Anibal Arenas Torrealba, Arturo Berrios Guerrero, José R. Cortés Herrera, Osvaldo Flores Pinto, Manuel Padilla Miranda, Misael Pozo Salazar, Horacio Santander Pinto, Daniel Zúñiga Baeza, Sebastian Alvarez Ramírez, Santiago Alvarez Pineda Igo, Alejandro Abarca Martínez, Almirante Alvarez Godoy, Francisco Alamo Lazaano, Carlos Barra González, Belisario Bastias Soto, Alejandro Briceño González, Julio Bustamante Muñoz, Eliceo Cerda Pozo, Pedro Castillo Flores, Meláncio Cisterna Alamos, Arturo Castro, Manuel Coneha Jera, Vicente Carrasco Vasquez, José Camus Hurtado, Anjel Cáceres Contreras, Julio Campos Herrera, Adolfo Correa Herrera, Juan A. Carrasco Berrios, Juan B. Canales Muñoz, Ricardo Cueva Salinas, Victor Cornejo Pino, Aurelio Carrasco García, Estanislao Díaz Parra, Manuel Débia Morales, Jesús Díaz Flores, Hernando Díaz Navia, Salvador Díaz Ossa, Rafael Espinola Ducke, Juan Espinosa Zamorano, Francisco Espinosa Pérez, Manuel Fuentes Astudillo, Juan Fuentes Ramírez, Ernesto Gómez Núñez, Javier Guerrero Alvarez, Bernardino Gómez Pizarro, Juan Gumonal Méndez, José M. Guzman Cepeda, Pedro González Burgos, Samuel González Marin, Paulino Huerta Núñez y Armando Hildelgo Salinas, a veintidós días de prisión, a servir en el Ejército durante un año, a inhabilitación para cargos y oficios públicos mientras no paguen sus servicios y a pagar las costas del juicio. — Anótese y notifíquese en la forma determinada por la ley — Julio Escudero. — Pronunciada por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal. — F. ROJAS H., secretario.

Conforme. — Rancagua, seis de Marzo de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H.  
sec.

#### COPIA

«Rancagua, tres de Marzo de mil novecientos diez y seis.

Vistos:

Por no haberse presentado a hacer su servicio militar cuando fueron llamados con arreglo a la ley, el señor Comandante General de Armas en su nota de f. 3. fecha quince de Junio del año próximo pasado, denuncia a los siguientes conscripto:

Juan Herrera Zamorano  
Lino Herrera Reyes  
Manuel Leal Espinosa  
Ramón López Osorio  
Victor Lobos Calderón  
Juan López Saavedra  
Segundo Maturana Mejía  
Pedro Mora Romero  
Eduardo Muñoz Cifuentes

José Molina Sepúlveda  
Ernesto Morales Vargas  
Adolfo Meneses Ahumada  
Antonio Martínez Miranda  
Ernesto Osorio Pezoa  
Filamino Orrego López  
José Olivares Corvalán  
José Pino Resliza  
Carlos Pimiento Rojas  
Rufino Pinto Sanchez  
Manuel Quinteros Quinteros  
Francisco Quezada Alvarado  
Balmaceda Ruiz García  
Rudecindo Ruiz Contreras  
Horacio Ramírez Poblete  
Rojelio Roman Ríos  
Roberto Ramirez Hernandez  
Domingo Sanhueza Reveco  
Luis Sagredo Fuentesalba  
Adán Sanhueza Sepúlveda  
Arturo Silva Villarreal  
Manuel Santillana Castro  
Paulo Sepúlveda Castro  
Ruben Silva Ortiz  
Antonio Sanhueza Reveco  
Santiago Sanhueza Reveco.  
Tiberio Solís F.

Cesáreo Saavedra  
Enrique Tapia Martínez  
Manuel Ulloa Guzman  
Ramón Valenzuela Espinosa  
Alfredo Veiser Mena  
José Villarreal Mardones  
Rosalindo Zúñiga Contreras  
Carlos Zúñiga Baeza  
Luis Alvarado Cerda  
Elias Concha Suazo  
Julio Fuentes Ramirez  
Miguel Flores Vega  
Manuel González Guaiico  
Pedro González Muñoz  
Justo González Tapia  
Pedro Henríquez Barahona  
Manuel Ibañez Ortega  
Froilan Morales Barahona  
Juan Romo Celis  
Daniel Ramirez Poblete  
Audiilio Rodriguez Martinez  
Segundo Robinson Salcedo  
Primitivo Sanchez Moya  
Eloy Ubiela Herrera  
Eledoro Valenzuela Muñoz  
Rudecindo Valdivia Toledo  
Juan Viguera Monsalve  
Julio Alegría Moraga  
Alberto Cerda Pinto  
Luis Donoso Vega  
Andrés Frias Duran  
Manuel López Arce  
Luis Machuca Cuevas  
Pedro Orellana Salazar  
Ramón 2.º Pino Pino  
Daniel Palma Aguilera  
Ernesto Zúñiga Jofré y  
Juan Pardo Moreno

Por decreto fecha veintidós del mismo mes se mandó citar a los insertos por avisos publicados en uno de los periódicos de la localidad y por carteles fijados en la puerta del Juzgado, y en la de la Municipalidad, para que dentro de diez días hábiles siguientes a la publicación, comparecieran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver sin más trámites y hasta la fe-

cha sólo se han presentado Domingo y Santiago Sanhueza Reveco, quienes expusieron que efectivamente no concurrieron a hacer sus servicios militares el llamado que se hizo el año pasado porque ya los habían prestado voluntariamente, y al efecto presentaron las libretas respectivas, en las cuales consta que ingresaron a hacer su servicio militar al Regimiento Artillería General Maturana, el quince de Abril de mil novecientos trece y fueron licenciados el doce de Junio de mil novecientos catorce.

Considerando:

1.º—Que del certificado de f. 4 consta que Carlos Zúñiga y Tiberio Solís, fueron eximidos del servicio militar por resolución judicial.

2.º—Que Domingo y Santiago Sanhueza han comprobado con las libretas respectivas haber servido un año en el Ejército activo;

3.º—Que los demás conscriptos que se han indicado en la relación de esta sentencia no han justificado la imposibilidad que tuvieron para no presentarse a hacer sus servicios militares cuando fueron llamados con arreglo a la ley.

Con el mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la ley de 5 de Setiembre de 1900; 484 y 532 del Código de Procedimiento Penal, absolvo de la acusación a los mencionados Tiberio Solís F., Carlos Zúñiga Baeza, Domingo y Santiago Sanhueza Reveco, gemelos, de veintinueve años de edad, nacidos y domiciliados en Machali, solteros, s. tornero el primero y casado el segundo, que sabn leer y escribir y nunca presos, y condeno a Juan Herrera Zamorano, Lino Herrera Reyes, Manuel Leal Espinosa, Ramón López Osorio, Victor Lobos Callejón, Juan López Saavedra, Segundo Maturana Mejía, Pedro Mora Romero, Eduardo Muñoz Cifuentes, José Molina Sepúlveda, Ernesto Morales Vargas, Adolfo Meneses Ahumada, Antonio Martínez Miranda, Ernesto Osorio P. y a Felmino Orreg López, José Olivares Corvalán, José Pino Restijo, Carlos Pimiento Rojas, Rufino Pinto Sánchez, Manuel Quinteros Quinteros, Francisco Quezada Alvarado, Balmaceda Ruiz García, Rudecindo Ruz Contreras, Horacio Ramírez Poblete, Rejilio Roman Rios, Roberto Ramírez Hernández, Luis Sagredo Fuentealba, Adán Sanhueza Sepúlveda, Arturo Silva Villarreal, Manuel Santillana Castro, Pablo Sepúlveda Castro, Ruben Silva Ortiz, Antonio Sanhueza Reveco, Cesáreo Saavedra, Enrique Tapia Martínez, Miquel Uiloa Guzman, Ramón Valenzuela Espinosa, Alfredo Veiser Mora, José Villarreal Mardonez, Rosendo Zúñiga Contreras, Luis Alvarado Cerda, Elías Concha Sotelo Julio Fuentes Ramírez, Miguel Flores Vega, Manuel González Guisno, Pedro González Muñoz, Justo González Tapia, Pedro Rodríguez Barahona, Manuel Ibáñez Octavio, Froilan Morales Barahona,

Juan Romo Celis, Daniel Ramírez Poblete, Audilio Rodríguez Martínez, Segundo Robinson Saavedra, Primitivo Sánchez Moya, Eloy Ubilla Herrera, Eleodoro Valenzuela Muñoz, Rudecindo Valdivia Toledo Juan Viguera Munsalve, Julio A'legria Moraga, Alberto Cerda Pinto, Luis Donoso Vega, Andrés Frias Durán, Manuel López Aree, Luis Machuca Cuevas, Pedro Orellana Salazar, Ramón 2.º Pino Pino, Daniel Palma Aguilera, Ernesto Zúñiga Jofré Juan Pardo Moreno, a veintinueve días de prisión, a servir en el Ejército durante un año, a inhabilitación para cargos y oficios públicos, mientras no hagan sus servicios; y a pagar las costas del juicio. —Anótese y notifíquese en la forma ordenada por el abogado don Julio Escudero en subrogación legal.—F. Rojas H., secretario.

Conforme.—Rancagua, tres de Marzo de mil novecientos diez y seis.

FRANCISCO ROJAS H.  
sec.

## REMATE

Ante el señor juez Letrado de este departamento, saldrán a remate el 8 de Abril a las 2 P. M. los sitios números cinco y seis del plano de la propiedad de don Carlos Olmos de Aguilera, ubicada en esta ciudad con los siguientes deslindes: Calles de Cuevas, A-torga, Mujica y Bueros y la Plaza O'Higgins.

Minutua para el primero \$ 1.645 y para el segundo \$ 1.688.86

Más bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Juzgado.

Rancagua, 7 de Marzo de 1916.

FRANCISCO ROJAS H.  
sec.

## LA PRENSA

— Periódico Noticiaso y Comercial —

FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911

Editor propietario:

RAFAEL ROJAS A.

Imprenta y Oficina:

Independencia 12

## PLANTAS

EN MACETERO

SE VENDEN EN

Independencia esq. Freire

## AVISO

Con fecha diez del presente la Agencia El Siglo ha pasado a ser nuevamente de mi propiedad.—Rancagua, 29 de Enero de 1916.

FRANCISCO FAURE

# Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Francisco Tapia y Manuel Gutierrez rocos ausentes para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Francisco Zúñiga

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 24 de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—E. Drognet, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Manuel Solís

reo ausente, para que en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños a

Amador Venegas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 29 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Drognet, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Vicente 2.º Ponce

reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

estafa al Cuerpo de Policía

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 29 de Febrero de 1916.

Julio Escudero.—E. Drognet sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Ernesto Henriquez

reo ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto de

Alamiro Nilo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Marzo de 1916.

Julio Escudero.—F. Rojas H., sec. sup.

## VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendolo los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rabio

## Ofrece:

ARROZ JAPONES  
ARROZ CHICLAYO  
ARROZ INDIA

AZUCAR VIÑA DE 1.<sup>a</sup>  
TE RATANPURO EN LATA \$1.40

TE HORNIMAN  
TE FLOR FINA  
TE SUPERIOR  
TE LIPTON

CAFE tostado de 1.<sup>a</sup>

ACEITE

GRASA de 1.<sup>a</sup>

VELAS

SODA



ALMACEN:

ESTADO ESQ. de O-CARROL

Luis Rojas Sotomayor

## El número 23.

TESTAMENTO DE UN SUICIDA

(conclusión)

Entre los infinitos episodios de mi niñez, voy a narrar algunos de los que recuerdo.

«Jamás olvidaré que en cierto aniversario de mi nacimiento (23 de Julio) tuve a la salida del colegio un encuentro con un forrado muchachón que del primer puñetazo me hizo tragar los dientes que me faltan, deslucandome una quijada por añadidura.

«En otra ocasión en que pololeaba a una tan coqueta como agraciada rubita, me propino su señor padre una tan seria paliza que me tuvo *veintidós* días sin dejar el lecho.

«Podría narrar muchas otras aventuras semejantes pues no hay día que tenga que lamentar algún desgraciado accidente, o alguna mala pasada del *veintidós*.

«En mi desesperación no sabía qué partido tomar.

«Con arreglo a las antiguas formulas he invocao a Satanás para hacer con él un pacto, pero este caballero no se ha dignado acudir a mi conjuero.

«Por consejos de un anciano cura confeso con mucha frecuencia y comulgue dos veces por semana, pero... era inútil.

«Por el contrario, parece que a la salida de la iglesia era cuando me ocurría alguna aventura aún más triste y deshechada que las anteriores.

«Recuerdo que una mañana, después de comulgar devotamente en los Capu-

chinos, tomé un tranvía para regresar a casa.

«Como de costumbre, sin hacerlo detener salté del tranvía a tierra, pero con tan poca fortuna que caí como una piedra encima del lodazal.

«Un hombre del pueblo acudió solícito a levantarme.

«Dirigi una mirada al tranvía que se alejaba, y ví que en su parte posterior llevaba el *veintidós* en grandes caracteres blancos.

«Quise dar las gracias, amén de algunas monedas, al honrado trabajador que había acudido en mi socorro y con gran extrañeza noté que había desaparecido.

«Marchaba en dirección a mi casa reflexionando en los hermosos y espontáneos rasgos de generosidad y nobleza que suelen verse en la gente del pueblo.

«—A medida que avanze la civilización me dice; a medida que la luz de la libertad y del progreso alumbró los obtusos cráneos de las masas fanatizadas por la ignorancia, cada uno de esos obreros ahora rudos e ignorantes serán los más firmes y ardientes campeones del adelanto y de la civilización.

«Al finalizar este monólogo me encontré frente a la puerta de mi casa.

«Quise ver la hora y eché mano al rico reloj que en premio de mi badillero me obsequió mi buen padre, y con tanta sorpresa como dolor me convení de que con cadena y todo se había desvanecido.

«El honrado y compasivo prógimo que tan solícito acudió en mi auxilio se lo había llevado quizás como un recuerdo de su caritativa acción.

«Otra.

«Mi último exámen de 2.º año de derecho tuvo lugar un día *veintidós*, y salí por consiguiente reprobado por unanimidad. Y esto de decir tres *vegras* después de un año de labor constante es para desesperar no digo a Job sino al mismo Padre Eterno.

«En una palabra, no hay día que el maldito *veintidós* no me haga una de las suyas.

«En este instante vengo del juzgado del crimen después de haber pasado toda la noche en el cuartel de San Pablo. Se me había confundido con no sé qué bribón.

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ESTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrelabado, divididos en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptos.

**DATOS en ESTÁ IMPRENTA**

•Hay que advertir que no es la primera noche que paso en ese establecimiento.

•Otras veces por error se me había conducido, i—circunstancia extraña—siempre fué el mismo soldado quien me llevó a la Policía. Sobre la visera de su kepi en una placa de cobre se ostentaba mi inseparable persecuidor el *ventilador*.

•Hoy he cumplido *ventitres* años de una vida desgraciada y hoy, último aniversario de mi nacimiento, será también el último día de mi existencia.

•He decidido suicidarme.

•Estando en antecedentes, a nadie parecerá un acto de locura la irrevocable resolución que he tomado.

•Es un acto libre, espontáneo, hijo de la convicción, de creer un deber abandonar una vida tan desdichada como la que llevo.

•He estudiado los diversos procedimientos que se emplean generalmente para el suicidio.

•He pensado en el revólver, pero me he desdicho como Judas por la hora.

•Convento en que no es muy poético enseñar una tercia de lengua al curioso y respetable público que viene valerse en mi cadáver, pero en cambio la muerte es instantánea.

•Al mismo tal sostienen los ingleses que después de un concienzudo estudio han adoptado la horta para sus ajusticiados.

•Todo lo que me pertenece lo deo como recuerdo a la anciana y beata tía en cuya casa ofenso colgarme, para que mi muerte sea menos sensible. «Los ángeles con pan son menos», dice un adagio popular.

•Recomiendo a todo el mundo que se guarde de los números, pues no faltará alguno que influya fatalmente en su existencia.

•No hay que olvidar que este consejo lo doy por experiencia propia.

•Sobre la lapida de mi modesta sepultura ruego se coloque el siguiente epitafio que he logrado confeccionar

después de infinito trabajo:

Aquí yace *Matorrales*  
A quien *ventitres* mató  
Una estrella desgraciada  
su destino presidió.

•Me voy al otro mundo sin odio i sin rencores.

•Lo único que siento al dejar la tierra es el pesar que con mi muerte recibirá mi familia.

•Adiós! Hasta la eternidad!

JOSÉ FELICIANO MATORRALES.

Terminada la lectura de aquel raro testamento me dirigí a casa pensando en el desgraciado mozo que de una manera tan trágica abandonó la vida.

De pronto recordando el nombre del suicida, se me ocurrió contar con los dedos el número de letras que lo componen.

Cosa extraña!

Eran *ventitres*.

## Los olores del cuerpo humano

Cada raza y cada individuo tienen un olor particular, exclusivamente suyo, debido a su aliento, y más todavía, al sudor casi invisible que de un modo constante escapa por los poros de la piel.

Muchas personas emiten olores en extremo fuertes, y la historia científica cita bastantes casos.

Platano refiere que Alejandro Magno exhalaba un olor parecido al de las violetas, y que su ropa interior conservaba siempre el perfume de aquellas flores. Cujas presentaba igual particularidad. En cambio hay personas cuyo cuerpo emite malos olores. La famosa Thais despedía un olor insoportable, según refiere Marcial; Enrique IV de

Francia olía a carne podrida, y cuando su mujer, Margarita de Valois, aguardaba su visita, se cubría la ropa y el cuerpo con regala sus habitaciones con los perfumes más intensos, con objeto de notar lo menos posible el hedor de su real esposo. Schmidt refiere en sus *Memorias* que un talabartero, de treinta años, de constitución robusta, a quien él tuvo ocasión de tratar, despedía por las manos un olor tan penetrante a azufre, que llenaba en pocos minutos la habitación en que entraba. Rayer cuenta que fue consultado por un ayudante de cámara, a quien despedían de todas las casas por la peste que dejaba en las habitaciones donde prestaba servicio por un rato.

Dicese que San Francisco de Paula, después de haberse sometido a frecuentes penitencias con las disciplinas, y después de su ayuno de treinta y ocho o cuarenta días, exhalaba un olor suavísimo y delicioso. De igual modo, el beato Ventura de Bergamo, despedía tal fragancia, que el pueblo asaltaba las gradas del altar donde oficiaba, con el sólo objeto de aspirar el perfume de su cuerpo. Estas flores humanas, como decía Goethe, son más numerosas en los países meridionales que en los del Norte.

El sexo, la edad, el clima, las costumbres, las emociones, la profesión, y hasta las enfermedades, influyen grandemente en la naturaleza de los olores humanos. Los niños criados en *moderada* tienen un olor agrio especial por mucho que se les lave, mientras que los criados con biberón, huelen a manteca. Cuando los muchachos llegan a la pubertad, exhalan durante una temporada, un olor particular. La vejez origina un olor parecido al de las hojas secas, y hay personas dotadas de un olfato tan fino, que sólo por el olor dicen la edad aproximada de un individuo.

Porque no son sólo los salvajes los que tienen tan desarrollado el olfato, que sólo por él consiguen reconocer a sus personas. En los países civilizados hay también peores de finísima nariz. Fournier cita el caso de un joven que, cual si fuese un perro, distinguía por el olor el rastro de las personas.

El mismo autor había de una francesa que vivía en Nápoles y cuyo olfato era tan expeditivo y fino, que el olor más pequeño le era inteligible, y por este motivo no podía soportar en su habitación la presencia de determinadas personas; tenía que hacerse ella misma la cama y arreglarse su alicia, pues el contacto de las manos de otra persona en las sábanas o en los muebles, prestaba a unos y a otros un olor demasiado fuerte para ella.

Las enfermedades tienen sus olores típicos, perfumados en unos casos y pestilentes en otros, y esos olores contribuyen muchas veces a formar el diagnóstico.

El sudor de los locos se asemeja al de los ratones, y Knigth observa que

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
- CAMINO DEL RECREO -  
- Rancagua -

GINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.²
„ 4 „ „ „ „	4.00 „
„ 3 „ „ „ „	3.00 „
Al contado	2.00 „

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**.ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalán

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 21 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 16 de Rosa Rivero.

En el sorteo 21 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 13 de Demetrio Rojas.

En el sorteo 26 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz.

En el sorteo 24 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 28 de doña Eulogia A. de Rojas.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Temental y el último en Rancagua.

M. PAGGI y Cia.

La ausencia de este síntoma le ha permitido distinguir cuando la leucina era o no fingida. Burrow afirma que, a faldoteira manifestación, no vacilaría en declarar demente a una persona, si observara en ella determinada asociación de olores. Weir Mitchell ha observado que en las lesiones de los nervios, la región cutánea correspondiente a ellas exhaló el mismo olor que el agua estancada. Hammond cita tres casos en que, a consecuencia de afecciones del sistema nervioso, el cuerpo de los enfermos oía de un modo especial. Uno de estos casos era el de un joven de tendencias histéricas, que despedía un olor a violetas, tan fuerte, que llenaba con él sus habitaciones, este olor emanaba de la parte izquierda del pecho, y se logró concentrarlo, recogiendo el sudor en un pañuelo, calentando este dentro de alcohol y destilando el líquido. La administración de silicato de sosa, modificó bastante la emisión de aquel olor. El mismo autor habla de un caballero hipocóndrico que oía a violetas. También habla de una joven que, cuando sufría un ataque intenso de jaqueca, oía a queso de Hamburgo, el más pestilente de los quesos. Muchos observadores han afirmado que los enfermos de la peste bubónica, difunden olor a miel. En los diabéticos el olor es de manzanas. El sudor de los disenteríacos es de olor igual al de las deyecciones. B-hier. Ha un color de sangre al de la tifoides, y Berard añade que es un olor que atrae a las moscas aún antes de la muerte. El tífus huele a ratones, el sarampión, a plumas recién arriadas, la escarlatina, a pan caliente, acabado de sacar del horno, etc., etc.

Comentando los olores de los místicos, dice el doctor Charbonier: «El elemento animal da a las plantas un olor de animal, el elemento vegetal puede muy bien desarrollarse en los humanos el olor de los vegetales que les sirven de

alimento, y esto se señalaría tanto más cuanto en mayor escala se privaran los individuos de la alimentación, sustituyéndola por la que proporciona el aire atmosférico. Lo que nos confirma en esta opinión, es que el olor de los santos era tanto más agradablemente prolongada era el ayuno, como lo hacen notar Francisco de Paula y otros.»

## El proceso Toro Concha

Toro Concha y su co-reo, Sara Castro han salido en libertad absolutos de todo cargo.

La Corte ha dado su fallo según los antecedentes y amoldándose a la ley. Nadie vió a Toro Concha degollar a su mujer. Nadie vió a Sara Castro sujetar a su desgraciada patrona, que batía sus manos en las supremas angustias de la muerte. Nadie vió como se varieron sobre las carnes de la víctima los cuchillos que le infirieron 22 puñaladas. Nadie, por lo tanto, la defensa de la víctima supuso que se habla suicidado, porque así se informó desde un principio, y así se habla echado tierra al espantoso crimen que quiso en vano delatar el unmano padre de la víctima.

Las presunciones contra Toro Concha y Sara Castro, son muchas, pero la justicia no puede condenar por presunciones. Por falta de pruebas no es condenado Toro Concha ni su cómplice Sara Rosa Castro.

Se hace oscuro completo sobre la escena del crimen; un médico valiente supone el suicidio y empuja a las medicinas, confía man que no pudo suicidarse ni hacerse tantas heridas la Sra. Zulma Morande, de tan tristes recuerdos, pero un tribunal que procede más en conciencia, más endérgase inapelable ha dictado su terrible veredicto, la prensa, alto tribunal de la opinión pública ha condena-

do a penas infamantes a un hombre y a una mujer. ¿En dónde se pronunciaron esos nombres, en dónde ese tribunal no haya fijado con letras negras su condena de opróbio?

¿Cuán terrible es este tribunal que no consulta códigos ni doctores! Rapidísimo en proceder lleva de uno a otro confin su condena. La tortura moral, no la evade ni el Judio Errante.

Este alto tribunal tiene tales prerrogativas que sólo él puede enmendar sus errores.

Si Toro Concha es inocente, queda a la justicia por descubrir a los criminales que dieron muerte a la señora Morande, ya que científicamente está demostrado que no pudo apuñalarse tanto y degollarse después, o vice versa, degollarse o apuñalarse enseñada, cortándose las manos.

Toro Concha negó toda participación y no hubo prueba.

La Castro declaró haber quemado las ropas de su patrona cubiertas de sangre y también haber sujetado a la señora, pero también ha sido absuelta por más o menos de la transacción, y todo ha terminado tan felizmente como no era de esperarlo.

Un drama espeluznante y una gracia pitepiza para borrar la impresión del público que ve consolarse de golpe a la criaba que se sonrió después de tantos nervios, e interrogatorio de los agentes de policía y de altos magistrados.

La igualdad ante la ley está demostrada. Nadie dirá que se ha procedido de distinta manera con una víctima que extralimitó un poco sus facultades.

## Taller de composturas DE SOMBREROS

Av. Brasil 951, al lado de la Biblioteca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha posco un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

Precios módicos

Pedro Delci.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendo los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

**Edictos**

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Vicente 2.º Ponce

reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

estafar al Cuerpo de Policía bajo el aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 2 de Marzo de 1916.  
Julio Escudero.—E. Drognet sec. sup.

Por este segundo edicto, cito llamo y emplazo a

Francisco Tapia y Mannel Gutierrez reos ausentes, para que en el término de 15 días contados de la fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Francisco Zubiga

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 2 de Marzo de 1916.  
Julio Escudero.—E. Drognet S.S.

Por este segundo edicto, cito llamo y emplazo a

Mannel Solís

reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde la fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños a

Amador Venegas

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 2 de Marzo de 1916.  
Julio Escudero.—E. Drognet S.S.

Por este primer edicto, cito llamo y emplazo a

Alvaro Covarrubias

reo ausente, para que en el término de 30 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Maelvio Arellano

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 15 de Marzo de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas II, sec.

Por este primer edicto, cito llamo y emplazo a

Aurelio Muñoz y Juan B. Cruz

reos ausentes, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Lucas Ruiz

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 16 de Marzo de 1916.

Por este primer edicto, cito llamo y emplazo a

Exequias Cáceres, Ruiz Biez, y

Francisco Padilla

reos ausentes, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resulta en la

causa que se les sigue por homicidio de

Alfredo Luero

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 10 de Marzo de 1916.  
F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Javier González.

reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Bautista Riquelme

bajo el aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 6 de Marzo de 1916.  
Julio Escudero.—Elias Drognet, sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Eduardo Padilla

reo ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Roberto Romo

bajo el aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 7 de Marzo de 1916.  
Julio Escudero.—F. Rojas II, sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Armando Flores y N. Castillo

reos ausentes, para que, en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Francisco Cabrera y otros

bajo aperebimiento de derecho.  
Rancagua, 29 de Febrero de 1916.  
Julio Escudero.—E. Drognet, sec.

**Remitido****EL PRECEPTOR DE SAN FRANCISCO**

Señor Director de "La Prensa"  
Solicitado de Ud. se sirva dar cabida en "La Prensa" a las siguientes líneas:

Desde luego algún tiempo, se halla a mi cargo un terreno para edificar una escuela.

Habiendo llegado a este pueblo una compañía de acrobatas, el Representante de ella, solicitó el terreno de mi cargo para dar unas cuantas funciones comprometiendo a dar un beneficio a favor de las escuelas y de la policía de esta localidad consenti en ello sin otra remuneración que la expresada.

Anunciada ya la función de beneficio, el preceptor don Aníbal Sánchez, se presentó al representante de la compañía echándolo y amenazándolo con la Policía.

Cuando era natural, los acrobatas me reclamaron en los precisos momentos en que iban a funcionar y el preceptor llegó a mi casa con improperios y amenazas con la Policía y el Intendente.

Yo lo dispuse porque creí que venía en el mismo estado que cuando volví del rodeo de la Angostura y llega a casa Me don Angel Cabello cometiendo desórdenes y

molestando a varios amigos del dueño de casa.

Hay que lamentar tener en este pueblo un educacionista tan falto de cultura.  
San Francisco del Mostal, 18 de Marzo de 1916.

SANTOS ALLENDES

**Cronica****CASA EN ARRIENDO**

Necesito. Dirigirse al Contador de la fábrica de don Juan Nicolás Rubio.

**Mayoría municipal**

Parece asentarse la formación de una nueva mayoría municipal.

Cinco señores ediles han solicitado del señor alcalde cite a sesión para proceder a la remoción del 1.º edil.

El señor Cerda debió citar con 4 días de anticipación y no lo hizo, citando sólo con un día, irregularidad que anularía la sesión que pueda efectuarse, por lo cual parece se ha acusado al señor Cerda para que el Juzgado le aplique la multa que señala la ley, y corrija sus procedimientos.

La formación de una mayoría estable es ya una verdadera necesidad local.

Los elementos liberales del municipio están en gran mayoría para formar un buen gobierno local.

Es, pues, lógico esperar la unificación seria de estos elementos a quien con entusiasmo la mayoría electoral del pueblo confía sus intereses sin que hasta hoy puedan actuar con éxito, viéndose defraudada las mejores esperanzas.

**Condenados a 10 años por homicidios.**

El 3 de Julio del año pasado, los guardias de policía de Dañilue, Pedro A. Asagra y Manuel J. González fueron barbaramente asesinados.

A Pedro A. Asagra, le hicieron pedazos la cabeza hasta vaciarle la masa cerebral, y le dieron en el pecho ocho puñaladas, una de ellas en el corazón.

A González también le despedazaron la cabeza y le dieron seis puñaladas en el pecho.

Se ha procesado por este crimen a Manuel J. Sanchez, Juan de Dios Figueroa, José Domingo Catalán, Juan Saavedra, Luis A. Perez, Manuel María Meneses y Juan Salas, reos presentes y a varios otros ausentes.

Pasado el proceso en vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario ha pedido que se condene a cada uno de los reos presentes, a diez años y un día de presidio mayor y a las inhabilidades legales.

De la acusación fiscal se ha comunicado traslado a los reos.

### Escuelas nocturnas

Bajo el patronato de la I. Municipal se han labierdo dos escuelas nocturnas, una para mujeres, que funciona en la escuela superior de niñas, y la otra para hombres que funciona en la Escuela Superior de Hombres.

Ambas tienen abierta la matrícula de 7 y media a 9 P. M.

### Escuela nocturna del Liceo

Con verdadero entusiasmo ha empezado a funcionar la escuela nocturna del Liceo, que está bajo la dirección del normalista don Carlos Fuentes.

Se nos encarga decir a los obreros que la matrícula es de 7 y media a 9 de la noche.

### "Primeras Flores"

Así se llama un librito que contiene una colección de poesías, y que acaba de dar a la publicidad, el joven poeta don Carlos Fuentes Silva.

### "El Estudiante"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de «El Estudiante», periódico editado por algunos alumnos del quinto año de Humanidades del Liceo de Hombres de esta ciudad.

Saludamos al nuevo *partido* y le retribuimos gustoso el oaseje.

### Chiliones

Tal es el título del siguiente párrafo de *Cronica Aleje* que registra en sus columnas *El Estudiante*, y que dice:

«La crisis económica ha obligado a nuestros condiscípulos a ser poci... dulces con el sexo femenino, empezando el siguiente sistema:

Nuestros amigos, escasos de dinero, pero abundantes en deseos de jugar a la chaya, se vieron obligados, en vez de lanzar serpentinas a las niñas, a recoger papeles del suelo y formar con estos gruesas pelotas que, aunque lanzadas cordialmente, dieron funestos resultados en los ojos, bocas y sombreros del bello sexo.»

Vaya, vaya con el coleguita! Parece que los estudiantes se han visto obligados a comentar este parafito.

### Uf, qué hezióndez!...

En calle de Rubio, al Begar a la Atamena hay dos acépias que se derraman y forman por esto dos grandes lodazales que despiden emanaciones insalubres con peligro de la gente menesterosa que habita en los conventillos inmediatos. Y pensar que el cementerio está al frente.

Ya lo sabe el señor Inspector Municipal.

### Amago de incendio en Duñihue

A principios de la semana que espira, manos criminales empaparon con parafina la puerta del negocio que posee en aquella localidad el señor Carlos Cuevas, y en seguida prendieron fuego. Hecho que efectuaron en avanzadas horas de la noche, pero, por una simple casualidad, en esos momentos pasaba un comerciante y dió aviso de lo que ocurría.

Reunidos varios vecinos, lograron apagar el fuego.

### Teatro O'Higgins

El empresario de este Teatro, señor Atilio Lasgna, avisa a sus espectadores que el biógrafo funcionará los Martes, Juéves, Sábado y Domingo, a las 9 de la noche.

### Aniversarios periodísticos

LA VERDAD de Quillota.

El 17 del corriente mes cumplió diez años de existencia la importante publicación «La Verdad» diario radical de Quillota, del que es su redactor y director propietario don Manuel Ponce Soto.

LA PRENSA saluda a «La Verdad» en su décimo aniversario y le desea otros tantos años más de vida.

EL HERALDO de San Carlos

El Mártes 14 entró al segundo año de vida nuestro estimable colega «El Heraldo» de San Carlos.

Le saludamos.

## POLICIA

### FOR NO TENEE PATENTE

Fueron sorprendidos vendiendo licor sin patente José Cid, Av. San Martín y Luisa Espinosa, por cuyo motivo la Alcaldía les condenó a \$ 60 de multa.

### INFRACTOR

Por la Policía fue denunciado al Juzgado el negocio ubicado en Av. Brasil 859, de propiedad de don Rotando Inostroza, por no cumplir con lo ordenado por la ley N.º 2956.

### HERIDO

La Policía recogió en la Av. O'Higgins al individuo José Gálvez, por encontrarsele grave mente herido.

El desgraciado Gálvez presenta cinco heridas: dos en la cara y tres en el cuerpo, inferidas con cuchillo.

Fue conducido al Hospital.

### MAL MARIDO

Margarita Aravena, domiciliada en

Caseros sin número, se presentó a la Policía diciendo que su marido Emilio Fuentes, le dió de golpes por el simple motivo de no tenerle la comida a tiempo...

No cabe duda que Fuentes dió a la Margarita:

—Pa que otra vez me tengáis vos la sopa... toms!... y le dió la sopa a la pobre Margarita!...

### RATERO

A la Policía se presentó Manuel Canejera Arriaza, viviente ten Gamero N.º 10, y expuso que en un momento de descuido Ismael Aravena le sustrajo un reloj de plata.

### PALOMITA

A la Policía se presentó Rosa Rebellado y expuso que su hermana María Pino, había abandonado su hogar sin haber motivo por ello, y se encontraba hospedada en Astorga 227.

### POR UNA MANTA

Ricardo Madrid fué reducido a prisión por haber hurtado una manta a Ricardo Madrid.

### ROBO

Luis Rivas Malles fué aprehendido a pedido de Manuel Castro, domiciliado en Av. San Martín, quien lo acusa de haberle robado cierta cantidad de dinero en el negocio de Manuel Oliva.

### OTRO

Segundo Catalán fué aprehendido por haber hurtado a Margarita Guerrero dos relojes con cadena.

### LO SALVO

Manuel de la C. Acaño, se presentó a la Prefectura, exponiendo que había suado un niño de 5 a 6 años del canal que atraviesa la A. Millán, frente a la Fábrica de vidrios.

## REMATE

Ante el señor juez Letrado de este departamento, saldrán a remate el 8 de Abril a las 2 P. M. los sitios números cinco y seis del plano de la propiedad de don Carlos Olmos de Aguilera, ubicada en esta ciudad con los siguientes deslindes: Calles de Cuevas, Astorga, Mujica y Buera y la Plaza O'Higgins.

Mínimo para el primero \$ 1.045.  
para el segundo \$ 1.688.  
Mas bases y antecedentes puede consultarse en la Secretaría del Juzgado.

Rancagua, 7 de Marzo de 1916.

FRANCISCO ROSAS II  
SEC.

**Ofrece:**

ARROZ JAPONES  
ARROZ CHICLAYO  
ARROZ INDIA  
AZUCAR VIÑA DE LA  
TE RATANPURO EN LATA \$1.40  
TÉ HORNIMAN  
TÉ FLOR FINA  
TÉ SUPERIOR  
TÉ LIPTON  
CAFE tostado de la  
ACEITE  
GRASA de la  
VELAS  
SODA

ALMACEN:  
ESTADO ESQ. de O-CARROL



## La mentira

Es sabido que un acto trae consigo una costumbre, y una costumbre un hábito. Por eso hay que atacar con energía en el niño la mentira desde el primer momento. Ella es la originaria de las imperfecciones humanas que hacen desgraciados a los hombres y a los pueblos. Es la causante del atraso de los hombres; denigra, envilece y empujese a la humanidad; produce la desunión entre la sociedad y bajo sus alas cobija la vil calumnia.

En el está lo actual de adelanto de la pobre humanidad, desgraciadamente existe y es corriente la mentira en las diversas esferas sociales. Sin temor de equivocarnos, talvez un tercio del cuer-

po social es verídico. El resto adolece de este gran defecto.

La sociedad toda es culpable de semejante vicio. Está tan arraigado en nuestras costumbres, que la mayoría la acepta como una necesidad! Y qué sarcasmo! Es aceptada también como un acto de cultura, de educación y diplomacia.

¡Y sin embargo, nos llamamos civilizados! Saben los hombres que la verdad es la que se debe relucir en las ciencias, artes, industrias, comercio, en la sociedad y entre los hombres; pero muy pocos son los apóstoles que a tal precepto allegan el ejemplo.

Es curioso, nadie quiere aparecer por mentiroso. Todos tratan de probar en todo momento, que han dicho la verdad.

Esto prueba que la verdad es lo bue-

no y que la mentira es lo malo. Estas e contradicciones de un establecido el atraso de la sociedad. Ama la verdad por ser esta un bien inapreciable; respeta al hombre verídico y honrado por medio de hechos y sin embargo lo ataca por inepto, mal educado y grosero. Esto viene a probar que, a pesar de amarse la verdad, se ama la mentira también.

En los hogares y en la educación escolar, es donde se debe inculcar la verdad como religión; perdonándole todo al niño, menos la mentira.

Pero ¿qué es lo que sucede? La madre a la hija le enseña a mentir, permitiéndole que se pinte el rostro y el cabello. Con estos medios artificiales engañase así a la niña, a la sociedad y a su novio. Es la primera etapa de la mentira. Después se le enseña a engañar a sus amistades, burlándole amistad mientras está presente y detrás de ellas se les ataca hasta en su reputación. Enseguida se le adiestra para que urda cualquier mentira, para justificarse de una inasistencia a un paseo o baile; o invente relaciones de paseos imaginarios o riquezas que no tiene, etc. etc.

Esto lo oyen los hermanos hombres y siguen todos por la senda señalada.

Con semejante enseñanza, la mentira en los hogares se hace una necesidad. No se puede prescindir de ella. Se ha formado una segunda naturaleza en la familia.

No hay que olvidar que la persona que miente, pierde su sentido moral. La primera mentira ruboriza al culpable, la segunda menos y la tercera pierde la vergüenza, y perdida esta, a lo largo, termina el desgraciado por ser un delincuente que va parar al presidio o a un manicomio.

Además, es despreciado por sus semejantes y, cuando es sorprendido en la mentira, sufre grandemente. Es un ser que merece compasión y lástima, por el vicio que lo domina.

La mentira es en una palabra, el parásito canceroso que corroe las entrañas del cuerpo social.

Si la humanidad se esforzara por sanar de tan molesta enfermedad, no tendría mas que prestigiar al hombre honrado y verídico, rodeándolo de las más altas consideraciones sociales; educar a

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUÁDRAS DE ESTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entredobado, dividido en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptos.

— DATOS en ESTÁ IMPRENTA —

la juventud en la verdad y castigar moralmente al mentiroso.

De este modo todo confiarán en todos y los eslabones de la cadena humana estarán todos unidos. Terminarían los recelos y desamortías. En una palabra, el mundo sería un Edén. Seríamos felices.

CORNEL MOORE.

## LA PRENSA

— Periódico Noticioso y Comercial —  
FUNDADO EL 5 de MARZO de 1911

Editor propietario:

RAFAEL ROJAS A.

Imprenta y Oficina:

Independencia 12

### Un abuso en los textos de enseñanza.

Ante todo, sentiríamos que a las observaciones que vamos a hacer sobre una pequeña cuestión relacionada más directamente con el bolsillo de los padres de familia que con la enseñanza que dá el Estado se les atribuyera el carácter de un ataque dirigido a ésta. Lo advertimos porque tenemos alguna experiencia en la materia, alcanzada cada vez que ha sido del caso señalar algún defecto en el ramo. Por lo mismo y de paso, queremos advertir que entendemos que para que la enseñanza del Estado obtenga preferencia sobre la que ofrecen los particulares, es preciso que sea mejor desde todo punto de vista, y que no se la favorezca ocultando los defectos de ella,—que ha de tenerlos como toda obra humana,—sin mostrándolos para que los corrija quien debe hacerlo.

La cuestión no es nueva, por lo demás y nos ha tocado tratarla varias veces en los últimos diez años. Nos referimos a los textos de enseñanza usados en los establecimientos libres. Es sabido que estos textos son obra de conocidos profesores en los respectivos ramos y están aprobados por el Consejo de Instrucción Pública desde la primera edición. Ocorre sin embargo, que los autores hacen frecuentemente numerosas ediciones,—mejoradas, dicen ellos, de los mismos y las indican a los niños de los mismos como indispensables para seguir los cursos, sin aceptar por motivo alguno el uso de la anterior. Pues bien, estas ediciones, corregidas y aumentadas, no tienen generalmente ni tales correcciones ni nuevas materias, sino que obedecen, digámoslo claro, a un propósito de lucro del todo impropio en un maestro. Conocemos casos concretos. Ha habido este año alumnos que han llevado a las clases la Aritmética de Proebble y Yañz que todo el mundo conoce, y les ha sido rechazada por el profesor porque no era de la última edición. Sin embargo, la antigua y la novísima se parecen como dos gotas de agua; no hay otra desconformidad fuera de que en la última han sido eliminados de lugar unos ejercicios insignificantes. El libro de lectura del señor Guzmán Maturana es otro texto que se usa de moda todos los años, como el corte de las faldas de las mujeres; las ediciones aumentadas y corregidas se suceden, haciendo obligatoria la última que no tiene de nuevo respecto de la anterior sino alguna estrofa de ocho líneas o un cuartecillo del tres al cuatro. Y así de las demás.

Nosotros comprendemos el espíritu de mejoramiento y progreso de los señores profesores, pero no alcanzamos a ver la necesidad de que los textos no sirvan de un año al otro. En cambio, conocemos los sacrificios que hacen muchos padres de familia para dotar a sus hijos de lo necesario para presentarse en el liceo y sabemos cómo les duele

este régimen de obligatoria renovación anual de los libros escolares que hacen gravosa la enseñanza sin justificación aparente alguna. No queremos hacer eco del pensar de algunos que explican esto en un espíritu mercantil que se ha infiltrado en algunos círculos de profesores quienes tratan de mejorar sus entradas convirtiendo en editores especuladores con sus propios libros. Preferimos recordarnos solamente que talvez alguno de ellos fueron en su tiempo niños pobres y que sus padres hicieron grandes sacrificios cada 1.º de marzo para adquirir los útiles requeridos por la vida escolar de los futuros pedagogos, aún cuando no había cada año edición nueva de cada texto y los niños de una misma familia les podían heredar de mayor a menor. Todavía hay padres y madres pobres, señores profesores editores...

### Vida Social

#### MATRIMONIO

Próximamente contraerá matrimonio en San Francisco del Mostizal, el señor Antonio Martín T., con la distinguida señorita Zenilda Pérez A.

#### LA VELADA DEL VIERNES

Con bastante lucidez se llevó a efecto el Viernes en la noche la velada a beneficio de la Sociedad Pro-Estudiantes en el extranjero.

El Teatro estuvo bastante concurrido, dado así una vez más nuestro pueblo y sociedad, una manifestación elocuente de simpatía, cada vez que se les llaman con un fin altamente digno, como el apoyar a los hombres de mañana que, escasos de recursos, van con voluntad inquebrantable en busca de nuevos conocimientos que traer a nuestro suelo, para llenarlo de más prestigio ante las naciones adelantadas.

En el desarrollo del programa fue muy aplaudido don Enrique Sepúlveda, rector de nuestro liceo, por su discurso que fue una verdadera pieza de oratoria. También conquistaron aplausos los señores Ernesto Valtierra, Rolfo Allend y Pedro J. Malbrán, que declararon el monólogo "El roto colgao" y, en general, todos los números del programa fueron de admirable corrección.

Da nuestra parte nos congratulamos del éxito de la velada y, por encargo especial, damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron asistir al acto.

#### CASA EN ARRIENDO

Necesito. Dirigirse al Contador de la fábrica de don Juan Nicolás Rubio.

## Obras selectas de autores nacionales

## EL POEMA DE UN PADRE

## INTRODUCCION.

(Meditaciones elegiacas en la muerte de un hijo).

¡Cuán vivo y palpitante, hijo querido,  
Impera tu recuerdo en mi memoria!  
Figurase mi amor que no te has ido:  
¡Dulce imaginación! ¡Sueño de glorial  
Tu blanda voz deléitame el oído,  
Y mis ojos te ven, sombra ilusoria:  
Te oprimó el pecho, y beso con ternura  
Tus puros labios y tu frente pura!

Aún soy el que, en sus grandes efusiones,  
Por la primera vez, padre se siente;  
Tu lengua escucho, que a servir dispones  
Al despertar de la indecisa mente,  
Brillando con sus dos irradiaciones  
Miro tu faz divina y atrayente,  
¡Y en raptos de placer mi alma delira...!  
Más todo es ilusión, todo mental!

¡A loza de la fría sepultura  
Sobre tu sien cayendo ante mis ojos,  
Me ocultó en la tiniebla más oscura  
Para siempre tus últimos despojos!  
Hinebó el dolor con llanto de amargura  
Mis párpados aún húmedos y rojos,  
Y al deshacerse mi fugaz encanto,  
La negra pena me envolvió en su manto!

Pena avasalladora, ilimitada  
Y superior al más profundo duelo;  
Pena inmensa, a la cual nadie ni nada  
En mi noche infeliz dará consuelo!  
Sólo de Dios la espiritual mirada,  
Que el rumbo indica que nos lleva al cielo,  
Sólo ella calmará la pena mía,  
Si a tu mansión con su esplendor me guía?

## MEDITACION PRIMERA

Ven, glorioso querub! Tus alas bajen  
Sobre mí que a tu vista me conforto!  
Contemplación perpetua, única imagen  
De mi elevado pensamiento absorto!  
Que las borrascas de este mundo ultrajen  
La miserable vida que soporto:  
La sufriré con entereza y brío;  
Pero ven! fortaléceme hijo mío!

Antes de unir mi tie:na compañera  
A mi suerte fatal su ingrata suerte,  
De nuestro amor en la ilusión primera,  
Como estrella lejana soñé verte;  
Y cuando ambos destinos él uniera  
Del himeneo con el lazo fuerte,  
Entre caricias me contó mi esposa  
Que eras de su alma la visión hermosa.

Ángel de luz! Desde antes de nacido  
Te amábamos, cual iris de bonanza,  
Forma de un ideal, dulce y querido,  
Dibujada en la incierta lontananza;  
Y un día que jamás daré al olvido,  
Me dijo Ella, ruidante de esperanza,  
Que palpitabas dentro de su seno;  
Y yo sentí de gozo el pecho lleno!

Un ser que, siendo de nosotros copia,  
Lo mejor fuera de mí ser y el de Ella,  
Renovación de nuestra vida propia  
En hechura cabal, graciosa y bella:  
Tal pensé, y lo juzgué falaz utopía  
Que en amoroso espíritu destella;  
Pero mi alma en sus éxtasis, veía  
Tornarse en realidad mi fantasía.

Y ¡oh! madre fué mi esposa idolatrada!  
Y en un día risueño y no distante,  
Sorprendida te ve nuestra mirada,  
Aparición de mágico semblante:  
Comienzas tu existencia bienhadada,  
Preciosa flor, de aspecto rozagante,  
Y a las auras tu cáliz entreabierto,  
Perfumas liberal nuestro desierto.

Súbite el squilón sus alas muevo  
Y estremece tu tallo en su carrera;  
Sopla iracundo, y a su embate alevé  
Dóblase tu corola placentera,  
Por levantar tu faz marchita en breve  
Nuestro cariño a tu alrededor se esmera:  
Y nuestros corazones aflijidos  
Multiplican, sufriendo, sus latidos.

¡Qué de noches tristísimas mi esposa  
Y yo pasamos juntos suspirando,  
No sabiendo qué causa misteriosa  
Turbara tu dormir de cuando en cuando!  
Y el alma insomne y la pupila ansiosa  
Nunca de tu azul cuna separando,  
Éramos los continuos vigilantes  
De tu sueño, alterado por instantes.

De tu cuerpo al menor sacudimiento  
Y de tu labio el más ligero ruido,  
Dejando nuestros lechos al momento  
—¡Almas que impulso eléctrico ha movido!—  
Tu madre y yo con sgitado aliento  
Saltábamos al verte, hijo querido;  
Y al latir de su pecho bondadoso  
O junto al mío, hallabas tu reposo.

Los ojos sobre tí siempre clavados,  
Ellas en sus ansias, yo en las ansias mías,  
¡Cuánta solicitud! que de cuidados  
No acompañaron tus serenos días!  
Tus doloridos miembros, descareados  
En nuestros brazos, pronto te dormías;  
Qué mejor, más segura que otra alguna,  
Ellos te daban amorosa cuna.

Porque el Señor, que diarios beneficios  
Otrga al hombre, nuestro afán calmara,  
Mirándonos con ojos mas propicios  
Y sosteniendo tu existencia cara,  
Nuestro amor hizo tantos sacrificios  
Que nadie a enumerarlos alcanzara!  
¿Quién llegó al fondo inmensamente tierno  
Del pecho maternal y del poterno?

SANTIAGO ESCUTI ORREGO.

(Continuará.)



# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa Maria 314-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 21 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 16 de Rosa Rivero.

En el sorteo 21 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 13 de Demetrio Rojas

En el sorteo 24 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisca Ortiz

En el sorteo 24 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 25 de doña Eulogia A. de Rojas.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente, y el último en Rancagua.

M. PAGGI y Cia.

## POLICIA

### PEDRADAS

La Policía encontró en el camino de «El Tropezón», en el potrero de doña Mercedes Zúñiga vda. de Armijo, a Juan David Sánchez, herido en la cabeza y en el ojo izquierdo, por lo que fue remitido al Hospital.

El herido dijo que había sido asaltado en el camino ya mencionado por tres individuos que no conoce, y que le robaron el sombrero y quince pesos en dinero.

Las heridas, según expone Sánchez, le fueron inferidas con piedras.

### OTRO HERIDO

Ernesto Flores Gonzalez fué remitido al Hospital por presentar algunas lesiones al lado del ojo izquierdo, inferidas por un tiro de escopeta.

Flores ignora quien le disparó el tiro. El hecho ocurrió en las cercanías del fundo «La Moranina».

### CADÁVER

La Policía de San Francisco envió, con oficio cerrado, un cadáver a la Prefectura de esta ciudad.

### QUIERON ASALTARLO

Don Rafael Diaz, viviente en Cáceres 204, expuso ante la Prefectura que el día 19 del presente mes a las 10 de la noche, varios individuos intentaron asaltar a su inquilino Rafael Quiroz, en la propiedad que posee en el camino de «La Cruz».

Los asaltantes, para conseguir su intento, destruyeron la puerta a pedradas; pero, como Quiroz pidiera auxilio a sus vecinos, los malhechores huyeron.

### ROBO DE BUYES

Dón José Espinosa, domiciliado en el camino de «El Recreo», presentó a la Policía exponiendo que el Martes en la noche, ignora la hora, de un potrero del fundo de «Los Quillos», le robaron dos buyes.

### MUDANZA GRATIS

La señora Carmela A. viuda de Fuenzalida se presentó a la Policía exponiendo que Uldarico Parraguez, a quien arrienda una pieza en calle de Independencia, aprovechando su ausencia dicho individuo, penetró a su pieza forzando el candado de la puerta y le robó las especies que a continuación se expresan.

Una cama, un sommier, una maleta llena de ropa, una cajita de madera con varias especies, un reloj y cadena de oro, 2 anillos también de oro, una taza de laboratorio, un jarro, una bolsa con ropa, una alforja, un maniquí, un album de tarjetas postales y otro de retratos y una cantidad de dinero cuya suma no podría calcular.

## De San Francisco

### Un preceptor bastante gallo

Hasta hoy no se había visto que los preceptores, sobre todo lugareños, levantaran mucho el gallo, porque esta función está un poco apartada del modo de ser discreto y mesurado que conviene a un maestro; pero el actual preceptor de San Francisco, según se nos informa, ha salido una excepción en lo de pararle gallo a cualquier vecino y arma unas tole tole de marca mayor.

Recientemente ha recurrido a la publicidad para darle más vuelo a su actuación, no de enseñar a sus penecosa sino de almar al vecindario dándoles de amparar en un terreno fiscal, que más tarde será escuela, de lo cual ha pasado nota a la Visitación de Escuelas, como desira el Ministro del Ramo, después de cumplir una comisión.

En un terreno en que, como decimos, se ha de construir, más tarde, una escuela, quiso, hace días, funcionar un circo para dar un beneficio a las escuelas. En tal forma concedió el local el prestigioso vecino de la localidad señor Santos Allendes y que tiene a su cargo el terreno Poco faltaba para la función, cuando ardió Treva, se espuso el señor preceptor, metió boche y ha continuado la payzada con algunas ofensas al señor Allendes, quien atribuye el desaguiado al 131, según el preceptor.

Preguntamos nosotros, ¿qué tiene que ver el preceptor fuera de su escuela? ¿Por qué tiene que alternar enojosamente con los vecinos en lo que no incumba a sus obligaciones?

Si la Visitación tiene que intervenir en este sitio, puede hacerlo sin la oficialidad del preceptor.

Los avances de este preceptor son tantos en este asunto, que se ha lanzado a la diatriba publicando remitidos y

en San Francisco suplementos injuriosos que es necesario lo tome muy en cuenta el señor Pino, pues de ello tiene conocimiento y no creemos que ese preceptor proceda con su auencia, y sí creemos que se ha hecho acreedor a un serio correctivo que sirva de ejemplo para los que se dejen sorprender por el número de aquellos que extralimita las facultades preceptorales y que los inhabilita en absoluto como educacionistas, sean quienes fueren.

## Taller de composturas DE SOMBREROS

Av. Brasil 957, al lado de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paño como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

### Precios módicos

Pedro Delci.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendando los domingos.

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio.

## SPORT

## Telegrama

La Liga de Foot Ball de Curicó ha enviado el siguiente telegrama:

«Rugóle publicar para conocimiento sportmen que Domingo en tren nocturno, cinco mañana, llegará delegación Lopez Loma, Oquington, representantes Liga Curicó para tratar participación Rancagua competencia Copa Porvenir.—Alvarez, secretario.»

## Cronica

## El duelo en Punta de Chonos

El proceso seguido con motivo del duelo de Punta de Chonos—dice «El Mercurio» de ayer—tona ya a su fin.

Agotados los trámites que dió lugar la investigación judicial, y establecida la participación que correspondió en ese lance a cada uno de los autores, se acaba de dictar el fallo correspondiente por el ministro don Alejandro Esobar.

El fallo se ajusta a las disposiciones correspondientes del Código Penal, que en su artículo 406 dice: «el que matare en duelo a su adversario sufrirá la pena de reclusión mayor en su grado mínimo; y en su artículo 408: «los padrinos de un duelo que selleva efecto incurrirán en la pena de reclusión menor en su grado mínimo».

El duelista señor Carlos del Canto ha sido condenado a cinco años y un día de prisión, y los padrinos señores Arturo Fernández Pradel, Luis Espinosa, Alejandro Arce y Jorge García, a sesenta y un días de prisión.

## Teatro O'Higgins

Con bastante éxito se dió anoche, en el Teatro O'Higgins, la ópera de Puccini «Tosca» bajo la dirección de la maestra Helene de Banville.

Para hoy se anuncia «Rigoletto» más primer y tercer actos de Tosca.

Nuestra sociedad gustosa siempre del buen teatro, se ha entusiasmado grandemente por concurrir hoy a la espléndida función del O'Higgins.

## Consecuencias del amor

«Por amor cantan las aves,» pero las fabrican por amor se van al moño cuando el caso es grave. Así lo demostraron el martes dos pobres mujeres que se golpearon y crearon a la salida del trabajo de la fábrica del señor Rúnio.

Una esperó a la otra y de un puñete la echó a tierra al descuido, por decazadora, pero la otra se levantó rápidamente y la estrechó contra los alam-

breros bastante razuñadas y despelucadas que daba compasión.

## La nueva mayoría

Según se nos informa en la sesión de anoche de la I. Municipalidad, los regidores que componen la nueva mayoría pidieron una sesión para el lunes próximo para proceder a la elección de nuevo alcalde.

## Textos de enseñanza

El rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar, ha enviado una circular a los rectores de Liceos en la cual dice:

«Según el inciso 1.º del artículo 24 de la ley de Instrucción Secundaria y Superior, le corresponde a Ud. elegir con el acuerdo de los profesores del ramo, los textos que deben seguirse en su liceo, de entre los aprobados por la Universidad.

Recomiendo a usted, siga adoptando la misma norma de años anteriores en cuanto a las nuevas ediciones de unos mismos textos. No debe exigirse a los alumnos la compra de estas nuevas ediciones sino cuando ellas correspondan a reformas introducidas en el nuevo plan de estudios, o bien, cuando contengan mejoramientos considerables para la enseñanza.

Esta es la parte principal a que se refiere la circular del señor Rector de la Universidad y la ha motivado, sin duda, un artículo de «El Mercurio» y que nosotros reproducimos en el presente número.

## REMATE

Ante el señor juez Letrado de este departamento, saldrán a remate el 8 de Abril a las 2 P. M. los sitios números cinco y seis del plano de la propiedad de don Carlos Olmos de Aguilera, ubicada en esta ciudad con los siguientes deslindes: Calles de Cuevas, Astorga, Mujica y Buera y la Plaza O'Higgins. Mínimum para el primero, \$ 1.645 y para el segundo \$ 1.688,85. Más bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Juzgado.

Rancagua, 7 de Marzo de 1916.

FRANCISCO ROJAS II.

505.

## Edictos

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo a

Arribel Guzman y Amable Castro reos ausentes, para que en el término de 40 días, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

hurto a don Luis Cuadra M. bajo el aperechimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas II, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Manuel Cuevas

reo ausente, para que, en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Aurora Pastena

bajo aperechimiento de derecho.

Rancagua, 20 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas II, sec.

## Oficina de contabilidad

## "Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

## AJFNCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, recovar arreglar y desahuciar:

Contabilidades agrícolas de: hacendados, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES Industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de: tiendas, almacenes de abarrotes, bodega, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Prácticas inventarías.—Confeciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periódicos de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares a informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones concaedales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

## HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel

ROMUALDO ZUÑIGA.

Ajente

## Glodomiro Sutiérrez

## PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades, pre para exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.—Precios módicos

—MUJICA 73—

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
- CAMINO DEL RECREO -  
- Rancagua -

GINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt.2
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISIÓN DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalán

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

AÑO VI.

RANCAGUA, 2 DE ABRIL DE 1916

NUM. 354

## LA PRENSA

Rancagua, 2 de Abril de 1916.

## Salteos y más salteos

## La causa del mal

El señor Intendente, Prefecto interino, doctores, practicante etc., dicen las crónicas, concurriero al lugar del suceso, el salteo de «El Literal».

Solicitos concurriero tambien muchos jóvenes del pueblo.

Si, concurriero y vino muy bien este consuelo, aunque asomen tarde las autoridades y la juventud, a contemplar el abandono de los campos y las victimas inocentes de la flojedad administrativa.

Esa misma juventud se siente contagiada de inercia, detenida en sus anhelos de acción y de justicia, y nada hace, nada reclama sin saber lo que vale la prevision.

En la cosa pública no hay ejemplo de la proverbial prevision yanke, y todos escarriero mas padoso llorar sobre el muerto en lugar de haberlo preservado de la desgracia.

Nos preguntamos: ¿Para qué sirve la concurrencia del señor Intendente a estos desastres de una criminalidad defensionala?

Nada arbitro, nada busco para amparar la vida de los habitantes de este pueblo, en que lo tenemos de gobernante perpetuo.

La criminalidad en Rancagua hace eco en toda la República, menos en nuestra Intendencia que, cual rido de agüta, no se sacude con ningún viento. Fuera de los salteos y asesinatos en el mismo pueblo, Calle Larga, Hijuelas, Uñeras, D. Sibue, La Miranda, son sorprendidos por bandas de facinerosos y nada se hace de extraordinario.

Por qué no hay carabineros para cuidar las subdelegaciones rurales?

Porque el señor Intendente no está para gestionar estos espíritus tan molestos.

Sin embargo, al ser Intendente de tantos periodos, el señor Garcia debe

Ofrece:

AORRZ JAPONES  
ARROZ CHICLAYO  
ARROZ INDIA  
AZUCAR VIÑA DE LA  
TE RATANPURO EN LATA \$1.40  
TE HORNIMAN  
TE FLOR FINA  
TE SUPERIOR  
TE LIPTON  
CAFE tostado de 1 a  
ACEITE  
GRASA de 1 a  
VELAS  
SODA



ALMACEN:  
ESTADO ESQ. de O-CARROL

conocer muy bien las necesidades del pueblo de que se ha encargado servir de intermediario ante el Gobierno, y con las lecciones recibidas es suficiente para que vea claro que está obligado a trabajar con urgencia del Gobierno el amparo que el pueblo solicita con justicia.

Otro considerando para pedir carabinieri o formar una Sección de Seguridad, es que una de las causas de aumento de criminalidad en Rancagua se debe a que el señor Intendente desorganizó la policía experimentada que poseíamos y la desorganizó dando trascendencia que no tenía al incidente callejero del ex-alcalde don Gastón Cerda que formaba una mayoría ventajosa en el municipio para el partido del señor Intendente.

Para aquello si que hubo gran papleo a Santiago hasta que el joven alcalde quedó sobradamente satisfecho, y más que satisfecho, vengado con largueza a costa del pueblo que quedó absolutamente desamparado, porque se encarceló a toda la policía y, por fin, se la reorganizó desatinadamente, sin dejar uno solo de los viejos servidores que tantas veces habían expuesto su vida en el cumplimiento de sus deberes.

Como quien compra un natpe nuevo, la administración la entrado a barajar los acontecimientos delictuosos que día a día se narran con espanto, con guardiases nuevos que no conocen la gente ni el campo en que operan pudiendo hacer muy poco en secundar a sus animosos jefes, aunque tengan muy buena voluntad, porque tambien los facinero-

sos se multiplican para aprovechar la oportunidad.

Este considerando, único que queremos tocar por el momento, envuelve una obligación moral que debe agitar imperiosamente al señor Intendente.

La familia Charleuf fué asaltada a las 6 de la tarde.

El señor García, vió todavía caliente el cuerpo inerte del señor Charleuf acri-

billado a balazos. Vió también muerta a la señorita Ernestina Charleuf joven de 20 años asesinada por un tiro de carabina, cuando viendo muerto a su padre, corría en busca de su madre también bárbaramente golpeada.

Ese cuadro de horrores, mudo pero imponente, tiene una censura espantosa y debió tocar el corazón del mandatorio.

## Funerales

El miércoles tuvieron lugar los funerales de los matagordos vecinos don José Charleuf y señorita Ernestina Charleuf. Las carrozas fúnebres fueron seguidas de un numeroso cortejo, el que partió del Templo Parroquial, donde se celebraron las honras por el descanso del alma de los finados.

## Velada escolar

La escuela nocturna municipal, regentada por los señores Genaro Torres y Francisco Tello, dió anoche una lucida velada literario musical ante una numerosa y distinguida concurrencia. Finalizó la velada con una conferencia dada por el señor Torres.

## Teatro O'Higgins

Para hoy domingo anuncia «El viejo Sargento», película de gran mérito y de mucho éxito.

Para el martes: Hotel en 12 partes.  
Para el jueves: La llave rota, en 9 partes.

Para el sábado: La muerte en los ríos, en 16 partes.

Constituyen estas películas una novedad colosal.

## Teatro Rancagua

Anuncia para el martes, un beneficio a los Estudiantes Pobres en el extranjero.



## Excmo Señor D. Francisco J. Herboso.

Como se sabe, el miércoles, se llevaron a efecto en Santiago, con gran solemnidad, los funerales del Ministro de Chile en el Japón, Excmo. Señor Herboso.

En 1880, dió principio a su vida parlamentaria como representante de Chapchal, de 1888 a 1891, le cupo el honor de desempeñar el mandato legislativo que le confieron los electores de Rancagua. En 1884, fué diputado por Maipú.

Prestó a nuestra provincia valiosos servicios.

## LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Victor M. Silva.

### SORTEO

En el sorteo 22 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 24 de Leonor Trujillo.

En el sorteo 22 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 33 de Eleazar Jerez.

En el sorteo 26 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz.

En el sorteo 24 del Club N.º 15, salió favorecido al N.º 14 de don Rogoberto Rodriguez.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y el último en Rancagua.

M. PAGGI

## Salteo frustrado

Anoche a las 7, varias mujeres pidieron auxilio a los guardianes de infantería, Humberto de la Vega y Belisario Navarro, contra varios individuos que querían asaltar la casa. Dichos guardianes acompañados de un tercero, Pedro Henriquez, corrieron hacia la calle de Bieta en donde había cuatro hombres que intentaban penetrar a viva fuerza a una casa, disparando sus armas.

Al notar la llegada de los guardianes, los bandidos huyeron por el camino de las Hornillas, perseguidos por aquellos.

Los guardianes le dieron alcance al saltar una pirca, y el guardián Vega tomando a uno de una pierna, lo tiro al suelo en donde trabaron lucha cuerpo a cuerpo, al mismo tiempo que el guardián Navarro trabó lucha con otro.

En esos momentos llegaron los guardianes de aallería, Maldonado y Cancino, y lograron aprehender a los cuatro malhechores.

Los guardianes de infantería no tenían más armas que el yatagán.

Al ser conducidos al cuartel los asaltantes declararon que habían tirado sus armas al potrero por donde habían querido huir.

# Obras selectas de autores nacionales

## EL POEMA DE UN PADRE

(Meditaciones elegíacas en la muerte de un hijo)

(Continuación)

La ciencia infatigable, y diligente  
A tu lado solícita venía,  
Pensativa la angusta y noble frente,  
Soñando en tu anhelada mejoría;  
Más ¡ay! la ciencia humana es impotente  
Contra la adversidad hosca y sombría  
Que con bárbaro círculo de males  
Rodea y extermina a los mortales!

La cruel enfermedad iba ganando  
Los delicados órganos primeros,  
Tu frágil cuerpecito, inerte y blando,  
Royendo con sus dientes carniceros,  
Por tu existencia nuestro amor velando  
Largas noches pasó, días enteros,  
Y tú volaste a Dios! fúe inútil todo!  
Tus alas de ángel no detuvo el lodo!

De tu fin prematuro días antes  
Yo te ví padecer recia tortura,  
Cuando tu pecho, en hábitos jadeantes,  
Indicaba tu vida mal segura.  
Me mirabas con ojos suplicantes,  
Tan tristes, tan llenos de dulzura,  
Y tu voz, al llamarme, débil grito,  
Era un «ay!» de dolor!... pobre mi hijito!

Y qué pedía yo?... Mi ávida mente  
En un dédalo erraba sin salida,  
Queriendo con luz insuficiente  
Penetrar los arcanos de la vida!  
¡Ah! que de veces mi cabeza ardiente  
Entre mis manos apoyé rendida!  
Y exclamé con afán desesperado:  
¿Por qué tan ciegos Dios nos ha creado?

Si qué pedía yo?... No hay en la tierra  
Tormento comparable a ese tormento!  
Ver cómo al sér de nuestro sér se aferra  
El mal devorador torvo y sangriento!  
Con el monstruo luchar en cruda guerra,  
Sentirlo redoblar su ensañamiento;  
Y al fin, venciendo el luchador más fuerte,  
Nuestro hijo ver en brazos de la muerte!

¡Oh! pena sin igual! martirio rudo  
Que en lágrimas de hiel los ojos bañás!  
Fúe cual la punta de un acero agudo  
Hieres, rompes, desgarras las entrañas!  
Huracán del dolor! ¿Cuál sufrir pudo  
De estas vivientes, desleznablez cañas,  
Tuo cuál pudo resistir, quedando erguida,  
Tu gigante y feroz acometida?

### MEDITACION SEGUNDA

Tu pobre madre y yo nos engañamos  
Al verte sonreír, niño inocente,  
En esc corto tiempo que aspiramos  
De la versátil dicha el fresco ambiente.  
¡Qué de venturas para tí soñamos!  
Como sueñan los padres solamente!  
Y ebrios de gozo el alma y el sentido,  
Damos antiguas penas al olvido.



Un mundo de esperanzas celestiales  
Nos auguraba tu infantil presencia  
Atentos a las pristinas señales  
De tu embrionaria inteligencia,  
Tú nuestra suerte y condición fatales,  
Nuncio de la divina Providencia,  
Ibas a iluminar, como fulgura  
El astro rey que alegra la natura.

Mis ojos sin cesar contempladores,  
De tus ojos seguían la mirada  
Que de la creación en los primeros  
Se fijaba curiosa, embalsada;  
Y el vergel de armonías y de flores,  
Que a tanto a mi alma y a mi vista agrada,  
Defendía tus vírgenes pupilas,  
Melancólicas, dulces y tranquilas.

Otras veces los lienzos y esculturas  
Gustábase mirar, que en mi aposento  
Destaca las magnánimas figuras  
De los héroes del bien y el pensamiento;  
Con la riqueza de esas frentes puras  
Bofar ansiaba yo tu entendimiento,  
Para que amar y venerar supieras  
A esas del hombre altísimas lumbreras.

Ante tí recitando himno sonoro  
De un genio por la Musa esclarecido,  
Te observaba aplicar del arpa de oro  
A la cadencia rítmica el oído,  
Y aunque de los conceptos el tesoro  
No era de tu alma nueva poseído,  
Te quedabas suspenso! ¿Es que tu mente  
Iba a tejer la chispa omnipotente?

¿Cómo la luz amabas! Cuando ufana  
El alba en la extensión aparecía,  
Por ver la claridad de la mañana  
Llorabas con insólita perfiar.  
¿Era que tu partida ya cercana  
Tus invisibles alas sucedía,  
Y que al mirar la etérea luz, tu vuelo  
Querías emprender al bello cielo?

¿Será tal vez que cada nueva aurora  
Que ve alzarse en la bóveda esplendente,  
Huésped de este vil mundo, el ángel llora  
Y la atracción de lo infinito siente?  
¿Será que la nostalgia soñadora  
Tiene en su pecho, de la patria ausente,  
Y que anhela, cumplido su destino  
Al Empíreo volver, de donde vino?

¡Oh si miraras tú, llegado apenas  
A la edad en que todo se analiza,  
¡Cual pasa el hombre entre ásperas escenas  
Ruidoso actor, y al fin polvo y ceniza!  
Si vieras el cruzar de las cadenas  
Con que al humano espíritu esclaviza  
El despota inflexible de la duda,  
Que bajo el cráneo del mortal se escuda!

(Continuará).

SANTIAGO ESCUTI ORREGO

# GRAN SALTEO EN LA CHACRA EL LITORAL

Una banda de foragidos se deja caer a la chacra 'El Litoral'

Lucha desesperada a bala.-- El dueño de casa muere en brazos de sus hijas disparando hasta el último momento.-- La hija mayor al ir a prestar auxilio a su madre es derribada de un balazo por la espalda.

## ÚLTIMOS DETALLES

Desde hace unos siete años, más o menos, reside en la chacra 'El Litoral' de su propiedad y distante como 20 cuadras de esta ciudad, don José Charleuf, en compañía de su Sra. Doña Orfilia Felú y sus hijos Stas. Ernestina, Lucrecia, Margarita y Ernesto de 20, 18, 16 y 12 años respectivamente, y también su anciano padre don Pedro Charleuf.

Ea pues, esta, una familia honorable y laboriosa, de mucha estima y aprecio de las personas mas prestigiosas de nuestra sociedad, que siempre tuvo en la persona del señor J. Charleuf al amigo sincero y al caballero sin taucha.

Su vida se desahaba en medio de la tranquilidad apacible de las labores agrícolas y jamás se oyó decir la más mínima expresión que ofendiera la bondad de la familia Charleuf. Y es por este motivo, que la trajedia que vamos a relatar ha conmovido los sentimientos mas hondos de la sociedad rancagüana.

### EL SALTEO

Como a las 6 y media de la tarde del Miércoles se encontraba don José conversando con su mozo Domingo Barahona en un ángulo de la casa, inmediata a la puerta, conforme lo indicamos en el diseño, cuando de improvviso entraron corriendo cinco bandidos que lo dan un estrabón y amenazan al mozo. Quiso don José repeler el atrapello, pero ante esta actitud los foragidos lucieron choccos y revolvers. Don José ganó entonces las piezas del costado poniente del edificio y que designamos con los números 5, 6, 7 y 8, al mismo tiempo que lo hacían sus hijas señoritas, Ernestina, Lucrecia y Margarita que ya habían sido presas del pánico y corrieron a unirse a su padre, cerrando todas las puertas al patio.

La señora Orfilia que se encontraba con la servidumbre cerca de la cocina que está para la quinta, venía a imponerse de lo que ocurría, y al salvar el umbral del zaguán, que designamos 3, en el diseño, fue detenida por un bandolero que le impuso silencio so pena de matarla si hablaba, y junto con esto le descargó un garrotazo con el chocco tirándole sobre unas pipas que hay en ese pasadizo.

En este instante don Pedro se en-

tretenía con su nieto Ernesto en el corredor, inmediato al comedor, cuando fueron atacados por los bandidos, viéndose obligado el pobre anciano a sostener una lucha cuerpo a cuerpo, saliendo en esta reyerta gravemente herido en la cabeza; lo mismo el niño Ernesto resultó el más grave de los heridos a causa de los golpes a chocco.

Enseguida los bandoleros tomaron a la señora Orfilia, con su hijo Ernesto y el anciano don Pedro, y los encerraron en el comedor, mientras así, todos libres se desplegaban en línea de combate para sitiar la pieza donde se encontraban don José y sus hijas. La lucha fue terrible. Los bandidos pusieron de mampuesto unos sacos de uvaes al lado norte de la puerta, en el punto indicado en el diseño con el número 9. Más de 20 proyectiles cruzaron la puerta y la lucha a bala duró como media hora.

Al lado adentro de la pieza se desarrollaba la escena mas angustiosa y terrible; don José era el blanco donde dieron más de nueve balas.

Ea la visita que hicimos al lugar de la trajedia, distrayéndonos a ratos de sus afanes, las señoritas Lucrecia y Margarita nos dijeron:

—Mi papá estaba herido, y se fatigaba, nosotras con la Ernestina lo sosteníamos y las bilas zumbaban por nuestros oídos, pero no nos tocó ninguna. Luego el papá podía operar sólo con un brazo y nosotras le pasábamos las balas; lo invitábamos a que nos fuéramos a otra pieza y nos contestaba que no podía moverse, y luego caía moribundo en nuestros brazos, pero nosotras en estas circunstancias continuamos repeliendo el ataque. Los bandoleros se dieron cuenta de la debilidad de la resistencia y, con un gran trozo de madera forzaron la puerta de la pieza del rincón, la que hemos designado con el 5 luego donde nosotras cuando todas teníamos al papá y era el momento preciso en que espiraba cuando recibió el último golpe de un bandido que lo ultima. Cuando ya murió en nuestros brazos, la Ernestina salió a ver la mamá que la había oído llorar....

Aquí su relato fue suspendido; llegó en esos momentos el juez del crimen señor Arancibia y el señor Droguett y

fueron llamadas.

La señora Orfilia, madre de las niñas que acabamos de interrogar, nos dijo que su hija Ernestina salió por la puerta que forzaron los bandidos y que nosotros designamos en el diseño bajo el número 5, y cuando apenas hubo salido sonó un disparo que la hirió por la espalda...

Esto fué en el sitio que hemos marcado con una flecha y la  $\gamma$  indica donde cayó la niña para no levantarse más.

No of a mi hijita—continuó la señora— En su trayecto, no murmuró una palabra, sino cuando la sentí caer al tiempo que oí un gemitu... muy doloroso, como un llamado a mis brazos en el instante de su muerte. Uds. comprenden, cual sería mi angustia y mi sufrimiento sin poder salir a atenderla.

Creimos prudente cambiar de conversación. El recuerdo de la trajedia de la noche anterior, que nos reproducía su relato, la hundía en una angustia cruel, y sus palabras se ahogaban en la emoción y el llanto al recordar a su hija...

Nosotros interpretamos ese sentimiento de madre y pensábamos cuán grande y sublime fue la abnegación de ese ángel de amor que con el sacrificio unido de su padre se libró la honra de sus hermanas del ultraje de los bandoleros.

— Cuando el señor J. Charleuf, era accediendo en su pieza por los bandoleros, otros de estos facinerosos iban de continuo al comedor y castigaban a don Pedro, padre de don José, y a la señora Orfilia con su hijo Ernesto para que les dijese dónde tenían la plata, que debía ser producto de la venta de unos bueyes y cosechales.

Dominada, como ya hemos dicho, la resistencia de los dueños de casa, los bandoleros se entregaron al pillaje más desenfrenado, obligando a las señoritas Lucrecia y Margarita a que les alumbraran, la una con lámpara y la otra con una vela. Vacieron cajas, cómodas, veladores, dieron vuelta camas etc., no encontrando mas botín que unos 40 pesos que había para gastos de casa, varias joyas y los pendientes que sacaron de las orejas de las señoritas que les alumbraban.

Mientras se desarrollaba toda esta escena que relatamos, el mozo Barahona

había huido por el albañal, que el cróquis marca con la letra *a*, en busca de auxilios. Esto lo hizo una vez repuesto de los golpes que recibió del *loro* de los bandidos cuando intentó huir por la puerta que vigilaba éste.

Por teléfono fué avisada la policía desde la casa de don Manuel Jesús Maturana; trasladándose al lugar de la tragedia el Prefecto de Policía, el Sr. Intendente y los doctores señores Salinas y Zapata; también tropa de policía para la persecución de los bandidos.

Ya los bandoleros habían abandonado el campo, disparando sus armas en todas direcciones para infundir el terror en el vecindario durante la retirada, y estos facinerosos se alejaron amparados por la oscuridad y la soledad de los campos dejando un hogar digno y honrado, sumido en el más acerbó dolor, donde una madre llora la muerte del esposo y de la hija idolatrada.

Ayer estuvimos a saludar a la familia Charleuf hospedada en casa de don Pedro Holman para atender a un llamado del Juzgado. Se hallaba ya más tranquila y pudimos obtener los nuevos datos que siguen.

Cuando la señora de Charleuf acudió al patio en donde se hallaba la familia, uno de los facinerosos apuntó su carabina para disparar sobre dicha señora; pero el niño Ernesto, con gran arrojo, saltó sobre el bandido y con sus manos logró desviar la puntería, salvando así la vida a su madre. Esto le valió el golpe en un ojo.

Al tomar la carabina el niño, la notó ya caedada.

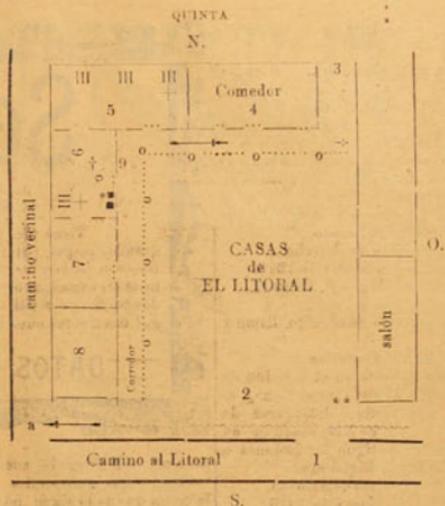
Muerta ya la señorita Ernestina, uno de los bandoleros se puso a quitarle los pendientes de sus orejas, quitándole uno de ellos.

En esos momentos la señora de Charleuf era conducida violentamente, por otro bandido al dormitorio para que indicara en donde tenían el dinero. Los demás bandidos vaciaban cómodas y veladores en busca del dinero y en tal situación la señora logró fugarse por la viña, notando lo cual, los bandidos se pusieron en fuga, sin duda.

En un potrero cercano a la casa del Litoral fué hallado un maletín con unas cartas que en el guardabala señora, notándose que las cartas estaban ensangrentadas; lo que unido a la circunstancia de haberse hallado unos rastros de carabina, demuestra que alguna de las cosas del señor Charleuf dio en el blanco, destruyendo el arma del bandido e hiriéndolo en la mano.

En el desempeño de varias comisiones encomendadas al Inspector de Policía, don Félix A. angua parece haberse tenido algún éxito.

**Máquina de escribir**  
DE OCASION, SE VENDE.— Tratar  
en esta Imprenta



- 1 Puerta de las casas del señor José Charleuf por donde entraron corriendo los bandoleros en circunstancias que el conversaba en el punto *a*, donde recibieron el primer ataque de los foragidos.
- 2 Patio de las casas — 3 Lugar donde fue atacada la señora Félix de Charleuf por un bandolero, mientras su marido ganaba el cañón formado por las piezas, 5, 6, 7 y 8 en compañía de sus hijos.
- 6 Pieza de donde se hizo fuego don José.
- 9 Punto del corredor de donde le hacían fuego los bandoleros al señor J. Charleuf a través de la puerta que presenta más de 20 agujeros de bala «Mausser».
- Ropero que fué atravesado oblicuamente por los proyectiles de los bandoleros.
- 8 Sitio donde sirvió de blanco a través de la puerta el señor Charleuf, recibiendo 8 o 9 tiros en su cuerpo. La *b* indica el punto donde, al parecer, fué ultimado el señor Charleuf una vez entrados los bandoleros.
- La flecha indica la dirección recorrida por la señorita Ernestina y el punto mismo donde recibió por la espalda un balazo que la último cayendo donde indica la *c*.
- 4 Comedor donde fue encerrado el anciano don Pedro, en compañía de la señora Félix y el niño Ernesto.
- Camas en que fueron colocados los cadáveres de las víctimas; en la pieza 5 la niña y en la 6 el papa señor José Charleuf. (a) indica el albañal por donde escapó el mozo Barahona a dar aviso.

### Mal recibimiento

TRES PILLOS DESBALIJAN A SU LERGA  
DA A LOS ANDES AL PRESIDENTE  
DE LA BRADEN COPPER C.<sup>o</sup>

Al descender del ordinario de las 5 P. M., en Los Andes, el conocido hombre de negocios, Mr. Benjamin Bowditch Thayer, presidente de la Braden Copper empresa explotadora de El Teniente, fué despojado de su cartera, en la cual llevaba, entre otras cosas, cartas y documentos, un pasaje por ferrocarriles y vapor hasta New York, cien pesos chilenos, 200 dólares y 110 en esterlina.

El señor Bowditch manifestó que se sintió estrechado por tres sujetos elegantemente vestidos y que inmediatamente se dió cuenta del robo, acogió a uno de ellos y le registró sus bolsillos

encontrándole una cartera igual en el color, pero no era la suya, por lo que tuvo que largarle y pedirle disculpas. Los demás se habían escurrido.

Manifestó, además, que los pillos debieran tener la amabilidad de devolverle los papeles, cartas y documentos que sólo tienen interés para él; lo mismo que el pasaje, que será cancelado y se dejará sin efecto para terceros. Pueden remitir esas cosas a Santiago, o a Rancagua a la Braden Copper.

La policía inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho se puso sobre la pista de los pillos, pero no ha podido seguirlos los pasos porque no tiene oca que moverse, ni cuenta con pasajes libres por los trenes.

### Escuela Nocturna del Liceo

Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

Edictos

Por este primer edicto, cito llamo y emplazo a

Exequias Cáceres, Luis Baez, y Francisco Padilla reos ausentes, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resulta en la causa que se les sigue por homicidio de Alfredo Lucero bajo apercibimiento de derecho. Rancagua, 10 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Javier González reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a Bautista Riquelme bajo el apercibimiento de derecho. Rancagua, 6 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Eduardo Padilla reo ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Roberto Romo bajo el apercibimiento de derecho. Rancagua, 7 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este segundo edicto, cito llamo y emplazo a

Armando Flores y N. Castillo reos ausentes, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de Francisco Cabrera y otros bajo apercibimiento de derecho. Rancagua, 9 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este segundo edicto, cito llamo y emplazo a

Aurelio Muñoz y Juan B. Cruz reos ausentes, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a Lucas Ruiz bajo apercibimiento de derecho. Rancagua, 27 de Marzo de 1916.

Por este segundo edicto, cito llamo y emplazo a

Exequiel Cáceres, Luis Paez y Francisco Padilla reos ausentes, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha se

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ÉSTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrelasado divididos en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptus.

--- DATOS en ESTÁ IMPRENTA ---

presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de Alfredo Lucero bajo apercibimiento de derecho. Rancagua, 27 de Marzo de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

## REMATE

Ante el señor juez Letrado de este departamento, saldrán a remate el 8 de Abril a las 2 P. M. los sitios números cinco y seis del plano de la propiedad de don Carlos Olmos de Aguilera, ubicada en esta ciudad con los siguientes destinos: Calles de Cuevas, Astorza, Muñica y Bueras y la Plaza O'Higgins. Mínimum para el primero \$ 1 645 y para el segundo \$ 1 688 86. Más bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Juzgado.

Rancagua, 7 de Marzo de 1916.  
FRANCISCO ROJAS H. sec.

## Taller de composturas DE SOMBREROS

Ar. Brasil 95; al lado de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.,

**Precios módicos**

Pedro Delci.

Oficina de contabilidad

# "Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

### AFINCIAS

**Rancagua, Independencia 515**

*Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar.*

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras.

CONTABILIDADES industriales de fabricas i talleres.

CONTABILIDADES comerciales de: fiendas, almacenaje de abarrotes, botegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva HONORARIOS ECONÓMICOS

**F. Medel**

ROMUALDO ZUÑIGA

Ajente

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arrendo los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Laiga, frente Nis-lás Rubio.

# 10 LA PRENSA 10

ets. ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

EDITOR:  
AÑO VI RAFAEL ROJAS A  
Casilla 12

FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGO

Imprenta y Oficina:  
Calle de Independencia  
Nos. 8 12

NUM. 352

El Salteo



Srta. Ernestina Charbol, quien fué asesinada por la "regala" durante el salteo y cuyos funerales, con los de su padre, se efectuaron el viernes de la semana pasada.



Sr. José Charbol, propietario de la chacra "El Litoral" asesinada por los bandoleros en el salteo del miércoles de la semana pasada.

De El Litoral



El joven Ernesto Charbol, que fué gravemente herido y que sigue en lesta sujeción.

Nada de nuevo tenemos que comunicar a nuestros lectores, sobre el gran salteo de El Litoral. A pesar de la actividad desplegada por la justicia para dar con los malhechores, estos aún no han sido habidos ni hay sobre ellos ni algún indicio de pista posible.

la tropa.

¿Qué hubiera ocurrido, si esa policía armada no hubiera sido de orden y en beneficio público no hubiera pasado silenciosa las puertas de la cárcel?

Prestigiosos vecinos demostraron a los guardianes que su pueblo no les era ingrato y les hicieron llevadero aquel raro acuartelamiento.

¿En dónde está la táctica, la diplomacia de una vieja experiencia que no supo conciliar los acontecimientos con tan pacíficos elementos?

¿Cómo han podido imaginar la reforma absoluta de una policía, con elementos completamente extraños sin acrear los males que se están palpando?

La policía instantánea que se ha formado no puede dar más garantía de seguridad. Los salteos se producen hasta inmediato al cuartel, robos y asesinatos no pueden ser evitados porque los pincos pasan por honrados. Los encargados de perseguirlos no los conocen.

Los guardianes impertados, muchos buenos e inteligentes, han venido a sacrificarse en medio del atolondrado acaparamiento de malos elementos, porque más se atendió a la urgencia de la organización por haberse segado de golpe a la tropa, que a las buenas cualidades de los concurrentes.

El hecho de la desertión de varios de los nuevos guardianes, con armas y uniforme, es un hecho elocuentísimo que entraña además un grave peligro para la localidad.

Mientras se selecciona este personal, se comprende que los bandoleros han tocado a zafarrancho y han ocurrido a ese toque de todas partes, incontinentes y feroces, robando y segando preciosas existencias.

La reorganización parecía una escena de Frégoli, un paso facilísimo con que contentar al joven alcalde. Los acontecimientos han demostrado que es un paso difícil y muy peligroso.

La gente de provincia es recelosa y los forasteros no obtienen de buenas a primera su confianza. Por esta razón en este caso el sobresalto es mayor, mucho mayor, ante los guardianes extraños, y cuando los delitos son inmediatos no falta quien suponga, por lo menos, algún gancho que, en jerga popular, sig-

LA

## DESORGANIZACIÓN DE LA POLICIA DE RANCAGUA

Funestas consecuencias.—Su régimen interino.—Pulpería y cantina

La evidencia de los hechos, los crímenes ya innumerables ocurridos en Rancagua, que han hecho que «El Mercurio» la llame «La ciudad del crimen», nos obliga a continuar nuestra campaña contra la indiferencia administrativa.

Bien conocemos los peligros a que nos exponemos al dar a conocer las verdades amargas que suman a Rancagua en la noche tenebrosa de horrores incebibles, pero estamos convencidos que nuestro pueblo irá de mal en peor si el temor detiene todas las plumas y el ávido apaga to las las voces de protesta.

Desbaratar la vieja policía fué como un juguete para el Intendente de Rancagua. Reorganizarla ha sido un proble-

ma de funestas consecuencias, que ha observado el pueblo mudo de espanto, asegurando cada cual sus puertas, lo mejor que ha podido.

El señor Intendente no ha pesado aún bastante el mal que ha hecho, dando un golpe inmerecido a la institución armada que defendía, con celo reconocido, la vida e intereses del vecindario. Ese golpe fue un atentado a la seguridad general. El motivo, un incidente callejero, nimio y vulgarísimo, de un joven ex-alcalde, que sólo merecía el parte correspondiente al juzgado. Los guardianes intentaron reclamar de un castigo calificado de injusto, y por eso, de golpe y zumbido se dejó al pueblo sin policía y se metió a la cárcel a

West India Oil Company



AGENTE:

Julio Valenzuela

nifica compañero íntimo.

Si comparamos el servicio policial de Rancagua, con el de Santiago de donde hemos importado el nuevo personal, encontramos una diferencia manifiesta. El guardián santiaguino, es más bien, un vigilante de lujo que alza el hálculo para indicar el orden de los carruajes y en pocos casos tiene que secundar a la Pesquiza, sección separada. Hoy una diferencia enorme ante el guardián que empuña la carabina para doblegar bandidos, como los que merodean en los alrededores y centro de Rancagua; luego, por lo menos en gran parte, no son hombres resueltos para la defensa del vecindario tan seriamente amenazado.

Los mismos guardianes han comprendido esto, y esperan el sueldo que aún no han visto varios meses para pedir la baja una vez decretado el pago.

Entonces si que quedaremos lucidos! Lucidos, porque no se permitirá tampoco la entrada de los antiguos guardianes, por resolución de la Inspección de Policías.

El nuevo régimen de servicio de policía, establecido en la reciente reorganización, es la ridiculez más estúpida. Con el personal y los elementos que hay, ningún jefe, por apto que sea, podrá responder de la vigilancia que al pueblo conviene.

Antes eran tres turnos, que permitían el descanso suficiente a la tropa y a los caballos. Hoy son cuatro; por consiguiente con el mismo personal, sale menos jente al servicio y por esto, se

presta menos vigilancia a la población. Los caballos, o más bien dicho, chuzos, se legan de un turno a otro, pasando estos pobres animales hasta 16 horas sin comer. Para colmo de males, después de tantas privaciones se encuentran con un forraje malo, vendido por fardo vecino. Tal era el hambre de los caballos, que preferían comerse las tablas de las pesebreras.

Antes se autorizaba la compra de caballos en nuestra provincia a fundos de aquí, y nunca ha tenido la policía mejor remonta ecaballar y relativamente más barata.

¿Hoy qué sucede?

La remonta se provee directamente de Santiago, mandándose deshechos de otras, o caballos indomables, que de rabia se mueren en los corrales de la policía.

Estos animales salen tan caros, que con lo que cuesta cada uno, viejo y destronado o indomable, se pueden comprar dos en mejores condiciones y aptos para el servicio.

Pero de por medio habrán otras conveniencias que ignoramos.

Tenemos ahora, la explotación de la pulpería.

¡Pobres guardianes! Sin dinero, ¿de qué se surten en aquella pulpería?

De muy pocas cosas útiles, pero sí, se surten de alcohol.

Hace poco se presentó un guardián como bota al cuartel.

—Adónde hay bebida, se le preguntó.

—En la pulpería, respondió, sencillamente.

No sabían los jefes que la pulpería proporcionaba licor a la tropa. Naturalmente, se han tomado las medidas del caso, pero si allí anda el licor en abundancia, ¿cómo se hará para cumplir la ley de alcoholes y cantinas en los negocios públicos y clandestinos?

Naturalmente, si la tropa bebe en la pulpería en donde el licor debe pagarlo, en los negocios clandestinos donde se fraguan todos los planes siniestros, bebe más barato y no cumple con los denuncios que la ley le obliga por una consecuencia muy natural.

Ya comprenderían nuestras autoridades que no se necesita ojo muy perspicaz para encontrar la causa de los males que todos lamentamos, y que se impone a la reorganización una reforma energética.

### Jugarreta estudiantil

No sabíamos que estábamos en polémica con el periódico que se dice órgano de los alumnos del Liceo de Rancagua. Un cartel fijado en muchas partes se ha encargado de darnos el aviso: «El Estudiante» con la polémica con «La Prensa».

Esta es jugarreta estudiantil, nos digimos, nada les hemos hecho a esos niños que andan imprimiendo hojas periódicas, pero por algún lado nos buscarán para darle animación a unos cuantos números a costa nuestra, y dar zabalazos de suscripciones por año, aunque salgan dos o tres números.

No era errado nuestro concepto. A continuación, el director del periódico estudiantil provocaba en la calle a un alumno que es de esta imprenta; formaba un boche padre haciéndose víctima y dándose a todos los vientos bombo con periódico y todo.

Tenemos para nosotros, que en los actos de los alumnos, generalmente se reflejan, el ejemplo y la enseñanza de los profesores. En «El Estudiante» no se refleja nada útil, sino sentimientos ineficaces.

Creerán nuestros lectores que se encuentran en el, comentarios originales o trozos de autores selectos y anécdotas útiles a las penecas? Nada entre dos platos!

En «El Estudiante» ¿preparará el eco de la cátedra que ilustra y deduce de la historia los grandes acontecimientos actuales que muchos ignoramos?

No, el infreso sale del horno, para llenar otros libros menos levantados, pero más prácticos.

Por lo dicho, ¿no extraña que circule en el Liceo, y a nombre de los alumnos, ese periódico incorrecto e insulso, que hace un mercado con la inesperienza de los educandos.

Está servido «El Estudiante», que «La Prensa» no le niega la luz del día a nadie.

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 22 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 24 de Leonor Trujillo.

En el sorteo 22 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 33 de Eleazar Jerez.

En el sorteo 26 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz.

En eso te 21 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 14 de don Rigoberto Rodríguez.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y el último en Rancagua.

M. PAGGI

## Papas místicas

«La Aurora» del jueves, dando cuenta del incidente Rojas-Poblete, alumn@s del Liceo, da por motivo, que Rojas ha querido inculcar ideas anti-religiosas. Las cuestiones de los niños le convienen a «La Aurora», así hace mejor el ojo gordo a las piedras grandes.

Poblete declaró ante el rector, que es inexacto lo aseverado por «La Aurora» porque no han tenido cuestión religiosa de ninguna clase.

En las avanzadas informaciones clericales estará mejor que en las nuestras que por lo que puede ver andan atrasadas. ¿Qué motivo induce al joven religioso de 15 años, a obtener protección y familiarizarse lo bastante con el valiente Director de LA OPINION, don Tanerado Pinochet?—La fe, dirá «La Aurora»!—Amen, diremos nosotros.

Mientras tanto, los de las lujosas capatas toreras pueden seguir sacando lauceras, con el manto y la pluma.

El corazón del torero dicen que lo tengo yo para qué quiero el torero si no tiene corazón?

## DE LA OPINION

## PREGUNTAS DE FUEGO

### Al Sub-comisario don Emiliano Feliú

En el proceso que instruye el juez Rondanelli a propósito del asesinato de don David Díaz Muñoz, el Sub-comisario don Emiliano Feliú ha declarado que se retiró de la casa del crimen a las doce de la noche.

Ha probado la coartada con lujo de detalles, demostrando que el crimen ocurrió cuando él estaba en su casa, haciéndolo donde lo llevó la victoria número 56.

La victoria número 56, del 21 de enero, es la victoria número 295 ahora, de la posada de don David Salazar. Era cochero entonces Salvador Díaz, Lord Cochrane 1472. Salvador Díaz ha declarado y firmado un documento en nuestras oficinas, del cual consta que Feliú tomó la victoria en Alameda esquina de Nataniel, cinco o diez minutos antes de la una. Declara el cochero que Feliú, con sus acompañantes, no estaban esperando en la Alameda sino que en ese momento recién llegaban a la Alameda.

¿Qué hizo el Sub-comisario don Emiliano Feliú entre las doce de la noche y la una de la mañana? El trayecto desde la casa N.º 338 de la calle Lord Cochrane hasta la Alameda no demora más de cinco minutos. ¿Por qué demoraron casi una hora?

¿No volvió a la casa de Corina Rojas antes de tomar la victoria?

¿De qué consta que el crimen se cometiera después de la una? ¿No pudo darse la alarma mucho después de cometido el crimen?

Corina Rojas estuvo largo rato en el dormitorio de su marido antes de ir al interior a juntarse con su sirviente. ¿No pudo cometerse el crimen en esos momentos?

Por qué Corina Rojas llegó al interior de la casa toda desgreñada?

El abogado de Sangra asegura que el asesinato ha tenido que cometerse entre más de una persona. ¿Quién más, o quiénes más fuera de Duarte?

¿Por qué había huellas de sangre desde el dormitorio hasta la calle?

¿Por qué salió don David Díaz Muñoz a acompañar a Feliú hasta la calle Eleuterio Ramírez a las doce de la noche?

¿No fué instado por Corina para que Feliú fuera visto con el señor Díaz Muñoz?

¿Por qué los hermanos de Corina Rojas fueron a dejar en la victoria al Sub-comisario don Emiliano Feliú, sin bajarse en sus casas, al frente de las cuales pasaron?

¿Por qué a las tres de la mañana cuando le avisaron al Sub-comisario Feliú que el dueño de la casa donde acaba de comer había sido asesinado, no se levantó para ir al teatro de la tragedia?

¿Por qué dice el Sub-comisario Feliú que hace sólo seis meses que conoce a Corina Rojas, siendo que nosotros tenemos documentos firmados de personas que atestiguan que visitaba a Corina Rojas con mucho anterioridad en la calle de San Pablo?

¿Por qué no se tomaron las impresiones digitales de don Emiliano Feliú?

¿Por qué no se llamó a declarar al cochero de la victoria número 56 para que dijera a qué hora había tomado al Sub-comisario Feliú?

¿Por qué Duarte declaró, primero que había tirado la daga matadora al tejado y apareció encontrada por agentes de la Sección en la acecua de la calle Eleuterio Ramírez pasado Nataniel?

¿Por qué el Sub-comisario Feliú aparece en la Alameda por Nataniel y no por Lord Cochrane, siendo que iban a tomar un coche que habría de llevarlos en dirección opuesta?

¿Por qué coincide que Feliú ha andado de más a las doce de la noche para irse a su casa, pasando cerca de la acecua donde a última hora Duarte declara que está la daga?

¿Por qué invitó el Sub-comisario Feliú a Corina Rojas a la Plaza Yungay en la noche del 20, donde y cuando Duarte tenía órden de asesinar a don David Díaz Muñoz?

¿Por qué el Sub-comisario, don Emiliano Feliú, no contesta las preguntas de fuego que le hemos hecho en este diario?

Hay momentos solemnes en la vida del hombre, en que el dolor inmenso impone el silencio, ataja aún los sollozos y seca las lágrimas, pero hay mo-

(Pasa a la 5ª página)

# Obras selectas de autores nacionales

## EL POEMA DE UN PADRE

(Meditaciones elegíacas en la muerte de un hijo).

(Continuación)

Tu alma sufriera aquí tempranamente  
Los humanas miserias contemplando:  
El brazo a-l demérito insolente  
La humilde faz al mérito azotando;  
Del partido del bien le escasa gente;  
De la maldad el numeroso bando,  
Escarnecida la verdad lo quiera,  
Y del error alzada la bandera!

El culto de lo grande y de lo bello  
Perdido en un brutal mercantilismo;  
Lanzando el Numen, trémulo destello  
En las tinieblas del social abismo;  
El Arte, en cuya sien divino sello  
Puso Dios, sofocándose en sí mismo,  
Deseñado tal vez por la arrogancia  
De la sordida y lóbrega ignorancia!

La Virtud y el Genio, ensayos vanos  
Haciendo en lucha con la sombra oscura,  
Sin poder levantar a los humanos  
Del ideal magnífico a la altura,  
Teniendo que hajar, de los enanos  
Al mezquino nivel, en su amargura,  
Todos los abnegados redentores,  
Todos los generosos pensadores!

La vida superior hoy condenada  
A ser aquí ludibrio de la suerte,  
Qué has perdido al volar a otra morada,  
Dejan lo tu alma, su envoltura inerte!  
En vez de hacer esta áspera jornada,  
Al reino vas que eternos gozes vierte;  
No lloro, no, tu ausencia ¡oh ángel mío!  
De mi pecho infeliz lloro el vacío!

### MEDITACION TERCERA

Hijo, qué haré sin tí... Flor primorosa,  
Breve sonrisa de mi estéril yermo,  
Medicina sin par maravillosa,  
Vigor y alivio de mi pecho enfermo!  
Con mi amor paternal que no reposa  
Ni en mi insomnio febril, ni cuando duermo,  
Yo salto los umbrales de la muerte,  
Y en mis delirios me imagino verte!

Ya *papá* me decías!... *Papá!* ¡Oh nombre  
Tan grato al corazón!... Padres amantes,  
Vosotros comprendéis que siente el hombre  
En esos dichosísimos instantes!  
En los que Dios, porque el mortal se asombra  
Y adora su obra y su poder triunfantes,  
Pone aquella palabra de cariño  
sobre los labios tímidos de un niño!

Voz más dulce que arrullo de Paloma,  
Gozo del alma y del sentido nuestro,  
Insta voz del natural idioma  
No aprendido con libros ni maestro;  
No de éstas lenguas de invención la toma  
El órgano vocal apérea y diestro:  
A ellas la obsequia el labio de la infancia,  
Cáliz de rica y virginal fragancia!



Cuando de tu boquita balbuciente  
Aquel nombre escuché por vez primera  
—Nombre que, sin la luz que da la muerte,  
Alzaba de sonidos no más era,—  
Bien que articulación vaga, inconsciente,  
Para mí se hizo voz tan li-onjetera,  
Que yo sus caras sílabas oía  
En el fondo vibrar del alma mía!

Luego en tu corazón, de la natura  
Con el filial instinto, adivinando  
Algo de esa palabra santa y pura  
Que ha quedado mi espíritu halagando,  
Prorrumpías tenaz dulce criatura,  
En la misma expresión; y desatando  
Del pensamiento las primeras trabas,  
Con lengua inteligente me llamabas!

En las corgojas de tu mal horrodo,  
En tus penosos laméntables días,  
Hacia mí tus bracitos dirigiendo,  
El querido vocablo repetías!  
Y antes del *cayá* fútil y tremendo,  
Tu labio, que luchabas en agonías,  
Dando señales de un dolor prolijo,  
Con tenue vibración *papá* me dijí!

¡Oh! no hay hierro sutil que mas taladre  
El corazón del hombre, en este mundo,  
Que esa postrera vez que escucha un padre  
De la boca de su hijo moribundo!  
Mientras que va la inconcebible madre  
Delirante lanzar clamor profundo,  
Y como desplomada por el rayo,  
Venir al suelo en súbito desmayo!

### MEDITACION CUARTA

Cuando en mi hogar mostrabas tu belleza,  
Sintiendo yo sus maticos imanes,  
¡Cómo soñaba sus ojos de grandeza!  
¡Con qué tesón llevaba mis afanes!  
El amor encendía mi cabeza  
Con deliciosos y brillantes planes;  
Y darles realidad era mi anhelo!  
Para labrar tu dicha en este suelo!

Porque fueras dichoso —y ya no existes!—  
Qué no probó tu padre infortunado  
Vigilias ciento, humillaciones tristes,  
Sangrientas injusticias del malvado!  
Los golpes de la suerte, tú me hiciste  
Resistir con espíritu abnegado,  
Y yo, perseverante, combatía  
Contra el rigor de mi fortuna impla!

Luchar quisiera aún! —Ah! pero siento,  
Mientras mi corazón se acaba y llena,  
Que no hay tregua, ni alivio a mi tormento,  
Que mi ardiente energía se evapora.  
Hoy invade un horrible desaliento  
Todo mi ser que la silección devora.  
¡Si aún pudiera luchar! —¿Y a qué? me digo,  
¡Toda mi aspiración murió contigo!

SANTIAGO ESCUTI ORRIGO.

(Continuará)

# Explendido

## -LOCAL PARA ALMACEN-

con departamento. --Situación comercial inmejorable.

arriéndase. Tratar en esta Imprenta.

mentos en la vida del hombre en que hay que hablar a gritos, en que los diarios aparecen chicos para lo que se tiene que decir, en que los teatros se encuentran reducidos y las plazas pequeñas. El inocente a quien se acusa, debe gritar, con voz potente, para demostrar su inocencia. Nosotros queremos oír al Subcomisario don Emiliano Felú. Somos todo oídos; queremos oír una defensa bien fundada. Queremos estar equivocados. Todo Chile quiere oír.

El silencio ahora sería pañal, sería veneno, mataría una honra. Las preguntas de fuego deben ser contestadas.

TANCREDO PINOCHET.

## Social

### MERECIDO ASCENSO

Don Romilio Chacón M. ha sido ascendido, en la Caja Nacional de Ahorros, al puesto de Cajero.

Reciba nuestras felicitaciones.

### DON JULIO ESCUDERO M.

Según los diarios de Santiago, está extendido ya el nombramiento de don Julio Escudero M. para rector del Liceo de Rengo.

### MATRIMONIO

Próximamente contraerá matrimonio el señor don Martiniano Arangua, con la señorita María Barros U.

### MEJORA

Mejor de salud está el profesor del Liceo, don Clodomiro Gutiérrez.

Máquina de escribir  
DE OCASION, SE VENDE — Tratar  
en esta Imprenta

Escuela Nocturna del Liceo  
Avisa a los obreros que está abierta  
la matrícula.

## CANAL MAULE CITACION

En conformidad al art. 34 de los Estatutos, cítase a los accionistas del Canal MAULE a Junta General para el DOMINGO 16 DE ABRIL A LAS 2 P. M. en la sala municipal para proceder a elegir nuevo Directorio y aprobar las cuentas de inversión y otros asuntos de su portada.

El Secretario.

Doñihue, 6 de Abril de 1916.

## Elección de alcalde

Las mascaradas municipales, tuvieron antenoche una nueva sorpresa.

Firmado el convenio o forma de elección por los regidores Olivares y Fuentes, antes de la sesión se sabía ya que el señor Olivares votaría con los conservadores.

Se creía que el demócrata cumpliría el compromiso, pero al freir la tortilla, ésta se volvió y quedó de nuevo triunfante la mayoría coalicionista, quedando de primer alcalde el municipal demócrata.

Reunida más tarde la asamblea de ómnera en el salón de sesiones del partido, a la que concurrió el alcalde elegido por los coalicionistas, pidieron cuenta a éste e increpándole la falta de cumplimiento a lo acordado por el partido, a la promesa del municipal demócrata, a su firma puesta en el pacto aliancista etc. lo expulsaron del Partido en medio de una rechilla espantosa en la que hasta el revólver salió a lucir.

## Niño destrozado

En el fondo de don Ignacio Segura —dice un periódico de Los Andes— bajaba un niño de 12 años trozando le-

## PORQUÉ ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible ?

## PORQUÉ ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas ?

## PORQUÉ ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

*INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.*

*Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.*

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

En un cerrucho circular, cuando en un momento de descuido propio de un niño de esa edad, fue tomado por las correas, destrozándole brazos y piernas y falleciendo poco después.

«Cuando se acabará la infame explotación de las fuerzas de la infancia!

#### Pájaros de cuenta

En días pasados, dos individuos invitaron a un comerciante en aves y otros artículos, a comer una cazuela que acompañaron de tantos y buenos tragos de chicha, que pronto el comerciante se quedó dormido. Cuando despertó se halló sin los amigos y sin ciento ochenta pesos que andaba trayendo.

Puesto en conocimiento de la Policía el hecho, ésta se puso en campaña, dando con los autores del escamoteo en una de las habitaciones, a un cuarto de cuadra del Cuartel de Policía, en donde residían varios meses.

Llevados a la cárcel, uno de ellos fue reconocido como antiguo presidiario de Rancagua que hacía tres o cuatro meses había cumplido en Talca una condena de diez y ocho años por robo con homicidio, y se llama Vicente Cruz. La condena había sido del Jefe de Rancagua y de la I. Corte de Santiago.

¿Cuántas hazas más deberá y cuántas otras pensaría hacer?

#### Choque

El jueves en la tarde en calle de Independencia, frente a la Librería de D. Ermeitín Figueroa, ocurrió un choque entre el carruaje de don don Francisco Gálvez y el automóvil de don Pedro Holman.

El auto recibió serios perjuicios.

#### Se fueron

Los carabineros que se habían enviado a Duñiue, con motivo del saqueo a don Pedro Peratta, se fueron.

#### Teatro O'Higgins

Para hoy anuncia este Teatro el siguiente programa:

«El Camino del Abismo», «La Hija del Ciego», «Jim y Jack», comedia de actualidad.

Para el martes, última serie de Paulina.

## VARIETADES

### EL SENTIMIENTO DE AMISTAD ENTRE LOS ANIMALES

Copiamos de un periódico alemán la siguiente noticia:

«En la sección zoológica de Luna Park, había una gran jaula en la que vivían varias familias de monos y unos cuantos zorros.

«Una de las monas jóvenes tomó tanta afección a uno de los zorros y se hicieron tan amigos, que adquirieron la costumbre de jugar siempre juntos, siendo su juego favorito el montar la mona a caballo del zorro y dar de esta manera, varias vueltas corriendo por el interior de la jaula.

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ÉSTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para siervos, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrelabado divididos en dos potreros con su buen ciervo de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptos.

— DATOS en ESTA IMPRENTA —

«El departamento de los zorros está separado del de los monos por una barrera móvil que sólo cerraban por la noche.

«Una mañana que el guardia se descuidó de levantar esa barrera, los dos animales, cada uno desde su sitio, trataron de romper los hierros que los separaban. Al ver la mona que el guardia se descuidó de la cabeza dentro del culo del agua que tenían para beber, dispuesta a ahogarse. Le pegaron con un látigo para hacerla salir, pero no lo lograron hasta que levantaron la barrera. Entonces los dos animales se pusieron a acariciarse y dar saltos de alegría.

«Cuando por la noche probaron de separarlos, sólo lo lograron después de haber sido los guardianes mordidos varias veces por la mona, a quien encontraron muerta la mañana siguiente, con la cabeza dentro del agua con la que ya se había querido ahogar anteriormente.

«Cuando enseñaron su cadáver al zorro, éste se puso a llorar, y después se retiró a un rincón, sin quererlo comer ni beber nada durante los dos o tres días que sobre vivió a su querida compañera.»

#### LAS PLANTAS Y LA MÚSICA

El profesor Hans Teitgen, músico de Nueva York, espone la teoría de que las plantas desean la música, y dice: «He llegado a convencerme de que las plantas necesitan tanto de la música, como la luz del sol, que crecen con más vigor en los sitios en que se oye música, y que los terneros caprillos se abren más pronto que en el silencio, o entre sonidos discordantes.»

Preguntóse en que basaba esta teoría y respondió: «Creo en primer lugar, que Darwin tenía razón: «Toda carne es yerba», las creaciones animales han llegado atravesando el reino vegetal. Somos, a nuestra vez, descendientes de hermosos y raras plantas florecientes. Todos tenemos nervios.

A medida que los animales pasan de uno a otro género más perfecto, adquieren un sistema nervioso más sutil. El género humano crece así constantemente, y aún los animales más rudimentarios tienen nervios. ¿Quién está, pues, autorizado a decir que algunas de las plantas más perfectas no los tienen?

Glodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades, prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas. — Precios módicos.

— MUJICA 73 —

## Taller de composturas

DE SOMBREROS

Ar. Bond 95; al lado de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha posco un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

Precios módicos

Pedro Delci.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendando los domingo.

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio.

# LA PRENSA

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

ANO VI EDITOR: RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12

FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911

SE PUBLICA LOS DOMINGO

Imprenta y Oficina:  
Calle de Independencia  
Nos. 8 12. NUM. 353

## Una visita inesperada

El lunes pasado, era San Lunes naturalmente, y no esperábamos visitas. Pero las visitas son como el sol, que sale cuando quiere y desasociega hasta los mosquitos, como la neblina que todo lo muestra turbio o como la lluvia que a todos moja.

A nosotros nos llegó el lunes. Si, nos llegó la visita de un edil de nuestro pueblo. Señor —le digamos— (porque, dado el empeño que en estos *santos lugares* hay por ser municipal, denota categoría) pase Ud. adelante. Siéntese usted aquí; nó, siéntese usted acá. ¿Le molesta la luz? Aquí estará más en sombra, estará más cómodo.

—Nó; aquí estoy bien —dijo don Mi-

guel Olivares—que no era otro nuestro ilustre huésped, y luego quiero decirle a lo que vengo.

—Diga usted, señor, somos atentos *oidores*, todo, todo oímos nesotros con muchísimo gusto.

—Han de saber ustedes, que yo soy víctima de una tramoya infernal; si, así puede llamarse el embrollo de la actual mayoría municipal. Yo soy hombre honrado para declarar las cosas como son. Tenía, como todo el pueblo lo he, firmado un compromiso para una combinación liberal, porque yo soy liberal democrático, pero me han hecho faltar y yo no soporto que esta deshonra caiga sobre mis hijos.

La tramoya—dijo el señor Olivares— se formó llevándome en un carruaje a

una reunión en que me intimidaron con unos talonarios del Banco, . . . . . haciéndome creer que aparecía adeudando catorce mil pesos porque me ejecutaban.

—Adeudará usted esos catorce mil pesos—le interrumpimos.

—No adeudo nada, señor, es pantomima que me han hecho para elegir un alcalde que no me gusta.

Enumeré las personas de la reunión entre las cuales se encuentran algunos que desempeñan delicados cargos, que no andan bien con la deliciosa *patulamina* que parece un sueño a nuestro distinguido informante y víctima.

—De eso estoy arrepentido—prosiguió y quiero que se proponga otra mayoría liberal, si la Prensa me ayuda.

—Si le ayudamos, le prometemos, Ud. es hombre de palabra y de honor.

Algo más se le servió el trutero, y damos por sentado que queda propuesta la mayoría municipal que desea el señor Olivares y felicitada Rancagua, por su elección edilicia.

West India Oil Company

PARAFFINA

AGENTE:

Julio Valenzuela

## VARIETADES

### ANIMALES QUE NO BEBEN

Hay muchos animales que no beben nunca, porque absorben suficiente cantidad de humedad por los tejidos del cuerpo ó extraen del aire o de los alimentos que comen la que necesitan.

Mr. Blandford, en un libro que escribio sobre Absinia, dice que la gacela de Bennett no bebe jamás.

Darwin afirma también en sus "Viajes de un naturalista" que las llamas salvajes de Patagonia no beben agua, a menos que sea salada, pues que en muchas localidades no la hay dulce.

Otro animal que tampoco bebe es el pezoso.

Se cuenta que en los salones zoológicos de Londres vivió durante 52 años una cotorra, sin probar una sola gota de agua; y también se dice que los conejos, en estado salvaje nunca beben.

Mr. Wood explica esto diciendo que dichos animales, comen yerba cuando está muy cargada de rocío; de este modo beben al mismo tiempo que comen.

# Se vende

Tiene una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ÉSTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrelabado dividido en dos potreros con su buen cerco de alambrado, un bosque de mil trescientos eucaliptos.

— DATOS en ESTA IMPRENTA —

## EFFECTOS DE LA IRA.

Según un médico, el doctor Floury, a cada instante de cólera, más aún, a cada momento de mal humor, avanza un paso la degeneración de nuestro organismo, nuestras energías se encogen, se encogen hasta que desaparecen por completo. La ira es una excitación cerebral, una enfermedad del cerebro.

El profesor Lange, de la Universidad de Copenhague, ha estudiado sus síntomas y causas. Según él, todas las emociones son debidas a alteraciones en la circulación de la sangre, y la ira es resultado de una excesiva dilatación de las pequeñas arterias del cerebro, que produce lo que podríamos llamar un caso de hiperenergación, una excitación tan excesiva como inútil.

En el ser encolerizado las fibras musculares que rodean las arterias por donde circula la sangre, se ponen rígidas y tirantes en proporción a la intensidad de la ira. Con esto el calibre de las arterias disminuye y siendo entonces la sangre sometida a mayor presión, su parte acuosa pasa a los tejidos, y los glóbulos rojos, diluidos en menor cantidad de líquido, parecen ser más numerosos cuando se examinan al microscopio. Estos glóbulos, fijos de líquido necesario, se cubren de una especie de burbujas o granuleaciones en toda su superficie.

Las consecuencias de estas alteraciones son terribles. El corazón envía a todas las partes del cuerpo esta sangre concentrada, extraordinariamente rica en glóbulos, que los tejidos aprovechan instantáneamente, la combustión orgánica se verifica con intensidad casi duplicada, la sensibilidad se exalta en demasía. En tales momentos el ser humano pasa por un exceso de vitalidad. Tras cada ataque de cólera viene un día de extenuación.

Cuando en un momento dado se vive más de lo que se debe vivir, el organismo entero padece. El excesivo trabajo del cerebro y del corazón durante los momentos de ira, es un trabajo perdido, y lo que es peor, un trabajo perjudicial. La ira es por consiguiente, una enfermedad peligrosa para los que rodean a la persona iracunda, pero más peligrosa todavía para el que tiene la desgracia de padecerla.

## Glodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.— Precios módicos

—MUJICA 73—

## Taller de composturas DE SOMBREROS

Av. Brasil 964, al lado de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes y sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

Precios módicos

Pedro Delci.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendo los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

## PASION

En vano es tu frialdad! Ella acrecienta  
El fuego de mi amor y mi deseo;  
No verte y olvidarte mi alma intenta,  
Y si los ojos cierra, más te veo.

Sigo humilde tus pasos.— Mi ternura  
No te conmueve, y crece más mi anhelo  
Mientras más rudamente me torturas  
De tus desdenes, el purificante hielo.

Se que tu cuerpo en flor nace en mis  
brazos  
Podré sentir, que nunca serás más,  
Y más feliz que un rey, en dulces lazos  
Otro mortal ha de estrechar a un día!

MI corazón no se detiene en tanto:  
Frio amor el amor que amor alcanza:  
El amor verdadero, el amor santo  
Es tan sólo el amor sin esperanza!

ROMULO E. DUBOS.

## No arman policia y arman poblaciones

No se puede negar que los ranegüinos van adquiriendo carácter comercial. Ello se debe seguramente al movimiento minero.

A tanto se extiende la nueva tendencia, que hasta los dueños del terruño se han sentido tocados por la varilista mágica de las transacciones. Subdividir la propiedad ha sido un medio de ejercitarse en tentar la diosa fortuna, un poco arisca con los sembradores de papas, porotos y cebada que no sean pacientes y muy laboriosos.

Al par que se vea el cobre de los cerros, se ofrecen propiedades a plazo y se saca dinero, y más de alguna ley hecho fortuna; pero las poblaciones aumentan por los cuatro puntos cardinales con lentadoras facilidades de pago, sorticos y demás, pero al centro, Ranegüin, con sus calles torcidas y sus sitios eriasos, no se subdivide, no adelanta gran cosa en construcciones y luego las nuevas poblaciones demandan atenciones de policia que hace falta a la parte urbana.

Antes de hacer extender más la población, es lógico lianar la nueva tendencia comercial de formar pequeños propietarios, obtener policia, retenes, que den algunos seguridades para los que se re quieren a vivir en desplazado.

Los influyentes vecinos de Ranegüin, tienen hoy la oportunidad al pelo para tratar estas cosas de tan vital importancia, pues luego será un hecho la reorganización de todas las policias.

## DARWINISMO

El maestro:— ¿Qué prueba la teoría del Darwinismo?

El alumno:— El parentesco municipal con las monas.

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Víctor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 22 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 24 de Leonor Trujillo.

En el sorteo 22 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 33 de Eleazar Jerez

En el sorteo 26 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz

En ese to 24 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 14 de don Rigoberto Rodríguez.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y el último en Rancagua.

M. PAGGI

## Un niño de cinco años mata en forma casual a su padre.

Anteayer en la tarde, dice un diario de Chillan, ocurrió en el fundo Bella Union, ubicado en la comuna de Duzco, provincia de Talca, y de propiedad de don Salandro Rodríguez, un accidente fatal, que ha llevado el luto y la desolación a un honrado y modesto hogar de labradores.

En el día indicado se encontraba durmiendo en el interior de su propiedad el mayordomo del fundo, Justo Rodríguez Escobar, y su hijo Reinaldo, de cinco años de edad, que llegó en esos momentos al sitio en que se encontraba su padre y le extrajo el revólver de uno de los bolsillos, con el propósito de emplearlo tal vez, como juguete.

Rodríguez trató de arrobatar el arma de las manos de su hijo, pero éste, sin darse cuenta por cierto de lo que hacía, comprimó el gatillo y salió el proyectil, que le fue a dar en el costado izquierdo del autor de sus días, ocasionándole con ello una muerte instantánea.

Oficina de contabilidad

# "Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

## AJFNDA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar.

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;  
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyería etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel

ROMUALDO ZUÑIGA

Ajente

Escuela Nocturna del Liceo

Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

## D. Carlos Linzmayer

El domingo falleció en Santiago, don Carlos Linzmayer. Hombre como pocos, de corazón y de alma generosa, fué el que enjugó muchas lágrimas de los desheredados de la fortuna. Tuvo medios como dar en prueba sus nobles sentimientos: era farmacéutico.

«La Botica de don Carlitos» era la que siempre nombraba algún enfermo falto de recursos.

El hombre bueno, risueño, de ojos azules se ha ido... Su muerte ha sido grandemente sentida por sus amigos y llorada por las creaturas de la miseria; sí, se ha ido, pero deja el ejemplo de su altruismo, de sus acciones bienhechoras al mitigar el dolor ajeno.

Su nombre será también, un recuerdo cariñoso y un consuelo para sus enfermos.

El lunes llegaron a ésta los restos mortales del señor Linzmayer, y fueron recibidos en la Estación por numerosos amigos, delegaciones de las compañías del Cuerpo de Bomberos, a cuya institución pertenecía, y por la sociedad de Panaderos, de la que era su presidente honorario.

El martes, después de unas horas fúnebres en el Templo de la Merced, se efectuaron sus funerales a los que asistió una enorme concurrencia. El Cuerpo de Bomberos, Gremios de Panaderos de Rancagua y Rengo, formaron un largo cortejo.

Antes de inhumar los restos en el Cementerio usaron de la palabra, los señores Mariano Zúñiga Ramírez, y el Sr. J. A. Rodríguez, este último del Gremio de Panaderos.

## Teatro O'Higgins

Haya hoy anuncia esta empresa biográfica la interesante película titulada «Presidario Detective» o «El Hombre de las 7 Curas».

## Teatro Rancagua

«El Rey del Aire» es el nombre de la cinta que anuncia para hoy este Teatro. Es una de las film que ha tenido bastante éxito en otras ciudades.

## Elecciones parlamentarias en España

En las elecciones efectuadas el domingo pasado en España, correspondió el triunfo al partido liberal, siendo el resultado general así:

Liberales	235
Conservadores	86
Republicanos	19
Mauristas	16
Regionalistas	15
Reformistas	10
Ciervistas	8
Jaimistas	8
Integrista	4
Nacionalista	1

Superan, pues, los liberales, sobre el número de todos los partidos juntos, en 73 parlamentarios.

## D. Miguel Anjel Gargari

El dece del presente falleció en Santiago el distinguido y viejo periodista don Miguel Anjel Gargari.

Inició su carrera periodística en el diario LA EPOCA, sirviendo después LA TARDE, EL IMPARCIAL, fundado por su propio esfuerzo, LA PRENSA, EL DIA y numerosas revistas literarias.

Ultimamente, perteneció el señor Gargari, a la redacción de LAS ÚLTIMAS NOTICIAS.

# Obras selectas de autores nacionales

## EL POEMA DE UN PADRE

(MEDITACION ELEJIACA EN LA MUERTE DE UN HIJO)

(Continuación)

¡Ay! como yo, mi pobre compañera,  
Del mismo golpe rudamente herida,  
Nada del mundo amargo, nada espera  
Y levanta al Señor su alma afligida:  
Hórrida tempestad nubla la esfera.  
O alegre el sol con su esplendor la vida:  
Todo es indiferente a nuestro duelo  
Que sólo puede mitigar el cielo!

¡Cuántas veces, por tí, de las pasiones  
El tenaz aguijón rompí valiente,  
Y ultrajes, ironías, sinrazones,  
Al hombre perdoné sinceramente!  
No arredraban humanas decepciones  
Mi actividad, por tí, viva y creciente;  
Que al amor de un padre la eficacia  
Vence con el trabajo a la desgracia.

Para ganar tu material sustento  
Mi árdua labor segoja con paciencia,  
Y para darte el pan del pensamiento  
Nutría en la verdad mi inteligencia.  
Por tí mi escaso número tuvo aliento;  
Por tí otras horas rechacé su influencia;  
Y de incesante afán mi vida esclava,  
Por tu futuro bien me desvelaba!

¡Cuántas veces volví, de amargas cuitas  
Henchida el alma, y de inquietudes y azares,  
Al rincón donde penas infinitas  
Olvido, y desengaños a millares!  
Y tendidas a mi tus manecitas,  
Ángel consolador de mis pesares,  
Te hallé en mi hogar, y tu sonrisa pura  
De mi frente ahuyentaba la tristura!

¿Cuál mentor incansable ¡oh dulce niño!  
Yo pensaba guiarte, porque tu alma,  
Igual en candidez al blanco armiño  
Buscaba en la virtud su austera palma!  
La luz, pensaba el paternal cariño,  
En tí animar que las pasiones calma,  
Citándote esas vidas cuyo ejemplo  
Labra en nosotros al deber un templo.

Era otra aspiración de mi ternura  
Describirte de Dios las maravillas,  
Cuando, al sentarme, tras faena dura,  
Te colocase alegre en mis rodillas;  
Y al religioso culto de natura,  
Que hace a las almas grandes y sencillas,  
Tu espíritu inclinar; y de ella en nombre,  
Decirte lo que debe el hombre al hombre!

Y hablarte de aquel ser que de lo creado  
Es el principio y fin incomprensible;  
Autor del universo dilatado  
Y del pequeño mundo irreducible;  
Desde el átomo al cosmos, admirado,  
Señor de lo visible y lo invisible;  
De la incorpórea esencia vida y norma;  
Sostén y aliento de la humana forma.

Y las fuentes perennes de belleza  
Y de verdad, que abundan en sus dones,  
Mostrarte en la vivaz naturaleza,  
Madre de las mejores concepciones:  
Decirte cómo todo el que se avenga  
A estudiarla, halla luz e inspiraciones:  
El filósofo leyes de armonía;  
El artista esplendor y melodía.

Más, no lo quiso Dios!—El sólo sabo  
Por qué vive la rosa una alborada,  
Por qué del plomo herida cae el ave  
Recién al descoger su ala esmaltada.  
Por qué tras fausto día en que la nave  
Del existir, hiende ola sosegada,  
La tormenta desata con furia  
Que al débil caeso y mástiles injuria!

MEDITACION QUINTA.

¡Pobre ángel de mi amor! Astro de gloria  
Que se extinguió para desdicha mía!  
Nunca se apartará de mi memoria  
El cuadro lastimoso de aquel día!  
¡Quién me digiera que tu breve historia  
Tu desgraciado padre escribiría,  
Llorándote apagado eternamente  
Cuando apenas lucías en Oriente!

¡Con qué fidelidad la sombra evoco  
De tamaño espectáculo de duelo!  
¡Cubriendo iba la muerte poco a poco  
Tu cara faz con su ominoso velo;  
Y tu mirada, ese hechicero foco  
De los rayos más nítidos del cielo,  
Perdiendo el claro brillo y transparencia  
Me presagió el fin de tu existencia!

El empujito seco y extenuado,  
Sin sonrisa agélico semblante,  
Saltando el cuello flojo y descarnado  
La cabeza infantil, ya vacilante!  
Exhalaban del pecho sofocado  
Tus labios un quejido penetrante,  
Voz de un agudo mal que no se calma,  
Continuado clamor que parte el alma!

¡Aquel día de horror y ansia infinita!  
Enjuto el rostro, pálido y deshecho,  
A intervalo abrías tu boquita  
Buscando aliento a tu ohogado pecho.  
Esfuerzo vano en tu agonía irrita  
Tu pequeña garganta, y nudo estrecho  
La aprieta mas y más!... ¡Hijo querido!  
¿Por qué un mártirio tu vivir ha sido?

¿Por qué los niños sufren?—Ay! y cuánto  
Te he visto padecer, infancia pura!  
¿Qué expan esos ángeles, Dios santo?  
¿Por qué tu bondad suma les torturas?  
Hijo del corazón! En mi quebranto  
Lágrimas impotentes de amargura  
Vierto infeliz; y del enigma grave  
No puede mi corazón hallar la clave!

SANTIAGO ESCUTI ORRIGO.

(Continuará).

# Explendido

-LOCAL PARA ALMACEN-

con departamento. -Situación comercial inmejorable.

arriéndase. Tratar en esta Imprenta.

## HOY TEATRO O'HIGGINS

'Presidario detective'  
o el hombre de las 7 caras

### SENSACIONAL

Artritis  
Dolores  
Reumatismo  
Gota

Turbaciones de la Circulación

**CURACIÓN  
RADICAL**

POR EL

**Depurativo Richelet**

**PURIFICADOR  
REGENERADOR** de la **SANGRE**

DE VENTA

en todas las Droguerías

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

#### Películas inmorales?

Se ha acercado a nosotros el Empleado del Teatro O'Higgins, Sr. Lassagna, exponiéndonos que en el número e jueves de «El Herald», se inserta un pirrafo de Crónica que califica de inmorales algunas películas que se dan en el Teatro de su dependencia.

Tal severación nos dijo, carece en absoluto de verdad. Las películas que en el Teatro O'Higgins se exhiben, son juzgadas primeramente en los principales teatros de Santiago y juzgada antes, por una Liga de damas de basta ilustración y a la vez muy distinguidas, de quienes estas películas, no han merecido observación alguna.

Nosotros encontramos justificada razón al señor Lassagna, al protestar contra las personas que sorprenden a las publicaciones, con un fin de perversidad y zo de protección a la moral.

#### CANAL MAULE CITACION

En conformidad al art. 34 de los Estatutos, citase a los accionistas del Canal MAULE a Junta General para el DOMINGO 16 DE ABRIL A LAS 2 P. M. en la sala municipal para proceder a elegir nuevo Directorio y aprobar las cuentas de inversión y otros asuntos de importancia.

*El Secretario.*

Donibue, 6 de Abril de 1916.

#### Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Aníbel Guzman  
reos ausentes, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

hurto a don Luis Cuadra M.  
bajo el apercibimiento de derecho.  
Rancagua, 8 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alvaro Covarrubias  
reos ausente, para que, en el término de 15 días, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Maclovio Arellano,  
bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 3 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec

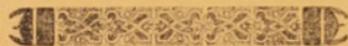
Por este primer edicto, cito llamo y emplazo a

Delfín Piña  
reos ausente, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Javier Solís  
bajo apercibimiento de derecho.  
Rancagua, 11 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
 - Rancagua -

GINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



*Condiciones para la venta de sitios*

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

*Dimensiones de los sitios*

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

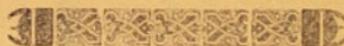
Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

\$ 20 al contado

*El resto del paga se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la poblacion*

**ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISION DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
cts.

## LA PRENSA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI. EDITOR: RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGOSImprenta y Oficina  
Calle de Independencia NUM 354  
Nos 8 12

## Los abusos en el cobro de aranceles judiciales.

DE «LAS ÚLTIMAS NOTICIAS»

Es cada vez más grande el clamor por lo oneroso que es la administración de justicia en Chile, a causa del desmedido cobro de aranceles y honorarios que hacen a los litigantes las tantas personas que, a parte de los jueces, están llamadas a intervenir en los asuntos judiciales.

La verdad es que a las personas de reducidos recursos no les es ya posible litigar. Entre secretarios, receptores, depositarios, peritos, defensores y oficias les de pluma, hay una verdadera confusión del peso. Quien no pueda satisfacer sus exigencias en la forma, tiempo y monto que ellos imponen, no puede tampoco litigar.

Una ola de quejas sube por momentos desde el público hasta los gobernantes para que remedien este gravísimo mal. Pero no parece que a los gobernantes interese la cuestión. Por el contrario, hace apenas algunos años, por ley de la República se concedió a los secretarios del juzgado elevar al duplo los derechos que por sus actuaciones les fija la ley de aranceles, y hace apenas un mes, se empleó igual franquicia a los secretarios de juzgados del crimen de Valparaiso y otras ciudades que no habrían sido antes comprendidas.

El alza en el costo del papel sellado que debe usarse en los expedientes, no es tampoco de tan antigua data.

Se ve, pues, que lejos de tender a subsanar lo oneroso de la administración de justicia, la acción oficial incrementa las cargas. Esto es por lo menos lo que significan las medidas a que hemos aludido.

Si a todo esto se agrega la no fiscalización en el cobro de sus emolumentos de que gozan los funcionarios y empleados y la forma extorsiva en que los exigen, se comprenderá el por qué la constante protesta de la opinión y de la prensa.

En otros países se ha ideado el sistema de rentar a todo empleado judicial con el producto de los derechos de aran-

Explendido  
-LOCAL PARA ALMACEN-

con departamento. -Situación comercial inmejorable.

arriéndose. Tratar en esta Imprenta.

cel y se ha obtenido provechosos resultados. Se evitan por lo menos los abusos irritantes de los empleados.

¿Por qué no se piensa aquí en algo semejante?

Pedir energías a los jueces para que impidan los abusos, es inútil. Los jueces están materialmente incapacitados para ello, primero por temor de trabajo, y luego por la diversidad de sus labores, que muchas veces no les permiten darse cuenta de lo que puede ocurrir en las oficinas de afuera de su despacho, y en no pocos casos también por concupiscencia e indiferentismo que serían deplorables pero que no hay manera de enmendar.

Lo que se necesita es la acción del Gobierno, de la ley, que cambie el sistema de cobro de derechos judiciales, a que implante medidas de orden y sanción para los casos actuales de exacciones indebidas.

## El martirio de la cruz.

Los pueblos cristianos han conmemorado una vez más el martirio de la cruz, el sacrificio del Gólgota, pero la redención de amor, en que ese sublime sacrificio debe abrazar al mundo, aún no llega, ni promete llegar tan pronto.

De las leyes infamantes de la antigua Roma, sobrevive el principio fundamental, el odio y la venganza para castigar los delitos. Así se dice: satisfacer la vindicta pública. Es decir, el sen-

timiento mal, vengativo de las masas.

La venganza es bajeza, odio, odio que aparece en el corazón del hombre que se enaña contra el impotente, le hiere y sacrifica dan lo pábulo, vida a una inexcusable ruindad, matando para castigar al que mata, por que excluye la doctrina redentora. «No haga con los demás lo que no quieras que hicieron con tigo.» «Ama a tu prójimo como a tí mismo.»

La cruz era instrumento ejecutorio de egipcios, persas, fenicios, cartajineses, griegos y romanos.

No sólo esa cruz que conocemos levantó el odio como para exhibir en sus caminos públicos como el de Pompeya, a sus ejecutados.

Del árbol infeliz, en dándose ahora, el primero y a que se volvió después, por abolir Constantino el sacrificio de la cruz, derivaron dos o tres clases de cruces, simple de un solo madero, de dos, y otras con descaño para prolongar el martirio que duraba dos o tres días expuesto el condenado a la injuria y a la intemperie.

Creíase que con la magnitud del suplicio nacía el terror.

En la cruz se fijaba un cartel con la inscripción de la condena.

Suetonio refiere que Calígula mandó entregar al verdugo a un esclavo que había robado un objeto de plata, el ejecutor le cortó las manos, y colgándolo de las del cuello, le pasó en torno de las mesas.

La ley mosaica no condenó a Jesús, sino la ley romana, que tenía tributo de crucifixión.

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 22 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 24 de Leonor Trujillo.

En el sorteo 22 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 33 de Eleazar Jerez

En el sorteo 26 del Club N.º 16, salió favorecido el N.º 33 de Francisco Ortiz.

En el sorteo 24 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 14 de don Rigoberto Rodríguez.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y el último en Rancagua.

M. PAGGI

Oficina de contabilidad

# “Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

## AJFNIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, recien arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Prácticas inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel

ROMUALDO ZUÑIGA

Agente

Escuela Nocturna del Liceo

Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

Para satisfacción del César, se entregó a los ejecutores de la cruz a Jesús Nazareno, como rey de los judíos. Como tal, debía morir ignominiosamente para satisfacción de los poderosos.

La tiranía, el despotismo y los Cetros bambolean ante la dulzura de una sola frase cristiana: «Amos los unos a los otros.»

La despótica Roma y todos los despotismos que de ella fueron remedo, no podían admitir el advenimiento de un reinado de igualdad y de amor. La ambición es vigilante, atenta. Un calvario más, una cruz más, no hubiera conmovido al Oriente si de esa cruz no emanara una verdad poderosa con los siglos, pero una verdad constantemente evadida para que las humanidades no la conozcan en toda su amplitud.

Del martirio del Celestial Redentor de tantas víctimas desdijeron, con admirable videncia la grandiosa revelación, pero instantáneamente la empuja el dogma, y un sectarismo nuevo continúa sacrificando las ideas porque el Martir del Gólgota bebió su amargo brebaje, por redimir a esta humanidad que siempre disfruta su cruel egoísmo y olvida la verdadera piedad cristiana.

CLEMENTE

## Criminalidad en Rancagua

EL VECINDARIO NO ESTÁ SEGURO EN SUS VIDAS NI EN SUS PROPIEDADES.  
DE TOS ALARMANTES

(de El Mercurio)

En uno de nuestros anteriores números nos referimos a varios alevosos crímenes perpetrados en Rancagua, casi a plena luz del día. Uno de esos crímenes perpetrados por bandoleros, que asalta-

ron la casa de la hacienda «El Litoral», costó la vida al señor José Charleuf y a su hija Ernestina; los malhechores, maltrataron cruelmente al resto de la familia y robaron dinero, alhajas y reses. Este hecho compe muchos otros, ha quedado impune debido a la falta de policía; los malhechores una vez consumado su bárbaro delito, se fugaron sin que hasta hoy haya sido posible capturarlos, cosa fácil—repetimos—si en aquella ciudad existiera una policía debidamente organizada.

Sobre la inseguridad que se nota en Rancagua, nos dicen veíamos de la localidad:

«Aprovechando esta deficiencia que acusa un injustificable descuido de los poderes públicos, en provecho de la criminalidad, el delito ha aumentado de una manera asombrosa: los asaltos a mano armada contra la propiedad, los robos asesinatos, etc., son temas que sirven a diario de comentario público y que hay que contemplarlos con impasibilidad debido a la falta de elementos necesarios para hacer justicia de un modo enérgico y eficaz.»

Además, el Mineral de El Teniente, que tanto ha contribuido al progreso de esa zona viene a tomar en estos asuntos un carácter involuntariamente directo de complicidad con los bandidos; estos, cuando se ven en la necesidad de ocultar su persona, a fin de sustraerse a la persecución policial, se dirigen a las minas en busca de trabajo y el sindicato les proporciona labor permaneciendo allí escondidos, como jornaleros. A este propósito ustedes han manifestado en otra edición la conveniencia de que este mineral sea sometido a la estricta vigilancia de funcionarios de policía, que merezcan confianza de parte del Gobierno y del sindicato, para que puedan ejercer en el los derechos de autoridad, medida que tendría importancia capital, pues ella influiría notablemente contra la delincuencia y redundaría en provecho de la justicia como una ayuda valiosa.

La ciudad de Rancagua y sus alrededores atraviesan una época de pavorosa inquietud. La policía es impotente para cumplir su misión porque sólo consta de 80 hombres, los cuales tienen que atender a los diferentes turnos de la población, quedando para el servicio de cuartel, comisiones, caballerizas y ordenanzas de Juzgado e Intendencia, 10 hombres. En el Mineral del Teniente existe un pequeño destacamento de espartaneros que depende en su totalidad del regimiento en San Fernando y que está desiguado de la dotación de policía de Rancagua. Además existe algunas poblaciones creadas últimamente en los alrededores de la ciudad, en las cuales se hallan reunidos los individuos de más negros antecedentes, que están excentas de toda vigilancia, debido a la escasez de policía.

Los datos que arroja la estadística de la criminalidad son vergonzosos. Basta

## Obras selectas de autores nacionales

## EL POEMA DE UN PADRE

(MEDITACIÓN ELEJÍACA EN LA MUERTE DE UN HIJO)

(Continuación)

Nuestras pupilas, con fijeza ardiente  
Y toda el alma en ellas concentrada,  
Como un resto miraban en tu frente  
De vital casi extinta llamarada;  
Mas luego se extinguió completamente  
Tu adorable existencia inmaculada:  
«No hay en su pecho ni en su sien latido»  
Dejaronme, era todo se ha perdido!»

«Murió» exclamaron; y tal voz oyendo,  
Mi fío de padre, aún no convencida,  
Basó y no halló—convencimiento horrendo!—  
En ti un lev; signo de la vida!  
Llorando a gritos, de dolor rugiendo,  
De onda congaja el alma enloquecida,  
En mis brazos nerviosos te estrechaba,  
Y con febril delirio te besaba!

Como a nuestra mortal naturaleza  
La angustia sostener es imposible  
En ese extremo que a rayar empieza  
En desesperación incontentible;  
Vino después la plácida tristeza  
Que, subyugando el ánimo sensible,  
La densa sombra en nuestra frente p. sa  
De una melancolía silenciosa.

En esa inmóvil rigidez al verte,  
Cual trozo de materia inanimada,  
Sobre el cadáver extendido, inerte,  
Detuve indagadora la mirada.  
«¿Qué es el alma, hijo mío? que es la muerte?»  
Te pregunté anheloso, y nada, nada

Me contestó tu labio! y con espanto  
La cabeza volví, rompiendo en llanto!

Torno luego hacia ti con ansia loca,  
Te hablo de nuevo y callas; mi ansia crece;  
En tu labio glacial pongo mi boca;  
Hielase mi sér todo y se estreñece!  
Ya cer te veo la inmóvil roca  
Ero y mudó! y mi espíritu oscurece  
Duda fatal, y al tuyo iterogando,  
Nuestros otros destinos le demandó:

«Alma: ¿y tus inmortales atributos?  
¿Por qué este cuadro aterrador parecico?  
¿Qué problema el no sér! ¿Cuán absolutos  
Esta inmovidad y este silencio!  
¿Por qué pidiendo los divinos frutos  
De la verdad, el Dios que reverencio,  
Ni un rayo alcanzo de esa luz del hombre,  
Si la vida altero no es sólo un nombre?»

«No hay más allá», me dije, delirante  
De una angustia sin fin, y el sér humano  
Sueña elevarse en el postrer instante,  
Como en los aires cóndor soberano!  
Hijo mío, si libre y dominante  
De la materia estás ¿cuál es tu arcano?  
¿Tu espíritu no me oye?.. ¡Oh! loco empeño!  
Es tu inmortalidad sueño de un sueño!

Si un alma te animó imperecedera,  
¿Junto al cadáver yerto, no podría  
Con la intuitiva claridad, signiera,  
Desvanecer mi atroz duda sombría?  
Cuando un padre, el que a ti vida te diera,  
A solas con tu muda compañía,  
Te pregunta y tu voz no le responde,  
¿Puede tu alma existir? ¿cómo, ni dónde?»

SANTIAGO ESCUTI ORRIGO

(Continuará).



ver las siguientes cifras.

El total de reos capturados por la policía de seguridad de esa ciudad, durante el año próximo pasado, ascendió según documentos oficiales, consultados en la misma comandancia del cuerpo, a la enorme cifra de 3,655. Un gran porcentaje lo forman terribles bandidos que en común con la gente malvante han hecho de Rancagua un teatro de robos, asaltos, numerosos asesinatos y violaciones.

En la cifra expresada figuran 181 mujeres, cooperadoras activas de la acción de aquellos.

Como consecuencia de la barbarie de esos reos, ingresaron al hospital las siguientes víctimas:

Heridos a cuchillo .....	120
Heridos a bala .....	38
Diversas contusiones .....	125
Mujeres heridas .....	10
.....	293

Total en que no figuran los que se han curado en su domicilio

Como se ve, el asunto merece serias

reflexiones, y es duro admitir la diferencia, mejor dicho, el contraste que resulta al comparar la época pasada a la presente.

El Supremo Gobierno, inspirándose en un justo sentimiento de justicia debería ordenar la creación inmediata de un cuerpo de policía compuesto de un personal idóneo, y sobre todo, disponer que el destacamento de carabineros, que depende en la actualidad del regimiento que está en San Fernando, dependa directamente del prefecto de Rancagua.

## Gloromiro Gutierrez.

PROFESOR

Da clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.— Precios módicos

—MUJICA 73—

## EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Diaz  
reos ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Victor Cantillana  
bajo el apercebimiento de derecho.  
Rancagua, 14 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel D. O. Viera  
reos ausente, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Don Samuel Ovalle  
bajo el apercebimiento de derecho.  
Rancagua, 15 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

## El gran incendio del viernes

### SIEMPRE! A FALTA DE AGUA

Como a las tres y media de la madrugada del viernes, las campanas de los cuarteles de bombas dieron la alarma de incendio, dando como sitio amagado el radio de la población El Teniente.

El fuego había hecho su aparición en las propiedades de la sucesión de don Francisco Soto Carrasco, ubicadas en Avenida San Martín esquina de Millán, en la casa ocupada por el mecánico Luis Padilla.

La falta absoluta del agua con que tropezaron las bombas en el primer momento, dió lugar a que el voraz elemento se propagara a las casas colindantes ocupada por don Carlos Costa y la ocupada por el Hotel «El Teniente» de don Ambrosio Guerrero.

Las propiedades citadas fueron totalmente consumidas por el fuego, librándose en parte el mobiliario de los Hoteles y casas vecinas.

Un corte efectuado por las Compañías de Escuelas, impidió la propagación del fuego a las casas ocupadas, en Av. Millán, por el «Hotel Cauquenes» de don Juan Gutiérrez y la habitada por don Eduardo Letelier, que sólo sufrieron perjuicios por la acción del agua.

Sólo la máquina de la 1.ª pudo trabajar en los primeros momentos, la que se instaló en el canal de la fábrica de Vidrios uniéndola sus mangueras con las de la 2.ª Cia.; pues la distancia del agua impedía la acción propia de cada compañía.

De la fábrica de don Samuel Trenova fué vedada el agua del cauce que pasa al interior y, así después, pudieron trabajar con toda facilidad.

En el interior de una de las casas que ardía, se encontraba un caballo que habría sido presa de las llamas si no es salvado a tiempo por los voluntarios de la 3.ª Compañía Igual cosa corrieron tres gallinas...

Según informaciones tomadas, el origen del fuego aún se ignora, y las aseveraciones más precisas dicen haberse producido por los alambres de la luz eléctrica.

El edificio tenía un seguro de 30.000 pesos, y 10.000 el Hotel «El Teniente».

Las sequías más cercanas al siniestro, mostraron una verdadera calamidad, pero barro podrido, infestante.

Fuerza de policía resguardó el orden.

### SE VENDEN

dos aparadores nuevos, con espejo, baratísimos.

Independencia 45.

### Los restos de don Ernesto Holman Vergara

A Antofagasta ha partido el distinguido comerciante de esta plaza, don Pedro Holman. El viaje del señor Holman al Norte tiene por objeto trasladar los restos de su querido hijo Ernesto, que, como se sabe, murió trágicamente en la Oficina «Aconcagua» de las salitreras de Antofagasta, a mediados del mes de octubre de 1914.

Don Ernesto Holman pertenecía desde muy niño a la 1.ª Compañía de Bomberos.

Según se nos ha dicho, los restos del señor Holman llegarán a Rancagua, a más tardar, dentro de un mes.

### Velada

El sábado venidero, los alumnos del Liceo de Hombres de esta ciudad, llevarán a efecto la velada literario-musical en honor de don Julio Esneidero Mura, con motivo de haber sido nombrado rector del Liceo de Rengo, que anteriormente se había anunciado para mañana.

### Excursión

La brigada de Boy-scouts, «José Ig. Vergara U.» llevará a efecto una hermosa excursión a Nogales, excursión que debían haber efectuado el fin de semana pasado, pero que, por inconvenientes de última hora, hubo de postergarla hasta el próximo Domingo.

El paseo se hará en el tren al Teniente.

### Diario liberal

Próximamente saldrá a luz pública en la Capital el diario *La Unión Liberal*, que será órgano de los partidos liberales unidos.

### Centenario Lastarria

En reunión celebrada el 15 del presente por varios distinguidas personalidades de Santiago, se nombró una comisión compuesta, entre otras personas, por los señores: Vicente Reyes, Mateo Martínez, Julio Ziger, Ramón Barros Lazo, Paulino Alfonso, y otros con el fin de reunir fondos para celebrar el centenario de don José Victorino Lastarria, hijo de Rancagua, ilustre patriota que, durante su vida, dió ejemplo de probidad y honradez, en todos los cargos que desempeñó en la política, la diplomacia, la literatura en el Congreso y en la Magistratura Judicial.

### D. Ernesto A. Hübner

En la noche del 20 del presente falleció en Valparaíso don Ernesto A. Hübner.

El Sr. Hübner fué alumno del Liceo de Rancagua cuando su padre, el doctor don Carlos Hübner, era médico de ciudad en este pueblo.

Don Ernesto fué abogado distinguido y un honrado político.

Fue Ministro de Estado, diputado y senador de la República, distinguiéndose por su talento y honradez en todos los cargos que desempeñó.

### Campañas de «La Opinión»

Sensacional es el denuncia que hace «La Opinión» de Santiago sobre quienes fueron los autores del robo de la Custodia del templo de La Merced en Santiago, efectuado el 11 de enero de 1906, como se efectúa y las peripécias de los ladrones, quienes fueron según el denuncia, los agentes de la Sección de Seguridad.

Wets India Oil Company

Parafina



Y NAFTA



Agente: Julio Valenzuela

10  
cts.

## LA PRENSA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI EDITOR: RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGOSImprenta y Oficina:  
Calles de Independencia  
Nos 8 12.

NUM 355

## 8 horas de trabajo

EL 1.º DE MAYO

Hoy, 1.º de Mayo, los gremios obreros de esta ciudad dejarán sus lunas en memoria de los mártires de Chicago, i, a las dos de la tarde, concurrirán a una conferencia que se dará en el Teatro O'Higgins.

El hondo pesar que conmovió al mundo obrero, con los sucesos de Chicago, ha formado una fraternidad universal indestructible.

En 1886, los obreros de Chicago, pedían 8 horas de trabajo. Habíase estudiado que la capacidad productiva del hombre máquina anulaba su intelectualidad y agotaba más pronto sus fuerzas con la continuación de 10 o 12 horas de trabajo que le hacían efectuar las exigencias de los patrones, siempre angustiados de producción, para incrementar el capital y siempre complacidos por el extenuado contribuyente de energías personales.

Se comprende que sin una defensa común, esa complacencia continuaria incapacitando pulmones siendo absorbidos por el trabajo a trueque de una partija, sin que la jeneralidad de los trabajadores se dé cuenta que tiene mas jornal i menos vida; que las horas ganadas o regaladas a una empresa, son arrebatadas a los suyos, incapacitando lo en el mejor tiempo en que el padre necesita dirigir a sus hijos, educar y hacer respetar a sus hijas.

La union evitaria el cercenamiento de estas fuerzas vivas, y estableceria un principio de equilibrio mejorando el desarrollo de la familia obrera. Un nuevo despertar, mas horas de reposo y estudio, iniciaria el soñado control universal de la gran asociacion humana, en que unos aportan el trabajo y otros el capital.

Tan hermosas ideas, se implantarian por un gran comiso público.

Por las ocho horas de trabajo el pueblo obrero de Chicago, entusiasta pero pacífico, concurrió en demanda de la autorizacion de ejercer el derecho de disponer de sus fuerzas.....!

Si gran le fué el levantamiento por tan justa causa, no fué menos la audacia del medio ideado para su fracaso. El terror debia espantar a las masas que osaban defender su carne en la lucha por la vida. Algunos jefes del comité obrero debieron ser ahogados y lo fueron.

Se les procesó por lanzar bombas y aunque mas tarde se comprobó su inocencia, Parson, Spies, Enger, Fischer y otros dieron su vida por la redención obrera.

E. A. DE R.

Grave suceso en el  
centro comercial

BALAZOS Y HERIDO

El viernes, como a las nueve de la noche, transitábamos por la avenida Irua, cuando de improviso oímos la detonación de dos disparos, a inmediación de la Av. Santa María. Luego un desorden y un cierre jeneral de puertas de las casas inmediatas, como si las amenazara un salteo de los últimos espeluznantes ocurridos.

Llegado que hubimos al sitio del suceso o sea al almacén de don Luis Alberto Parraguez, nos prestábamnos para anotar muertos y heridos cuando nos encontramos con la casa cerrada y una

muchedumbre numerosa que se habia agolpado a la novedad nos dejaba con un palmo de narices; pero luego nos impulsivos de lo sucedido y de boca en boca se oia lo siguiente:

En circunstancias que transitaba por la Avenida Brasil don Alamiro Guzman, en compañía de don P. Perez, ambos divisaron hacia el interior del almacén del señor Parraguez que don Robustiano Vera le apretaba sobre el mostrador el pezequito y le tapaba la boca al conocido vecino don Lorenzo Faure, y creyendo fuera un incidente grave, el señor Guzman se acercó para calmar el ánimo del Sr. Vera y librar al señor Faure que parecia ser victima de una violencia.

Mediaron varias palabras entre los señores Guzman y Vera, y este creyendo talvez que el señor Guzman lo hacia por encono, basado en un hijo que ambos tienen en el Juzgado de Letras sobre un camino.

El señor Vera le increpó al señor Guzman, su intromision en el incidente con el señor Faure, y al dirijir su mano al ciuto con intencion de sacar arma el Sr. Guzman le descargó un palo con su baston de bambu a tiempo que el Sr. Vera le disparaba dos tiros de revolver a boca de jarre.

Afortunadamente los proyectiles del calibre 12, no dicen en el blanco y fueron a incrustarse en la muralla de la botica del señor Latorre, a un metro veinte del suelo.

El Sr. Vera, creyendo muerto al Sr.

# Explendido

## -LOCAL PARA ALMACEN-

con departamento. --Situación comercial inmejorable.

arriéndase. Tratar en esta Imprenta.

# LA FAVORITA

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314-Rancagua

Con sólo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 23 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 32 de Juan Carfre.

En el sorteo 23 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 1 Francisco Zuñiga.

En el sorteo 28 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 1 de Isidoro Picto.

En sorteo 1 del Club N.º 18, salió favorecido el N.º 8 de don Arturo Rojas.

El tercero de los favorecidos está domiciliado en Rancagua y los tres últimos en El Teniente.

M. PAGGI

Guzmán, huyó hacia el interior de su casa, donde se estrelló, según se decía, en un coche que hay a la entrada del puzalizo de su casa, hirriendose en la cabeza.

Tales son las impresiones que recogimos del público y que en nada difieren sobre lo que conoce la justicia.

De nuestra parte, nos alegramos que el incidente no haya tenido fatales consecuencias.

## ¡ESA POLICÍA!

Mientras llega la reorganización total de las policías, deben parcharse lo mejor que se pueda, las que están más desorganizadas, como la nuestra, que la desorganizaron y saquearon.

Hoy hay diez vacantes; se pueden llamar al servicio, con expendido resultado, a diez guardineros del los mojes de nuestra vieja policía.

No, señor, no se llamarán, se pondrán diez muñecos que armados del sable en pocos días pediran la baja, y así seguirá rodando el anillo.

¿Que hacen esos muñecos en los barrios Estación, Alameda y Calle Largo? Naturalmente quite a los peligros o distraerse de alguna manera.

El oficio no da para surgir el cuero. Es muy distinto el guardinero experimentado y que tiene costumbre del servicio y cierto amor propio, que no tienen los niños a quienes lleva el sable.

Entiéndase bien, que diez vacantes hablan de lo que pasa en donde la policía es escasa y los hechos delictivos abundantes, espeluznantes.

## SE VENDEN

dos aparadores nuevos, con espejo, baratísimos.

Independencia 45.

## FARRICIDIO EN MACHALI

### Un hijo mata a su padre en un hachazo

Hace cuatro días que se encontró en Machali, en el fundo de «Los Perales», en una parte denominada «Romeral», el cadáver de Zacarías Aránguez, sujeto, que se ocupaba en la corta de leñas para la venta.

Aránguez tenía la cabeza sujeta al tronco sólo por unos nervios; un feroz hachazo la había separado.

¿Quién era el criminal? De las indagaciones practicadas, se supo luego que Aránguez ejecutaba su obra con un hijo del primer matrimonio, pues era casado en segundas nupcias. Su hijo aprovechando la oportunidad de encontrarse solos, le instó a dejar su nueva mujer, diciéndole que ésta lo engañaba.

—Padre—dicen que le dijo—su mujer lo está echando al alto.

El padre encolerizado lo reprendió fuertemente, y a tiempo que se inclinaba a tomar el correo para formar el tercio de leña, el hijo descargó sobre el su afilada hacha con que cortaba los árboles.

El sábado trajo la policía de Machali al hijo de Aránguez, el cual entró llorando a la cárcel pública.

## CRONICA

### Circular

El Comité de Reforma y Acción Social ha dirigido al país la siguiente circular, que insertamos con gusto:

Santiago, Abril de 1916.

El Comité de Reforma y Acción Social, institución formada por los Centros Políticos y Estudiantiles y por las So-

ciudades Obreras, acordó dirigirse a todas las Asambleas de los Partidos con el objeto de que soliciten de sus representantes en el Congreso el exijan del Gobierno la reorganización de la Sección de Seguridad de Santiago, la de las Policias del país y de la erección de una Dirección General que atienda a este importante servicio público.

Este Comité recurre a las Provincias en grado de apelación, porque el Gobierno se ha negado a oír las peticiones que el pueblo le formara en un colosal comiso público, después de conocer las sensacionales revelaciones que ha venido publicando LA OPINION, las que han estremecido al país de uno a otro confín.

Estamos convencidos, señor Presidente, que es en las provincias en donde reside el mayor espíritu público, i que sus hombres no se encuentran contagiados por la enorme corrupción que nos invade, que amenaza abogarlos.

Son sus habitantes los que deben hacer oír su voz en estos solemnes momentos, porque ellos ven desde lejos y pueden apreciar mejor los acontecimientos que aquí se desarrollan y que están socavando los cimientos de nuestras instituciones fundamentales.

Confíados en el patriotismo de la digna Asamblea que Ud. con tanto acierto preside, y que estarán dispuestos a acompañarnos en contra del centralismo absorbente y la corrupción imperante.

Tenemos el agrado de suscribirse de Ud. como Afmos, y Ss. Ss.

Luis A. Baeza, Presidente; Evaristo Molina, Vice presidente; Rosamel Vidai Fuentes, Tesorero; Joaquín Durana, Julio Pozzi Vial y Ricardo Cortés S., Secretarios.

### La velada en honor de don Julio Escudero M.

Con una escogida concurrencia, que llenaba por completo el Teatro del Liceo, tuvo lugar anteuñe la velada que los alumnos de dicho establecimiento organizaron en honor de don Julio Escudero.

Además de los profesores del Liceo de Rancagua, concurrió también una comisión del Liceo de Rengo, compuesta por los profesores señores José T. Valencia, Froilan Montenegro, Manuel Morales y Osvaldo Gálvez, y un grupo de seccos de la Brigada de Rengo.

El programa confeccionado se cumplió en todas sus partes.

Damos a continuación el discurso del alumno del Liceo de Rancagua Aquiles Rojas A.:

«Señor Rector, Señor Escudero, Señores.

La casaca del scout, no solo indica nuevos horizontes de fraternidad y trabajo, sino que abriga en el corazón del niño, palpitantes recuerdos que le sirven de norte y de seguro guía.

En este mismo recinto, señores, no hace mucho sentía que en mi pecho na-

era una nostalgia incomprendible.

No era el cansancio de una jornada lo que hacía sintiera pesada la honrosa casaca; era que algo extraño turbaba nuestra mente de niños excursionistas y que helaba la franca risa en nuestros labios... El señor Escudero nos dejaba. Ya no oíamos el eco de su voz cariñosa, y no volveríamos a escuchar en este Liceo su palabra llena de aliento y esperanza!

¡Ah! con razón, la risa se fugaba de nuestros labios, que no podían acertar a tener la elocuencia del sentimiento... Hoy comprendo por qué abraza nostalgia la honrosa casaca. Nuestro corazón fué puesto a prueba con la transferencia de la dirección de la Brigada por su fundador señor Julio Escudero. Esa transferencia aunque honrosa, indicaba ya, que debía dejarnos; pero si el scout debe tener resistencia para las pruebas materiales, no es menos cierto, que debe afrontar con energía aquellas situaciones morales que atañen a nuestros más delicados sentimientos.

No haré la historia de nuestra Brigada, pero esa dulce historia, señor Escudero, nobles compañeros, está escrita en nuestros pechos.

Tampoco haré la historia de su misión educadora, de que es viejo testigo este Liceo, pero, cual jura el soldado su bandera por la concepción de grandes ideales, sé que llevaremos todos con honor, en el baculo y en nuestros corazones la enseñanza recibida desde las aulas hasta el campo excursionista, y llevaremos siempre también, como poderoso escudo, el reconocimiento al fundador de nuestra Brigada, señor Julio Escudero. Más él, como Benjamin Franklin dirá: «La obra no está terminada todavía, y aparecerá nuevamente, aumentada y corregida por el autor.»

Valiente para servir de sostén a los futuros hombres de saber, olvida feliz las asperezas de una jornada, para continuar, levantado y sereno, mostrando el recto camino a sus jóvenes educandos.

Nombreado Rector del Liceo de Rengo, continuará allí su esforzada obra en bien de la instrucción.

Una pléyade de jóvenes entusiastas de la vecina ciudad, creará al bondadoso profesor, pero él no olvidará este momento en que el Liceo de Rancagua está de pie; en que la brigada José Ignacio Vergara le aclama reconocida!

Señor Escudero, llevad con voz, la gratitud del corazón de nuestros alumnos y de nuestros scouts, y que os sonríen los campos de Caupolicán y Rengo.

### Muy buen propósito

El empresario del Teatro O'Higgins, señor Lassagna, obsequiará entradas a las escuelas nocturnas, para que sean distribuidas entre los alumnos que obtengan mejor nota de aplicación.

### Señor alcalde.

Los vecinos de la calle de Independen-

cia, entre Zañartu y Almanza, no piden roguemos al señor Alcalde, ordenar terminar los trabajos de asfaltado que en esa parte se han dejado sin terminar. Como está eso, en la actualidad, dificulta el tráfico y es una molestia para las familias que residen por allí.

### Circo

Con gran éxito actúa en esta ciudad, desde hace varios días, el Gran Circo de Novedades.

Un numeroso público ha gustado de los excelentes trabajos que ejecuta el personal de esta compañía.

### Homenaje

Hoy saldrá a luz, un periódico, órgano de los obreros de esta ciudad, cuyo primer número sirve de homenaje a la fiesta del trabajo.

## Sport

### Liceo F. C.

En su última sesión, esta institución eligió el siguiente Directorio, que regirá sus destinos durante la presente temporada deportiva:

- Presidente honorario  
Sr. Enrique Spilveda  
Presidente  
Sr. Arturo Vergara  
Vice-Presidente  
Sr. Aquiles Rojas  
Secretario  
Sr. Isaias Peña  
Pro secretario  
Sr. Humberto K-kisch  
Tesorero  
Humberto Lopez  
Pró Tesorero  
Sr. Roberto Labrera

Directores, señores: Domingo K-kisch, Ruben Duran, Ramón Caivo, Pedro Cornu M y Javier Valenzuela.

## CANAL MAULE

### CITACION

En conformidad al art. 34 de los Estatutos sociales del Canal de Maule cito a Junta General para el Domingo 7 de Mayo a las 2 1/2 media, P. M. en la Sala Municipal para proceder a elegir nuevo Directorio i aprobar las cuentas de inversion, i otros asuntos de importancia. Esta vez tendrá lugar con los que asistan.

EL SECRETARIO

Escuela Nocturna del Liceo  
Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

## SOCIAL

### Los restos de don Ernesto Holman Vergara

Hoy a las 4 P. M. llegarán los restos de don Ernesto Holman Vergara.

Los esperarán en la estación de los ferrocarriles el Cuerpo de Bomberos, Boy scouts y demás instituciones a que pertenecía el malogrado señor Holman que, como se sabe, falleció en Antofagasta, víctima de una explosión.

Los funerales se efectuarán mañana después de unas horas.

## POLICÍA

### IMPORTANTE CAPTURA

La policía redujo a prisión a Juan Ramón Riquelme por creerse culpable del asalto efectuado a la señora Filomena Astudillo en el mes de Febrero del presente año.

La policía se había impuesto de esto, por conversaciones oídas a unas mujeres que sindicaban a Riquelme como uno de los autores del delito expresado.

### POR LADRON.

Fue puesto a disposición de la justicia Francisco Barros, por huto de una lata de aceite en el negocio de abarrotes de doña Juana Rosa Miranda, situada en calle Rubio esq. Cuevas, y luego después una manta de lana hrutada a Manuel, Gonzalez cochero del servicio público.

### LESIONES

Custodio Cerón se presentó a la policía, espontáneo que Aurelio Marchant le agredió con un palo, ocasionándole contusiones en la cara.

### INFRINGIENDO

Por infringir la ley de alcoholes y encontrarse gente extraña en el interior de su negocio, fue citado por la policía don Manuel Campos.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendos los domingos:

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio

POBLACION LOPEZ-VILCHE  
 - CAMINO DEL RECREO -  
**Rancagua** -

GINCO CUADRAS AL NORTE DE LA ALAMEDA



Condiciones para la venta de sitios

A 5 años plazo, sin interés	\$ 5.00 mt. <sup>2</sup>
" 4 " " " "	4.00 "
" 3 " " " "	3.00 "
Al contado	2.00 ..

Dimensiones de los sitios

Frente, al deseo del comprador y fondo 60 metros.

Se entrega el sitio completamente saneado y se regalan los postes para su cierre, al recibo de

**\$ 20 al contado**

*El resto del pago se hace por mensualidades vencidas en la oficina de la población*

**ESTADO num. 46.**

— ANTES DE LLEGAR A LA ALAMEDA —



**COMISION DE VENTA**

Se paga \$ 40 por cada sitio que se venda

Agente general para la provincia: Apolinario Catalan

**DANIEL LOPEZ MENESES**

PROPIETARIO

10  
cts.

## LA PRENSA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI

EDITOR:  
RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12

FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911

SE PUBLICA LOS DOMINGO

Imprenta y Oficina:  
Calle de Incepción 4  
Nos. 8 y 12.

NUM. 356

La ley de  
matrimonio civil

**SOBRE SU REFORMA.—LO QUE NOS DICE  
EL SEÑOR DON ENRIQUE MAC IVER.  
LA IGLESIA ES LA LLAMADA A IM-  
PEDIR LA POLIGAMIA.**

A propósito de la cuestión del matrimonio civil y religioso, tópico de actualidad del cual nos hemos ocupado en nuestras anteriores ediciones, juzgamos oportuno conocer la opinión que sobre este particular tiene el señor don Enrique Mac Iver, por ser este caballero quien redactó la ley de Matrimonio civil.

—Para evitar las irregularidades de que se ha hablado y los conflictos en el matrimonio debido al poco caso que se hace del matrimonio civil entre cierta clase de gente, especialmente en la masa anónima del pueblo, nos dijo el señor Mac Iver, conceptúo que los llamados a ejercer una provechosa formalidad en esa institución son los curas párrocos. A ellos toca importante influencia en la solución de este problema, pues deberían exigir a los que se presentan a contraer matrimonio religioso la presencia de la papeleta del Registro Civil que acredite la legalización del enlace ante el Estado. La labor de la Iglesia debería constituir una práctica secundaria. En el reino de Bélgica aconteció lo que actualmente pasa en Chile, es decir, la poligamia autorizada por cierto precepto, y se puso término a esto con un decreto dictado por los mismos conservadores y que figura en la Constitución de ese país, en el cual se prohíbe casar a las personas que no hayan legalizado antes su unión en la partida del Registro Civil. Como se ve, la iglesia, que ejerce influencia en el pueblo debería solucionar este asunto del modo señalado, labor que sería benéfica.

Ahora bien, lo que sucede en el campo es peor todavía: los habitantes de ciertas regiones del sur, señaladamente los que moran en haciendas y lugares lejanos de pueblos son los que más incurrir en esta falta debido a la escasez de oficiales de Registro Civil; los po-

## LA FAVORITA

### GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchón de pura lana.  
Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 23 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 32 de Juan Carre.

En el sorteo 23 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 1 Francisco Zúñiga.

En el sorteo 28 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 1 de Isidoro Pitt.

En sorteo 1 del Club N.º 18, salió favorecido el N.º 8 de don Arturo Rojas.

El tercero de los favorecidos está domiciliado en Rancagua y los tres últimos en El Tenten.

M. PAGGI

cos que existen, cuando tiene esa gente necesidad de solicitar sus servicios, deben caminar un espacio de veinte a treinta leguas. Además, los curas hacen una misión contraproducente para este objeto, pues prohíben a los feligreses que son generalmente individuos de débil espíritu y oscura inteligencia, el matrimonio civil. Recuerdo que en un viaje que hice al sur encontré en la cárcel a un individuo de cierta posición que se hallaba detenido por haber contraído enlace tres veces; si aquel hubiera hecho su primer matrimonio ante el Estado, por respeto y temor no se habría atrevido a cometer este feo acto de poligamia.

Respecto a que se dicte una ley aquí en Chile, análoga a la que está en vigencia en Bélgica, nos agregó el señor Mac Iver, mi opinión no concuerda con este punto, por razones de libertad moral. El individuo que tiene plena conciencia de sus actos obra siempre con sana lógica y a los que por su escaso criterio tienen necesidad de ser guiados, hay que conducirlos de la mano; sin embargo, no me pronuncio a favor de la ley que obligue precedencia de la

práctica civil a la religiosa; repito, esta labor debe quedar encomendada a los curas y a la acción de la sociedad en general. Por lo demás, el mismo exceso del mal traerá el remedio sin necesidad de leyes.

De El Mercurio.

## Los amigos

Una de las cosas difíciles en la vida es la elección de amigos.

De cien personas que brindan su amistad, melosas y cumplidas, en apariencias, puede ser que una merezca el honoroso calificativo de *verdadero amigo*, ya que la oferta de amistad va casi en todas las presentaciones. «A sus ordenes» y «servidor de usted» son frases acomodaticias en la sociedad, y muchas veces de intención muy fugitiva.

Ah! los amigos envuelven tantos peligros, que de saber calificarlos depende de la vida y la honra del hombre y de su hogar!

¿Cuántas veces una esa honorable y virtuosa, creyendo abrir sus puertas a

un amigo de verdad, ha dejado pasar los umbrales de ella a una persona de dudosa moral... Ha tomado un reptil entre flores, y siempre será tarde en ver su desengaño.

Este caso es muy frecuente entre el bello sexo afanoso de oropel y de ruido.

Obsesado por las apariencias, ve en todo lo que reduce la complacencia de su carácter frágil formado con una educación con muchos relumbrones y de poco fondo. Cual mariposas se acercan a la luz, y cual ellas se quemaron...

Los grandes perardistas venidos a Chile, se han apurado siempre de títulos, naturalmente falsos, de condes y de príncipes, y muy engañados los muy badalques, han sido agasajados en los mejores salones, y muchos se han casado con mujeres de fortuna y bonitas, que llorando la ausencia de sus pechos y de sus nobles esposos, han sabido que dieron su mano a un mozo de cordel o a un cochero extranjero. Pero la vida es sueño, y soñarse princesa de la noche a la mañana, bien vale una fortuna para quien vive de ilusión y de farsa.

Otros amigos son areros como la serpiente. Entre promesas, adulos y jolgorios robarán la honra, y el mal ajeno es corona de victorias mundanas.

*Siempre la derrota del débil, fué la victoria del fuerte.*

Así es y será el diablo mundo.

Hay otras amistades que ofrece el mundo es la de la que llamaremos *la flor del arrabal*. Esa rosa entre zarzas, avanza como huyendo del antro de la miseria para caer en el abismo del vicio y burlar como en desquite de las igualdades sociales, a la sociedad en sus cementos, en la formación de la familia degenerando la raza, como probó con evidencia el gran crítico francés Emilio Zola.

Estas sociedades de oropel, llenas de conveniencias y malsanas costumbres, son generalmente burladas en su intento de burlar a los miserables, y se condenan sólo a llevar una existencia de disimulados males.

Los que tienen fortuna están imposibilitados de saber si tienen amigos. Por lo general tienen aduladores que jamás, al lado del rico tuvieron sentimientos íntegros y de corazón; por el contrario, siempre expiraron sus defectos, y si la cruel miseria le diera su zapazo serían los primeros en justificar su caída, y aún, alegrarse de ella, abandonándolo con desprecio.

¿Qué empobrecido no se queja de la ingratitude de sus amigos de la buena estrella?

¿Quién no dice «Los verdaderos amigos, se conocen en la buena y en la mala fortuna; en la ausencia y en la hora de la muerte.»

Cuando se lleva un consuelo al que cae en desgracia, nace del reconocimiento una amistad cierta, tan pura como puede ser capaz de concebir el

# Explendido

## -LOCAL PARA ALMACEN-

con departamento. --Situación comercial inmejorable. arriéndose. Tratar en esta Imprenta.

alma del afligido. Porque también, hay almas negras que no saben agradecer. Esas no saben de amistad ni de prospera ni adversa fortuna. Llevan en sí el caos de la falta de afectos.

La amistad sincera es la correspondencia de las almas buenas sin las fatigues de las conveniencias humanas.

RENATO DE AREAS.

Rancagua, 6 de Mayo de 1916.

## De Doñihue

**Und rama amoroso.- Cinco tiros a foguero.**

«No te fies de los hombres,» se canta mucho en los campos, y se olvida siempre, porque siempre también, se cree que el rendido amante no puede mentir, y de los hombres, es el verdaderamente cumplido.

De la mujer que se fia de halagos y promesas y no se acuerda que «Obras son amores y no buenas razones,» es ejemplo la protagonista del casi drama que pasamos a relatar.

La señorita S. A., seis años atrás, era una jovencita muy interesante del vecino pueblo de Doñihue. El señor A. A....., del mismo pueblo, jóven apuesto y simpático, emprendió la obra de conquistarse a la simpática doñihuana que no tardó en aceptar sus engañosas promesas. Se casarían más tarde, antes muerto que faltar a su palabra de honor.

El velaría por ella; i, en efecto, velaba año tras año y la jóven modesta, honrada y hacendosa, continuaba tir bajando al lado de su hermana y de su madre viuda.

No hace mucho dió los anillos, sin fijar la fecha del matrimonio, continuando siempre visitando la casa de S. con tenaz asiduidad, lo que obligó a la madre de la jóven a desahuciarlo por completo, despidiéndolo enérgicamente de la casa.

El huaso resultó cargoso, como suele decirse, y no ahorró medio para molestar a la familia compuesta sólo de mujeres que viven inmediatas a la casa del jóven. Daba verdaderas cargas a las

puertas y no faltó quien asegurara a la jóven que la llamaban querido en desquite, lo que acabó por exasperarla.

El domingo conversaba con un carabínico el señor A. cuando se interpuso entre ambos la señorita S. A. disparándole cinco tiros con un revolver que llevaba oculto bajo el delantal.

Los tiros que le habían suministrado a la señorita S. eran malos y ninguno hirió al señor A. que, a pesar de todo, según las crónicas doñihuanas, casi se murió de puro susto.

El carabínico presente quiso tomar presa a la señorita S. quien se dirigió sólo al Juzgado del lugar y allí expuso su historia diciendo que quiso intimidarlo por mala lengua.

El proceso se encuentra en el Juzgado de esta ciudad.

## EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

José del Tránsito Marin  
reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa al

Cuerpo de Policía  
bajo el aperechimiento de derecho.  
Rancagua, 25 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas II., sec.  
Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Rosalindo Padilla,  
reo ausente para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a.

Juan González,  
bajo el aperechimiento de derecho.  
Rancagua, 25 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas II., sec.  
Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

José Mercedes Gajardo,  
reo ausente para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por falsificación de firmas a la Cia. Braden Copper, bajo el aperechimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Abril de 1916.  
Augusto Arancibia.—F. Rojas II., sec.

CANAL MAULE

CITACION

En conformidad al art. 34 de los Estatutos sociales del Canal de Maule, cito a Junta General para el Domingo 7 de Mayo a las 2 1/2 media, P. M. en la Sala Municipal para proceder a elegir nuevo Directorio i aprobar las cuentas de inversion, i otros asuntos de importancia. Esta vez tendrá lugar con los que asistan.

El SECRETARIO

Un crimen descubierto

Hace poco, en el kilómetro 31 de la línea del ferrocarril al mineral El Teniente, se encontró en el río el cadáver del joven Olegario Swanson, desaparecido desde hace un mes, del Alto del Puente.

Como Swanson saliera de paseo con Porfirio Trincado, que había ido allí en busca de un cordero, recayeron sobre él las primeras sospechas, y, naturalmente fué tomado preso, pero éste declaró que lo había dejado en casa de Ruperto Jara.

Preso Ruperto Jara, su mujer y una entenada, se sabe que los rumores han dicho que el joven Swanson tuvo pretenciones amorosas por la joven, por cuyo motivo el padastro lo asesinó con un fierro y atándole una piedra a los pies, lo lanzó al río

El cadáver fué encontrado a los 29 días.

Entre marido y mujer

Aurelia Ortiz Carrasco y su marido Arturo Oalderón, tuvieron un disgusto y como este último quisiera hacerse respetar, su mujer se puso tan seria que, creyendo que el marido le iba a pegar, sacó una daga, que llevaba consigo, y se la clavó al marido cerca del corazón.

En grave estado Calderón fué conducido al Hospital y la Ortiz, a la Cácel.

SOCIAL

FALLECIMIENTOS

—El lunes falleció en Santiago la distinguida maestra de la escuela Normal N.º 1 de esa capital, señorita Attilana Silva.

Euviamos a su familia nuestro sentido pésame.

—Ayer, por la mañana, falleció en esta ciudad don Roberto Oñatte, después de corta y violenta enfermedad.

Sus restos serán conducidos a Santiago.

El señor Oñatte era capitán retirado del ejército i Receptor de Mayor Cuantía del Juzgado de esta ciudad.

Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUÁDRAS DE ÉSTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadradas más o menos de terreno bien entrelotado dividido en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trecientos eucaliptus.

DATOS en ESTÁ IMPRENTA

OFICINA DE CONTABILIDAD

“Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AGENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes portuarias e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones concialear.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel

ROMUALDO ZUÑIGA

Ajente

CRÓNICA

Excursión

Hoy a las 8 de la mañana saldrá en excursión a Negales, la brigada José Ig Vergara U.

Tendida: uniforme y equipo completo.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Joaquin Espinosa reo ausente para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Fidelisa Pavez bajo el apercibimiento de derecho. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec. Rancagua, 28 de Abril de 1916.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Luis Alberto Merino reo ausente para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Bautista Arriola

bajo el apercibimiento de derecho. Rancagua, 28 de Abril de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a Manuel Peralta, Abraham Aguirre y Sara Tello.

reos ausentes para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a Juan de Dios Leiton

bajo el apercibimiento de derecho. Rancagua, 29 de Abril de 1916.

Uldaricia López. —F. Rojas H., sec. Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a Juan Astudillo, Emiliano N. y Luis N., alias El Ronco,

reos ausentes para que, en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a don Julio César Ortúzar,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Abril de 1916. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.



10  
cts.

## LA FAVORITA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI EDITOR:  
RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGOImprenta y Oficina:  
Galle de Independencia  
Nos. 8 12.

NUM 357

Visitadoras, y  
no visitadores

La educación de la mujer es un gran problema social que deberá resolver la mujer misma.

En la Instrucción Primaria, la educación que tiene por fiscalizador, a un Visitador, que por suerte suele ser persona muy honorable y de recto proceder; pero otras veces no.

Cuando llega uno de esos casos en que abusa el Visitador de su supremacía, si la mujer no tiene una educación superior y es activa de carácter, se sentirá cohibida ante su superior gerárquico por temor a tronchar la rama de que pende un ascenso soñado, o, por lo menos, la conservación del humilde puesto.

En Chile, la coeducación se ha implantado solo en aquellos establecimientos en que la mujer está suficientemente preparada en contra de las circunstancias porque si se estableciera la amonidad de educandos, dado el atraso de la moral en general, sería un absurdo espantoso.

Si la coeducación general es un absurdo, el visitador joven para las escuelas de niñas, también lo es.

¿No hay en Chile maestras bien preparadas, capaces de ser visitadoras de escuelas de niñas?

Decir que no las hay, sería declarar nula en parte muy esencial la instrucción de las escuelas Normales, y a la educacionista chilena, incapaz de velar por puestos que toda su vida ha desempeñado, y para lo cual ha sido preparada a grandes gastos y sacrificios; pero en Chile hay el hábito de cerrar el paso a la mujer y recompensar solo al hombre, con puestos de fácil desempeño y mejor rentados, y quitar así, elementos a otros ramos de gran interés nacional que reclaman de uno o otro confin las energías masculinas tan apagadas a los puestos públicos.

Otra de las rarezas que atañe a este tópic, es que se ha saltado a las escuelas primarias, como desdeñosa indiferencia a las clases proletarias, y se han nombrado Visitadoras de Liceos.

¿Porqué son aptas las mujeres para

LA FAVORITA  
GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES  
Sucursal: Av. Santa María 314.-Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 250) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEO

En el sorteo 23 del Club N.º 12, salió favorecido el N.º 32 de Juan Carre.

En el sorteo 23 del Club N.º 13, salió favorecido el N.º 1 Francisco Zufiga

En el sorteo 28 del Club N.º 15, salió favorecido el N.º 1 de Isidoro Pizto

En sorteo 1 del Club N.º 18, salió favorecido el N.º 8 de don Arturo Rojas

El tercero de los favorecidos está domiciliado en Rancagua y los tres últimos en El Teniente

M. PAGGI

inspeccionar un Liceo de Niñas y no una escuela elemental, de más fácil fiscalización?

Las escuelas elementales debieran ser el primer eslabón de la instrucción, y aquí es un eslabón roto, porque ni si quiera concuerda con la instrucción superior, y, además, se les quita la atenta vigilancia de las grandes maestras.

Nadie negará a la mujer su cualidad de atenta observación, su interés natural hacia las jóvenes maestras que luchan denodadas en sus humildes puestos, y hacia las educandas, que allí en la escuela deben formarse un carácter útil al mundo y a la sociedad en que han de actuar.

Si nuestras grandes maestras ofrecen esas garantías, estudiemos, sin temor, qué ventajas ofrece el Visitador hombre a las escuelas de niñas.

Ah! no hay ninguna ventaja y sí, muchos inconvenientes; siempre muchos misterios, sobre todo, si el visitador es joven y bien parecido.

Naturalmente, sus visitas a las escuelas rurales, para lo cual goza de viático, tendrá doble incentivo: días de campo con sus alegres atavíos.

Las maestras jóvenes, están llamadas a gastar una marcada solicitud con su superior gerárquico, secretario y demás adjuntos; porque los señores visitadores tienen secretarios que gozan el sueldo de alguna ayudantía.

De lo que dejo aquí pálidamente diseñado, consignaría verdaderos abusos que probablemente se ven desvirtuados en la inspección, pero por el momento no estoy instaurando un proceso particular, quiero solamente establecer, cuán ventajosa sería para las escuelas de niñas si se nombraran visitadoras para su fiscalización.

Se librarían así las maestras, de la atmosfera turbia, imperiosa, viciosa muchas veces, que forman visitadores y maestros escolares que convierten a la mujer educacionista distanciada de los grandes centros sociales, en una víctima expiataria de su buena voluntad y en una nulidad completa en el puesto que quisiera servir con entusiasmo.

E.

Escuela Nocturna del Liceo  
Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

## ALLI-PÁN

I

Corría el mes de diciembre del año de 188...

Una fuerte y prolongada tempestad se había desencadenado sobre el alegre valle de Cumco.

Los bosques exhalaban trépidos rugidos sacudidos por el huracán.

Los altos y robustos robles caían pesadamente sobre los estrechos senderos que forman los caminos.

La lobreguez de la noche era completa: hasta el Lluma parecía haber apagado su penacho rojo, que como una gigantesca antorcha solía irradiar su poderosa luz, iluminando a intervalos los alrededores.

En las altas horas de esa noche, velaba en su tienda de campaña un joven oficial jefe de uno de los destacamentos del vecino fuerte. Envuelto en su gabán, recorría con la mirada soñolienta las páginas tan llenas de verdad como de sentimiento del inimitable Bequer.

A sus pies, un viejo y fiel asistente removía las cenizas del fuego, con el mutismo de la disciplina y la precisión automática de la consigna.

II

Rafael era un soñador eterno. Espirita empapado en las más delicadas ideas del romanticismo, sólo miraba la vida por el lado favorable.

Creía santosa todos los mortales cosas verdaderas, en su caballeresco modo de pensar y de estimar las cosas y los acontecimientos.

De vuelta de la guerra, había sido destinado a guarecer ese pintoresco aunque solitario sitio.

Allí, en esa soledad casi salvaje, se paró de toda comunicación, procuraba consolar su alma, herida de muerte por un amor desdichado.

Quizás por la primera vez de su vida había sentido el amor.

Amó a una arrogante hija del sol que parecía haber heredado de éste el poético color de sus hundosos cabellos, que encuadraban graciosamente la más correcta y delicada fisonomía de mujer, que la imaginación más ardiente pudiera columbrar en sus felices e inspirados sueños.

Era una dama tan llena de talento como de encantos así no fué extraño interesar al corazón de nuestro joven guerrero, que si bien tenía el brazo de acero en los combates, poseía el alma más tierna y sensible para el amor.

Su graciosa enemiga, sea porque nada sintiese o porque dudase, opuso el más obstinado desdén a las espontáneas y verdaderas insinuaciones de Rafael, quien llevando el recuerdo de su imposible amor de su alma llena de amargas decepciones, había vuelto al seno de los suyos.

Quizás en esos momentos de profunda meditación, insensible a los ruidos

# Explendido

## -LOCAL PARA ALMACEN-

con departamento. --Situación comercial inmejorable. arriéndose. Tratar en esta Imprenta.

embates de la tormenta, pensaba, alrededor de la amortiguada lumbre, en sus mal dormidas pasiones.

III

Hacia un instante que la tempestad había calmado, un fuerte viento, empujando las nubes que oscurecían la atmósfera daba a la noche una tenue claridad.

En el cercano bosque, se oyó una voz dulce, vibrante, llena de melancólica ternura.

Era Alli-pán, querida del león, joven india hija de un viejo cacique de los alrededores, que en su lengua nativa entonaba las siguientes estrofas.

«La tempestad a huido, los cielos se despejan, y el Pillán abandona este valle plegando sus alas negras.

«Los montes sacuden sus verdes coronas, los blancos copihues se balancean, abrazados a los arboles.

«Las corrientes murmuran, para todo vuelve la calma.

«Sólo en mis pobres corazones las tempestades son eternas.

«Jamás un rayo de luz baja al fondo de mi alma para animarla.

«Acaso mi Dios castiga con implacable mano un instante de locura.

«Es un crimen amar a un huinca, ¡que terrible es amar sin esperanza!»

Poco a poco, la voz tan triste como armoniosa fué apagándose. el ruido de las hojas parecía indicar que Alli-pán se alejaba.

Rafael que desde el comienzo del canto, se había aproximado a la puerta de su tienda, atraído por las tiernas estrofas que tratan a su memoria el recuerdo de mejores tiempos, se dirigió al bosque; más sólo alcanzó a escuchar las últimas notas de esa canora alondra de las selvas araucanas!

«Siempre lo mismo! Sólo decepciones! —murmuró volviéndose a su carga.

IV

A la mañana siguiente, y en las primeras horas, Rafael se acercó a la redención más cercana, en cumplimiento de una de sus más serias si bien fastidiosas obligaciones de jefe del destacamento.

Iba a la rucá del cacique Heupal, para averiguar un robo de animales hecho por uno de los moceones de aquel

Al cruzar el estero de Fehuel vió a

la hermosa Alli-pán, que como en un espejo, en la clara corriente, se arreglaba la abundante cabellera, tan negra y reluciente como sus ojos.

Al sentir que alguien se aproximaba, y con todo el tímido y pundoroso ademán de las araucanas, se arrojó el quipán, *túaca*, que dejaba adivinar sus turrientes formas, terciándose sobre el inquieto seno, una graciosa rama de lozanos copihues, mezclada con aromosas murtas, que había sin duda cojido en su camino para adornar la puerta de su rucá, como tenía costumbre.

F. A. SUBERCASEAUX.

(continuará)

## CRONICA

### Alcoholismo y crimen

En la comuna de Mañali no ha surtido mucho efecto la ley de cantinas. El alcoholismo parece tolerado más de lo conveniente en numerosos casos especiales.

En el centro mismo de Mischli, pone Aurelio Tamayo una cantina, y el lunes en la noche bebían allí personas de distintas categorías sociales.

En el negocio bebía Rudecindo Valdivia, quien cortejaba a una niña. Habiendo acertado a pasar el joven Ignacio Arenas, lo llamaron, pero Valdivia que estaba ebrio forzó un altercado por celos, y con una botella de cerveza le dió un feroz botellazo en la cabeza, alcanzando el desgraciado Arenas sólo a sentarse en una silleta falleciendo en el acto.

El joven Arenas era muy recomendable y, además, un hijo ejemplar.

Valdivia fue aprehendido al día siguiente en casa de un pariente en donde estaba durmiendo.

### Chicha falsificada

Nuestro colega «El Heraldo» en una de sus últimas ediciones llama la atención hacia las chichas que, a todas luces son falsificadas y se expenden sin control. El hecho es rigurosamente exacto, y hemos podido constatarlo en la venta de un líquido que con el nombre de chicha cocida es un compuesto de agua, alcohol, tanino, colorante, sacarina y fermentos. Un verdadero veneno de un

sa bor repugnante.

Pasado este líquido por el papel filtro queda el polvo colorante a la vista al secarse el papel.

Este líquido se vende como chicha de uva torontel.

**Scoutismo**

El domingo pasado, la brigada de Boy scouts del Liceo, efectuó una excursión a Los Nogales. El propietario de la Hacienda de Machali, don Juan Heysen, esperó y coló a atenciónes a los jóvenes scouts, obsequiándoles un cordero y abundante leche.

La superioridad de la Compañía Minera de «El Teniente» facilitó, para el regreso de los scouts, un carro que se agregó al tren de seis de la tarde.

El comando de la brigada, nos encarga dar los agradecimientos a los Srs. Juan Heysen y James Chambers.

**Escuela nocturna del Liceo**

Con bastante asistencia está funcionando la escuela nocturna del Liceo; últimamente efectuamos una visita y notamos una concurrencia como de 45 alumnos.

El Sr. Sepúlveda, rector del Liceo, tomará luego a su cargo, una clase de Instrucción cívica.

**Cuartel general de bombas**

Bastante adelantados se encuentran los trabajos del edificio del cuartel de la 1ª y 3ª Compañía. Los grandes muros de cal y ladrillo ya se encuentran a la altura del primer piso.

Para la continuación de este trabajo, se ha contado con el generoso concurso de varios vecinos de la localidad que han obsequiado ladrillos, y también del empresario del Teatro O'Higgins, señor Lassagna que facilitó fondos para ello.

**21 de Mayo**

Programa de la Velada con que el Liceo de Rancagua conmemorará el 37.º aniversario del glorioso Combate Naval de Iquique:

- I.—Canto a Prat, coro por los alumnos de los cursos superiores.
- II.—Los Colores Nacionales, recitación por el alumno de 1.ª preparatoria, don Anibal Oriázar Ramirez.
- III.—El 21 de Mayo, poesía declamada por el alumno del 4.º año de humanidades, don Jorge Labarca Moreno.
- VI.—Violeta Azul, pieza para piano y violines.
- V.—El Combate de Iquique, conferencia por el profesor, don Patricio Venegas S.
- VI.—Himno a los Héroes de Iquique, canto por la 1.ª y 2.ª preparatorias.
- VII.—Discurso por el profesor don Ismael Tapia.

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ESTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda, casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrelabado dividido en dos potrerosillos con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptus.

— DATOS en ESTA IMPRENTA —

VIII.—Los Húsaes, marcha para piano y violines.

La Velada tendrá lugar el domingo 21 de Mayo, a las 8 P. M. en el Teatro del Liceo.

CASA EDITORIAL

## CUADRA SILVA

Mande Ud. 30 centavos en estampillas (o correo sin uso, si se libra) diversas publicaciones ilustradas muy interesantes, cuyo valor es de más de un peso.

Por un peso recibirá publicaciones por valor de más de tres, i por cinco pesos recibirá obras que valen más de diez pesos. I por diez pesos obtendrá Ud. **El Hogar Feliz** gran volumen de inestimable valor, muy conveniente para los casados. Gratia, se envían algunas revistas, prospectos i estatutos del Instituto General Internacional, i también el índice de las materias que contiene **El Hogar Feliz**.

A. Prat 127.—Casilla 68

SANTIAGO

**Taller de composturas**

-:- DE SOMBREROS -:-

*Av. Brasil 964, al lado de la Barraca Rancagua.*

Aviso a mi distinguida clientela y a público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de pano como de paja, hongos, sombreros de pita etc..

**Precios módicos**

Pedro Delci.

OFICINA DE CONTABILIDAD

# “Chile”

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

**AGENCIA:**  
**Rancagua, Independencia 519**

*Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar.*

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacaras;  
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de prestamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confeccion balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONOMICOS

**F. Medel**

ROMUALDO ZUÑIGA  
Ajente

---

**AUTOMOVIL**

Para diez personas, arriendos los domingos.

TRATAR

LUIS DIAZ

Calle Larga, frente Nicolás Rubio.

# Página literaria

## EL POEMA DE UN PADRE

(Continuación)

Con distracción amarga deteniendo  
Mis ojos en tu faz pálida y yerba,  
Sobre ella vi ajustar, mi alma oprimiendo,  
Del ataúd la rígida cubierta.  
Después fui tus despojos conduciendo...  
¡Ay! no pensé que por la misma puerta  
Que frecuentaste alegre tantos días,  
Tan presto ¡oh Dios! a no volver saldrías!

### MEDITACION SÉTIMA

Hijo mío! Con mi alma destrozada,  
Y torrentes de lágrimas llorando,  
Del sosiego inmutable a la mirada  
Fui, por mis manos tu ataúd llevando,  
Yo bajé al seno de la tumba helada;  
La urna preciosa en él depositando,  
La dí, al partir, mi último abrazo estrecho,  
Y «adiós» te dije, sollozando el pecho,

Al separarme, exánime y doliente,  
Del desgarrado corazón creía  
Un pedazo dejar perpetuo  
En aquella mansión lúgubre y fría.  
Es que la carne de mi carne, ausente  
Quedarse allí por siempre yo sentías,  
Es que un padre, en su amor el rostro fijo,  
Vive, más que en su vida, en la de su hijo.

No es el sólo morir ése en que hallamos  
La cabal conclusión de nuestros males:  
Se muere, de los seres que adoramos  
Con las separaciones eternas.  
Con cada eterno adiós agonizamos:  
Y sufre el corazón muertes parciales,  
Si no emprendemos la final partida  
Antes que un ser amado se despiada.

Se muere con los golpes de la suerte,  
Con las ingratitudes y el olvido,  
Con cada mal, que va del pecho fuerte  
Vigor robando al natural latido.  
Desde el nacer principia nuestra muerte  
Que se acaba en el último gemido;  
Y es la que nuestro error muerto creyera  
Sólo el fin de la muerte verdadera!

Mi dulce madre para mí perdida,  
Pierdo también el hijo idolatrado!  
Yo vivo, y no la causa de mi vida!  
Yo soy, y no es la vida que he formado!  
Mi existencia se queda suspendida  
Entre esos dos misterios del pasado,  
Entre dos sombras del *no ser* calladas,  
Siempre en vano por mi alma interrogadas!

Así pensaba yo, con paso lento  
Dejando, esa mañana dolorosa,  
La mansión que no turba el sufrimiento,  
Donde en quieta mudez todo reposa:  
Y a dentro del suntuoso monumento,  
Ya dentro de la pobre, humilde fosa,

Reina el mismo silencio, la paz misma  
Que a nuestro oscuro pensamiento abisma!

El aura vagabunda, entre las flores  
Exhalaba, al pasar, murmullos suaves,  
Bañaba el sol con áureos resplandores  
Los imponentes mausoleos graves,  
Del día saludando los albores,  
Cantaban en los árboles las aves:  
Todo era allí serenidad y calma...  
Mientras la tempestad bramaba en mi alma

### MEDITACION OCTAVA

Mi fúnebre deber está cumplido,  
Hijo, y mi corazón que por tí llora  
Su tesoro de amor viendo perdido,  
¡Se ve en tan honda soledad ahora!  
Los sitios uno a uno he recorrido  
Que alegró tu presencia encantadora,  
Do quier buscando mi ánimo apenado  
Un bien que no será jamás hallado!

Por todas partes las graciosas prendas  
Mis ojos van, de que te hicimos duño:  
¡Regaladas, incólumes ofrendas  
De nuestro amante, cotidiano empeño!  
Mis pasos llevo por distintas sendas  
En pos de una ilusión, de un vano sueño;  
Y en cada nuevo objeto que percibo  
Hallo a mi gran dolor otro incentivo!

De este móvil asiento a los vaivenes,  
Yo sobre él, tú en mis brazos juantás horas  
No te dormí, soñando humanos bienes  
Para tí, mi ángel, que en el cielo moras!  
Aquí estan los que fueron de tus sienes  
Las blancas almohaditas protectoras,  
Y tu vacía cuna, que evidencia  
A mi angustia sin fin tu eterna ausencia!

En desórden mis libros preferidos  
Veo allí—mis amigos habituales—  
Que conservan, en pliegues conocidos,  
De tus traviosos dedos las señales;  
Acá están los adornos y vestidos  
Que ceñían tus formas virginales;  
Allá en aquella silenciosa estancia  
Los juguetitos de tu rauda infancia.

Todo me hiere, todo me contrasta  
En mi hogar, que contemplo desolado  
Todo es desierto y lóbrego a mi vista:  
¡Estoy tan solo sin mi hijito amado!  
Ángel de amor! Mi vida es leve arista  
Y tras la tuya la arrebató el hado,  
Tal como esas que pasan velozmente  
En impetuosa, férvida corriente.

Santiago Escuti Orrego.

(Continuata)

## LA RENSÁ

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911	Imprenta y Oficina: Calle de Independencia Nos. 8 12.	NUM 358
SE PUBLICA LOS DOMINGO				

## ALLI-PÁN

(conclusión.)

Rafael acercándosele, y dando a su palabra todo el abandono y confianza posibles, díjole:

—¿Éras tú la que en medio de la tormenta estabas anoche en el bosque que rodea el campamento?

—Sí, hermoso huínea! — contestó Alli-pán con tanta tristeza como ternura.

—¿Qué hacías? — replicó aquel.

—Cantar, — contestó ella suspirando.

—¿Quién te ha inspirado tan dulces cantares?

—Tú, mi amor! I cuando se ama sin esperanza, cantando viene el consuelo.

—Olvidas, — agregó Rafael, — que en pocos días más mi destacamento será relevado y no nos veremos?

—Te seguiré al fin de la tierra, — contestó ella con arrogancia.

—Imposible, Alli-pan, olvida tu ilusión, yo no puedo amarte.

—No me importa, — replicó ella, — si yo puedo amarte para los de mi raza, — agregó — nos bastan nuestros propios sentimientos. Te seguiré y por las noches mis canciones arrullarán tus sueños. Yo velaré a tu lado para que el Pillán no extienda sobre tu altiva frente sus alas. Sólo te pido que no me aborrezcas, y cuando muera colóquese en mi *Ellin* algunas flores silvestres de las que crecen alrededor de tu campamento, pues que ellas han sido las compañeras de mis sueños y de mis cantos y a ellas también las amo, porque han estado junto a ti, contemplándote todos los días.

Rafael conmovido con aquel noble y espontáneo arranque de amorosa locura, y estrechando con franca efusión la mano de Alli-pan, siguió su marcha, ahogando un cruel suspiro que le oprimía el pecho, tal vez pensando en los rigores de la hija del sol, que fatalmente resaltaban con la feroz pasión de aquella hija de las montañas.

## V

Pasaban los días, siempre iguales y monótonos para el joven oficial.

Horas de tedio que prometían prolongarse, no obstante que, fiel a su promesa, Alli-pan todas las noches alzaba

extraños si bien dulcísimos cantares cerca de su tienda.

Una mañana llegó un propio que traía la orden de su relevo, y poseído de un sentimiento que el mismo no hubiese podido precisar ni definir, preparó la marcha. Antes de abandonar aquellos sitios, se dirigió a la reducción con el objeto de despedirse de la apasionada india.

Imposible le fué verla; y cerca de la ruca sintió algunos sollozos; al levantar la voz para inquirir la causa de aquellos lastimeros ayes, salió el cacique, quien con semblante airado y con el desdénso laconismo de los indios, apenas dió tiempo a Rafael para cruzar unas pocas palabras.

Volvio bridas, y a la cabeza de su destacamento, dejó aquel valle.

## VI

Destinado a guarnecer uno de los fuertes de la línea de Curacautín, cerca de la Cordillera, Rafael había sentido con pena pasar los días, habituado a suavizar los rigores de su mala estrella con los cantos de la sanadora Alli-pan.

No le era posible a causa del mal estado de los caminos, adquirir noticia alguna.

En el mes de junio, la nieve como una impenetrable valla se extendía hasta muchas leguas en contorno del fuerte, aislandolo por completo de las demás líneas de fortificación que en distintos direcciones rodean, asegurándolo, el extenso y rico territorio indígena.

En una noche de la más clara transparencia, en que la luna riechaba su luz de alabastro sobre la blancura de la nieve, Rafael, apoyado en la palizada que defendía los fosos del fuerte, pensaba con toda su alma en los diversos acontecimientos e incidentes de la guerra que acababa de terminar.

Por su corazón fatigado por las decepciones, cruzaban ya dulces o desesperantes todos aquellos instantes que había empleado en un amor imposible, dejando tan extraños pensamientos un desgarrador vacío.

De las ardientes playas del Perú volaba su alma a las heladas regiones de la Araucanía, y como un débil aunque

tierno consuelo traía a la memoria la simpática figura de Alli-pan, su melancólica voz como también su fanática pasión, para la cual había permanecido frío e imposible como la montaña de hielo que lo rodeaba.

De la muda contemplación en que estaba embecido, vino a distraerlo la ronca voz del centinela de uno de los torreones, que sintiendo ruido, había lanzado un sonoro *¡guaca rícol!*

El silencio más absoluto respondió al alerta.

Rafael tendió la vista con interés sobre la blanca colina y no encontrado nada que pudiera llamarle la atención ni justificar la sutileza del centinela, volvió a su aposento.

## VII

Al toque de diana del siguiente día, algunos soldados que vagaban por los alrededores del fuerte, encontraron a pocos metros de aquel, tendida sobre la nieve, a una hermosa india que, exánime, apenas daba señales de vida. Habiéndola reconocido uno de los soldados, formáronle con sus brazos blanca parihuela y la transportaron al recinto.

Poco después daban parte al jefe del fuerte del extraño hallazgo, y Rafael lleno de pena y remordimiento, adviniendo la horrible verdad, hacía descansar en su propio lecho aquel hermoso cuerpo desfallecido por la fatiga y aterido por el hielo.

Alli-pan, abriendo los ojos, ya cristallizaba los por la aproximación de la muerte, y fijándolos en Rafael, murmuró algunas palabras, que aunque moduladas con la incoherencia del moribundo, diéronle a entender que la pasión aun daba fuerzas, sino vida, al alma apasionada de la infeliz araucana.

Rafael estrechando la desfallecida mano de Alli-pan, y besando con la ternura de un padre aquella morena frente pálida por la agonía, permaneció algunos instantes sosteniendo en sus brazos aquel helado cuerpo. Alli-pan, al sentir tan cerca su adorado huínea, exhalaba en un tenue suspiro su alma, dibujándose en su rostro una melancólica sonrisa, satisfecha quizás de morir en los brazos del único ser a quien amó

## A la patria

En el aniversario del 21 de Mayo

Tus valles que respetan los roncós huascanes,  
Celeste firmamento les sirve de dosel,  
Te sirve de diadema corona de volcanes,  
De alfombra rugidora las olas a tus pies

La paz ya te levanta magníficos altares,  
Guerrera, arroja lejos el yelmo y el fusil!  
La industria y el progreso florecen en tus lares,  
Promesas halagüeñas te ofrece el porvenir.

Si ayer tus enemigos en sombras enebiertos,  
Alzaban tenebrosos la daga de Caín;  
Altivos como el León que rugen en los desiertos  
Miraste al combate tus hijos acudir.

Y viste esa barquilla de idólatra memoria  
Hundirse al estampido de su último cañón,  
Con ella sepultarse los bravos de la historia,  
Batiendo entre sus manos tu augusto pabellón.

Al héroe miraste... La espada reluciente  
Cayendo sobre el Huascar cual rayo asolador!  
De inspiración bañada la levantada frente,  
Explendorosa imagen del genio del valor.

¡Salúd, patria adorada! Recorre en tu camino  
La senda misteriosa que hacia la gloria va:  
La estrella solitaria que alumbró tus destinos,  
Cual símbolo de glorias eterno vivirá.

VICTORIA CUETO.

con toda la selvática fuerza de su rica naturaleza.

### VIII

Antes de abandonar el fuerte, en la primavera siguiente, Rafael cerca del mismo sitio en donde cayera Allí-pán, fija la vista en sus torreones, hizo levantar un humilde túmulo de piedra que guarda los restos de Allí-pán. Un gigantesco roble con su espeso follaje da sombra a aquel sencillo monumento alzado al amor y a la fatalidad. Algunas enredaderas de pintorescas flores descanan sobre aquella losa, que en blancos caracteres muestran al viajero el poético nombre de Allí-pán.

F. A. SUBERCASEAUX.

## ESCOLAR

### El asunto Visitadoras

Como la instrucción del Estado es gratuita, el proletario al recibir su beneficio se cree obligado a soportar todo vejamen, todo desdoro, porque sus pobres hijos conocen el libro de oro de la instrucción.

No son muchos los que han necesitado del censo escolar para enviar sus hijos a la escuela. Las madres dicen con orgullo, sobre todo en los pueblos: «tengo mis hijos en la escuela.» Y si este amor nace en el corazón del pueblo, en el corazón de las madres campesinas,

prostituir la escuela, corromper las maestras es un crimen espantoso.

Ese crimen existe, y ese crimen se tolera porque, como digo, los proletarios todo lo soportan; aun no se dan cuenta que el Estado, con su tren de gastos, buenos o malos poco es lo que les devuelve en servicios, de lo que les quita por impuestos.

El proletario censurando el mal, contribuye a la gloria del Estado de dar instrucción al pueblo. ¿Porque recibir malo, lo que tenemos derecho de recibir bueno?

Esta exigencia de Visitadoras de Escuelas de Niñas, repercutirá en un día no lejano en un centro y en una voz poderosa que imponga al servicio escolar una conveniencia tan manifiesta.

Yo quisiera ver a un visitador joven, bien parecido, con fama de tenorio, dar a sus jóvenes maestras una conferencia de moral. ¿Como pasarían por sus labios las frases estimuladoras al ejemplo que necesita la niñez y sus místicas miradas a dónde irían? cuando ellas, ángeles de la tierra, llenas de hechizos, de ojos vivarachos, sonrieran con placida desconfianza? ¡Horror!

¿Cuan distinto fuera para el corrillo de maestras jóvenes y simpáticas, la presencia imponente y grave de la Visitadora mujer. Su perspicacia de mujer observadora, dictaria, haciendo llegar al corazón, los sanos consejos que necesi-

sita la mujer joven que dispone de alguna libertad y que, además, debe enseñar y responder moralmente del camino que induce a seguir a sus tier nas educandas.

Cuantas veces sus frases francas serían cauterio energético para las pololas que, con ligereza inconcebible, siguen a la vulgaridad de las mujeres en sus más grandes defectos olvidando la responsabilidad social de su puesto.

Entre los muchos casos cuyas anotaciones de más reciente data tengo a la vista, hay unos con adquisición perfecta del encargo de fiscalizar maestras que salen diariamente de una cantina a la escuela a predicar al niño el odio al alcohol.

Otras ayudantas juveniles, hermosas pero inexpertas creyeron imponerse a la audacia corruptora. Al lado de una maestra seria y de una Visitadora mujer habrían continuado con acierto su rol de maestras, pero, el eterno acecho troncha su noble carrera y los visitadores, y secretarios adjuntos, de accequibles y complacientes no salvaron a las desgraciadas que, con mejor reparo, honrarían a una colectividad que, más que cualquiera otra, necesita delicadeza y honor.

Los campos nos darían acusaciones espantosas, pero no queremos sacrificar a nadie, convencer sí, que el mal es general y que los proletarios de todas partes, deben dejar de encubrir los males de la instrucción por respeto a ella.

Así nos enaminaremos a una reforma forzosa. No centenares, sino miles de firmas se anotarán a porfía pidiendo Visitadoras y no Visitadores para las Escuelas de Niñas.

E.

## La torre del Huascar

Un doctor amigo nos contó indignado que la torre del Huascar estaba abandonada a toda interperie en la estación San Diego.

A nosotros nos hizo sorprender la noticia. Una de las tantas indolencias administrativas.

¿Qué de raro tiene que la torre del Huascar esté botada, cuando hasta hace poco el mismo Huascar servía de excusado flotante en la rada de Talcahuano?

En vísperas de celebrarse el 37.º aniversario de la Epopeya de Iquique, nuestras autoridades presentan como ejemplo de su completa desorganización y podredumbre, este caso típico, que marca el exponente más alto de nuestra falta de civismo y de respeto por las más valiosas reliquias de nuestra historia nacional.

Hace cerca de tres meses que fué sacada del Museo Militar para ser llevada a Talcahuano, y como la Superioridad Militar no pagara el valor de su traslado, la Dirección de los Ferrocarriles ordenó que se le botara, y ahí está, llena

# Se vende

Una magnífica propiedad en el CAMINO DE LA ESTACION A DIEZ CUADRAS DE ESTA.

Tiene una casa nueva, independiente con siete buenas y grandes piezas, patio y arboleda; casa con cuatro piezas para sirvientes, con patio y arboleda, tres grandes galpones con techo de zinc y unas tres cuadras más o menos de terreno bien entrolado dividido en dos potreros con su buen cerco de alambres, un bosque de mil trescientos eucaliptos.

— DATOS en ESTA IMPRENTA —

de moho y de mugre.

Le queda sólo el esqueleto de fierro; ha perdido la coraza de acero y la cubierta de madera.

Un antiguo empleado de los Ferrocarriles, con quien tuvimos oportunidad de conversar, nos dijo:

—Yo visité el Huáscar cuando llegó a Valparaíso, después de su captura. Vía la torre y causaba la más profunda impresión mirar sus paredes interiores que estaban impregnadas de grandes manchas de sangre y aún de masas cerebrales. Se podía apreciar fácilmente las proporciones del combate y la cierta puntería de los buques chilenos que barrieron con todo lo que había en su cubierta.

Da pena, señor, nos dijo, presenciar esto, al mismo tiempo que nos señalaba el meloso esqueleto.

Se nos vino al recuerdo, por la ley del contraste, lo que ha hecho el gobierno inglés con el Victory, buque en que murió Nelson; que lo ha convertido en un hermoso museo cívico y que es una de las reliquias más preciadas que conserva el puerto de Portsmouth.

Estas son las lecciones de incuria, de antipatriotismo que reciben nuestros niños a donde quiera que vayan, y estos son los hechos que exhibimos para darnos a conocer en el extranjero.

Por un sentimiento de dignidad, de vergüenza, pedimos a las autoridades que arbitren los medios del caso, para que, cuanto antes, se lleve este recuerdo histórico al sitio honroso en que debe estar.

J. R. A.

(De «La Opinión» de Santiago.)

## Combinación municipal

El inestable gobierno local, nos presenta hoy, otra de sus innumerables faces.

Una nueva combinación, remueve al alcalde Puentes. Se le ordena citar para quitarle la silla alcaldía, el alcalde no lo hace porque está muy bien en ella, se le acusa y sigue la tunda.

## Desgraciado accidente

El domingo pasado, don Juan Alvarado, iba por Av. Brasil en un fogoso caballo y, al detenerlo, el animal se paró en dos patas yendose de espalda aplastando a su gine. Alvarado recibió serias contusiones y es grave estado fue llevado a su casa.

Llegado lo sucedido a conocimiento de sus camaradas de la 3ª Compañía de Bomberos, éstos acordaron prestarle toda clase de atenciones.

El Dr. don Abel Zapata, el practicante don Benjamin Silva y el farmacéutico don Pedro Latorre le han prestado sus servicios profesionales. Durante la semana ha sido muy visitado por sus camaradas de bomba.

## Almuerzo

Con motivo del aniversario del Combate Naval de Iquique, los socios del Club Rancagua servirán un espléndido almuerzo.

## Invitación

El señor Enrique Trajillo Escobar ha invitado galantemente a la Brigada de Boy Scouts del Liceo, a un desayuno que será servido en su casa-habitación hoy domingo a las 8 de la mañana con motivo del aniversario de la epopeya de Iquique.

## Taller de composturas

## DE SOMBREROS

Av. Brasil 261, al lado de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela val público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de somberos de paja como de paja, hongos, somberos de pita etc.,

## Precios módicos

Pedro Delci.

## Escuela Nocturna del Liceo

Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

## Juramento

Hoy a las 3 de la tarde, en la plaza, prestarán el juramento de estilo los nuevos scouts de la brigada del Liceo.

## Era un gato!

(Broma)

Antes de ayer, la policía recogió de uno de los escaños de la plaza una encomienda postal consignada a un señor Carlos Doneso, Concepción.

El paquete, dejado como olvidado en el escaño, estaba medio abierto por un lado. Muchas conjeturas se hizo la policía y muchos fueron de la opinión de no abrirlo del todo temiendo fuera algún aparato infernal. De aquí para allá y de allá para acá, con todo cuidado era llevada por un guardián que al fin la coloca en una mesa sobre una camita de algodón después de haber rezado como cincuenta Padre Nuestro por el camino temiendo la explosión... Se ordenó a los soldados se savaran los espolinos y el sable y se habia despachado para evitar que con el ruido se produjera alguna conmoción en el aire cuyas ondas hicieran producir los efectos del terrible petardo.

Uno de los guardianes, abrió un poco el fero y descubrió un envase de lata; ¿por haber la menor duda de que era un aparato terrorista. El operador siguió con cuidado abriendo el misterioso paquete. Ah!—dijo de repente—un trapo! Lo tiró con cuidado a tiempo que salía un olor nauseabundo y luego sacaba de una pata un gato podrido...

Eso era todo...

## Liceo de Niñas de Rancagua

La dirección pone en conocimiento de los padres de familia que, desde el 25 del corriente, funcionará en el Liceo Fiscal de Niñas un Curso de Perfeccionamiento para ex alumnas y demás señoritas que deseen perfeccionar o adquirir conocimientos de aplicación práctica en la vida del hogar.

Este curso, con programa especial, abarcará los siguientes asignaturas: Castellano, Francés, Inglés, Historia y Geografía, Contabilidad del hogar, Biología e Higiene, aplicadas a la vida práctica, Religión, Moral y Urbanidad, Costura, corte y confección en lencería y trajes; Dibujo y pintura, Gimnasia, Baile y Canto, Labores artísticas, Economía Doméstica, especialmente arte de coser y gobierno de la casa.

Invita a las señoritas de Rancagua y pueblos vecinos a aprovechar las ventajas de este curso, cuya importancia no necesita enunciar.

La matrícula permanecerá abierta todos los días hábiles de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M. desde el 23 de Mayo hasta el 1.º de Junio próximo.

LA DIRECTORA

Rancagua, 21 de Mayo de 1916

# BRONCE

**COBRE Y FIERRO VIEJO**

Compra constantemente la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

## Notificación

### CANALISTAS DEL RÍO CACHAPOAL

En los autos iniciados por don Samuel Ovalle Valdés y otros con los Canalistas del río Cachapoal para determinar la dotación de agua que debe corresponder al canal denominado «Canal Nuevo del Cachapoal», se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto en los periódicos LA PRENSA y «El Herald» de esta localidad, los siguientes providos resolución de 12 de Setiembre de mil novecientos catorce, corriente a fs. 155, decretos recaídos en las solicitudes da fs. 184 y fs. 188, decretos de fs. 192 vta. y fs. 194 vta. y resolución de 19 de abril último en que se ordena a los notificados dar cumplimiento en el término de tercero día a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de procederse en la forma prescripta en el artículo 56, haciéndoseles saber para el efecto que el número de órden fijado a la causa es el 7438.

Se ha ordenado hacer la referida notificación a don Darío Sánchez Messelini, doña Magdalena Vicuña de Suberenseaux, doña Carmen Valero de Errázuriz, don Manuel Amunátegui, doña Ana Hurtado de Vicuña y demás personas que se hubieren hecho parte en el referido expediente, o que en la actualidad representen sus derechos como dueños de los fundos «Punta de Cortés», «El Puente», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

La resolución de fojas 155 se refiere al informe de fs. 103 presentado por el perito don Ricardo Martínez y dice como sigue:—Rancagua, doce de setiembre de mil novecientos catorce.—Vistos: Con el mérito del certificado que precede y no habiéndose presentado objeciones al informe pericial, téngase por aprobado como se solicita en el escrito de la vuelta.—Julio Escudero M.—F. Rojas H., sec.

En la solicitud de fs. 184, presentada por don Joaquín Díaz B., como apoderado de don Eduardo J. J. H. Sandiford, marido de doña Milagro Sánchez de Sandiford, se reclama del provido de fs. 155 que dio por aprobado el informe del perito señor Martínez, fundándose en que dicho provido se basa en el certificado expedido por el secretario,

según el cual el informe no habría sido objetado en ninguna forma, siendo que, por el contrario se presentó oportunamente por su parte el escrito de objeciones de fs. 133 en cuyo final se consigna la siguiente conclusión: «Por tanto, a Ud. suplico se sirva declarar que la dotación de agua que se asigna al canal nuevo del Cachapoal no afectará a la dotación que corresponde al Canal con que se riega la hacienda «Punta de Cortés», no debiendo, en consecuencia, ser reducidos estos derechos, en la época de turno, en beneficio de aquel canal. Que este escrito se proveyo en tiempo, comunicándose al representante del canal nuevo del Cachapoal el correspondiente traslado; pero que a pesar de él y debido solo a un error de concepto que se hace el deber de reconocer, no se tomasen en cuenta sus objeciones, dándose por aprobado el informe.

Que el auto en cuestión no ha sido notificado en forma hasta hoy, encontrándose, en consecuencia, dentro del plazo para reclamarlo, reclamación que deduce en presente escrito, solicitando que se reconsidere el referido auto de 12 de setiembre de 1914, corriente a fs. 155 y se declare que se debe responder al traslado conferido de su escrito de fs. 133. En subsidio y con el propósito de no poner tropiezos innecesarios ya que ningún otro de los comuecos la reclamado, solicita que se reconsidere dicho auto en cuanto afecte los derechos de agua de Punta de Cortés y se ordene regir el aludido traslado. Y en subsidio, para el caso de denegarse ambas peticiones, pide que se le conceda el recurso de apelación que desde luego interpone contra el auto de la referencia. En un otrosi delega poder en el procurador don Rafael Rojas.

Se proveyó.—Rancagua, diez y ocho de octubre de mil novecientos quince.—A lo principal, traslado y autos al representante de la Sociedad Canal nuevo del Cachapoal; y al otrosi, por hecha la delegación provin aceptación del legatario.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

La solicitud de fs. 188, presentada por don Carlos Ugarte Valenzuela, como apoderado de doña Vicuña, se refiere al provido de este Juzgado que, a petición del representante del Canal Nuevo del Cachapoal, ordenó poner en conocimiento del juez de aguas del río Cachapoal, don Arturo de Toro Herrera, a fin de que lo tenga presente al hacer el reparto de las aguas de dicho río, lo parte del informe del perito señor Martínez en que fijando la dotación total de aguas del indicho Canal en seis partes y ocho centésimos de parte, dispone que deberán éstas deducirse por iguales partes de las que corresponden a los fundos denominados «Punta de Cortés», «El Puente», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

Pide que se suspendan los efectos de dicho provido y se ordene al represen-

tante del Canal nuevo del Cachapoal que haga uso de su derecho en la forma legal correspondiente, apelando en subsidio.

Se funda en que por auto de 27 de noviembre de 1914 su parte quedó cionada del juicio, con reserva de sus derechos para hacerlos valer oportunamente y en forma legal. Que ahora que en virtud del informe pericial aludido se trata de cercenar los derechos que le corresponden en las aguas de los canales «Vicuña» y de «Las Higuilas» con que riega su fundo «Santa Elena», es la oportunidad de hacer valer los derechos que se le reservaron, lo que hace en la petición que ha formulado. Que en la distribución de aguas que se ha venido haciendo desde que empezó a regir la Ordenanza de 1872, se fijaron por las juntas de canalistas las dotaciones de agua que deben corresponder a los canales nombrados, y que este orden de cosas implantado desde tiempo inmemorial no puede ser alterado sino por una sentencia ejecutoriada, dictada con intervención de su parte, en que se notifiquen esos derechos, cosa que no existe, ya que el informe pericial que sirve de base a la resolución que reclama no es tal sentencia, sino mera observación.—Alega además la prescripción de más de diez años de los derechos de agua de que está en posesión.

Se proveyó.—Rancagua, veintinueve de octubre de mil novecientos quince.—Traslado y autos.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

A fs. 192 vta. se proveyó el escrito del representante del canal nuevo del Cachapoal en que evacua por su parte el traslado que se le confirió de la solicitud de fs. 184 de don Joaquín Díaz B. con el siguiente decreto:—Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—Por evacuado el traslado, corra con todos los demás interesados en la causa.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

A fs. 194 vta. se proveyó otro escrito del mismo representante del canal nuevo del Cachapoal, evacuando por su parte el traslado conferido de la solicitud de fs. 188 de don Carlos Ugarte Valenzuela, con el siguiente decreto:—Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—A lo principal, por evacuado el traslado por esta parte, corra con todos los demás interesados, y al otrosi, téngase presente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Rancagua, 19 de abril de 1916.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendo los domingos:

TRATAR LUIS DIAZ  
Calle Larga, frente Nicolás Rubi

# LA RENSÁ

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911 SE PUBLICA LOS DOMINGO	Imprenta y Oficina: Calle de Independencia N.º 8 12.	NUM 359
--------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	---------



- 1.594 variedades de árboles frutales.  
1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.  
2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de arboles Santa Ines - Nos

Dirijirse para consulta y ordenes al Administrador Nos o al Agente General Sr. ELADIO VICUÑA E. Sautiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

crines, como buscando ancho campo que cruzar; sus anchos cascos hicieron el pedregoso suelo, e inclinándose hasta tocar la corriente con las abiertas narices, lanzó un reincho y de un salto se hundió en el espumoso caudal de las aguas.

A la rojiza luz de los relámpagos, velase como valientemente venía el noble bruto la fuerza de la corriente.

Cola-vilu, inclinado sobre el cuello, prodigábase mil rudas frases de aliento, e instante después alcanzaba la deseada ribera.

### III

Milla lonco y Cola-vilu, al abrigo de la tempestad, bajo las ramas de un arbol gigantesco, se entregaron a las dulces fruiciones de amorosa charla.

—Hace un momento dudaba de tu venida, decíale ella, agregando qué horrible noche! mira hacia las cordilleras, como brillan las altas cimas de la corona de volcanes que circia la altiva frente de nuestro *mapu* (7); parece que los caciques, que habitan sus senos, se hubieran enojado por nuestra venida.

—No tal, interrumpió Cola-vilu, atrayendo a su amada.

[No vas a ser mi esposa!

Además, el amor que en nuestros pechos arde como una gran hoguera, no puede inquietar a alguien; si brillan los volcanes, y la tempestad atruena y el río ruga con su corriente salpicada de hirviente espuma, es porque tienen celos de nuestra dicha. Luego verás, apenas nazca el día, saldrá el sol y calmará la tormenta.

También vendrá a besar tus cabellos, como lo hizo cuando estabas en la cuna.

—¡Mucho me quieres, rugió ella besándole con el frenético ardimiento de su inculta pasión!

—Más que al propio Dios, contestóla Cola-vilu.

—Sin embargo tengo celos de tí, repuso ella; te veo a menudo ir al lejano fuerte de *Pillan-ielbum* (8); sin duda verás allí a las mujeres de los *Huincos*.

Cola-vilu al oírlo, se estremeció rec-

- |                      |                  |
|----------------------|------------------|
| 1) Cabellos de oro   | 6) Sierpe roja   |
| 2) Baho              | 7) Suelo         |
| 3) Césped            | 8) Llano del D.º |
| 4) Tigre León        | bló              |
| 5) Corazón de Piedra | 9. Ceno-nerio    |

## MILLA-LONCO (1)

### I

Cafa la tarde de un hermoso día de verano.

Las postreras sombras del crepúsculo, vacilantes envolvían los flancos de las rucas levantadas en medio de las montañas de Rucu-Ranou.

Todo permanecía tranquilo.

Las aves con apresurado vuelo buscaban sus nidos, colgados entre las espesas copas de los árboles; solo el *Tári-cauco* (2) dejaba oír su monótono canto.

Algunos grupos de indias volaban del monte, coneluidas las faldas de la labranza. De entre el animado corro de mujeres, una arrogante joven se apartaba, y silenciosa, mirando recelosamente en su alrededor, tomaba una estrecha huella que conducía a lo más tupido de la selva; momentos después llegaba a la umbrosa orilla del *Quepe* (3) y, fijas las ausilantes miradas en la opuesta ribera, se tendía sobre la hierba.

Milla lonco era una graciosa joven de la tribu de Borra; acusada de haber pretendido hechizar a una de las mujeres del cacique *Nahuelpán* (4), había milagrosamente escapado de la implacable ira de sus perseguidores, encontrando seguro abrigo en la reducción de *Pinguicura* (5).

### II

La luna que, tímidamente, había llegado a platear la oscura cabellera de los montes, desaparecía en el sombrío manto de las nubes que con gran rapidez empezaban a entoldar el claro espejo de los cielos.

El viento gemía entre los robles, como siniestro heraldo de la tempestad, que instantes más tarde se desencadenaba sobre los robles.

Todo había quedado sumido en la más densa oscuridad; de súbito un relámpago vino a iluminar el rugiente lecho del temeroso río, y a su incierta y fugaz claridad, Milla-lonco pudo ver como llegaba a la opuesta márjen un altivo ginetete, sobre brioso potro, de cuyos inquietos hijares saltaba en ondas la rojiza espuma.

Cola-vilu (6), desatando el flotante *tarilonco*, lo agitó en el aire varias veces, enviando de esa maneja el saludo de su corazón enamorado a la gullar da araucana, quien con la sonrisa del placer y del amor en los temblorosos labios lo llamaba.

Cola-vilu, por respuesta y empujándose sobre las plateadas estriberas, lanzó un grito de guerra, que estridente y sonoro fué a confundirse con el sordo rumor del río y los mugidos de la tempestad.

Su caballo se estremeció al oírlo, y alzando la cabeza, sacudió las pobladas

# APESAR

del alza que ha habido en el precio de la harina estos últimos días, la panadería

## -LA CENTRAL-

no ha disminuido el tamaño del pan, y al mismo tiempo recomienda el exquisito y BARATO pan de harina candéal flor, que se vende desde las 2 de la tarde, todos los días,

pondiendo:

—No iré si ello te disgusta.

Milla-le neo, alzándose tránquila pero resuelta, y tendiendo un brazo hacia el río que rugía a sus plantas exclamó:

—Te juro por los dueños de la tierra, que esta misma corriente que rueda terrible, envidiosa de nuestro amor, será mi *elita* (9), si alguna vez me engañas!!

Ambos amante, sellaron tan extraño juramento con las mas apasionadas caricias. Momentos más tarde, Milla leono saltando sobre la grupa, del caballo, desaparecía en el monte, camino de su habitación.

(continuará)

F. A. SUBERCASAX.

## ACTUALIDADES

### Pró Monumento Lastarria

Con motivo de haberse solicitado de los establecimientos de instrucción el concurso para reunir fondos para el monumento José Victorino Lastarria, el rector del Liceo, señor Enrique Sepúlveda, invitó el viernes a las 11 A. M. a los alumnos, al teatro del Liceo a una conferencia al respecto. Ocupó la tribuna el señor Sepúlveda y dirigió a sus alumnos una interesante alocución, siguiéndole en el uso de la palabra, el señor Galvarino Valenzuela cuyo discurso insertamos:

Señores, queridos jóvenes:

En el último consejo de profesores de este Liceo, celebrado el 15 del presente, se tomó nota del acuerdo de un Comité formado en Santiago por profesores y literatos distinguidos, relativo a erigir un monumento a don José Victorino Lastarria, precursor del renacimiento literario chileno, político verdadero, periodista distinguido, orador de fondo y forma, publicista, abogado y diplomático, grande en todas sus manifestaciones.

Pero nadie mejor que los jóvenes que hoy se educan, son los llamados a contribuir con su óbolo generoso para que dicho acuerdo llegue a tomar forma real y para que el futuro monumento represente así la gratitud para el rancagüino que se sacrificó en la escuela y en la prensa, en Chile y fuera de la patria, irradiando luz en los cerebros juveniles.

Juventud es vida, es vida intensa, es fuerza, es movimiento, encierra los ideales que arrastran a un porvenir magnífico; es una mariposa que va libando en las cálices de los flores el néctar purísimo y dulce, fruto de la lucha que concluye siempre en victoria cuando se llevan las armas de la verdad y la justicia.

Eres, juventud! y hoy día tienes una obra magnífica que efectuar, cual es contribuir con vuestro óbolo para elevar un monumento al padre espiritual de muchas almas, y vuestros corazones palparán de alegría cuando el tiempo os haya dado ya sus experiencias.

Que vuestros corazones, digo, palpitarán de gozo al ver un monumento a cuya realización habéis contribuido equi-

do erais jóvenes y... cuando veáis a este maestro, recordareis quizá a los que tuviste en vuestra juventud...

Ellos no desean más...

Nació don José Victorino Lastarria, en Ranegua el 22 de Marzo del año 1817.

Desde joven se dedicó al periodismo y a la enseñanza, colaboró en la prensa, echó los cimientos de sociedades literarias que dan a la juventud el concepto del grandioso poder de la unión; y si pensamos, jóvenes, que todo cuanto fué este hombre lo debió a su propio esfuerzo, en que luchó contra la pobreza, contra la falsa nobleza de pergamino y parentelas y que logró dejar su nombre entre los primeros de su tiempo, como fundador intelectual de Chile, al lado del ilustre venezolano don Andrés Bello. Si pensamos en todo esto, es digno que bien merezca este hombre, un monumento levantado con la economía, con el sacrificio de esta juventud que me oye, muchos talvez con el ánimo de elevarse como el gracias a su propia y soberana voluntad.

Su vida dedicada al servicio de la humanidad y en especial al de nuestra patria, esta grabada en sus múltiples obras y en el alma chilena que hoy desea inmortalizarlo en el bronce.

Que se eleve un monumento al esfuerzo personal, al estadista, al orador profundo y de dición correcta, y que el pueblo de Ranegua, que lo vio nacer y a cuya lumbre él alimentó indudablemente, los primeros fulgores de su inteligencia contribuya a esta obra de justicia con el máximo de su entusiasmo.

VENDO

## MUEBLES

Por ausentarme de la localidad, vendo muebles útiles y plantas. Hay sillas de junco y tapizadas, sofás y aparadores, cómodas, estantes, peinadores, piano (Gordan), mesas, cetros, roperos; helechos, palmeras, cuadros etc.

TRATAR EN

Independencia Núm. 216.

JULIO ESCOBEDO.

No abandonemos a las escuelas.— El preceptorado se desmoroniza.—Prisión del preceptor Espinoza

Nuestros anteriores artículos han probado la conveniencia de Visitador para las escuelas de niños, para evitar los males que rodean al sexo bello en el desempeño de sus puestos en que dependen de un Visitador. Hoy agregaremos en particular a nuestra provincia, le conviene doblemente por cuanto las escuelas de hombres exigen por sí sólo una gran atención del señor Visitador.

Y vease si nó, un hecho reciente, diremos el más resaltante, ha puesto de relieve la situación del preceptorado en la misma cabecera de la provincia, en donde debíamos tener escuelas verdaderamente modelos en la observancia del reglamento y en la buena preparación de los alumnos.

El preceptor Espinoza, de la Escuela que regenta don Baudelio Meneses, golpeó el viernes a un niño León, pezándolo de una oreja para bajarlo de una banca en que el chienelo aprovechaba un descuido para hacer piruetas.

Los padres del niño se presentaron al señor Intendente llevándole en el mismo estado en que llegó de la escuela, esto es, con una oreja ensangrentada y un brazo con una fuerte contusión. Desde allí continuaron su peregrinación al Juzgado del crimen y el preceptor Espinoza pasó a la cárcel, consiguiendo ayer su libertad bajo fianza.

Este sistema de pelear a los niños de las orejas y de los brazos bruscamente es muy común en nuestro poco pedagógico preceptorado a quien en gran parte, le hace falta conferencias de moral que le hagan más tolerante y afectuoso con los alumnos.

Parece que entre el Director y el ayudante existen serios desacuerdos que mantienen los ánimos en un estado de exaltación que perjudica a los niños.

No pretendemos dar lecciones, pero creemos cuando estos desacuerdos ocurren, deberían removerse los empleados a su debido tiempo, con la correspondiente receta de atenta observancia a sus deberes.

Como entre las maestras, sobre todo

# ARTICULOS

## LLEGADOS EN LA SEMANA

Carbuo noruego de la

YERBA THE DE PRIMERA  
Café tostado de 1.ª (fresco), Tè Horniman

### CONSERVAS

PAPEL para EMPAPELAR Sal de costa.

PARAFINA Y NAPPA

HARINA San Pedro y Julio Silva, MANTEQUILLA  
de la Hacienda de Machali, llega diariamente.

Almacén ESTADO esq. O'CARROL

en las jóvenes, también hay muchas neurasténicas que dan sus tironeos rabiosos a las alumnas. Bueno será que se aproveche en general esta lección del mal paso en que se vé un jóven preceptor.

#### "Ladridos de Perros"

Tal es el título de una comedia que próximamente se pondrá en escena.

Su autor es el doctor don Eduardo De-Geyter, quien, en otras ocasiones, ha puesto en escena hermosas comedias que han sido muy aplaudidas por sus espectadores.

El producto que arroje la nueva comedia del señor De-Geyter, será a beneficio del pabellón de cirugía del Hospital de esta ciudad.

#### Clases de Inglés

Varios jóvenes empleados en el comercio, han solicitado del Rector del Liceo, señor Sepúlveda, les haga una clase de Inglés, en la noche, petición a que el señor Sepúlveda ha accedido gustoso

#### Partido Liberal

De orden del señor Presidente, citase a los liberales a sesión para el Martes 30 del presente a las 8 P. M. en casa de don Julio Valenzuela.

EL SECRETARIO

### LICEO DE NIÑAS

La dirección pone en conocimiento de los padres de familia que, desde el 25 del corriente, funcionará en el Liceo Fiscal de Niñas un Curso de Perfeccionamiento para ex alumnas y deudas señoritas que deseen perfeccionar o adquirir conocimientos de aplicación práctica en la vida del hogar.

Este curso, con programa especial, abarca las siguientes asignaturas: Castellano, Francés, Inglés, Historia y Geografía, Contabilidad del hogar, Biología e Higiene, aplicadas a la vida práctica, Religión, Moral y Urbanidad; Costura, corte y confección en lencería y trajes; Dibujo y pintura, Gimnasia, Baile y Canto, Labores artísticas, Economía Doméstica, especialmente arte de cocinar y gobierno de la casa.

Invita a las señoritas de Rancagua y pueblos vecinos a aprovechar las ventajas de este curso, cuya importancia no necesita enunciar.

La matrícula permanecerá abierta todas las días hábiles de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M. desde el 23 de Mayo hasta el 1.º de Junio próximo.

LA DIRECTORA

Rancagua, 21 de Mayo de 1916.

#### CLUB DE CATRES LA FAVORITA

Sorteo 24, Club 12 favorecido el 7 de Zulema Cáceres de El Teniente.

Sorteo 24, Club 13, favorecido el 54 de Manuela Ortiz, El Teniente.

Sorteo 29, Club 10, favorecido el 32 de Tomás Cáceres de Rancagua.

Sorteo 2.º Club 18, favorecido el 17 de Adrian Zequeida El Teniente.

#### QUIEBRA ELEODORO RETAMA

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los acreedores de esta quiebra, a fin de que tenga lugar la verificación de sus respectivos créditos, a una junta que tendrá lugar el 20 de Junio próximo a las 2 P. M.

Rancagua, Mayo 19 de 1916.

ELIAS DROGUETT — S. S.

### Tengo encargo

de vender una linda propiedad, mitad su valor.

Referencias en el almacén  
ESTADO esq. O'CARROL

#### LO QUE TAPA UNA MESA

Cuando mo he encontrado en uno de aquellos banquetes donde la etiqueta no usurpa los derechos del buen humor, donaban sostener la conversación los hombres de ingenio, y animar y enteleazar a ella concurrían las mujeres agraciadas y amables, donde la señora de la casa, en fin ha tenido el acierto de colocar a sus convidados de modo que a ninguno le falte con quien entretenerse en conversación gustosa, confieso en que me ha ocurrido mil veces el deseo de averiguar lo que tapaba el tablero de la mesa, debajo de la cual cruzaban acaso comunicaciones muy importantes.

Mientras un caballero medianamente prolijo se ataca en una narración, cuyo fin, que nunca llega, desean los oyentes con ahínco, reparo yo en una jóven chiquita, con peinado a la valenciana, la cual está escuchando sin pestañar, agitada, enternecida, y retratando una suave languidez en su semblante. Imposible es que la historia que están refiriendo ocupe tan poderosamente la atención de aquella linda miniatura.

Discúrrase a cerca de una calamidad reciente, y otra niña atolondrada suelta a todo trapo la risa. La niña de quien hablo me es de un corazón compasivo. Luego la tentación de reír que le ha dado ha tenido su origen debajo de la mesa.

«Por que se pondrá mas encarnada que un davel aquella señorita de alta estatura cuando el galán que está a su lado le presenta a hurtadillas un plato de macarrones? A fe, prenda mía, que no será la sopa la que preste tan encaudado color a esas mejillas.

«Por que se le habrá escapado a esa otro dama un chillido, contra su voluntad, a lo que parece?—«Qué tienes, chicha?» le pregunta su marido desde la otra punta de la mesa.—«No es nada responde la jóven esposa, dirigiendo una mirada al comensal que está a su derecha; una punsala de dolor de muelas que me ha dado de pronto. Ya se me va pasando.»

Llegan los postres, chispea la champañita sube y hierve la espuma, vacíanse las copas, acaloranse las cabezas, se encandilan los ojos y todos los convidados charlan a un tiempo. Esta es la ocasión en que cada prógimo puede, sin temor de ser excluido, departir libremente con su pareja, y este «por consecuencia el momento crítico en que el tablero de la mesa debe encubrir un cuadro sobremarino interesante.

(Continuará)

**BRONCE****COBRE y FIERRO VIEJO**

Compra constantemente la Fabrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

**Notificación****CANALISTAS DEL  
RIO CACHAPOAL**

En los autos iniciados por don Samuel Ovalle Valdés y otros con los Canalistas del río Cochapoal para determinar la dotación de agua que debe corresponder al canal denominado «Canal Nuevo del Cachapoal», se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto en los periódicos LA PRENSA y «El Heraldo» de esta localidad, los siguientes proveídos: resolución de 12 de Setiembre de mil novecientos catorce, corriente a fs. 155, decretos recaídos en las solicitudes da fs. 184 y fs. 188, decretos de fs. 192 vta. y fs. 194 vta. y resolución de 19 de abril último en que se ordena a los notificados dar cumplimiento en el término de tercero día a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de procederse en la forma prescrita en el artículo 56, haciéndoles saber para el efecto que el número de orden fijado a la causa es el 7438.

Se ha ordenado hacer la referida notificación a don Darío Sánchez Messenill, doña Magdalena Viciña de Subercanzen, doña Carmen Valero de Errázuriz, don Manuel Amunátegui, doña Ana Hurtado de Viciña y demás personas que se hubieren hecho parte en el referido expediente, o que en la actualidad representen sus derechos como dueños de los fundos «Punta de Cortés», «El Puentes», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

La resolución de fojas 155 se refiere al informe de fs. 103 presentado por el perito don Ricardo Martínez y dice como sigue: «Rancagua, doce de setiembre de mil novecientos catorce.—Vistos: Con el mérito del certificado que precede y no habiéndose presentado objeciones al informe pericial, téngase por aprobado como se solicita en el escrito de la vuelta.—Julio Escudero M.—F. Rojas H., sec.

En la solicitud de fs. 184, presentada por don Joaquín Díaz B., como apoderado de don Eduardo J. J. H. Sandiford, marido de doña Milagro Sánchez de Sandiford, se reclama del proveído de fs. 155 que dió por aprobado el informe del perito señor Martínez, fundándose en que dicho proveído se basa en el certificado expedido por el secretario,

según el cual el informe no habría sido objetado en ninguna forma; siendo que, por el contrario se presentó oportunamente por su parte el escrito de objeciones de fs. 133 en cuyo final se consignó la siguiente conclusión: «Por tanto, a Ud. suplico se sirva declarar que la dotación de agua que se asigna al canal nuevo del Cachapoal no afectará a la dotación que corresponde al Canal con que se riega la hacienda «Punta de Cortés», no debiendo, en consecuencia, ser reducidos estos derechos, en la época de turno, en beneficio de aquel canal. Que este escrito se proveyó en tiempo, comunicándose al representante del canal nuevo del Cachapoal el correspondiente traslado, pero que a pesar, de el y debido sola un error de concepto que se hace el deber de reconocer, no se tomasen en cuenta sus objeciones, dándose por aprobado el informe.

Que el auto en cuestión no ha sido notificado en forma hasta hoy, encontrándose, en consecuencia, dentro del plazo para reclamarlo, reclamación que deduce en presente escrito, solicitando que se reconsidere el referido auto de 12 de setiembre de 1914, corriente a fs. 155 y se declare que se debe responder al traslado conferido de un escrito de fs. 133. En subsidio y con el propósito de no poner tropiezos innecesarios ya que ningún otro de los comenreros ha reclamado, solicita que se reconsidere dicho auto en cuanto afecte los derechos de agua de Punta de Cortés y se ordene regir el aludido traslado. Y en subsidio, para el caso de denegarse ambas peticiones, pide que se le conceda el recurso de apelación que desde luego interpone contra el auto de la referencia. En un otrosi delega poder en el procurador don Rafael Rojas.

Se proveyó.—Rancagua, diez y ocho de octubre de mil novecientos quince.—A lo principal, traslado y autos al representante de la Sociedad Canal nuevo del Cachapoal; y al otrosi, por hecha la delegación previa aceptación del legatario.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Ja solicitud de fs. 188, presentada por don Carlos Ugarte Valenzuela, como apoderado de doña Victoria Viciña, se refiere al proveído de este Juzgado que, a petición del representante del Canal Nuevo del Cachapoal, ordenó poner en conocimiento del juez de aguas del río Cachapoal, don Arturo de Toro Herrera, a fin de que lo tenga presente al hacer el reparto de las aguas de dicho río, la parte del informe del perito señor Martínez en que fijando la dotación total de aguas del indicado Canal en seis partes y ocho centésimos de parte, dispone que debieran estas deducirse por iguales partes de las que corresponden a los fundos denominados «Punta de Cortés», «El Puentes», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

Pide que se suspendan los efectos de dicho proveído y se ordene al represen-

tante del Canal nuevo del Cachapoal que haga uso de su derecho en la forma legal correspondiente, apelando en subsidio.

Se funda en que por auto de 27 de noviembre de 1914 su parte quedó denominada del juicio, con reserva de sus derechos para hacerlos valer oportunamente y en forma legal. Que ahora que en virtud del informe pericial aludido se trata de cercenar los derechos que le corresponden en las aguas de los canales «Vicentiano» y de «Las Hijuelas» con que riega su fundo «Santa Elena», es la oportunidad de hacer valer los derechos que se le reservaron, lo que hace en la petición que ha formulado. Que en la distribución de aguas que se ha venido haciendo desde que empezó a regir la Ordenanza de 1872, se fijaron por las juntas de canalistas las dotaciones de agua que deben corresponder a los canales nombrados; y que este orden de cosas implantado desde tiempo inmemorial no puede ser alterado sino por una sentencia ejecutoriada, dictada con intervención de su parte, en que se notifique esos derechos, cosa que no existe, ya que el informe pericial que sirve de base a la resolución que reclama no es tal sentencia, sino meras observaciones. —Alega además la prescripción de más de diez años de los derechos de agua de que está en posesión.

Se proveyó.—Rancagua, veintuno de octubre de mil novecientos quince.—Traslado y autos.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

A fs. 192 vta., se proveyó el escrito del representante del canal nuevo del Cachapoal en que evacua por su parte el traslado que se le confirió de la solicitud de fs. 184 de don Joaquín Díaz B. con el siguiente decreto: «Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—Por evacuado el traslado, corra con todos los demás interesados en la causa.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.»

A fs. 194 vta., se proveyó otro escrito del mismo representante del canal nuevo del Cachapoal, evacuando por su parte el traslado conferido de la solicitud de fs. 188 de don Carlos Ugarte Valenzuela, con el siguiente decreto: «Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—A lo principal, por evacuado el traslado por esta parte, corra con todos los demás interesados, y al otrosi, téngase presente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Rancagua, 19 de abril de 1916.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

**AUTOMOVIL**

Para diez personas, arriendos los domingos:

TRAYAR LUIS DIAZ  
Calle Larga, frente Nicolás Rubio

# LA RENSÁ

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911 SE PUBLICA LOS DOMINGO	Imprenta y Oficina: Galle de Independencia Nos. 8, 12.	NUM. 350
--------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	----------

## ARTICULOS LLEGADOS EN LA SEMANA

Carburo noruego de la

YERBA THE DE PRIMERA  
Café tostado de 1.ª (fresco), Té Horniman

**CONSERVAS**

PAPEL para EMFAPELAR—Sal de costa.  
PARAFINA Y NAPPA

HARINA San Pedro y Julio Silva, MANTEQUILLA  
de la Hacienda de Machali, llega diariamente.

Almacén ESTADO esq. O'CARROL

### MILLA-LONCO

(conclusión)

En la primavera del año 1882, estalló una sublevación general en la Araucanía.

Grandes masas de indígenas rodearon el fuerte de Temuco (10) que estaba guarnecido por el batallón Bío-Bío. Después de récios aunque infructuosos ataques, que durante tres días llevaron los indios al fuerte, se retiraron deshechos, tomando la dirección de sus apartadas reducciones.

En las montañas, entre Temuco y Pillanlelbun, quedaron muchos indígenas heridos; entre los poquísimos que escaparon al sable de los carabineros,

se encontraba Colo-vilu. Conducido al último fuerte, quedó al cuidado de las camaradas de los soldados de la guarnición.

Colo-vilu había luchado como luchan los araucanos, pero el grave estado de sus heridas, no obstante su energética entereza, le impidió la huida.

Nuestro joven guerrero era un antiguo conocido en el fuerte, así luego pudo reunirse a la hija de un sarjento, con la que había cambiado en repetidas ocasiones algunas amorosas promesas, pues Colo-vilu, a una gallarda presencia, unía la riqueza de sus prendas y arreos.

Seis meses más tarde, y entregado a las sensaciones para él nuevas, de su amor a una española, fue olvidando a

la interesante Milla-lonco, quien entregada a su dolor, vivía aislada en su solitaria rucá, reyendo que su amante había perecido en la sublevación.

V

Un día en que Milla-lonco, sentada al frente de su rucá, enjugaba las abundosas lágrimas que el recuerdo de su amante hacía brotar de su lacerado pecho, fué sorprendida por la visita de una *Tatchi* (11), la que aparentando gran compasión por su afflictivo estado, propúsole concluir con sus penas, en cambio de algunas prendas de plata.

Cerrado el convenio, dióle la nueva de que Colo-vilu vivía en Pillanlelbun, en donde curaba de sus heridas.

Milla-lonco, al oír el nombre del fuerte, se estremeció de celos, y con la rapidez de su fogosa imaginación, comprendió lo terrible de la noticia.

Y con el alma sedienta de venganza, se encerró en su habitación a meditar en la soledad el medio de castigar a su infiel amante.

VI

En la pintoresca rivera del Cautín, cuya impetuosa corriente sirve de inexpugnable fosa al fuerte de Pillanlelbun, y en las primeras horas de una tranquila mañana, encontrábase Colo-vilu, apoyado en el blando regazo de una simpática jóven.

En tan dulce abandono, forjaban los amantes mil risueños proyectos para el porvenir, pues en poco tiempo más debía Colo-vilu recibir el bautismo para unirse a su adorada.

Hacia un momento que la jóven, inquietu y recelosa, volvía la cabeza al sentir el ruido de las hojas que rugían con el viento, y no pudiendo disimular su inquietud o quizás obedeciendo a un secreto impulso de su corazón, tomando la poderosa cabeza de su amante con esquisito cuidado, la colocó sobre la hierba, y se dirigió al fuerte, no sin haber antes besado la tostada frente de Colo-vilu, quien enervado por la felicidad dormía.

No habían transcurrido algunos minutos, cuando terrible, con el dorado cabello en desorden, los lindos ojos brillantes por los celos, apartando las ramas de los árboles más próximos, apareció Milla-lonco y sin titubear un sólo instante, dirigióse resueltamente



- 1.594 variedades de árboles frutales.  
1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.  
2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de arboles Santa Ines - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador Nos o al Agente General Sr. ELADIO VICUÑA E. Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

al sitio que ocupaba Colu vilu. Después de contemplarlo con la más amarga sonrisa, se inclinó hacia él, y sacando del *tari-huai* (12), un agudo cuchillo de monte, lo hundió en el pecho de su antiguo amante. Tan recio y certero había sido el golpe, que Colu vilu quedó instantáneamente muerto.

### VII

A orillas del Quepe, en la noche de aquel día en que consumara su vergüenza, hallábase Milla-lonco arrodillado en el mismo sitio que sirviera de primera cita a su amante.

La noche estaba en calma.

La luna como un blanco sudario cubía con su luz el lecho del río.

Los volcanes no iluminaban como otras veces sus nevados conos.

Las estrellas brillan temblorosas en la pesada atmósfera, Milla-lonco con temblaba embecado el lujo que desplegaba en esa noche la naturaleza.

De repente, alzándose con majestuosos calma se acercó al borde del Quepe, y dirigiendo una postera mirada a su habitación, perdida en el cercano monte, se arrojó a la corriente, encontrando en ella su tumba, como había jurado a Colu vilu en su primera noche de amor.

F. A. SUBERCASAEUX.

10) Tesauco 11) Médica 12) Ceñidor

**El proceso contra un preceptor.—Se castiga a la víctima.—El niño Leon es espulsaído**

Un proceso criminal por golpes a un niño pequeño, como el que se sigue al preceptor Espinoza, es por sí sólo una vergüenza para el idóneo preceptorado de Rancagua. Tal vez por esto, celarlo tierra, silenciarlo ha sido la obra de algunos colegas para satisfacer un arranque de generoso comunismo de los maestros que han estado del lado del preceptor en su desgracia, que en un momento de impaciencia olvidó sus deberes de maestro y de paternal indulgencia que se debe a los niños.

Nosotros compadecemos a todo el que se desvía y como podemos también

ayudamos a enriarlarle, pero es algo diferimos de la tendencia general; esto es que se pretenda culpar a otro de un atentado personal, que hizo muy bien el señor Intendente en mandar investigar por la justicia, puesto que los preceptores no tienen fuero, y si tienen mucha responsabilidad de lo que ocurre en su clase, sin haber excusa con el director ni con nadie, pues tienen superiores a quien recurrir en caso que no pudieran ajustarse a la disciplina, conforme al reglamento escolar.

Cualquier otro procedimiento es un atropello a sus superiores, lo que fácilmente introduciría en las escuelas una desmoralización espantosa.

Seremos todo lo que se quiera de complacientes con los que lieben la pesada carga de tolerar y educar hijos ajenos; disculpáremos en mucho el estado de los nervios de un maestro, pero jamás se nos pida torcer la verdad, porque jamás llevaremos la zoga para sacrificar al proletariado que, como en este caso, entrega a un hijo de primeras letras, un niño de 9 años a maestros que cree bondadosos y que se lo devuelven estropeado y espantado de la escuela que debiera amar como su casa.

Estos actos deben ser energicamente reprimidos por el señor Visitador y siempre censurados por la prensa. Lo demás sería retroceder al tiempo de la palmeta, el guante y el bonete de grandes letreros «por porro» con lo que no se necesitara de escuelas normales ni años de pedagogía y «la letra con sangre entra» de nuestros abuelos, volvería a reinar como en las escuelas de antaño.

Afortunadamente para el magisterio, este caso desgraciado de violencia ha ocurrido a un maestro interino, pues en un normalista sería doblemente censurable, y afortunadamente también no ha ocurrido a un padre muy exaltado; pues el padre de Oscar ha espuesto al juzgado que no sigue ningún perjuicio al maestro, actitud verdaderamente generosa.

No obstante, no faltan quienes estudiantemente carguen toda la romana al

pequeño y como si no fuera suficientes las molestias de los padres en busca del Sr. Visitador que estaba ausente, del doctor y del practicante que curó al niño, hoy se encuentran con que el niño ha sido expulsado por el causante de la falta del maestro.

Falta que el pequeño Oscar tras de los golpes, sea boyoteado por los maestros y no tenga escuela que lo acepte.

Esta lógica no la aceptamos, y creemos nosotros que el señor Visitador no se dejará imponer semejante barbaridad porque esto pondrá de relieve una situación que sería vergonzoso comentar.

### POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Roman a sus hijos doña Celinda, don José Ciriaño y doña María Antonia Román.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA.— n. p. y c.

### QUIEBRA ELEODORO RETAMAL

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los acreedores de esta quiebra a fin de que tenga lugar la verificación de sus respectivos créditos, a una junta que tendrá lugar el 20 de Junio próximo a las 2 P. M.

Rancagua, Mayo 19 de 1916.

ELIAS DREGURTT.— S. S.

## Tengo encargo

de vender una linda propiedad, mitad su valor.

Referencias en el almacén  
ESTADO esp. O'CARROL.

### VENDO

## MUEBLES

Por ausentarme de la localidad, vendo muebles útiles y plantas. Hay sillones de juco y tapizados, sofás y aparadores, cómodas, estantes, peinadores, piano «Gordano», mesas, catres, ropero; helechos, palmeras, cuadros etc.

TRATAR EN

Independencia Núm. 216.

JULIO ESCUDERO.

Escuela Nocturna del Liceo  
Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

GRAN

# Emporio Nacional

ABIERTO TODOS LOS DÍAS y DÍAS DE FIESTA DE 7 A.M. a 9 P.M.

(Sociedad Internado RANCAGUA Lt.)

## CALLE INDEPENDENCIA NUM. 280

(al lado del Club Social)

Conservas	Comestibles	Licores
Paté de fois gras	Arroz Chiclayo	Vino Lontué
Lengua de cordero	" Sublime	" Santa Lucía
Salchichas Franckfort, lata	Aceite, varias	" Marta
1 kilo	Aceite en botella	" Urmeneta
Salchichas fritas	Aji	" Panquehus
Sarmón colorado	Fideos sémola	Whisky
Champignons diversos	" semolin	Cognac Salsu
Piñes, clase extra	Gafé Costa Rica	" extra, «Quinta Normal»
Cebollitas escogidas	" Guayaquil	" Bandera
Pepinos en salsa inglesa	" Malta, fresco	" corriente
Saldinas, varias clases	" «Méjico»	Pisco Luis Hernandez
Choros, año de 1916	Te flor fina	Crema Carso, blanco
Choritos, año 1916	" Superior	Operto fino
Erizos, lata 1 lb	" Ratanpuro	" Williams
Centollas	" Superior	Bitter
Picos	Chocolate fino	ETC.
Petits pois, Rubio, escogidas	" extra	<b>Chancho de Valdivia</b>
Petits pois Koke, lata doble	Queso mantecoso	Jamón crudo, ahumado
Porotitos, Rubio, grande	Harina	" arrollado, ahumado
" Koke, "	Huesillos	" cocido
Tomates de Temuco	Galletas frescas	Queso cabeza
" Buin	Sal en frascos	Salchichones
" Demetrio Moreno	Mantequilla fresca	Costillares ahumados
" Los Andes	Mostacilla para tortas	ETC.
" Quinta Normal	Confites	<b>Artículos higiénicos</b>
Daraznos Rubio, blancos	" café y leche	Escobillas lustrar
" amarillos	" Biscuit	" ropa
" enteros	Grasa fina 1 a	" "
" Koke	ETC.	" "
" Moreno	<b>Esencias</b>	Escobones
Salsa tomate, lata doble	Frascos con rotador	Escobillones esls
Ciruclas	Loción jazmin	" erin, pieza
Guindas	" heliotropo	Escobas
Frutillas	" Gillet fleurs	Migneros
Peras	" Quinine	
Espárragos	Colonia Pompeodor	<b>CIGARROS -- CIGARRILLOS Y</b>
Mermeladas	" Inglesa, 1 litro	TABACOS
Miel palma	" Francesa, 1 litro	FREJOLES, MAIZ, NUECES
	" Primoroso, 1 litro	

**JABON** para lavanderas, con ganancia

*Antes del balance y despues del balance, los precios son los mismos. Pueden bajar pero no subir*

# BRONCE

**COBRE y FIERRO VIEJO**

Compra constantemente la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

## Notificación

### CANALISTAS DEL RÍO CACHAPOAL

En los autos iniciados por don Samuel Ovalle Valdés y otros con los Canalistas del río Cochoapa para determinar la dotación de agua que debe corresponder al canal denominado «Canal Nuevo del Cachapoal», se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto en los periódicos LA PRENSA y «El Heraldito» de esta localidad, los siguientes proveídos: resolución de 12 de Setiembre de mil novecientos catorce, corriente a fs. 155, decretos recaídos en las solicitudes de fs. 184 y fs. 188, decretos de fs. 192 vta. y fs. 194 vta. y resolución de 19 de abril último en que se ordena a los notificados dar cumplimiento en el término de tercero día a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de proseguirse en la forma prescripta en el artículo 56, haciéndoles saber para el efecto que el número de orden fijado a la causa es el 7438.

Se ha ordenado hacer la referida notificación a don Darío Sánchez Mosseñil, doña Magdalena Viñuá de Subercasa, señas, doña Carmen Valero de Errázuriz, don Manuel Amunátegui, doña Ana Hurtado de Viñuá y demás personas que se hubieren hecho parte en el referido expediente, o que en la actualidad representen sus derechos como dueños de los fundos «Punta de Cortés», «El Puente», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

La resolución de fojas 155 se refiere al informe de fs. 103 presentado por el perito don Ricardo Martínez y dice como sigue: «Rancagua, doce de setiembre de mil novecientos catorce.—Vistos: Con el mérito del certificado que precede y no habiéndose presentado objeciones al informe pericial, téngase por aprobado como se solicita en el escrito de la vuelta.—Julio Escudero M.—F. Rojas H., sec.»

En la solicitud de fs. 184, presenta da por don Joaquín Díaz B., como apoderado de don Eduardo J. H. Sanjford, marido de doña Milagro Sánchez de Sandiford, se reclama del proveído de fs. 155 que dió por aprobado el informe del perito señor Martínez, fundándose en que dicho proveído se basa en el certificado expedido por el secretario,

según el cual el informe no habría sido objeto en ninguna forma; siendo que, por el contrario se presentó oportunamente por su parte el escrito de objeción.

Se funda en que por auto de 27 de la siguiente conclusión: «Por tanto, a noviembre de 1914 su parte quedó elidido, suplico se sirva declarar que la dotación de agua que se asigna al canal nuevo del Cachapoal no afectará a la dotación que corresponde al Canal con que se riega la hacienda «Punta de Cortés», no debiendo, en consecuencia, corresponder en las aguas de los canales «Vicuninos» y de «Las Pijuelas» con que riega su fundo «Santa Elena», esta oportunidad de hacer valer los derechos que se le reservaron, lo que hace en la petición que ha formulado. Que en la distribución de aguas que se ha venido haciendo desde que empezó a regir la Ordenanza de 1872, se fijaron por las juntas de canalistas las dotaciones de agua que deben corresponder a los canales nombrados; y que este orden de cosas implantado desde tiempo inmemorial no puede ser alterado sino por una sentencia ejecutoriada, dictada con intervención de su parte, en que se notifiquen esos derechos, cosa que no existe, ya que el informe pericial que sirve de base a la resolución que reclama no es tal sentencia, sino meras observaciones.»

—Alega además la prescripción de más de diez años de los derechos de agua de que está en posesión.

Se proveyó.—«Rancagua, veintuno de octubre de mil novecientos quince.—Traslado y autos.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.»

A fs. 192 vta., se protestó el escrito del representante del canal nuevo del Cachapoal en que evasiva por su parte el traslado que se le confirió de la solicitud de fs. 184 de don Joaquín Díaz B. con el siguiente decreto: «Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—Por evacuado el traslado, corre con todos los demás interesados en la causa.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.»

A fs. 194 vta., se proveyó otro escrito del mismo representante del canal nuevo del Cachapoal, evacuado por su parte el traslado conferido de la solicitud de fs. 188 de don Carlos Ugarte Valenzuela, con el siguiente decreto: «Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—A lo principal, por evacuado el traslado por esta parte, corre con todos los demás interesados, y al otros, téngase presente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.»

Rancagua, 19 de abril de 1915.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

## AUTOMOVIL

Para diez personas, arriendos los domingos.

TRATAR LUIS DIAZ Calle Larga, frente N. de la R. B. O.

Pide que se suspendan los efectos de dicho proveído y se ordene al represen-

10  
cts.

# LA PRENSA

10  
cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

 AÑO VI EDITOR  
 RAFAEL ROJAS A.  
 Casilla 12

 FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
 SE PUBLICA LOS DOMINGO

 Imprenta y Oficina:  
 Calle de Independencia  
 Nos. 8 12.

NUM. 361



- 1.594 variedades de árboles frutales.  
 1.661 variedades de árboles ornamentales y  
 de adorno.  
 2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de arboles Santa Ines - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al  
 Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
 Santiago, Agustinas 1150, Casilla 1147.

## La mujer

El nimen poderoso y eterno de la inspiración del hombre, el impulso misterioso de sus pasiones, el origen instintivo de todas las grandes afecciones de su corazón es... la mujer.

La lágrima que vierten nuestros tiernos ojos al percibir el primer destello de la vida, va a desaparecer en los cariñosos labios de una mujer.

El talisman de la más afectuosa ternura que embalsama la autora de nuestra existencia, queda impreso en el fondo del alma con los halagos tiernísimos, con las infinitas caricias de una mujer.

Los sueños de felicidad que envuelven en dulces esperanzas el porvenir del hombre, están consagrados a la primera idea celestial que nos inspira una mujer.

Preguntad a las infinitas generaciones que pasaron sobre la tierra, y si les fuera dado responder desde la insondable eternidad, os dirían que el último dolor del hombre, su último pensamiento al partir, fué el de la eterna separación de la prenda de su amor, de una mujer.

Contemplad en el desierto lo más

bello y admirable que tiene la naturaleza: entregad tan sublime espectáculo a la meditación de la filosofía, en aquellos momentos en que el alma en su exaltación se eleva a la región de Dios, y en todas partes, en todas las bellezas mágicas de esa naturaleza solitaria, que ejercen un atractivo incomprensible en el corazón del hombre pensador, encontrareis el vacío de otra belleza, y allí donde se fijen vuestros ojos, allí aparecerá fi tante y vaporosa, entre el ambiente de la hermosa perspectiva, la imagen encantadora de la mujer.

Al anciano decrepito que va tocando ya los últimos grados de la vida, considerarle cual imbecil o malvado, si llega a la tumba con el corazón vacío de recuerdos gratos o penzñosos hacia una idolatrada mujer.

Observad el semblante melancólico del pasajero que se aleja de su patria querida; si una lágrima se desliza de sus parpados, sin duda adivinareis el secreto de su afección cuando creáis que todavía resuena en el fondo de su alma el adiós que ha dirigido a una mujer.

Ancioso de gloria se arroja audaz el joven guerrero al sangriento combate donde la muerte agita sus alas ávida de víctimas, y verá con orgullo tinto en

sangre su pecho, si logra rendir su pequeña hoja del laurel de la victoria a los pies de una mujer.

Cuando veis a un hombre abandonado a la desesperación del dolor más profundo, besar de rodillas la losa de un sepulcro, venerad el delirio de su amargura; porque sin duda está probando el devorador consuelo de bañar con su aliento las sagradas cenizas de una mujer.

¿Cuál es el miserable que dijo al expirar: «jamás rendí mi corazón al imperio de una mujer?»

Preguntad a los manes de Homero, Ossian, Virgilio, Tasso, Platon, Byron, Petrarca y otros vates sublimes que divinizaron sus palabras de oro, ante la admiración de la inteligencia común de tantos siglos que pasaron, cuyas sombras vagarán eternamente en alas de la inmortalidad sobre las generaciones que serán en la tierra; y ellos dirán que el impulso irresistible de sus grandes genios, la inspiración más potente y feliz de sus bellas creaciones, la flor fragante y hermosa que contagió de placer las íntimas sensaciones de su alma fué la mujer.

Buscad la armonía de los infinitos séres que creó la naturaleza a la voz del Dios de la inmensidad, y en ninguna parte la encontrareis sin la mujer.

Planta exótica, tronco informe sin hoja ni fruto, es hombre de la torpe incoscibilidad, que no comprende el lenguaje mudo de una mirada elocuente, de una expresiva sonrisa, que tanto habla a la simpatía del alma, en los labios de una mujer.

Las horas más felices de nuestra vida están embalsamadas por la flor de la belleza, por el blando aliento que exhalan los ardientes suspiros de una mujer.

Los recuerdos de nuestra suprema felicidad en el mundo emponzoñan para siempre el corazón, cuando le despierta de su celestial letargo la perfidia, la inconstancia o la ingratitude de una idolatrada mujer.

Nada importa que robeis a la sencillez de la profunda inteligencia humana la idea de la fortuna, del poder y de la gloria; pero dejadle intacta la fe que inspiró el ardiente amor de la

# Emporio Nacional

ABIERTO TODOS LOS DÍAS y DÍAS DE FIESTA DE 7 A.M. á 9 P. M.

(Sociedad Internado RANCAGUA Lt.)

CALLE INDEPENDENCIA NUM. 280

(al lado del Club Social)

Conservas		Comestibles		Licores	
Paté de fois. gras	1.70	Arroz Chielayo	0.80 kilo	Vino Lontué	0.80
Lengua de cordero	2.—	" Sublime	1.—	" Santa Lucia	1.70
Salechichas Franckfort, lata		Aceite, varias	3.— lata	" Marta	0.70
1 kilo	2.50	Aceite en botella	2.86 bot.	" Urmeneta	2.—
Salechichas fritas	2.—	Ajil	1.80 lb	" Panquehus	2.—
Salmon colorado	1.—	Fideos sémola	0.80 kilo	Wisky	6.—
Champignons diversos		" semolin	0.90 "	Cognac Selus	4.—
Pieles, clase extra	1.50	Gafé Costa Rica	1.60 lb	" extra, «Quinta Normal»	6.—
Cebollitas escogidas	1.50	" Guayaquil	1.20 "	" Bandera	2.—
Pepinos en salsa inglesa	1.50	" Malta, fresco	0.40 "	" corriente	1.20
Saldinas, varias clases	—	" «Mejico»	1.40 "	Pisco Luis Hernandez	2.40
Choros, año de 1916	0.50	Té flor fina	5.80 "	Crema Cacao, blanco	4.—
Choritos, año 1916	0.50	" Superior	5.20 "	Oporto fino	4.50
Erizos, lata 1 lb	1.20	" Ratanpuro	5.20 "	" Williams	4.50
Centollas	1.20	" Superior	4.20 "	Bitter	4.—
Picos	1.20	Chocolate fino	1.50 "		
Petits pois, Rubio, escogidas	0.50	" extra	1.80 "	ETC.	
Petits pois. Koke, lata doble	1.—	Queso mantecoso	1.25 "	<b>Chancho de Valdivia</b>	
Porotitos, Rubio, grande	0.60	Harina	16.80 qq	Jamón crudo, ahumado	1.50
" Koke, "	0.60	Huesillos	0.20 kilo	" arrollado, ahumado	1.50
Tomates de Temuco	0.50	Galletas frescas	—	" cocido "	2.40
" Buin	0.50	Sal en frascos	1.40 fco,	Queso cabeza	0.90
" Demetrio Moreno	0.45	Mantequilla fresca	—	Salechichones	1.10
" Los Andes	0.50	Mostacilla para tortas	9.— kilo	Costillares ahumados	1.10
" Quinta Normal	0.50	Confites	1.20 lb	ETC.	
Daraznos Rubio, blancos	0.50	" café y leche	1.50 "	<b>Artículos higiénicos</b>	
" amarillos	0.60	" Biscuit	1.20 "	Escobillas lustrar	0.50
" enteros	0.55	Grasa fina 1 a	2.— kilo	" " " " " " " "	0.80
" Koke	0.55	ETC.		" " " " " " " "	1.20
" Morero	0.55			" " " " " " " "	2.50
Salsa tomate, lata doble	0.60	<b>Esencias</b>		Escobones	1.20
Ciruelas	0.60	Frascos con rociador		Escobillones collar	1.20
Guindas	0.75	Loción jazmin	1.50	" erin, paja	3.—
Fratillas	0.90	" heliotropo	1.50	Escobas	1.—
Peras	0.50	" Gillet fleurs	1.50	Migneros	1.—
Espárragos	1.—	" Quinine	1.50		
Mermeladas	0.80	Colonia Pompadour	1.50	<b>CIGARROS — CIGARRILLOS Y</b>	
Miel palma	1.20	" Inglesa, 1 litro	6.—	<b>TABACOS</b>	
		" Francesa, 1 litro	4.—		
		" Primeroso, 1 litro	3.—	<b>FREJOLES, MAIZ, NUECES</b>	

— ESCOBAS DOBLES A 60 cts. cada una —

Antes del balance y después del balance, los precios son los mismos. Pueden bajar pero no subir

# ARTICULOS

## LLEGADOS EN LA SEMANA

Carbuo noruego de la

YERBA THE DE PRIMERA

Café tostado de 1.ª (fresco), Té Horniman

 **CONSERVAS** 

PAPEL para EMFAPELAR—Sal de costa.

**PARAFINA Y NAFTA**

HARINA San Pedro y Julio Silva, MANTEQUILLA

de la Hacienda de Machalí, llega diariamente.

Almacén ESTADO esq. O'CARROL

Visitación de Escuelas fué teatro de un verdadero sainete. Se nos informó diciéndonos: — «Una señora ha concurrido a la Visitación en defensa de su hija y ha sido lanzada ignominiosamente. Gritos y protestas han acompañado al escándalo, y sobre la hija ha recaído la venganza de una destitución como directora de una escuela nocturna». Tomando los hechos en el público el carácter de una verdadera difamación para un funcionario que abuñdo de su puesto, aparecía dando cita a una maestra jóven a su oficina en horas extraordinarias y en día de fiesta, hubimos de darle cuarentena a las informaciones e investigar los hechos y poner la verdad en su lugar, sin que nuestras opiniones ni prejuicios de ninguna especie nos inclinen en contra de nadie, ni nos lleven demasiado lejos en la investigación del sainete a que hemos hecho referencia.

El miércoles de la semana antepasada, la señorita Sara Morgado, solicitó del Visitador señor Pino unos libros para la escuela nocturna de mujeres de que es directora. El señor Pino se presentó a la escuela después de comida, le hizo entrega de los útiles en el almacén situado en la misma escuela Superior y aprovechando la entrevista de la señorita Morgado le dijo que tenía la vacante de la escuela N.º 12 de «Lo Miranda» para su hermana Isolina, recomendándole que necesitaba pronto la contestación, que podría dársele al día siguiente en la Visitación, porque aunque día de fiesta se trabajaría hasta las diez.

Al día siguiente se presentó la madre de las señoritas Morgado y dió las gracias al señor Visitador diciéndole que no aceptaba se nombrara a su hija fuera de la ciudad, increpándole que el puesto que ocupaba su hija y que había sido suprimido, al rehabilitarlo lo habían dado a otra.

Es verdad que la señorita Isolina ocupaba un puesto como interina, puesto que se suprimió por economías. El Visitador le explicó que aunque iba propuesta se había nombrado a otra. De aquí nació la escena violenta de que se ha impuesto el público y que se agravó con una nota que el Visitador mandó al Primer Alcalde Sr Fuentes, en la que decía que la señorita Sara Morgado no contaba con la confianza de la Visitación y proponía para Directora a la señorita Natalia Toro y el Alcalde extendió el decreto de nombramiento de la señorita Toro, decreto que reconsideró a favor de la Sta. Morgado.

He aquí la verdad de los hechos, de que no hay por qué hacer misterio.

## Tengo encargo

de vender una linda propiedad, mita de su valor.

Referencias en el almacén

ESTADO esq. O'CARROL

mujer.

Ne neguéis, pues, que el número poderoso y eterno de la inspiración del hombre, el impulso misterioso de sus pasiones, el origen instintivo de todas las grandes afecciones, es... la mujer.

Escuchad el canto melodioso de las aves en medio de los besos solitarios cuyos canjes ondulantes y el gran murmullo de los arroyos nos representan la creación del paraíso; y entre los trinos dulces que repite el eco de los montes, para morir en la región del viento, la imaginación nos representará más celestial y más sublime la hermosura de la mujer.

Cuando el candor de la virtud refleja en los radiantes ojos de una beldad, aparece entre el brillante ceno del gran mundo, cual ángel tiernísimo, la mujer.

Ora vierta el llanto del arrepentimiento, ora el que arranca del alma con hondos gemidos la bárbara injusticia del hombre y de la suerte; ora gima sin amparo bajo opresión tiránica de un amor infuamente escarnecido; siempre, siempre nos inspiran una compasión religiosa las dolientes lágrimas de una mujer.

Mirad desde la playa ese grandioso espectáculo que ofrece la extensión in-

mensa de los mares en un día tranquilo y sereno, cuando calmado el furor de los vientos, las olas brillan a los fulgurados rayos del sol; y entre la espuma cándida y leve que parece jugar en las orillas del piélago, cual un gígüero en un bosque de flores, os retratará vuestra fantasía las gracias seductoras de la mujer.

De «El Eco Hispano-Americano».

## Preceptorado

Un sainete en la Visitación de escuelas

Gritos, protestas, amenazas y nada entre dos platos

La conveniencia de que se nombren Visitadoras para las Escuelas de niñas se pone cada día más de realce, y los hechos parecen buscados o saliendo al encuentro de nuestros acertos.

El jueves de la semana anterior la

# A PESAR

del alza que ha habido en el precio de la harina estos últimos días, la panadería

## «LA CENTRAL»

no ha disminuido el tamaño del pan, y al mismo tiempo recomienda el exquisito y BARATO pan de harina candéal flor, que se vende desde las 2 de la tarde todos los días.

### CRONICA

#### Monumento al maestro

Hasta aquí, sólo faltaba un monumento al maestro, —dicen los diarios argentinos— para dar el justo reconocimiento nacional, al humilde servidor encargado de inculcar las letras a los hijos del país. La comisión encargada, ya ha hecho los estudios de cómo y que manera se representará el maestro en el monumento en proyecto.

Chile, dicen, debe optar por igual cosa, erigir un monumento al maestro chileno.

—(Caracoles que el maestro chileno bien lo merece)...

Y refiriéndose a este punto, nuestra prensa diaria da la idea artística de cómo puede crearse el monumento.

El maestro debe representar un tipo humilde, de chaqué verde, pantalones raídos con sus respectivos parches en la retaguardia... el calzado debe estar roto, para demostrar que el maestro chileno también tiene dedos en los pies, su posición será en actitud desesperada por alcanzar una marraqueta etc... en una palabra, según nuestra prensa, debe figurar como el protomártir de la paz; pues reúne todas las cualidades de tal, y como mártir sólo le falta un monumento.

Bien, que venga ese monumento; pero yo protesto, que se diga que, lo único que le faltaba al maestro de escuela era un monumento. Eso no es. Lo que le faltaba para figurar como el protomártir de la paz y de la humildad era ser conducido a la cárcel entre dos guardianes... como suele verse.

Ahora puede venir el monumento en proyecto, y muy justo es, que como es un redentor de paz, que nos libra de la ignorancia, el monumento debe ser un maestro entre dos guardianes, para que tenga algo de parecido, a aquel gran maestro de la humanidad que alzó su cruz entre dos ladrones—pero no por esto quiero decir que los policiales sean ladrones, no; eso no puede ser.—

La futura comisión, puede encargarse

se de esta idea que nos anticipamos a emitir.

#### Documentos parlamentarios

##### AGUA POTABLE DE RANCAGUA

El señor CONCHA (don Luis Malaquías) — También denuncia al señor Ministro del Interior, la situación del servicio del agua potable de Rancagua, del cual se ha impuesto, como del denuncia anterior, en una gira que hizo a las provincias del sur.

El agua de esa ciudad no es potable, ni sirve para los más elementales servicios higiénicos; corre por un zanjón abierto en el cual se arroja toda la basura e inmundicias de la ciudad.

La petición de que se mejore la calidad de esta agua es más bien un traslado a la representación de aquel departamento en el Congreso.

Aunque sabe que el señor Matte gasta diligencia en atender a las necesidades de sus representados, tal vez se le ha escapado esta.

El señor MATTE don Jorge — No se le ha escapado... En la discusión de los presupuestos hizo indicación para votar el dinero necesario para el agua potable de Rancagua, y se perdió por un voto.

El señor CONCHA, don Luis Malaquías. — Sus electores no lo saben.

El señor MATTE don Jorge. — Es que el diputado por Rancagua no se hace réclame como su señoría...

El señor CONCHA, don Luis Malaquías. — No es réclame dar cuenta a sus electores de la labor que se ha en el Congreso.

#### Escuela nocturna

A pesar de ser las noches tan frías, la concurrencia de niños a la escuela nocturna del Liceo, aumenta día por día, y se nota en sus alumnos mucho adelanto en el estudio.

#### Clases de inglés

A las clases nocturnas de inglés que se dan en el Liceo, servidas por el Rector, señor Enrique Sepúlveda Campos

concurren más de cincuenta personas entre señoritas, caballeros y jóvenes, notándose el provechamiento de éstos.

#### Foot-ball

Hoy se jugará en Curicó la segunda partida de foot-ball entre los equipos royales de Rancagua y Curicó por la competencia de la Copa «Panimávida».

Damos en seguida el equipo que representará a Rancagua:

Arquero, C. Gálvez; zagueros, L. Barriga, y H. Guzman; medios zagueros, O. Martínez, R. Cortés y R. Herrera; delanteros, O. Cuadra, J. Ibarra, N. Sepúlveda, J. Díaz y G. Navarro.

Reservas: Saavedra, Vera, Inostroza, Riquelme, Morgado y Baeza.

#### Liceo F. C.

Se nos encarga citar a los jugadores del primer equipo del Liceo F. C. para hoy a la 1 de la tarde en la cancha del Rancagua, para jugar la revancha solicitada por el Diego Portales F. C.

#### Nueva publicación

En la semana antepasada apareció el primer número del periódico obrero, titulado «La Voz del Obrero», y que tuvimos el gusto de recibir en nuestra mesa de redacción.

Deseamos, pues, al primer periódico obrero que ve la luz pública en Rancagua, una larga vida en el sendero del periodismo.

#### Buena idea

El Dr. señor Eduardo De-Geyter, insinuó, en la sesión del Comité Pro-Monumento Lastarria, la idea de que se haga lo posible por que las autoridades municipales de Rancagua den el nombre de Lastarria a una de las calles de esta ciudad.

No puede haber, pues, una idea tan acertada, como es la del Sr. De Geyter, de dar a una de nuestras calles el nombre de un gran hombre que se sacrificó por la instrucción en el país cuya cuna fue Rancagua; por consiguiente creemos que la idea expuesta por el doctor señor De-Geyter tenga aceptación unánime de parte de las autoridades de Rancagua.

#### Ha reanudado sus funciones

Muy complacidos se encuentran los habitantes de San Francisco del Mostaizal con motivo de que nuevamente ha reanudado sus funciones la oficina de Telégrafos, que les hacía tanta falta.

#### Lo sentimos

Anoche se nos informó que se había retirado de su puesto el sub-inspector de policía don Francisco Montero.

Sentimos grandemente el retiro del señor Montero, que priva a nuestra po-

hija de uno de sus mejores oficiales, celoso y cumplidor en sus deberes.

### Onomástico

Con motivo de haber sido ayer el onomástico de la señorita Margarita Espejo, profesora de modas en la Escuela Profesional, muchas de sus alumnas fueron a cumplimentarla llevándole flores y un lindo tarjetón.

### Importante captura

Agentes de nuestra sección de seguridad, capturaron en Alhué a Luis Renoret, individuo que en compañía de Antonio Farias y Juan Cantillana, practicaron un saqueo en la Viejuana donde se raptaron una muchacha que también ha sido traída con Renoret.

También se trajo del mismo punto a Juan Núñez, como autor del asesinato de un turco.

### LICEO DE NIÑAS

La dirección para el conocimiento de los padres de familia que, desde el 25 del corriente, funcionará en el Liceo Fiscal de Niñas un Curso de Perfeccionamiento para ex-alumnas y demás señoritas que deseen perfeccionar o adquirir conocimientos de aplicación práctica en la vida del hogar.

Este curso, con program especial, abarcará las siguientes asignaturas: Castellano, Francés, Inglés, Historia y Geografía, Contabilidad del hogar, Biología e Higiene, aplicadas a la vida práctica, Religión, Moral y Urbanidad, Costura, arte y confección en lencería y trajes; Dibujo y pintura. Gimnasia, Baile y Canto, Labores artísticas, Economía Doméstica, especialmente arte de cocinar y gobierno de la casa.

Invita a las señoritas de Rancagua y pueblos vecinos a aprovechar las ventajas de este curso, cuya importancia no necesita ensuciar.

La matrícula permanecerá abierta todos los días hábiles de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M. desde el 23 de Mayo hasta el 1.º de uno próximo.

LA DIRECTORA.

Rancagua, 21 de Mayo de 1916.

### Taller de composturas

#### DE SOMBREROS

Av. Brasil 964, al frente de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha posco un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombrero de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

Precios módicos

Pedro Delci.

### CLUB DE CATRES LA FAVORITA

Sorteo 24, Club 12 favorecido el 7 de Zulema Cáceres de El Teniente.

Sorteo 24, Club 13, favorecido el 54 de Manuela Ortiz El Teniente.

Sorteo 23, Club 15, favorecido el 32 de Tomás Cáceres de Rancagua.

Sorteo 2 o Club 18, favorecido el 17 de Adrían Zequeida El Teniente.

### LO QUE TAPA UNA MESA

(conclusión.)

Como yo soy curioso, y deseo además instruirme, dejo caer mi copa de tabaco, me bajo para recogerla, y tiendo de paso la vista por aquella región sub-meridiana. Desde luego advierto que no todos los pies ocupan su lugar: el de la valencianita se halla debajo de la bota de un oficial de la guardia, y la rodilla de un autor recién dado a la estampa tropieza con la de la buena moza consabida que baja ruborosa los ojos cada vez que se la dirige la palabra. Carga suavemente sobre la mano de un simple artista la de una marquesa ya en edad de discreción, mientras que cierto adinerado comerciante, haciendo que se entretiene con la servilleta, hecha un papelito en la falda de su vecina, la cual no permitirá que se oscurea al suelo.

Pero, ¡calla! ¿qué es lo que veo acunado? Dos pezuñas descomunales una debajo de otra! Allí hay un equivoco en remedio. Examinemos la posición de los personajes respectivos: de los pies uno pertenece a un catalán de enorme corpulencia, y el otro a un rico andalúz, gran devoto, aunque viejo, de las hijas de Eva. Entre los dos se sienta una niña de 16 años, muy linda y muy lozana, pero muy simpón y muy lerda. La pobre muchacha se ha visto acosada desde que la colocaron allí, por las miradas, galanterías y suspiros de los colaterales, no se ha atrevido a levantar los ojos, ni a separar los pies, ni a sacarlos debajo de la silla; pero cada uno de sus osequiantes ha extendido por su lado una pierna, y el pie del fondista catalán ha ido a plantarse sobre el del antiguo cazador de gurgans. Ambos a dos están locos de contento, creyéndose en el goce de un fante distinguido; y cuanto más aprieta el paisano de Serriyonga, más se extasia el hijo de Betis, y más menudean uno y otro los suspiros y las guiñaditas.

Bastante he tardado ya para buscar una caja de tabaco. Voy a levantarme con el sentimiento de perder algún nuevo episodio del cuadro que miraba; pero de improvisto el cuadro desaparece. Al estrepito de un fiero escorrón que alzándose me he sacudido en la coronilla contra el arco de la mesa, todos los pies han cobrado su posición natural y debida, y ya nada hay debajo del tablero que merezca observarse.

EL ALEGRE.

### VENDO

## MUEBLES

Por ausentarme de la localidad, vendo muebles útiles y plantas. Hay sillas de junco y tapizadas, sofás y aparadores, cómodas, estantes, peinadores, piana (Gorland), mesas, catres, roperos; helechos, palmeras, cuadros etc.

TRATAR EN

Independencia Núm. 216.

JULIO ESCUDERO.

### POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez 1.º grado de este departamento, don Augusto Arancibia, expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Roman a sus hijos doña Celinda, don José Ciriaño y doña María Antonia Komán.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA.— n. p. y. c.

### QUIEBRA ELEODORO RETAMA

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los acreedores de esta quiebra a fin de que tenga lugar la verificación de sus respectivos créditos, a una junta que tendrá lugar el 20 de Junio próximo a las 2 P. M.

Rancagua, Mayo 19 de 1916.

ELIAS DRUGUETT.— S. S.

## Seatro O'Higgins

## HOY

2 grandes funciones

### COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Victor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta v. de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga viuda de Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Alirio Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñihue y que deslinda: al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, Raimundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compradora.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 8 de Junio de 1916.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suplte.

**BRONCE****COBRE y FERRO VIEJO**

Compra constantemente la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

**Notificación****CANALISTAS DEL RÍO CACHAPOAL**

En los autos iniciados por don Samuel Ovalle Valdés y otros con los Canalistas del río Cochapoal para determinar la dotación de agua que debe corresponder al canal denominado «Canal Nuevo del Cachapoal», se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto en los periódicos LA PRENSA y «El Herald» de esta localidad, los siguientes providos resolución de 12 de Setiembre de mil novecientos catorce, corriente a fs. 155, decretos recaídos en las solicitudes da fs. 184 y fs. 188, decretos de fs. 192 vta. y fs. 194 vta., y resolución de 19 de abril último en que se ordena a los notificados dar cumplimiento en el término de tercio día a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de procederse en la forma prescripta en el artículo 56, haciéndoseles saber para el efecto que el número de órden fijado a la causa es el 7438.

Se ha ordenado hacer la referida notificación a don Darío Sánchez Messenlli, doña Magdalena Vizuña de Subercaseaux, doña Carmen Valero de Errázuriz, don Manuel Amunátegui, doña Ana Hurtado de Vizuña y demás personas que se hubieren hecho parte en el referido expediente, o que en la actualidad representen sus derechos como dueños de los fundos «Punta de Cortés», «El Puente», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

La resolución de fojas 155 se refiere al informe de fs. 103 presentado por el perito don Ricardo Martínez y dice como sigue:—Rancagua, doce de setiembre de mil novecientos catorce.—Vistos: Con el mérito del certificado que precede y no habiéndose presentado objeciones al informe pericial, téngase por aprobado como se solicita en el escrito de la vuelta.—Julio Escudero M.—F. Rojas H., sec.

En la solicitud de fs. 184, presentada por don Joaquín Díaz B., como apoderado de don Eduardo J. H. Sandiford, marido de doña Milagro Sánchez de Sandiford, se reclama del provido de fs. 155 que dió por aprobado el informe del perito señor Martínez, fundándose en que dicho provido se basa en el certificado expedido por el secretario,

según el cual el informe no habría sido objetado en ninguna forma, siendo que, por el contrario se presentó oportunamente por su parte el escrito de objeciones de fs. 133 en cuyo final se consigna la siguiente conclusión: «Por tanto, a Ud. suplico se sirva declarar que la dotación de agua que se asigna al canal nuevo del Cachapoal no afectará a la dotación que corresponde al Canal con que se riega la hacienda «Punta de Cortés», no debiendo, en consecuencia, ser reducidos estos derechos, en la época de turno, en beneficio de aquel canal.

Que este escrito se proveyó en tiempo, comunicándose al representante del canal nuevo del Cachapoal el correspondiente traslado; pero que a pesar de el y debido solo a un error de concepto que hace el deber de reconocer, no se tomó en cuenta sus objeciones, dándose por aprobado el informe.

Que el auto en cuestión no ha sido notificado en forma hasta hoy, encontrándose, en consecuencia, dentro del plazo para reclamarlo, reclamación que deduce en presente escrito, solicitando que se reconsidere el referido auto de 12 de setiembre de 1914, corriente a fs. 155 y se declare que se debe responder al traslado conferido de su escrito de fs. 133 En subsidio y con el propósito de no poner tropiezos innecesarios ya que ningún otro de los comueros ha reclamado, solicita que se reconsidere dicho auto en cuanto afecte los derechos de agua de Punta de Cortés y se ordene regir el aludido traslado. Y en subsidio, para el caso de denegarse ambas peticiones, pide que se le conceda el recurso de apelación que desde luego interpone contra el auto de la referencia. En un otrosi delega poder en el procurador don Rafael Rojas.

Se proveyó.—Rancagua, diez y ocho de octubre de mil novecientos quince.—A lo principal, traslado y autos al representante de la Sociedad Canal nuevo del Cachapoal; y al otrosi, por hecha la delegación previa aceptación del legatario.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

A la solicitud de fs. 188, presentada por don Carlos Ugarte Valenzuela, como apoderado de doña Victoria Vizuña, se refiere al provido de este Juzgado que, a petición del representante del Canal Nuevo del Cachapoal, ordenó poner en conocimiento del juez de aguas del río Cachapoal, don Arturo de Toro Herrera, a fin de que la tenga presente al hacer el reparto de las aguas de dicho río, la parte del informe del perito señor Martínez en que fijando la dotación total de aguas del indicado Canal en seis partes y ocho centésimos de parte, dispone que deberán éstas deducirse por iguales partes de las que corresponden a los fundos denominados «Punta de Cortés», «El Puente», «El Cardal», «Santa Elena» y «Santa Teresa».

Pide que se suspendan los efectos de dicho provido y se ordene al represen-

tante del Canal nuevo del Cachapoal que haga uso de su derecho en la forma legal correspondiente, apelando en subsidio.

Se funda en que por auto de 27 de noviembre de 1914 su parte quedó eliminada del juicio, con reserva de sus derechos para hacerlos valer oportunamente y en forma legal. Que ahora que en virtud del informe pericial aludido se trata de cercenar los derechos que le corresponden en las aguas de los canales «Vicuñano» y de «Las Pijuclas» con que riega su fundo «Santa Elena», es la oportunidad de hacer valer los derechos que se le reservaron, lo que hace en la petición que ha formulado. Que en la distribución de aguas que se ha venido haciendo desde que empezó a regir la Ordenanza de 1872, se fijaron por las juntas de canalistas las dotaciones de agua que deben corresponder a los canales nombrados; y que este órden de cosas implantado desde tiempo inmemorial no puede ser alterado sino por una sentencia ejecutoriada, dictada con intervención de su parte, en que se noti, fiquen esos derechos, cosa que no existe ya que el informe pericial que sirve de base a la resolución que reclama no es tal sentencia, sino meras observaciones.—Alega además la prescripción de más de diez años de los derechos de agua de que está en posesión.

Se proveyó.—Rancagua, veintuno de octubre de mil novecientos quince.—Traslado y autos.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

A fs. 192 vta., se proveyó el escrito del representante del canal nuevo del Cachapoal en que evacua por su parte el traslado que se le confirió de la solicitud de fs. 184 de don Joaquín Díaz B. con el siguiente decreto:—Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—Por evacuado el traslado, corra con todos los demás interesados en la causa.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

A fs. 194 vta., se proveyó otro escrito del mismo representante del canal nuevo del Cachapoal, evacuando por su parte el traslado conferido de la solicitud de fs. 188 de don Carlos Ugarte Valenzuela, con el siguiente decreto:—Rancagua, ocho de noviembre de mil novecientos quince.—A lo principal, por evacuado el traslado por esta parte, corra con todos los demás interesados; y al otrosi, téngase presente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Rancagua, 19 de abril de 1915.

FRANCISCO ROJAS H., sec.

**AUTOMOVIL**

Para diez personas, arriendo los domingos.

TRATAR LUIS DIAZ  
Calle Largo, frente Nicolás Rubio

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

EDITOR: RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12

FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGO

Imprenta y Oficina:  
Calle de Independencia  
Nos 8 12.

NUM. 362

## SOLO!

FANTASÍA

¡Era niño, era inenio, era sencillo, era en la bondad y en la misericordia de los hombres!

Cosa rara, porque no había tenido, como otros, una madre que velara cariñosa, prologando miradas y sonrisas al menor de sus movimientos. Estaba muy pequeñito cuando quedó sólo en el mundo, y un tío suyo, hermano de su madre, se hizo cargo de él, porque no podía hacer otra cosa.

Apenas tuvo seis años, su tío, que era maestro de escuela, le dedicó a barrer la sala de estudio, a sacudir los muebles, a los mandatos y a las pequeñas ocupaciones que podían presentarse. De este modo principiaba la vida, sin más horizonte que el de la escuela, sin más decaño que mirar el cielo azul en sus ratos desocupados, y dormir.

Como todas las cosas humanas, aquella situación tuvo su término, fué para empeorar, pues el tío se murió.

.....La noche estaba fría muy fría. Al penetrar en el Pasaje el pequeño se detuvo deslumbrado; nunca le había visto de noche, aquello era demasiado magnífico para él. La luz se dejaba caer en verdadero chorro persiguiendo a las timieblas por todas partes, hasta por los menores rincones; y contempló con sus ojos infantiles las vidrieras de las joyerías llenas de piedras de todos tamaños, luces y valores; en los dinteles de las tiendas montones de piezas de género multitud de artículos cuya existencia ni siquiera sospechaba. Pero la que más le llamó la atención fué una tienda de juguetes; los había tan lindos! sobre todo los catalés de palo, los negros que movían manos y pies.

Un estremecimiento lo sacó de su arrobación, era el frío.

Aquella noche era de invierno, una espesa neblina penetraba sudazmente por los portales y helaba hasta los huesos a los que, como el pobre muchacho, no tenían un buen paletó con que abrigarse ni vestidos calientes y gruesos.

Una sensación dolorosa venía a sacarlo de su sueño de niño que mira juguetes y desea lo supe flir, para atra



1.594 variedades de árboles frutales.

1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.

2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de arboles Santa Ines - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al

Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.

Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

erle a la realidad que exige lo necesario. Tenía mucha hambre!

El portal se iba llenando poco a poco; señoras y jóvenes elegantes, caballeros de figura respetable, pasaban a su lado con aire satisfecho. ¿Quién podía creer que ese niño sufría? ¿quién podía adivinar que había almorzado pobremente y que después de haber vagado todo el día, aún estaba sin comer?

Sin rumbo fijo, iba derecho ante sí, doblando al hallar obstáculos y andando siempre. Tomó por la calle de Nevería al llegar al Tajamar.

Después de subir por una escuela de piedra se detuvo. A un lado tenía el puente de cal y canto, con sus luces que se divisaban perdidas en medio de la neblina; al otro los arboles amontonados en semicírculo, y más arriba el cielo cubierto de nubes más sombrías y más negras que los arboles. A sus pies corría el Mapocho con sus aguas invernales.

Aquello era triste. El niño por extraño contraste, tenía pensamientos alegres. Recordaba haber corrido en la caja del río, completamente seca en el verano y cubierta por el agua ahora; recordaba los momentos felices en que jugaba al volantín, sin necesidades y sin preocupaciones.

Una ráfaga de viento frío vino a sacarlo de sus ensueños. A lo lejos se divisaban las luces del puente de cal y canto, en medio de la espesa neblina; al otro lado, los árboles formados en semicírculo; más arriba las nubes negras y sombrías. El niño, viéndose completamente sólo, dejó caer una frase que le ardía en los labios:

—Tengo hambre!.....

RUY-BLAs.

En broma

## INICIALES

Amigo lector.

Jamás te ha ocurrido el querer descifrar lo que significan algunas iniciales que hayas encontrado, ya sea en avisos, inscripciones o emblemas? Páreseme que sí.

Diepulo de un famoso egiptólogo, sabio maestro en criptografía, le querido venir en tu ayuda, prestando mis pocas luces para el esclarecimiento de lo que deseabas saber. Y empiezo.

Si viajaste alguna vez en vapores de la «Pacific Steam Navigation Company», no habrá dejado de llamar tu atención el encontrar por todas partes estas

iniciales: P. S. N. G.

Mi sabio maestro, el famoso egiptólogo, explicómelas así:

Sentados a la mesa de un vapor de esa Compañía, hallábanse varios pasajeros. Uno de ellos, viendo también en los platos aquellas cuatro iniciales, por todas partes repetidas, preguntó lo que ellas significaban. Y diz que obtuvo estas respuestas:

Un pasajero rezongón: *Poca Sería Nuestra Comida.*

Un complaciente: *Por Sería No Comer.*

El capitán. (Un inglés naturalmente): *Pasajeros Ser Nunca Contentos.*

..

Has visto, sin duda, sobre las lápidas de las sepulturas las inevitables iniciales D. E. P.

Todos creían en otro tiempo que querían decir «Deseasen en paz» ¡Profundo error! ¡Equivocación la más crasa! Mi sabio maestro opina que si lo cortes no quita lo valiente, lo cadáver no quita lo cortés. Y es por eso que los cadáveres como se encuentran colcados de espaldas en sus tumbas (aunque muy a su pesar) nos dicen cuando vamos a visitarlos: D. E. P. Es decir, *Dispensen Esta Postura.*

..

Y en esto venía yo pensando hace algunos días, mientras viajaba en un incómodo vagón del «Ferrocarril Central Red Norte».

Coquetamente vestido con un trajeito plomo, llegó de pronto a mi lado el conductor. No recuerdo ahora bien si en el cuello de la casaca o en la placa de su encantadora gorrita era donde lucía orgulloso las iniciales F. C. R. N.

Pasó en seguida el bofetero: el mismo traje y las mismas iniciales.

Después un palanquero, comillas por debajo.

Y así todo el personal.

F. C. R. N., F. C. R. N., me decía yo.

¿Qué significarán esas letras?

Y el no poderla averiguar me intriga cada vez más.

F. C. R. N.... ¡Nada! ¡Miraba yo la encantadora gorrita, miraba el trajeito coquetón y por más que llamaba en mi ayuda todos los conocimientos adquiridos de mi sabio egiptólogo, era todo inútil. Imposible averiguar el enigma.

¡Ah! Cuando ya pensaba darme por vencido, al ver a mi buen amigo el conductor con su coquetón trajeito, abrí mis ojos a la luz. Ya sabía yo lo que significaban esas letras: F. C. R. N.

¿Quieres saberlo lector?

Escucha.

¡FELICES CON ROPA NUEVA!

PETRR

Escuela Nocturna del Liceo  
Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

## En Aguas Amargas

reventia el concentrado y van hácia el río los deslaves, ácidos y cemento.

El agua de las cañerías se corta ántes del aviso

Pobre Rancagua! Bien puedes beber sólo chicha y ser absuelto de culpa y pena; pues el Congreso te ha negado recursos para obtener agua limpia.

«Bien venido seas mal, si vienes solo», dice el adagio, pero, «tras de cuor nos palos»; dice un refrán. Por eso hoy, tras la negativa del Congreso para las obras de agua potable, teamos que en «Aguas amargas», el concentrado del Mineral «El Teniente» ha reventado sobre el Cachapal trayendo el río un verdadero cieno de inmundicias.

Una botella sacada del casul «La Población» a presencia del Notario Público, quedó en pocos momentos hasta la mitad de materias sólidas.

¿Quién puede beber eso? Ni las bestias.

En algunos casos, poco veneno no mata, pero este mal permanente, reagravado por los derrumbes frecuentes que no pueden evitarse ni siquiera es discutible, que envenena a la población.

Que revente el concentrado, no es una casualidad ni un incidente nuevo, ha ocurrido siempre desde que se ha permitido que se tenga ese peligro de los deslaves sobre el río.

Los males inmensos que reciben los campos regados por el agua del Cachapal cargada de óxido de cobre, de ácido sulfúrico y otras sustancias químicas, y de cemento, y los pueblos obligados a beberla, no han preocupado gran cosa al Gobierno, pues, apesar de estar demasiado visible las instalaciones del concentrado para el deslave del cobre, de ser frecuentísimo que reventan los tranques, el Gobierno ha sido informado por comisiones periciales que el agua del Cachapal es buena, es potable.

¿Qué pueden hacer a tiempo el Gobierno y el Congreso con semejante engaño?

El pueblo no se inmuta por estas

verdaderas infamias, porque también no se le da cuenta del teje maneje de tales tramitaciones, y porque además, este pueblo se conforma con su prosperidad minera, y se cree obligado a todo sacrificio, como si contribuyera al éxito bebiendo las mayores inmundicias con una placidez encantadora.

¿Dejarías de haber minas; dejarías de existir la Braden Copper porque todos pidiéramos agua limpia?

No, por cierto, y en cambio dejarías de haber descendido culpables en la administración.

Nuestros diputados han hecho lo posible por obtener fondos para traer el agua del río Claro, pero por un voto se negó la partida. Más si se demuestra que el agua del Cachapal no es potable, pidiéndose una comisión que no informe de una manera tan absurda, es claro que ningún Gobierno del mundo, obligaría a un pueblo a envenenarse por el agua.

Para colmo de males, hay en todos nuestros servicios una imprevisión muy marcada.

El jueves principió a venir mala el agua de las llaves y de las acueñas; era un cemento espeso. Se avisó a la Intendencia del derrumbe de Aguas Amargas. Entónces se mandó tapar la boca-toma que da agua a los estanques del agua potable. Se nos dijo en la Intendencia que el cuidador ya la había cortado, pero también cortó el agua al pueblo, naturalmente porque por las llaves estaba saliendo el agua inmundada porque no taparon a tiempo la boca-toma. De otra manera habría que admitir que los estanques no tienen capacidad para dar un medio día agua al pueblo.

A las diez mas o menos del Viernes, se avisaba por la policía que se guardara agua porque se iba a cortar y las llaves amanecieron sin agua por las circunstancias de descuido ya dichas ¿qué podía guardarse?

## A PESAR

del alza que ha habido en el precio de la harina estos últimos días, la panadería

«LA CENTRAL»

no ha disminuido el tamaño del pan, y al mismo tiempo recomienda el exquisito y BARATO pan de harina candéal flor, que se vende desde las 2 de la tarde todos los días.

# ARTICULOS

## LLEGADOS EN LA SEMANA

Carburo noruego de 1.a

YERBA THE DE PRIMERA

Café tostado de 1.a (fresco), Té Horniman

 **CONSERVAS** 

PAPEL para EMPAPELAR—Sal de costa.

**PARAFINA Y NAFTA**

HARINA San Pedro y Julio Silva, MANTEQUILLA

de la Hacienda de Machali, llega diariamente.

Almacén *ESTADO* esq. O. CARROL

### El agua del Cachapoal

UNA CALAMIDAD PUBLICA

Petición a S. E. el  
Presidente de la República

El jueves último fuimos sorprendidos con la noticia de que las aguas del río Cachapoal habían amanecido completamente cenagosas. Esta noticia nos fue ratificada al ver el cieno que corría por el canal de la Población. Sacamos una botella del agua cenagosa y el director de *La Prensa* con el vecino don José Luis Salamanca nos dirigimos a casa del señor Intendente para manifestarle la alarmante noticia. Allí se nos expuso que ya estaba el hecho en conocimiento del señor Intendente, quien estaba en antecedentes por avisos recibidos de la Gerencia del Mineral del Teniente de haberse roto los estanques del Mineral y que al respecto ya había impartido las órdenes del caso.

Amanablemente atendidos por una señorita hija del señor Intendente, nos informó de las gestiones hechas por el señor García a fin de obtener el agua

del río Claro, problema que ocupaba de preferencia su atención, así como las promesas que en el gobierno se le han hecho de la próxima continuación de los trabajos tendientes a la solución de tan importante necesidad pública.

Agradecemos a la señorita García su atención, le prometimos procurar de que el pueblo secundara los esfuerzos del señor Intendente, y unas cuantas horas después enviamos a S. E. el señor Sanfuentes, el siguiente telegrama:

«A S. E. el Presidente de la República.—Santiago.

Agua del río Cachapoal, convertida en cieno inundando por rotura estanque mineral Teniente. No hay agua potable, el ganado resiste a beberla; no servirá ni para las máquinas del ferrocarril. Consideramos una calamidad pública. Amparados V. E.—Rafael Rojas A., José Luis Salamanca, Ramón Droguett G., José Agustín Droguett G., A. Tazara, Eduardo Contreras G., J. E. Santelices, Clotilde O. de Roman, Juan Alvarado, José M. Molina, Eusebio Maidagan, Antonio Ahumada, Rafael Cuadra N., R. S. Droguett G., Custodio Saavedra, Enrique Guzmán G., Julio C. Salinas, Pedro J. 2.º Pérez, Luis Cuadra, E. Trujillo E., Enrique Sepúlveda, A. Ortúzar, Alejandro Llanos, Froilan

Contreras, Francisco Faure, Francisco José Droguett, Alan Rojas, Jorge Rivera M., Alfredo Moreno T., Domingo Toro, Juan Heyssen, Samuel Trénova, Domingo Rojas y una larga lista más de firmas.

### Cuidado con esos pejerreyes

Con motivo de arrastrar las aguas del Cachapoal sustancias que son un veneno para el organismo de todo ser viviente, ha originado esto, una mortandad enorme de pejerreyes que salen como nata a la superficie del agua y que son recojidos por individuos que se aprovechan de la ocasión para comerciarlos aquí y en otros puntos.

Nuestras autoridades deben tomar medidas enérgicas e impedir semejante comercio dentro o fuera de esta provincia.

### Mortandad de animales

Según se nos informó ayer tarde, ha empezado, con caracteres alarmantes la mortandad de animales originada por la calidad del agua.

Algunos hacendados como medida precautoria han trasladado el ganado a regiones que no riega el Cachapoal.

### Miñn para hoy

Reunidos ayer los directores y dueños de periódicos, nombraron una comisión de vecinos para presidir el miñn de hoy. La forman: señores Pedro Vergara D., Elías Droguett, Ambrosio Guzmán, Enrique Sepúlveda, Jorge Rivera, Amador Grandon, Belisario Fuenzalida, José Faure, Manuel J. Arias y Pedro Holman. También los dueños y directores de periódicos locales.

El Gobierno nombró una comisión de dos ingenieros para que informe sobre la rotura del tranque o estanque del Mineral.

Un gran número de vecinos ha acudido al agua de propiedad de don Juan Nicolás Rubio, quien ha servido de providencia para el barrio Oriente que se ha surtido para los usos domésticos.

El estanquero o cuidador del agua potable, se ha ocupado en traer el agua del Palgallilo para la cañería de la población.

### Cuatro millones

En el derrumbe de «Aguas Amargas» la compañía minera Braden Copper, según se nos dice, se calcula que pierde más o menos cuatro millones de pesos.

### Trenes con agua

La Braden Copper Co. y los Ferrocarriles del Estado han hecho un servicio especial de trenes para el acarreo de agua.

**CASA EDITORIAL  
CUADRA SILVA**

Manda Ud. 30 centavos en estampillas de correo sin uso, i recibirá diversas publicaciones ilustradas muy interesantes, i cuyo valor es de más de un peso.

Por un peso recibirá publicaciones por valor de más de tres, i por cinco pesos recibirá obras que valen más de diez pesos. I por diez pesos obtendrá Ud. **El Hogar Feliz** gran volumen de inestimable valor, muy conveniente para los casados. **Gratis**, se envían algunas revistas, prospectos i estatutos del Instituto General Internacional, i también el índice de las materias que contiene **El Hogar Feliz**.

A. Prat 127.—Casilla 68

**SANTIAGO**

# “Esta es mas barata . . .

. . . y tan buena como la de Scott.” Tales palabras son una confesión tácita aunque involuntaria de que la Emulsión de Scott es la única que produce los resultados deseados. De todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, solamente la Emulsión de Scott es perfecta. Cerca de treinta años de experiencia en la exclusiva tarea de prepararla, nos permiten hacer esta afirmación. Rechácense todas las demás que pretendan ser “tan buenas como” ó “más baratas que la de Scott.” Hay algunas que dicen ser “análogas á la de Scott” ó hechas “según la fórmula de Scott.” Todo eso es erróneo por no calificarlo de otro modo.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es un excelente tónico, creador de carnes, i purificador de la sangre. Cura las afecciones de la garganta y pulmones, el asma, la escrófula, la anemia, la clorosis y la debilidad general. No tiene rival para los niños raquíticos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contrasigna del hombre con el bote de aceite adherida al envoltorio. Recházense las imitaciones y sustitúyase, ademas también las “preparaciones” ó “veritas” llamadas de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recházese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. **SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.**

## ABRIGO PARA LOS PRESOS.

El conocido caballero de esta ciudad, don Francisco Faure, obsequió una partida de frazadas para los reos de la cárcel.

El señor Faure, todos los años en este tiempo, hace obsequio de abrigo a los infelices presidiarios.

Que sus sentimientos generosos tengan imitadores.

## EL PROCESO

### DE EL BOLDO

#### UNA RESOLUCION DE LA CORTE

La Itma. Corte dispuso hoy que el reo Gustavo Toro Concha fuera recluido en la cárcel pública de Santiago y que Sara Rosa Castro quedara en la Casa Correccional de mujeres, tambien de esta ciudad; providencia que fue firmada por los señores ministros Marin, de la Cruz y Bascuñan, y que se deriba del auto de fecha 15 del presente.

Lo siguiente encontramos en un periódico de Curicó:

«Se nos comunica de Tutuquén que ayer se efectuó un robo en el fundo Santa Adriana, de propiedad de don Gustavo Toro Concha.

La policía rural de la comuna realizó luego una brillante operación capturando a los ladrones y recuperando las especies robadas.

Se nos asegura que entre esas ropas hay de hombre y de mujer, con manechas de sangre.

«No habrá venido este robo providencialmente a tiempo para arrojar nueva luz en el proceso que por disposición de la Corte Suprema se ha reabierto para juzgar de nuevo a Gustavo Toro Concha, absuelto por una de las Cortes de Apelaciones de Santiago?»  
(De «Las Últimas Noticias».)

# HOY A LAS 2 HOY Gran meeting

## PRO AGUA POTABLE

Para hoy a las 2 de la tarde, se nos encarga invitar al pueblo de Rancagua, al Gran Comicio Público organizado por los vecinos, agricultores e industriales, para solicitar del Supremo Gobierno, el mejoramiento del actual servicio de Agua Potable.

La manifestación se llevará a efecto en la Plaza de los Héroes, dentro del más estricto orden y respeto.

## PESADA LA BOLA

Los diarios de la Capital, dieron días pasados la noticia de que el Tesorero Fiscal de Angol, se había fugado por habérselo descubierto un desfaleo de 140 mil pesos.

A este respecto «El Colono», importante publicación de Angol, dice:

«El hecho de que diarios serios de Santiago, hayan acogido la noticia obliga a desmentirla categóricamente sosteniendo que ello es tan falso como absurdo.

No hay, pues, desfaleo; tampoco hay fuga. Creemos sencillamente que en todo esto no puede haber sino un simple error de información, que es de lamentar porque puede dar margen para quienes no conocen al funcionario aludido a comentarios desagradables.»

## Bautizo

El 13 del corriente mes fue bautizada la niña Elena Salinas Díaz Muñoz, hija del señor Antonio Salinas y de la señora Elena Díaz Muñoz de Salinas.

Sirvieron de padrinos el señor Fernando Soto Barros y la señorita Josefina Sots Barros.

## LICEO DE NIÑAS

La dirección pone en conocimiento de los padres de familia que, desde el 25 del corriente, funcionará en el Liceo Fiscal de Niñas un Curso de Perfeccionamiento para ex alumnas y demás señoritas que deseen perfeccionar o adquirir conocimientos de aplicación práctica en la vida del hogar.

Este curso, con programa especial, abarcará las siguientes asignaturas: Castellano, Francés, Inglés, Historia y Geografía, Contabilidad del hogar, Biología e Higiene, aplicadas a la vida práctica, Religión, Moral y Urbanidad, Costura, corte y confección en lencería y trajes, Dibujo y pintura, gimnasia, Baile y Canto, Labores artísticas, Economía Doméstica, especialmente arte de cocinar y gobierno de la casa.

Invita a las señoritas de Rancagua y pueblos vecinos a aprovechar las ventajas de este curso, cuya importancia no necesita ensorrecer.

La matrícula permanecerá abierta todos los días hábiles de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M. desde el 25 de Mayo hasta el 1.º de junio próximo.

LA DIRECTORA

Rancagua, 21 de Mayo de 1916



## ¿Qué solos están los vivos!

Un gran poeta español  
Cuentan que escribió unos versos  
Diciendo con amargura:  
*«Que solos están los muertos!»*  
Diz que un pintor los oyó,  
Y con triste sentimiento  
Un cementerio de aldea  
Dejó pintado en su lienzo,  
Con el epigrafe aquel  
*«Que solos están los muertos!»*  
Yo admiro al noble poeta  
Y al gran pintor lo respeto,  
Pero cuando voy cruzando  
Esos populosos centros...  
Y encuentro a esos infelices  
Solos, perdidos y hambrientos...  
Exclamo con amargura  
Y profundo sentimiento:  
¡Para estos vivos la tierra  
Es un inmenso desierto!  
¡Para estos vivos el mundo  
Es un basto cementerio!  
Y no sé que es más sensible  
Ni lo que inspira mas duelo,  
Si ver a los muertos solos,  
O ver a los vivos muertos...  
Para el placer de la vida,  
Yo por mi parte prefiero  
La soledad de las tumbas  
Con su calma y su silencio,  
A la soledad del mundo,  
Al festín del Universo.  
¡La soledad de los vivos  
Es un horrible tormento!  
Recuerdo un día que entré  
En un pobre cementerio,  
Fijé mis ojos y ví  
Algo que me causó efecto:  
Ví abrir una blanca caja  
Que servía de último lecho  
A una niña encantadora  
Cubierta de blanco velo,  
Coronada de azahar,  
Llevando sobre su pecho  
El ramo de desposada,  
Como virginal trofeo.  
Un hombre joven y amante,  
Con profundo sentimiento  
La miraba murmurando:  
*«Muerta!... muerta!... santo cielo!*  
*¡Sin que tu gentil cabeza  
Se reclinara en mi pecho!*  
*¡Sin que mis labios dejaran  
En tu casta frente un beso!»*  
*¡Cuán sola vas a quedarte!*  
*¡Señor! ¡que injusto es el cielo!*  
*¡Tú quedas sola en la tumba  
Yo solo en el Universo!*  
Y en pausado movimiento,  
Se fué perdiendo en la fosa  
Como en la mente un recuerdo.

## II

Un año despues, volví  
A pasar por aquel pueblo,  
Entré en la iglesia y mité  
Celebrar un casamiento;  
El contrayente era el joven  
Que un año antes, sin consuelo  
En el cementerio ví

De su adorada ante el féretro  
Diciendo con amargura:  
*«Señor! ¡que injusto es el cielo!»*  
Y un año despues... estaba  
Mirando con ardimiento  
A la gentil compañera  
Que le había otorgado el cielo.  
*«Los recuerdos de la vida  
Son hojas que lleva el viento!»*

(continuará).

AMALIA DOMINGO Y SOLER

## VENDO MUEBLES

Por ausentarme de la localidad, vendo muebles útiles y plantas. Hay sillas de juncos y tapizadas, sofás y aparadores, cómodas, estantes, peinadores, piano «Gorland», mesas, cates, roperos; helechos, palmeras, cuadros etc.

TRATAR EN

Independencia Núm. 216.

JULIO ESCUDEKO.

### POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez 1.ºtrado de este departamento, don Augusto Arancibia expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesion efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Roman a sus hijos doña Celinda, don José Ciriaço y doña María Antonia Román.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA. — D. P. Y. C.

### QUIEBRA ELEODORO RETAMAA

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los acreedores de esta quiebra a fin de que tenga lugar la verificación de sus respectivos créditos, a una junta que tendrá lugar el 20 de Junio próximo a las 2 P. M.

Rancagua, Mayo 19 de 1916

ELIAS DROGGETT. — S. S.

## Seatro O'Higgins HOY

2 grandes funciones

EN LA NOCHE

## La llave maestra

### COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Victor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta y de Carrasco vendió a doña Elvira Zuñiga Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Alirio Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñihue y que deslinda: al Norte, don Francisco Gómez Roja; al Sur, Remundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compradora.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir,

Rancagua, 8 de Junio de 1916.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suplte.

### CLUB DE CATRES LA FAVORITA

Sorteo 24, Club 12 favorecido el 7 de Zulema Cáceres de El Teniente.

Sorteo 24, Club 13, favorecido el 54 de Manuela Ortiz, El Teniente.

Sorteo 29, Club 10, favorecido el 32 de Tomás Cáceres de Rancagua.

Sorteo 2º Club 18, favorecido el 17 de Adrian Zequeida El Teniente.

### Taller de composturas

### DE SOMBREROS

Av. Brasil 964, al frente de la Barva de Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de somberos de paja como de paja, hongos, somberos de pita etc.

### Precios módicos

Pedro Dolci.

## BRONCE

COBRE y FERRO VIEJO

Compta constantemente la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

## Tengo encargo

de vender una linda propiedad, mitad su valor.

Referencias en el almacén  
ESTADO esq. O'CARROL

# Emporio Nacional

ABIERTO TODOS LOS DÍAS y DÍAS DE FIESTA DE 7 A.M. a 9 P.M.

(Sociedad Internado RANCAGUA Lt.)

**CALLE INDEPENDENCIA NUM. 280**  
(al lado del Club Social)

Conservas	Comestibles	Licores
Paté de fois, gras	1.70 Arroz Chielayo	0.80 kilo
Lengua de cordero	2.— " Sublimo	1.— " "
Salchichas Frankfort, lata	Aceite, varias	3.— lata
1 kilo	2.50 Aceite en botella	2.80 bot.
Salchichas fritas	2.— Aji	1.80 lb
Salmón colorado	1.— Fideos sémola	0.80 kilo
Champignons diversos	" semolin	0.90 "
Pieles clase extra	1.50 Café Costa Rica	1.60 lb
Cebollitas escogidas	1.50 " Guayaquil	1.20 "
Pepinos en salsa inglesa	1.50 " Malta, fresco	0.40 "
Saldinas, varias clases	" «Méjico»	1.40 "
Choros, año de 1916	0.50 Té flor fina	5.80 "
Choritos, año 1916	0.50 " Superior	5.80 "
Erizos, lata 1 lb	1.20 " Ratapuró	5.20 "
Centollas	1.20 " Superior	4.20 "
Picos	1.20 Chocolate fino	1.50 "
Petits pois, Rubio, escogidas	0.50 " extra	1.80 "
Petits pois, Koke, lata doble	1.— Queso mantecoso	1.25 "
Porotitos, Rubio, grande	0.60 Harina	16.80 qq
" Koke, "	0.60 Huesillos	0.20 kilo
Tomates de Temuco	0.50 Galletas frescas	—
" Buin	0.50 Sal en frascos	1.40 fco.
" Demetrio Moreno	0.45 Mantequilla fresca	—
" Los Andes	0.50 Mostacilla para tortas	9.— kilo
" Quinta Normal	0.50 Confites	1.20 lb
Duraznos Rubio, blancos	0.50 " café y leche	1.50 "
" amarillos	0.60 " Biscuit	1.20 "
" enteros	0.55 Grasa fina 1 a	2.— kilo
" K-ke	0.55	ETC.
" Moreno	0.55	
Salsa tomate, lata doble	0.60	<b>Esencias</b>
Ciruelas	0.60 Frascos con riciador	
Guindas	0.75 Loción jazmin	1.50
Frutillas	0.90 " heliotropo	1.50
Peras	0.50 " Gillet fleurs	1.50
Espárragos	1.— " Quinine	1.50
Mermeladas	0.80 Colonia Pompadour	1.50
Miel palma	1.20 " Ieglesa, 1 litro	6.—
		" Francesa, 1 litro
		" Primoroso, 1 litro
<b>JABON</b> para lavanderas, con 40 cts. de ganancia		3.—
		<b>Vino Lantúe</b> 0.80
		" Santa Lucia 1.70
		" Marta 0.70
		" Urmeneta 2.—
		" Panquehue 2.—
		Wisly 6.—
		Cognac Solus 4.—
		" extra, Quinta Normal 6.—
		" Bandera 2.—
		" corriente 1.20
		Pisco Luis Hernandez 2.40
		Crema Cacao, blanco 4.—
		Oporto fino 4.50
		" Williams 4.50
		Bitter 4.—
		ETC.
		<b>Chancho de Valdivia</b>
		Jamón crudo, ahumado 1.50
		" arrollado, ahumado 1.50
		" cocido 2.40
		Queso cabeza 0.90
		Salchichones 1.10
		Costillares ahumados 1.10
		ETC.
		<b>Artículos higiénicos</b>
		Escobillas lustrar 0.50
		" repa 0.80
		" " 1.20
		" " 2.50
		Escobones 1.20
		Escobillones cello 1.20
		" crin, pieza 3.—
		Escobas 1.—
		Migueros 1.—
		—
		150 CIGARROS — CIGARRILLOS Y
		— TABACOS
		3.— FREJONES, MAIZ, NUECES

— ESCOBAS DOBLES A 60 cts. cada una —

*Antes del balance y despues del balance, los precios son los mismos. Pueden bajar pero no subir*

10  
ets.

# LA RENSÁ

10  
ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

 AÑO VI. EDITOR: RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12

 FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

 Imprenta y Oficina:  
Galle de Independencia NUM 363  
Nos 8 12.


- 1.594 variedades de árboles frutales.  
1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.  
2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de arboles

### Santa Ines - Nos

Dirijirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

bres que tenían antecedentes, que no podían desconocerlo preguntan: ¿Qué pasa en Rancagua? ¿Porqué se ha roto el estanque del Teniente? ¿Qué medida ha tomado el Gobierno?...

Estas preguntas de la hora nona son sarcásticas.

Esos gobernantes y esos representantes debían estar dando cuenta en este momento o debieron dar hace ya mucho tiempo cuenta de que para proteger la vida y la seguridad de Rancagua y su zona productiva, el Gobierno había obligado a la poderosa empresa Braden Copper a canalizar sus desagües en forma de no amenazar jamás a la ciudad ni a los campos, y que esta canalización estaba hecha.

Medida semejante nada habría costado imponer a políticos y funcionarios patriotas y de carácter, pues los norteamericanos que allí trabajan son hombres que jamás se resisten a someterse a condiciones justas, expresadas con claridad altiva.

Los explotadores de «El Teniente», es seguro, son los que deplorarán más la catástrofe de Rancagua y los de mayor asombro sentirán ante la estulticia gubernativa chilena.

J. C.  
(De «La Opinión» de Santiago.)

## Preguntas sobre una catástrofe

La alarmante desgracia que le ha ocurrido a la vecina e histórica ciudad de Rancagua, con motivo de haberse roto un estanque en que se mantenían los relaves venenosos del Mineral «El Teniente», y cuya ruptura ha producido el vaciamiento de esas aguas al río Cachapoal, poniendo en peligro a los ocho mil habitantes rancaguinos, ha promovido cierta extrañeza en el Senado.

Un senador alarmado por el origen de la catástrofe, ha pedido al Ministro del Interior que concorra a dar explicaciones sobre el hecho y a exponer las medidas adoptadas por el Gobierno.

La desgracia ocurrida a Rancagua es grave, pero no es inesperada, no es de causas ignoradas. Rancagua espera desde mucho tiempo atrás el peligro. Rancagua sabía que el establecimiento de la Braden Copper, utiliza las aguas del río Cachapoal, para por medio de ella sus minerales y arroja enorme cantidad de residuos a un estanque que se se vacía lentamente al río, de donde los

habitantes de la ciudad y los feraces campos de la provincia de O'Higgins se surten de agua.

¿Cabe extrañeza sobre este infortunado acontecimiento último? No, y mucho menos en los hombres de gobierno que han debido conocer con sobrada evidencia esta crítica situación de un pueblo.

Desde varios años atrás se ha tenido noticias de que las aguas contaminadas del Cachapoal agostaban algunos campos y daban muerte a los animales de fundos ribereños, y desde largo tiempo atrás, informes de la Dirección de obras Públicas, de la Oficina del Trabajo y de otras reparticiones habían previsto una repentina catástrofe, como la que acaba de acontecer.

Hay en este triste espectáculo de un pueblo laborioso y modesto, aplastado de la noche a la mañana por un gran peligro, hay una demostración cruel, un ejemplo vivo y doliente de las indiferencias de los gobernantes por sus gobernados; hay una señal inconfundible del desprecio que sienten los representantes populares por sus representados.

Rancagua queda inopinadamente en seco; los animales de sus hijuelas se mueren, las cementeras y pastales se marchitan. Entónces los grandes hom-

## UNA EXCURSION ATREVIDA

El señor René Berthelón hace el siguiente relato de una excursión que a su paso por la ciudad de Chillán verificó el célebre volcán del mismo nombre en compañía del señor Garelli y representantes de la prensa.

Nos pusimos en marcha desde la redacción de «La Idea». Ignacio Moya, corresponsal; Plácido Garelli, explorador y René Berthelón, corresponsal fotográfico de T. V. O.

Partimos a las 4 y media de la mañana desde las termas de Chillán en dirección al volcán del mismo nombre.

Después de una hora más o menos de marcha por terrenos accidentados, llegamos a las primeras manchas de nieve que por su dureza hacían que la

ascensión fuese difícil y peligrosa.

Ya teníamos más o menos cuatro horas de marcha cuando llegamos a un terreno movedizo casi imposible de poder seguir adelante. Ya en este punto el volcán nos dejaba sentir sus ensordecedores bramidos.

Al comenzar a sentir aquellos ruidos, nos dice nuestro guía: «Patroncito, mejor es que regresemos, pues el volcán se está enojando».

Peró nuestro lema ¡Adelante! nos hizo seguir y afrontar el peligro, pero nuestro deseo era llegar al mismo cráter.

Seguimos adelante y en 20 minutos más llegamos a 27 metros del volcán y a más o menos a un metro del cráter grande, que está apagado en la actualidad. Este tiene más o menos una cuadrada de ancho.

Nos disponíamos a tomar desayuno cuando los ruidos se dejaron sentir mucho más fuerte y venían acompañados de ligeros movimientos de tierra. Llegamos hasta el extremo de que no se sentía lo que habíamos entre nosotros. Acto continuo una columna de humo oscureció la atmósfera y en este momento vi el fenómeno más grande de la naturaleza, grandes piedras eran arrojadas al aire y sostenidas por la acción del vapor y quedaban vallando hasta que se separaban del centro para caer y rodar cuesta abajo.

Nos acercamos con Garelli e Ignacio Moya para tomar las vistas fotográficas aquí publicadas.

Alcanzamos a llegar a una distancia de 16 metros para retroceder cual decretados de una retirada a toda carrera.

En la retirada una piedra cae sobre la mochila del repórter de «La Idea» y el compañero Garelli cae en un hoyo.

Le ayudamos a salir y yo recogí un fragmento de la piedra que le pegó en la mochila al compañero Moya, y la conservo para un amigo de Valparaíso que me la encargó al salir de ese pueblo.

Después de una media hora de retirados nos encontramos fuera de peligro.

Seguimos nuestra marcha para llegar a la redacción de «La Idea» más o menos a las 8 y media P. M., satisfechos de haber tenido oportunidad de contemplar de cerca tan grandioso fenómeno.

(De «El Correo de Valdivia».)

## ¡Qué solos están los vivos!

### III

Dejaron sobre la tierra  
Su escarcha varios inviernos,  
Y volvió a pasar un día  
Por aquel tranquilo pueblo;  
Y paseando, me detuve  
un rato en su cementerio.  
Vi venir a una mujer  
Cuyo semblante hechicero  
Revelaba la amargura;  
A su lado un pequeñuelo  
Iba cogido a su falda  
Murmurando:—«Tengo miedo»

# OFRECE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

## Sal extranjera en frascos

—Aceite 'Monte Carlo', id. 'Betus'—

## PASTA "NUGUETT"

Almacén ESTADO esq. O'CARROL

—¿Miedo de qué?—dijo ella,  
—¡Toma! miedo de los muertos  
—¡Hijo!..., ¡témela a los vivos!  
Nos miramos sonriendo,  
Y comenzamos a hablar  
Con motivo del chicleo,  
Y en breves palabras supe  
De su historia el argumento.  
Era hermana de la joven  
Que yo ví en el cementerio  
Vestida de desposada,  
Y su esposo era el mancebo  
Que lloraba desolado  
Con profundo sentimiento  
Porque su amada murió  
Sin haberle dado un beso.  
—¡Ay, señor! (Exclamó ella  
Mirando a su pequeñuelo).  
Este niño es hoy el solo,  
El único compañero  
Que la suerte me ha dejado.

—¿Acaso su esposo ha muerto?  
—Para mí, sí, al año justo  
De ser su esposa ante el cielo  
Y ante los hombres, se fue  
Cual hoja que lleva el viento...  
El amor de otra mujer  
Lo arrebató de mi seno  
Y desde entonces, no sé...  
Tan solo encuentro consuelo  
En la tumba de mi hermano!  
¡Pobre ángel que voló al cielo!  
¡Ella está sola en la tumba!  
¡Yo sola en el Universo!  
Los vivos, cuando están solos  
Dan más pena que los muertos.  
Yo miré a aquella mujer  
Cuyo semblante hechicero,  
Revelaba la amargura  
De un intenso sentimiento,  
Y me inspiró simpatía  
Su pena y su de-consuelo.  
Seguimos las dos cruzando  
El tranquilo cementerio,  
Hasta que ella se detuvo  
Ante un bello mausoleo  
Diciendo:—Aquí está mi hermana,  
—Aquí se encuentra su cuerpo  
Únicamente, la dije  
—Y su alma también, la siento,  
Y algunos veces me habla,  
—Y al oírlo no tenéis miedo?  
—Ninguno, y a más, no sé  
Si lo finge mi deseo

—No os lo finge, no señora,  
Van con nosotros los muertos.  
—Con nosotros!... imposible!  
Nunca más salen de ahí dentro...  
Y señalaba la tumba.  
—Lo que decís es muy cierto;  
El cuerpo ahí queda encerrado;  
Más el alma tiende el vuelo,  
Y se pierda en el espacio  
Más ligera que el desec.  
Pero desciende a la tierra  
Si aquí ha dejado un afecto.  
Por esto es una ilusión

*La soledad de los muertos:*  
¡Más solos están los vivos  
Quien sufren fatal tormento!

Ella movió la cabeza,  
Fijó su vista en el cielo,  
Me saludó tristemente,  
Atrajo a su pequeñuelo,  
Cogió su mano, y se fue  
Con paso inseguro y lento,  
Y yo me quedé pensando  
En los efectos del tiempo.

### IV

H-y al mirar del pintor  
El cuadro, y al leer los versos  
Del inolvidable Berquer,  
No estoy de común acuerdo  
Con ellos para decir:  
«¡Qué solos están los muertos!»  
¡Si sé que los muertos viven!  
¡Si sé que solo su cuerpo  
Se queda en la sepultura  
Dónde no reina el silencio!  
Que allí prosigue la vida  
En su eterno movimiento!  
Pero en cambio, cuando cruzo  
Eos populosos centros,  
Y contemplo a tantos seres  
Solos, perdidos y hambrientos,  
Y cuando en los hospitales  
Y en las cárceles contemplo  
Aquel enjambre de almas  
Prisioneras en sus cuerpos,  
Sin conocer de la vida  
Más que el dolor y el tormento,  
¡Ay! al mirar a estos vivos!  
Les tengo envidia a los muertos!  
¡Ay de aquel que lleva en sí  
Todo un mundo de recuerdos,  
Y nadie escucha su queja  
Ni consuela su lamento!  
*¡Qué solos están los vivos!*

# Vinos

De las viñas

## LOMA BLANCA Y S. MARTA

EMBOTELLADOS

Loma Blanco	80 %
Loma Tinto	75 %
Santa Marta	60 %
Por cuarterolas	45 cts. el litro

Puesto a domicilio. Vende

**Manuel Miranda y C.a**

(AGENTES)

*Avenida Brasil 1035-Rancagua.*

Del mundo en el cementerio!  
¡Pobres vivos de la tierra!  
Por vosotros a Dios ruego,  
Que bien merecen plegarias,  
Los presos y los enfermos!

AMALIA DOMINGO Y SOLER.

## Ecos del meeting

El pueblo entero reunido en la plaza de los héroes, el Domingo, hizo saber su exigencia y queja a los poderes públicos y hay que reconocer que en este caso el Gobierno y también la Compañía, han accedido con presteza a solucionar las dificultades que el pueblo reclamaba.

Llamó a continuación, el discurso de don Rafael Rojas A., en la apertura del comicio:

Pueblo de Rancagua:

Ha llegado el momento, álgido—por decirlo así—de una necesidad en extremo reclamada:

*El servicio del agua potable.*

Nuestra diputación en el Congreso, y la prensa, han pedido con insistencia, para la ciudad, agua sana para la bebida, agua potable.

Hemos estado recibiendo por espacio de años una de mala calidad, en cantidad insuficiente y a precio exorbitante.

Ultimamente el diputado señor Mate Gormaz, pidió, ante la cámara respec-

tiva, una suma de dinero para mejorar este servicio, y por un voto quedó deshechada su petición, y nosotros condenados a soportar el pésimo servicio que tenemos.

En la Intendencia se nos refiere que se hacen constantes esfuerzos por obtener la buena agua del río Claro que son prometidos, pero sus notas parece que son carpetadas y quedamos siempre en el suplicio de Tántalo.

Y para colmo de nuestra negra suerte, el lago enorme de Agua Amarga apenas contenido por un inseguro tranque en el mineral «El Teniente», hace irrupción, y, precipitándose en enorme turbulencia en el río Cova, pasa a convertir las aguas del río Cachapoal, que nos sirven para la bebida y demás necesidades, en un espeso y venenoso lodo.

Es este hecho el que nos reúne aquí, es la suprema ley de la propia conservación la que nos obliga a protestar de la indiferencia gubernativa, y de la taquetería de un grupo de diputados que nos condena a soportar tan tremenda situación.

El accidente ocurrido ocasiona a la Compañía minera un gran perjuicio con la pérdida del tesoro que contenía el lago derrumbado, y eso constituye su castigo por su falta de previsión, pero ese perjuicio es incomparable con el que ocasiona a las poblaciones que son surtidas con el agua del río Cachapoal, y que han quedado privadas de un elemento principalísimo de vida, como así

mismo a la extensa y rica zona agrícola que esas mismas riegan, e igualmente a las considerables masas de ganados de nuestros agricultores que provienen a nuestros mercados, de la carne, charqui, grasa, leche etc.

La piscicultura de nuestra zona quedará anulada por algún tiempo y nuestras industrias sufrirán el consiguiente entorpecimiento.

Estos son los principales perjuicios que a primera vista se nos presentan como hechos evidentes.

Pero el que nos reúne, en estos momentos, es el relativo a la salubridad pública seriamente amenazada.

Ya la paciencia se ha agotado, y hasta los elementos naturales nos empujan a que pidamos justicia y a que protestemos del abandono a que se nos ha relegado, y nos azotan para que scaudamos nuestra inercia, nuestra flojera.

El desarrollo que ha adquirido nuestra provincia, y principalmente nuestro departamento, exige que se coloque en los puestos principales de la administración pública, a hombres activos, inteligentes, patriotas, de iniciativa, de una ilustración en armonía con el progreso creciente que lo lleva, que lo arrastra a la categoría de primer orden por la riqueza de nuestro suelo, por el esfuerzo de nuestros hombres de trabajo, que, con su pacanza, arrancan de las entrañas de la tierra, tesoros inmensos; del esfuerzo de nuestros industriales que tienen instaladas importantes y valiosas fabricas que procuran trabajo permanentemente a miles de hombres, mujeres y niños.

Se debe marchar adelante, como seres inteligentes, y no dejarse arrastrar por la corriente como seres inconscientes!

Manifestados los fundamentos y objeto de esta convocatoria, cumpla con la honrosa comisión de declarar abierto este comicio público para que los señores que quieran manifestar sus ideas, lo hagan en terminos respetuosos, como corresponde a un pueblo civilizado.

Inseguida hicieron uso de la palabra los señores M. J. Arias, Daniel Alarcón, Alberto Ibarra, Santiago Nizrete S. M., Eduardo De Gister y Pedro Vergara D.

En un momento dado, el Primer Alcalde don Casimiro Fuentes, pidió hacer uso de la palabra y se le permitió ocupar la tribuna; pero como lo hiciera despojándose del carácter de primer alcalde, dirigiéndose a sus compañeros de trabajo y protestando de los delfines oradores y calificando la reunión de manifestación política y agregando algunas otras expresiones groseras, el público se le hizo una rechifla espantosa, pidiendo se le bajara de la tribuna.

Como insistiera en continuar con su actitud agresiva y violenta se le impidió a viva fuerza.

Como empezara a desfilarse algunos manifestantes, subió el prefecto de policía con varios guardianes hasta que se consiguió hacerlo bajar.

Tranquilizado ya los animos, el señor Juez Letrado don Augusto Arancibia, pidió se hiciera presente a los concurrentes que la Compañía minera de El Teniente ofrecía hacer los trabajos del agua potable hasta dejar corriente el agua del río Claro o bien proporcionar el dinero necesario. Mientras tanto, proporcionará el agua para

a cañería conduciendo a esta el caudal de una quebrada del Pangalillo y la del canal del Sauzal.

Finalmente, que al día siguiente el Gerente de la Compañía daría en la sala del Juzgado o en la oficina de la Compañía, forma concreta, que el señor Juez pediría en conocimiento del Supremo Gobierno.

Los concurrentes aclamaron al Juez y se lanzaron hurras en obsequio a su actuación.

### Aguas turbias y laureles secos

En el meeting efectuado el Domingo pasado, pro-agua potable, o sea agua limpia, hubo muchos oradores y todos estuvieron acordes sobre el objeto de la reunión. Más, de improvisto el numeroso auditorio, fué sorprendido con la voz potente de un nuevo orador que no quería que se acabara tan luego y tan apasiblemente una reunión tan aparente para un tole tole. Arrogante, como tranque que se rompe, dió, o intentó dar, curso a su elocuencia. Miraban y Castelar no tenían tanto empuje; no podían tenerlo tampoco, porque su castellano era castizo, y sus manos teras y satinadas no podían pescarse de cosas muy duras en un apuro, como nuestro orador de cuño que dejó estático al público haciendo de agua y de verdad para hacer llover o añajar el maná.

Todos se dijeron: esto es algo nuevo. Y a fe que fué nuevo. ¡Qué portentoso!... Como se agarraba al tema y cómo crucían los maderos atentatorios contra las expansiones del caudamen que quería bañarse en las aguas amargas como saludables, muy saludables.

Bajáronse los maderos (los Pedro Mone) Cervantes airado pareció alzarse al lado de O Higgins y en el orador se helaban cortadas las frases defendiendo una mala causa, la causa de la garganta seca y los peces de la fuente morían en el fango con la boca abierta en espera de tan grato auxilio.

El pueblo gritaba y lo pedía para darle un abrazo efusivo... dispuesto a levantarle un *emolumento*—como decía que esperaba un viejo soldado.—

La orgullosa Triana sacudió su honra y gloria y se junta con más de algún secreto dolor, se retiró para imponer sus exigencias grandiosas y soberbias como sus abuelos.

El orador recogió también la sin hueso a falta de otros blasones, aunque ya había dicho:

—Yo vengo a protestar de estos señores que han venido a secundar a esos periodistas *mercedarios*; talvez soñó con algún mercedario cabezón traicionero como el sólo y cruzó a los periodistas que no dejaron de nadie lo tocara para que en buena salud defendiera los intereses públicos a derechas.

Así, y así el *emolumento* no saldría al revez.

EL CANARIO

### Sport

Hoy, a la 1 P.M., tendrán lugar en la cancha del Rancagua F. C., las partidas de foot-ball por la competencia de seis medallas que uno de nuestros futbolistas ha donado, con el fin de que sean disputadas por los distintos clubs de Rancagua.

### ¿No lo recibirá?

En todos los periódicos de Rancagua se publicó el telegrama que numerosos vecinos enviamos a S. E. con motivo del derrumbe en «El Teniente».

Hasta hoy no hemos sabido si S. E. lo recibió, pues no se ha sabido en ésta que a alguien se le haya acusado recibo de ese telegrama. ¿Por qué habrá sido esto?

### Cumplió su cometido

La comisión que se nombró para poner en manos de S. E. las conclusiones del congreso público del domingo, cumplió su cometido llevando a Santiago y entregando al Excmo. señor Sanfuentes, el pliego correspondiente.

## Seatro O Higgins HOY

2 grandes funciones:

En la *matinée* se exhibirá:

“Nena La Boemia”

En la *noche*:

Una odisea en el Norte

### Documentos parlamentarios

Agua potable de Rancagua

El señor ALDUNATE SOLAR.—Celebra la resolución del Gobierno para proveer de agua potable a la ciudad de Rancagua, lo que le permitirá ver realizada una legítima y natural aspiración.

Sin embargo recomendaría al señor Ministro que si le fuera posible atendiera a atenderla la misma necesidad del pueblo de Machali e hiciera tender un pequeño ramal de cañería.

Igual recomendación hace al señor Ministro para la ciudad de Peumo. La cañería está lista en la estación y echanque se encuentra en un fundo vecino, de manera que sólo falta unirlos, lo que se conseguiría con un pequeño esfuerzo.

El señor IBAÑEZ (Ministro del Interior).—Con el mayor gusto atenderá la dos nuevas proposiciones de Su Señoría sobre dotación de agua potable para Peumo y Machali.

Escuela Nocturna del Liceo  
Avisa a los obreros que está abierta la matrícula.

### COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Víctor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta y de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Alirio Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñihue y que deslinda: al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, Raimundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compradora.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 8 de Junio de 1916.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suplte.

### POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Ietrado de este departamento, don Augusto Arancibia expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Roman a sus hijos doña Celinda, don José Ciriaño y doña María Antonia Román.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA.—n. p. y c.

### CLUB DE CATRES LA FAVORITA

Sorteo 24, Club 12 favorecido el 7 de Zulema Cáceres de El Teniente.

Sorteo 24, Club 13, favorecido el 54 de Manuela Ortíz, El Teniente.

Sorteo 29, Club 15, favorecido el 32 de Tomás Cáceres de Rancagua.

Sorteo 2º Club 18, favorecido el 17 de Adrian Zequilda El Teniente.

### Taller de composturas

### DE SOMBREROS

Av. Brasil 964, al frente de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paño como de paja, hongos, sombreros de pita etc..

Preços módicos

Pedro Dolci.

10  
ets.

## LA PRENSA

10  
ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI EDITOR  
RAFAEL ROJAS A.  
Casilla 12FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGOImprenta y Oficina:  
Galle de Independencia  
Nos. 8 12.

NUM. 364

## El último accidente en "El Teniente"

Los relaves provenientes de los beneficios de los minerales.—Los perjuicios que ocasionan a la agricultura.—Opinión de la comisión que por encargo del Gobierno estudió esta cuestión.—Con el Superintendente General de la Braden Copper y el abogado don Manuel Förster R.

(De EL MERCURIO del 28 de Junio)

Hace tiempo que el asunto de los relaves provenientes del beneficio de los minerales que la Braden Copper Company explota en el mineral de "El Teniente", ocupa la atención del Gobierno. A petición de la Sociedad de Cana listas de la rivera sur del Cacha-poal secundada por la Sociedad Nacional de Agricultura, el Ministerio de Industrias y Obras Públicas nombró en el mes de Junio de 1914 una comisión compuesta del agrónomo jefe don Roberto Orzoco C. y del señor Julio Kaulen, agricultor de Rancagua, para que informara sobre los perjuicios que puede ocasionar a la agricultura el hecho de que se arrojen a los afluentes del río Cacha-poal los desmontes y residuos provenientes de la elaboración de minerales de "El Teniente".

Debido a inconvenientes de variada índole, sólo en Febrero del presente año, el señor Kaulen pudo presentar su informe, que es de actualidad ahora por haber comenzado nuevamente el Gobierno a ocuparse de la situación de los agricultores de Rancagua, en vista del último accidente en la mina de la Braden Copper.

La Braden Copper Company, dice el señor Kaulen en su informe, elabora diariamente de cuatro a cinco mil toneladas de minerales de más o menos dos a dos y medio por ciento de ley de cobre y produce la misma cantidad de relaves. La mayor parte de estos relaves son arenas granuladas muy finas y, comprendiendo la Compañía que no se le permitiría lanzar esta enorme cantidad de arena estéril al río cuyas aguas se emplean en la irrigación de los ricos suelos de Graneros, Rancagua y el departamento de Cacha-poal, ideó un ingenioso sistema de retenerlas en el cauce del río "Teniente" en un tran-

los mismos relaves, pasando el agua del río por debajo de un acueducto de concreto. Se comprende que este método origina poco gasto a la Compañía pero presta poquísima garantía a los dueños de fundos ya que el menor accidente en el funcionamiento, por ejemplo un gran golpe de agua en el río que no cupiera en el acueducto, una obstrucción o el hundimiento de éste ha de originar graves consecuencias. Además, una considerable porción del mineral beneficiado se convierte durante el beneficio en un fango legamo "impalpable" en inglés llamado "slimes" que no se aconcha, queda en suspenso en el agua del tranque, y es vaciado periódicamente al río por la Compañía, convirtiendo el agua de éste en una sopa de repellen a aspecto amarillo, que vá dejando en los terrenos, a los que es llevado por

los canales de regadío, una capa de reque cuyo muro inferior es formado con sídico que tapa los poros del suelo y lo hace impermeable para el agua clara.

Para poder extraer el cobre del mineral explotado la Compañía agrega, según ella misma admite en sus publicaciones, a cada tonelada de mineral, siete libras de ácido sulfúrico y dos libras de aceite de alquitran.

Con esto se hace culpable de un delito contemplado por el Código Penal en su artículo 317, inciso 2.º que dice:

«Se impondrán también las penas señaladas en el artículo anterior que son reclusión menor en su grado medio y multa de ciento a quinientos pesos al que arrojar en fuente, cisterna o curso de agua destinada a la bebida, algún objeto que la haga nociva para la salud».

Se agrava este delito por la circunstancia de desprenderse del mineral durante el beneficio cierta cantidad de sales de cobre en el contenido, que se disuelve en el agua. Cuando en época de verano, el caudal del agua en el Cacha-poal es muy grande, estas sustancias venenosas quedan muy diluidas y no son muy dañinas; pero cuando en invierno el agua del río queda reducida a una vigésima parte o aun menos de la



- 1.594 variedades de árboles frutales.
- 1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.
- 2.151 variedades de plantas de jardín.

Criadero de arboles  
Santa Inés - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al  
Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

que viene en verano, aumenta grandemente la condición dañina y en un invierno como el actual, tan seco y tan frío, la cuestión se pone muy aguda, y si en estos días se vacía la sapa de que se ha hecho mención más arriba, puede llegar a ser inenlacable el daño que se hace a las personas y a los animales, que no tienen en la mayor parte de los fundos otra agua que poder beber.

Es de advertir que la Compañía Braden está ya haciendo trabajos para elevar la cantidad de mineral que explota y beneficia diariamente a diez mil toneladas, y si realiza este propósito, por este solo hecho quedará la cantidad de los venenos que hecha al río dos veces y media mas grande que ahora, que explota cuatro mil toneladas.

Después de explicar detalladamente el señor Kaulen todas estas circunstancias, llega en su informe, (que ha sido distribuido en forma de folleto a los ribereños), a la conclusión de que es preciso obligar a la Compañía Braden a eliminar del agua, cuyo uso se le permite, no sólo todos los residuos sólidos y en suspenso, sino también el ácido sulfúrico, el aceite y el sulfato de cobre, pues estima que no deben quedar expuesto los terrenos valiosísimos regados por el Cachapal a la paulatina desvalorización por complacencia con esta rica compañía extranjera, ni exponerse los habitantes y animales de esa región a caer envenenados en masa el día menos pensado.

### Habla la Compañía

En la tarde de ayer, después de una larga entrevista que tuvimos con el ministro de Obras Públicas, entrevistamos al superintendente general de la Braden Copper Co., que explota el mineral El Teniente, y a su abogado don Manuel Föster Recabarren.

—Deseamos conocer el pensamiento de la Compañía y lo que va a hacer respecto del grave asunto que se ventila con el mineral El Teniente, interrogamos al superintendente Mr. Sorensen, y al abogado señor Föster Recabarren.

—La Compañía no ha querido hablar al público, porque no es esa su costumbre, ni habría tiempo todos los días para estar desvirtuando ideas erróneas, pero respetuosa como la que más de las leyes del país, siempre ha estado dispuesta a explicar sus actos ante las autoridades y acatar sus órdenes.

Lamentamos profundamente que alguna parte del público se haya dejado impresionar por informaciones completamente exageradas, pero lamentamos mucho más todavía que estas impresiones hayan llegado a tener eco en algunos órganos de la prensa, y aun en el Congreso mismo.

Si los que se han hecho eco de estas informaciones se hubieran tomado la molestia de averiguar la verdad, oyendo también a Judas, no habrían contribuido a fomentar clamores injustificados, y a formar esa atmósfera de mala volun-

tad con que generalmente se ha querido rodear a una empresa que, por muchos conceptos, merece la consideración y aún las simpatías del país.

—Habiendo en afirmarse que estas empresas no dejan otro beneficio que hacer un hoyo en nuestras montañas. Esta impresión, apenas alcanza a merecer el honor de ser discutida entre gente que conoce el progreso y el trabajo industrial.

Vamos a darles un solo dato que, por sí solo, hace comprender a quien quiera la manera cómo no esta empresa coopera al bienestar y progreso del país.

Aquí tenemos la lista de pagos correspondiente al mes de mayo. Lean ustedes:

El número de trabajadores fué de 6,941;

El pago de los trabajadores a jornal fué de 1.394.584 pesos moneda corriente;

El pago por derechos de a luana fué de 76,030 pesos;

El pago de fletes por los Ferrocarriles del Estado fué de 187,063 pesos;

El valor de las maderas compradas el mismo mes fué de 251,148 peso;

El de cemento ascendió a 147,491 pesos.

Finalmente, el gasto total en el país durante el mes fué de 2.398.000 pesos.

Podemos agregar todavía que el término medio de fletes que paga la compañía a los ferro-carriles del Estado asciende a 10,000 pesos diarios, y que los derechos de aduana pagados por las compañías de Chuquibambilla y El Teniente ascienden ya más o menos a 9,000.000 de pesos.

Este es el hoyo que estas compañías van dejando en aquellos minerales abandonados en absoluto y que merced a la inversión de más de 200 millones de pesos, es posible hacerlos explotables.

Respecto al accidente mismo, la empresa protesta energicamente de dos afirmaciones que han aparecido al público.

—La primera, que la empresa haya ocasionado intencionalmente el accidente, y la segunda que las aguas estén envenenadas.

Lo absurdo de la primera salta a la vista con sólo pensar que las obras destruidas importen millones de pesos, y que la paralización de los trabajos ocasionados por el accidente produce a la empresa una pérdida de 200.000 pesos diarios. En cuanto a lo segundo, podemos decirles que no hay un solo informe de persona responsable que diga que las aguas salgan envenenadas, y al contrario, de los numerosos análisis hechos por la compañía, ellos resultan completamente inocuas.

El accidente se debió a una de esas fatales circunstancias que suelen observarse en las grandes faenas. Y la compañía, desde el primer momento, no sólo hizo, sin fijarse en gastos, todo lo posible por amparar sus consecuencias, sino que también está construyendo rápi-

damente todas las obras necesarias para impedir que el accidente se repita en el futuro.

A este efecto, ha contratado a los distinguidos ingenieros señores Domingo Víctor Santa María, Ramón Salas Edwards y Jorge Lira Orrego, para que, en unión de sus propios ingenieros, estudien el programa de los trabajos que deben ejecutarse, y que se presentarán a la aprobación de los ingenieros de Gobierno.

Al mismo tiempo, la compañía ha contratado veterinarios y agrónomos de la más alta reputación para que la informen sobre si se ha causado o nó perjuicio al ganado y a la agricultura en general. La compañía, sabedora, además, de que los hacendados de la región han nombrado un comité de distinguidos caballeros para que representen sus intereses, se apresurará a ponerse de acuerdo con ellos para que las nuevas obras que se van a hacer sean del todo satisfactorias para ellos.

Con respecto al antiguo proyecto de dotar a Rancagua con agua del río Claro, la compañía tendría también el mayor gusto de cooperar su realización en la forma que el Gobierno estime más conveniente.

Por último la compañía hace las gestiones necesarias para comprar en las cordilleras pertenecientes a los señores Carlos Irarrázabal y Ventura Blanco, grandes extensiones de terrenos para dedicarlos a la construcción de las obras que sean necesarias para impedir que los relaves puedan ocasionar algún mal a los agricultores.

### Conferencia con S. E. y el Ministro de Obras Públicas

En la tarde de ayer el superintendente de la Braden Copper Co. y el abogado señor Manuel Föster Recabarren, conferenciaron largamente con el Ministro de Obras Públicas.

En esta conferencia los caballeros nombrados se impusieron detalladamente del informe general pasado por la Dirección de Obras Públicas sobre el accidente ocurrido en el mineral El Teniente, y manifestaron que la compañía que representaban estaba dispuesta a dar toda clase de facilidades al Gobierno.

En seguida el señor Föster Recabarren fué llamado por S. E. el Presidente de la República, con quien conferenció también sobre el mismo particular.

## RICO CARBON

de espino y blanco a \$ 7 y \$ 4.50, respectivamente.  
San Martín 605, esq. de Carrera Pinto

# OFRECE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

## Sal extranjera en frascos

—Aceite 'Monte Carlo' id. 'Betus'—

# PASTA "NUGUETT"

Almacén ESTADO esq. O. CARROL

—¡Mona! no, no puede ser, y de ello segura estoy, usted se engaña a mi ver, si no la tenía ayer.  
—¿Cómo la he de tener hoy?  
—Señora, es que la vejez viene a pasos de tortuga, y a usted le llegó su vez, y así persuábase usted, que es arruga y muy arruga.  
—En mal hora le hablé yo con tan ingénuo franqueza, pues la silla me tiró, y el espejo me arrojó, y me rompió la cabeza  
—Pues entendido tendrás (ya que el dolor me ataruga), que lo que has de sentir más no es esa primera arruga, si las que vendrán detrás.

«EL ALEGRE» Fr. GERUNDIO.

## LA PRIMERA ARRUGA

Una vieja principiante (porque hay principiantes viejas), con el espejo delante se manoseaba el semblante desde la barba a las cejas.

Y una cosita palpaba que otras veces no tenía, y la mano levantaba, y miraba y remiraba, y una cosita veía.

Y como lo que acababa de ver no le satisfacía, otra vez se remiraba y otra vez se repalpaba y la mano se deshacía.

Y siempre el mismo estorbillito en el semblante encontrando, tomaba a queste estrivillo:

«no hay remedio, algún diablillo es el que me está tentando»

¿Qué tendré yo en esta mano,

y que tiene hoy este espejo?

Este cristal no está sano,

le limpiaré... pero en vano;

vaya, el azogue era viejo.

¿Qué será? que no será?

¡Por vida de mi fortuna!

Muchacha, chico, mamá,

quiten este mueble allá,

y a ver si traen otra luna.

En esto acertó ya a entrar

más fresco que una lechuga:

«Señora, no hay que llorar,

le dije, ni hay que dudar

que esa es la primera arruga».

—¡Arruga...! Oh Dios! pero nó,

pues qué, soy yo tan jamona?

—Señora, le dije yo,

la arruga, si que salió,

pero es arruga muy mona

## CRONICA

### Match internacional

Hoy se jugará en la vecina República Argentina, el primer match internacional en honor al centenario de Tucumán, entre chilenos y uruguayos.

El cuadro chileno que se encontrará con el poderoso uruguayo es el siguiente:

Guerrero, Wilke, Cárdenas, Abello, Teuche, Unzaga, cap., Geldes, Moreno, Gutiérrez, Fuentes y Salazar.

El día 6, será el encuentro entre Chile y Argentina y el 9, Chile con Br. sil.

Los footballers chilenos visitaron el gran diario «La Nación» donde fueron muy festejados.

El presidente de la delegación chilena señor Arancibia Lazo, saludó en vibrantes frases a la prensa argentina. Al final de su disertación, fué calorosamente aplaudido por los presentes.

Todos los diarios saludaron al presidente de la delegación chilena señor Arancibia Lazo y publican su retrato acompañado de encomiásticos artículos.

### Dn. Valentin del Campo

Ha ocurrido en Santiago el fallecimiento de un servidor público altamente prestigioso: el del señor Valentin del Campo, Director General de Estadística.

La muerte del señor del Campo ha sido ocasionada por una enfermedad que lo aquejaba desde mucho tiempo.

Durante su vida, como funcionario público, sirvió las Intendencias de Concepción, Cautín, O'Higgins y Talca; también fué Diputado, y en una ocasión desempeñó una comisión confidencial en Estados Unidos y prestó muchos

## Club de Catres y Muebles

# -La Favorita-

Sucursal: Avenida Santa María 314, Rancagua.

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 250) semanales se obtiene un rico colchón de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEOS

En el sorteo 25, club 12, salió favorecido el N.º 4 de Leonor Cabello.

En el sorteo 25, club 13, salió favorecido el N.º 42 de Manuel Pérez

En el sorteo 30, club 15, salió favorecido el N.º 8 de Manuel Acuña.

En el sorteo 4, club 18, salió favorecido el N.º 41 de Aurora Saavedra.

En el sorteo 1, club 19, salió favorecido el N.º 8 de Isolina Contreras.

ctros servicios de importancia al país.

Antes de ayer se efectuaron en Santiago sus funerales, los que revistieron gran solemnidad, asistiendo a ellos personajes de todos los partidos políticos y amigos personales del señor del Campo.

### Fallecimiento

El Viernes falleció en esta ciudad la respetable señora doña Mercedes Toro v. de Moreno, madre del conocido caballero don Alfredo Moreno T.

Ayer en la tarde se efectuaron sus funerales, asistiendo a ellos numerosa y distinguida concurrencia.

Enviarnos al señor Moreno y familia nuestro sentido pésame.

### De paso

El Jueves pasó para Yumbel, el estimable jóven don Juan de la Cruz Matas, para asistir a los funerales de su señora madre.

Nos encargó saludar a todos sus amigos.

### Qué frío!

Es la frase constante que se oye en esta ciudad.

En efecto, no hay recuerdo entre los antiguos habitantes de Rancagua, de un frío tan intenso como el que se siente en este invierno.

Las grandes heladas que caen a diario conlajan el agua hasta en las piezas.

Los jardines presentan sus plantas secas o chamuscadas por las heladas.

Los agricultores desean las lluvias y estas no se presentan aún en forma benéfica para nuestros campos.

### Las acequias

Nuestro pueblo es, por motivo del agua y la desidia, verdaderamente desgraciado.

La Compañía del mineral de El Teniente, ha cuidado de que el pueblo tenga agua para la bebida y con eso nuestras respetabilísimas autoridades han salido tan de cuidado, que se han olvidado hasta de los desagües.

Las acequias que corren a tajo abierto infestando a la población, producen frecuentes aniegos cuando la alcaldía no ordena la limpia necesaria. Hoy con la cantidad de concentrado que han recibido ¿cómo estarán?

Que se limpien las acequias señor alcalde.

### Tenia los pies helados

La sesión municipal que debió efectuarse el miércoles para elegir 2.º y 3.º alcaldes no tuvo lugar por haberla frustrado un regidor. Interrogado por su inasistencia dijo que tenía helados los

# Vinos

De las viñas

## LOMA BLANCA Y S. MARTA

EMBOTELLADOS

Loma Blanco	80 ¢
Loma Tinto	75 ¢
Santa Marta	60 ¢
Por cuarterolas	45 ¢ cts. el otro

Puesto a domicilio. Vende

**Manuel Miranda y C.a**  
(AGENTES)  
*Avenida Brasil 1035.-Rancagua.*

piés...  
Oh! los colmos rancaguinos... ¿De cuando acá la I. Municipalidad ha adoptado tan extraña disposición de sesionar con los pies calientes?...

los Reyes Roman a sus hijos doña Ce- linda, don José Ciriaco y doña María Antonia Román.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916  
V. M. SILVA.— n. p. y e.

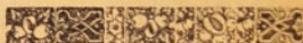
### COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Victor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta v. de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Alirio Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñi- ñue y que deslinda: al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, Raimundo Valenzuela, al Oriente, con camino Pu- blico; y al Poniente, la comaralera.

El precio fué el de \$ 1000 —  
Se avisa para inscribir.  
Rancagua, 8 de Junio de 1916.  
MANUEL A. GALVEZ M.  
N. P. y C. supe.

### POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesion efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de



### Taller de composturas

### DE SOMBREROS

Ac. Brasil 964, al frente de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de som- beros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

### Preços médicos

Pedro Dolci.



10  
ets.

# LA PRENSA

10  
ets.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE JULIO DE 1916

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911 SE PUBLICA LOS DOMINGO	Imprenta y Oficina: Galle de Independencia Nos. 8 12.	NUM 365
--------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	---------



- 1.594 variedades de árboles frutales.  
1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.  
2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de arboles

### Santa Inés - Nos

Digirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al  
Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

en Francia va coleccionando para experiencia del mundo cristiano. Recordamos como alto ejemplo la carta encontrada en un carro de ambulancia y manchada por la sangre de un adolescente herido. Es la carta de una madre, de una modestísima obrera, que gana su vida con su trabajo. Da en ella alientos al hijo con la ortografía rudimentaria de una mujer sin instrucción. Pero en el lenguaje más simple e inimitable del mundo, lo alienta para cumplir con su deber, con dignidad de reina, con infinita ternura de mujer. ¿Quién es esa directora de héroes? Ya lo hemos dicho, cualquiera, cualquiera que ha tenido una madre recta, bondadosa, enérgica o religiosa, de corazón y de voluntad. Ella transmite lo que aprendió. Si pierde al hijo gloriosamente, lo llorará, pero vivirá para los otros. Si, en cambio, lo ve sucumbir en las miserias de una vida de delitos, perecerá falta de consuelos.

El primer origen de esta torcida educación está en el hogar, en el hogar en que el padre se ausenta o se dedica solamente a sus negocios, en que la madre es frívola o abandona sólo a los maestros una tarea irrenunciable.

Pero, en seguida, las culpas de ajenos colaboradores se acumulan. ¿Qué facilidad para recomendar a cualquiera! ¿Qué debilidad para asegurar que el candidato es un dechado de virtudes! Y, después, con qué inconsciencia fomentamos el juego libre de los hipódromos so pretexto de adelanto agrícola y de ayuda a la beneficencia.

Y, todavía, ¿cómo dejamos que los empleados que tienen a su cargo intereses ajenos lleven la ligera vida de placer y de lujo que incita a las ganancias ilegítimas?

De «El Mercurio» de Santiago.

## Moral y educación

El público ilustrado se ha sorprendido dolorosamente de los numerosos fraudes descubiertos en establecimientos bancarios y comerciales. Estas faltas han sido cometidas generalmente por empleados que gozaban de confianza inmerecida, que pertenecían a clases acomodadas de la sociedad y que habían presentado recomendaciones de personas de influencia y buen criterio. Se trata de una plaga, de una epidemia. En dos años conocemos diez o quince estafas y abusos de confianza cometidos en esta forma agravante. No se culpárá esta vez, como es costumbre, a la enseñanza del Estado. Los culpables no han recibido enseñanza en ninguna parte, fuera de la muy elemental requerida para esos puestos. Lo grave es que no hayan recibido una educación profunda, de esa que grava en el alma, en la inteligencia, en el corazón, preceptos fundamentales de moral y rectitud.

Busquemos las causas de este mal y las encontraremos fácilmente. La educación severa de los viejos hogares españoles se ha perdido. Una de las condiciones naturales del cruzamiento de razas, es dar materia excesivamente

impresionable para las costumbres extrañas y desafecta para las propias que son buenas y que merecen respeto. Nuestras gentes que viajan o que leen o que observan desde lejos las civilizaciones antiguas, manifiestan, como los aborígenes, inclinación a los oropeles y colgajos. Ven en Europa la vida de lujo, la manifestación del refinamiento e ignoran en absoluto la tradición íntima del hogar que es donde se forma el criterio de la vida. Antes de ir a la escuela el niño ha aprendido un largo curso en el regazo de la madre. Antes de recibir la influencia exterior, lleva un tesoro íntimo. Nuestros hogares van abandonando cada día más a los maestros, sean religiosos o civiles, la formación de los hijos. Las madres manifiestan ciega ternura hacia las flaquezas naturales del niño. La mentira infantil, origen de profundas perturbaciones, no es reprimida con severidad y vigilada con incesante cuidado.

Si vemos ahora las manifestaciones de heroísmo y nobleza de alma de hombres y mujeres de Europa, altamente nacidos unos, de humilde cuna otros, observaremos que esos sentimientos son hereditarios y adquiridos en el hogar. Hace poco hemos leído numerosos documentos que un genial cronista de la guerra

## RICO CARBON

de espino y blanco a \$ 7 y \$ 4.50, respectivamente.

San Martín 605, esq. de Carrera Pinto

## Baraunda municipal

Desde hace tiempo esperamos ver para el *arca* municipal, la vuelta de la paloma de paz con tan mística rama de palma y olivo, pero, por desgracia en el horizonte municipal, no se ciernen la avecita, tal vez porque en los tiempos que corremos las palomas han tomado mas altura, y a cualquier parte no descienden, quien sabe si en los tiempos de la sagrada historia no habrían Homo Sapiens ni cosa que espantara a la celeste viajera.

La falta del mensaje divino no les hará falta porque los del arca dirán que el agua no llega a 40 codos todavía..... porque además, aunque el agua no le llegue muy arriba, el arca no descenderá del segundo piso donde se ha colocado y desde ahí sus autoritarios huéspedes descienden cuando quieren y como pueden sin peligro alguno para mientras tanto, aunque lodo hay bastante en la calle.....

El miércoles, (miércoles había de ser) celebró sesión la Muy Ilustre Pezadilla del vecindario de Rancagua. El señor Goñi, Tesorero municipal, se acomodaba para actuar de secretario y, oh! felonía del destino! el señor Aranguéz, regidor que no tiene que ver con monos, le cantó ligerito la despedida. Dijo que no funcionaba con un secretario que, como Tesorero, no contaba con la confianza de la Corporación. Explicó el señor Goñi, que había tenido un incidente personal con el regidor nombrado, y que como tesorero no tenía cargos en su contra la corporación. Inútil! Se nombró al señor Eduardo D<sup>o</sup> Degeyter, como secretario suplente y revolucioando el arca mandó cabisbajo y mohino para abajo al señor Goñi.

Adelante con los faroles!

Ya es tiempo que los señores regidores, se hagan intérpretes del sentimiento público, y más que esto, abran sus ojos, cegados por la ambición política, para ver el triste espectáculo, que presenta un pueblo abandonado, donde las aguas corren a tajo abierto, donde el barro ciega las veredas y donde sus más sagrados derechos establecidos por las leyes constitucionales, se desprecian para dar ancho campo a las inescindibles personas de hombres que no representan colectividades políticas ni sociales, ni cuya preparación y situación les permite responder satisfactoriamente de una actuación que el pueblo quisiera ver noblemente realizada.

Los partidos de extremo son los más pesimistas; si se quisiera de buena fe un gobierno de administración, uno y otro pueden hacerlo, sólo por patriotismo, por respeto al cargo a que los llevara el pueblo, y con más justa razón por respeto a sus propios conciudadanos y cuando menos, por decoro.

# Vinos

De las viñas

## LOMA BLANCA Y S. MARTA

EMBOTELLADOS

Loma Blanco	80 %
Loma Tinto	75 %
Santa Marta	60 %

Por cuarterolas 45 cts. el litro

Puesto a domicilio. Vende

**Manuel Miranda y C.a**

(AGENTES)

*Avenida Brasil 1035.-Rancagua.*

### ¡IMPOSIBLE!

#### El Sr. Visitador de Escuelas y la señorita Sara Morgado

Se recordará que para la señorita Sara Morgado fué fatal el día de San Manuel.

El lector sabe más o menos por qué fué. La joven maestra sufrió ese día un incidente verdaderamente enojoso con el actual Visitador.

Como se recordará a las 7 de la mañana de ese día debía concurrir a la Visitation para llevar personalmente la contestación sobre un puesto para su hermana.

La mamá, talvez desconfiada más de lo conveniente, concurrió a dar ella la contestación solicitada.

Hé aquí el asunto. No somos maliciosos, ni queremos serlo, pero no nos conforma que se prolongue tanto este capítulo de hostilidades en la instrucción en donde debe primar la consideración y el respeto mutuo y en que ya se ven forzados a figurar vecinos y padres de familia.

La señorita Morgado recoge firmas para acreditarlas en la Inspección General.

Nada diríamos de esta cuestión si no se encarnara en ella, una profunda desmoralización para el preceptorado.

Si es digna la señorita Morgado, lo que no ponemos en duda, quedará en su

puesto, pero cómo podrá trabajar bajo la dependencia del actual Visitador sin que sufra desmedro la supremacía de éste?

Hé aquí lo que encontramos imposible, de-moralizador para las escuelas, por motivo que no escaparán a la perspicacia de nadie.

### Taller de composturas

#### -- DE SOMBREROS --

*Av. Brasil 964, al frente de la Barraca Rancagua.*

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de somberos de paño como de paja, hongos, somberos de pita etc..

**Precos médicos**

Pedro Dolci.

## VIDA SOCIAL

Don JUAN B. LABARCA

Después de haber sufrido una larga y dolorosa enfermedad, falleció el martes, el conocido y prestigioso vecino don Juan B. Labarca L.

Sus restos fueron sepultados el miércoles, después de unas honras celebradas en la Parroquia.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Don BENJAMIN MARTINEZ

El miércoles falleció, después de una larga enfermedad, don Benjamín Martínez C. Sus funerales se efectuaron el jueves por la mañana.

Reciba su familia, nuestro sentido pésame.

## MATRIMONIO

Hoy debe efectuarse en Santiago el matrimonio del conocido joven don Carlos Fuentes S., con la señorita Ana Ziecker C.

Que ambos, en su nueva vida, sean muy felices, son nuestros deseos

## CRONICA

## Censo escolar y ley de cantinas

Cuando pasamos por esas calles de las poblaciones obreras, como ser: Aurora, Santa María, Cementerio, Carrera Pinto, Peyla, etc. vemos continuamente una infinidad de muchachos sucios, siquerosos, jugando al trompo, a las chapitas, a la rayuela etc.; aprendiendo vicios y malas costumbres con el ejemplo que dan sus padres entregados a la ebriedad en los innumerables negocios de licores que funcionan clandestinamente en esos barrios.

¿Cuál es el fin que persigue el censo escolar, que todavía no lo vemos?

¿Cuál es la supervigilancia que ejerce nuestra autoridad comunal, con esas casas que burlan la ley de cantinas y expendedor de licores?

¿Por qué se presencian en las calles, actos tan repugnantes como ver criaturas que se divierten ociosamente entre los desperdicios y el lodo infeccioso?

Cómo se concibe que nuestras autoridades permitan este triste abandono de esos tiernos vástagos de la raza?

Crean nuestros ediles que mostrándonos sus actividades en las calles centrales es una suficiente réclame para hacernos creer en una correcta y sana labor?

OFRECE A PRECIOS  
SUMAMENTE BAJOS  
Sal extranjera en frascos  
Aceite 'Monte Carlo' id. 'Betus'  
PASTA "NUGUETT"  
Almacen ESTADO esq. O'CARROL

Deben tomarse luego, medidas energicas contra esos individuos que votan el dinero en borracheras y abandonan sus hijos a la calle y debe obrarse tambien, de una manera implacable con los violadores de las leyes de cantina y expendio de licorea.

## Documentos parlamentarios

## AGUA POTABLE

El señor LAZAETA.— A mediados de junio se destruyó el tranque de embalse para decantación de relaves del mineral El Teniente.

Gran parte del material embalsado se precipitó al Cachapoal, dejando en situación crítica a los vecinos que usan estas aguas para la bebida, y a los agricultores que le emplean en el riego, en una extensión de 100 000 hectáreas de las provincias de O Higgins y Colcha-

gua. Las aguas del río quedaron cargadas con sedimentos en su mayor parte de sílice pulverizada en proporción de un 50 por ciento.

Se trataba de un tranque de 30 metros de alto por 160 de largo, que embalsaba 200,000 metros cúbicos, muy defectuosamente construido, casi en su totalidad formado por los mismos relaves, y sin un vertedero de descarga indispensable en estas obras.

La capa superior de aguas descantadas pasaba a un acueducto de 2 por 2, que corría a lo largo del Coya.

El día del accidente, el acueducto se encontraba en reparación, por lo cual las aguas no pudieron escurrirse por él, y destruyeron el tranque.

Con un vertedero de rebalse acaso no habría tenido lugar el accidente.

Se trata de una obra de importancia hecha en pésimas condiciones técnicas, sin que la Dirección de Obras ni nadie

## Club de Catres y Muebles

## -La Favorita-

Sucursal: Alameda 540, Rancagua.

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEOS

En el sorteo 25, club 12, salió favorecido el N.º 4 de Leonor Cabello.  
En el sorteo 25, club 13, salió favorecido el N.º 42 de Manuel Perez  
En el sorteo 30, club 15, salió favorecido el N.º 8 de Manuel Acuña.  
En el sorteo 4, club 18, salió favorecido el N.º 41 de Aurora Saavedra.  
En el sorteo 1, club 19, salió favorecido el N.º 8 de Isolina Contreras.

haya tenido conocimiento de lo que pasaba.

Y habían ocurrido en el país catástrofes semejantes: el año 88, en Valparaíso, el año 912 en Valdivia y el año 909 en Santiago, en la Casa Prá.

Hace poco ocurrió un accidente en un galpón que se construyó en la calle Vicuña Mackena, y después se sucedieron catástrofes como la del buque, que voló en el lago Llanquihue, el del pasaje Ross en Valparaíso.

Todas estas catástrofes se produjeron con pérdidas de vidas; hay que felicitar-se que la de El Teniente se haya producido sin desgracias personales.

Los yankees son atrevidos en sus construcciones, pero parecen atender más a las consideraciones económicas que a las de seguridad pública. Y así les pasa que en los últimos tiempos hayan tenido las catástrofes más grandes que recuerda la historia, como la Sweet Water en California, y la Jontown en Pensilvania, en que 45 millones de metros cúbicos de agua se precipitaron en una ola de 12 metros de altura y 70 kilómetros por hora de velocidad, arrasando con la floreciente ciudad de Jontown y matando 10 mil personas.

Quiero contar una anécdota para demostrar el desprecio por la vida que tienen los norte americanos.

Entre las cláusulas del contrato sobre el canal del Maipo, se estableció una que decía que el contratista era responsable de la vida de los obreros, y otra que obligaba a poner condiciones de seguridad en la obra. El ingeniero norte-americano encontró que no había necesidad de tomar medidas de seguridad, desde que bastaba pagar la vida de los operarios y cada una valía 2 000 dólares.

Las aguas vacías en el río después de haberse empleado en el beneficio de minerales pueden tener inconvenientes para la bebita, si contiene elementos nocivos en disolución y para el regadío se llevan ácidos en disolución que esterilizan los cultivos o destruyen la cal que lleva el río y que es su principal elemento fertilizante. También puede suceder que la sílice en suspensión forme sobre el terreno una especie de lámpida de mármol que obstruiría los poros del terreno y ahogarí a la vegetación.

Las dos cuestiones de que hay que preocuparse son pues: seguridad de las construcciones y purificación de las aguas.

En lo relativo a la seguridad el señor Ministro debía ordenar que la Dirección de Obras Públicas pase una circular a los ingenieros de provincias para que denuncien cualquiera construcción que se haga sin condiciones de estabilidad y seguridad. En lo relativo a la purificación de las aguas, es esta cuestión que necesita un estudio más detenido. Deben analizarse, no sólo las aguas del río, sino las aguas industriales, para estudiar y ensayar los procedimientos químicos de depuración. El gobierno debería designar una comisión de quí-

micos y agrónomos que haga aquellos estudios.

Entre tanto, se podría discutir en la Cámara el proyecto del señor Errázuriz Tagle u otro semejante, la ley del Estado de California del 93 que hemos estudiado con el señor Matte don Domingo. Pero desde luego estimo que el Gobierno puede tomar medidas rápidas para impedir continúe la paralización del mineral que da trabajo a miles de obreros y produce millones de entradas a los ferrocarriles.

Esa solución provisoria podría ser permitir la explotación con un embalse de pequeñas dimensiones, no pudiéndose echar aguas al río Cachapoal, sino después de destancadas y purificadas a entera satisfacción de un químico fiscal que mantendría a firme el Gobierno en ese mineral. El mismo embalse provisional que ejecutara debería ser vigila de por un ingeniero fiscal.

## Cuento alemán

No todos los cuentos alemanes han de ser sin consecuencia. En días pasados llegaron a Tala, al mejor hotel, dos alemanes, y pidieron buen alojamiento. El hotelero se sobó las manos y los encomendó a la mejor atención en espera de buen provecho. Este no se dejó de obtener como en el cuento del viejo que testó el talgo para hacerse cuidar.

Después de comer y beber a tuti los alemanes se volaron...

El hotelero sospechando el fardo, se fue a la policía y después de no pocos trajines hizo abrir formalmente, muy formalmente, hasta casi largo estiría, dos maletas pesadísimas y ¡oh sorpresa! en ellas estaba el cuento del viejo. ¡Pura picafl!

El vuelo de estos zeppelines lo interrumpió la batería Silva, pues estaban en un hotel de esta ciudad.

Cortado el vuelo, tendrán que reparar el aparato en los angares de Chacon y volver a llenar de municiones las maletas de marras

## Al Jete de Estación

Se nos pide hacer presente al Jefe de Estación del Ferrocarril en esta, la conveniencia de asear la camilla en que se conducen los heridos y cadáveres de la Estación al Hospital o al cuartel de policía.

Nos dicen, que bastaría un poco de agua y la pasada de una escoba para que desaparezca el feo aspecto que presenta.

## Algo es algo

Después de la plancha madre, que han hecho los footballers chilenos en la República Argentina, nos llega un alegroncito: un chileno, José Jorquera ha ganado la prueba de 1,600 metros.

Peor es nada...

## HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha, librado por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Glasfira Ruz Valdivia a comparendo para el diez y seis de Agosto próximo a las dos P. M. con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por dicha menor.

Rancagua, 5 de Julio de 1916.

FRANCISCO ROJAS H.—Sec.

## POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arsenobia expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Román a sus hijos doña Ceilia, don José Cirisio y doña María Antonia Román.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA.—n p y c.

## COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Victor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta y de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga Contreras las acciones y derechos que e corresponden, por herencia de su hijo Alirio Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñihue y que linda: al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, Raimundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compra loro.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 8 de Junio de 1916

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suple.

## CASA EDITORIAL CUADRA SILVA

Mande Ud. 50 centavos en estampillas de correo sin uso, i no hará diversas publicaciones ilustradas muy interesantes, i cuyo valor es de más de un peso.

Por un peso recibirá publicaciones por valor de más de tres i por cinco pesos recibirá obras que valen más de diez pesos. I por diez pesos obtendrá Ud. El Hogar Feliz gran volumen de inestimable valor, muy conveniente para los casados. Gratis, se envían algunas revistas, prospectos i estatutos del Instituto General Internacional, i también el índice de las materias que contiene El Hogar Feliz.

A. Prat 127.—Casilla 68

SANTIAGO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

ANO VI	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911 SE PUBLICA LOS DOMINGO	Imprenta y Oficina: Galle de Independencia Nos 8 12.	NUM. 366
--------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	----------



- 1.594 variedades de árboles frutales.
- 1.651 variedades de árboles ornamentales y de adorno.
- 2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de árboles Santa Inés - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al  
Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

## La Marsellesa

Al expirar casi el siglo XVIII, había un joven oficial de ingenieros de guarnición en Estrasburgo.

Llamábase de nombre M. Claudio Rouget de L'Isle, y era hijo de una familia ilustre por sus tradiciones, y realista por su educación.

M. L'Isle había nacido en Lous de Saulier, en el Jura, país de ilusiones y de energía, como todos los de la montaña.

Buscado en Alemania por su doble talento de músico, era a la vez considerado por sus versos sentimentales y entusiastas.

Desde el verano de 1790 frecuentaba familiarmente la casa del barón de Dietrich, noble absciano del partido constitucional, antiguo amigo de M. Lafayette y alcalde a la sazón de Estrasburgo.

La esposa del barón de Dietrich era una entusiasta patriota.

Sus jóvenes amigos también estaban poseídos de ese ardiente entusiasmo patrio que palpita, sobre todo, en el corazón de los que viven en las fronteras.

Todas ellas amaban al joven oficial

entrañablemente.

Inspiraban en su corazón la poesía y la música.

Antes que nadie, ejecutaban sus pensamientos, cuando apenas cesan expresados.

Era el invierno de 1792.

El hambre más desconsoladora reina en Estrasburgo.

La elegante y espléndida mesa del barón de Dietrich era para el joven ingeniero Rouget de L'Isle, hospitalaria como siempre.

Diariamente se sentaba allí como hijo huérfano de la familia.

Era él quien merecía todos los obsequios de la casa.

Un día que el escaso alimento estaba reducido a pan y algunos trozos de jamón que humeaban sobre la mesa, Dietrich miró con triste serenidad a L'Isle y le dijo:

¡Ah! La abundancia, amigo mío, falta en nuestros festines, pero, ¿qué importa, si no falta el entusiasmo en nuestras fiestas cívicas, ni el valor en el corazón de nuestros soldados? Yo conservo aún la última botella de vino del Rhin en mi bodega. ¡Venga, pues, amigo L'Isle, y brindemos por la libertad y por la patria! Estrasburgo debe

celebrar dentro de poco una demostración patriótica. Es necesario que de L'Isle saque de estas últimas gotas uno de esos himnos que llevan al alma del pueblo la embriaguez de donde han surgido... ¡A beber...!

Y ambos apuraron las copas y bebieron con aparente alegría.

Dietrich brindó por la patria y por la libertad.

De L'Isle consumió el resto del Rhin que contenía su copa sin decir palabra. Su mente estaba preocupada.

¡Ah!... Sentía todo un volcánico amor por la gloria de su pueblo.

Le ahogaba el sentimiento de la patria.

Era muy tarde.

Las doce sonaban en el reloj de la Catedral.

La noche estaba fría.

La nieve coronaba las montañas cercanas a Estrasburgo.

Soplaba el maestral fuertemente.

De L'Isle estaba pensativo como un enamorado.

Su corazón mudo como el dolor.

Su cabeza ardorosa como la de un loco.

El frío, ese frío del norte, que reina casi siempre en Alemania, le embargaba.

Entró vacilante en su habitación solitaria, y al respirar de la vela que ardía sobre la mesa, se metió nuevamente.

[Todo un poema cruzaba por su cerebro!]

Buscaba lentamente la inspiración, ora en las palpitaciones de su corazón de ciudadano, ora en la clave de su instrumento de artista, componiendo, ya la música con la poesía, ya la poesía con la música, y asociándoselas de tal modo en un pensamiento, que ni el mismo podía saber que había llegado antes, si la nota o el verso, y le era así imposible separar la poesía de la música y el sentimiento de la expresión.

Tocaba, y no escribía nada....

Abatido en esa inspiración sublime, quedóse dormido en el respaldo de la butaca, con la cabeza apoyada, y no despertó hasta el día siguiente.

El primer resplandor de la alborada venía ya rayando en el pintado horizonte.

Los pájaros cantaban alegremente re-

# Vinos

De las viñas

## LOMA BLANCA Y S. MARTA

EMBOTELLADOS

Loma Blanco	80 %
Loma Tinto	75 %
Santa Marta	60 %
Por cuarterolas	45 cts. el litro

Puesto a domicilio. Vende

**Manuel Miranda y C.a**

(AGENTES)

*Avenida Brasil 1035.-Rancagua.*

volteando sobre los hierros de la ventana del cuarto de L. Isle.

El joven músico vuelve en sí de su insonorío, y los cantos de la noche vinieron con pena a su memoria como las impresiones de su sueño.

Los escribió los anotó y corrió a la casa del barón de Dietrich.

Lo encontró en el jardín cultivando por su propia mano las hortalizas de invierno.

La levadura del alcohol patriota no se había levantado aún.

Dietrich la despertó, llamó a los amigos de su casa, apasionados como él por la música y capaces de ejecutar la composición de L. Isle.

Una de las hijas del alcalde acompañaba al piano.

De L. Isle pulsando las cuerdas de su arpa, cantó:

«Allons enfants de la patrie,  
Le jour de gloire est arrivé.  
Contre nous de la tyrannie  
L'étendard sanglant est levé, etc.»

A la primera estrofa los presentes palidecieron.

A la segunda corrieron lágrimas por sus mejillas.

En las últimas, estalló el delirio del entusiasmo.

Dietrich, su mujer, sus hijas y todos

los amigos se arrojaron llorando unos en brazos de otros gritando.

¡Viva la República!

¡Ah! ¡Se había encontrado ya al tirano de la patria!

Pero que había de ser también el terror de los hombres.

El infortunado Dietrich subió al poco tiempo las escaleras del cadalso a los bélicos sonidos de aquellas notas, nacidas en su hogar, del corazón de su amigo y de la voz de su mujer y de sus hijas.

Este nuevo coro ejecutado algunos días después en Estrasburgo, voló de villa en villa a todas las orquestas populares.

El himno de L. Isle era providencial para salvar la libertad.

La ciega tiranía había armado fuertemente sus brazos, al par que lanzaba todas sus hordas para ahogar en su origen un movimiento que había de regenerar al mundo.

Atacada por todas partes, cerrada, bloqueada, con la traición en el interior, como encerrada en un círculo de hierro y de fuego, la Francia parecía próxima a sucumbir a los golpes de los déspotas de Europa.

De repente, una rara melo la huyendo en los aires.

Era el himno de L. Isle, la Marsellesa, cantada por millares de veces con el es

tampido del cañón por acompañamiento ¡La Francia se había salvado!

Era la revolución triunfante tomando las alas de la armonía para derramarse por el mundo.

Aquel sublime himno de gloria, aquel terrible grito de muerte que entonaban las huérfanas republicanas frente al enemigo, y del que decía un general: «Nos hemos batido uno contra diez; pero la Marsellesa combatía a nuestro lado, y vencimos.»

Se le llamó en un principio el Canto de Guerra del Ejército del Rhin.

Cuando los voluntarios de Marsella atacaron a las Tullerías el memorable día 10 de Agosto, lo hicieron al compás de ese famoso canto belicoso, por lo cual, desde entonces, se le dió el título de «Himno de los marsellese», y después el más sencillo, de «La Marsellesa» con que la posteridad lo ha consagrado.

La anciana madre de L. Isle, realista por instinto y religiosa por tradición, salía una mañana a misa, cuando los ecos belicosos de una banda militar entonaba el marcial himno de su hijo, que coreaba el pueblo con aquellos entusiastas versos:

«Allons, enfants de la patrie,  
Le jour de gloire est arrivé.  
Contre nous de la tyrannie  
L'étendard sanglant est levé, etc.»

Y la pobre señora un tanto confusa por la turbación que sufriera en aquel momento, y como espantada de la concepción de su hijo, le escribió un día diciendo:

—¿Qué significa ese himno revolucionario, hijo mío, cantado por una horda de saltadores, y al cual se mezcla vuestro nombre?

El mismo de L. Isle, prescrito como federal, le oyó temblando resonar como una terrible amenaza a sus oídos, huyendo por las estrechas sendas del Jura.

—¿Cómo se llama ese himno? preguntó a su guía.

—La «Marsellesa» de L. Isle, señor; le repitió el paisano.

De L. Isle se estremeció y sintió correr las lágrimas por sus mejillas.

Así fué como de L. Isle supo el nombre de su propia composición.

El era perseguido por el entusiasmo que había sembrado alrededor suyo. Escapó apenas de la muerte, gracias a los ocultos caminos del Jura.

El arma se volvió contra la mano que la había arrojado.

¡Ah! ¡la revolución, en su demencia, no reconocía ya su propia voz!

NICOLAS DIAZ Y PEREZ

# WEST INDIA OIL COMPANY

## NUEVA GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE

PARAFINA CALORIA 115.º

150.º

Nafta Wico etiqueta verde

id. id. id AMARILLA



Unico depósito para Rancagua:

Almacén ESTADO esq. O. CARROL

## CRONICA

### Puente sobre el Cachapoal

Se ha aprobado la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, para pasar la cañería del servicio de agua potable de Rancagua.

El presupuesto asciende a 40,570 pesos.

### Agua potable

Ha sido aprobado el proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas para la aducción de aguas del río Claro para el abastecimiento de agua potable de Rancagua, con las modificaciones siguientes, propuestas por la Inspección de Agua Potable y Desagües:

a) Supresión del primer kilómetro de cañería proyectado, que se dejará para ensanche futuro;

b) Reemplazo del puente colgante para el paso de la cañería sobre el río Cachapoal, por otro de pilotaje.

El director general de Obras Públicas pedirá propuestas públicas para la construcción de las referidas obras y las remitirá informadas al Ministerio respectivo.

### El 14 de Julio

El 14 del presente, aniversario de la toma de La Bastilla, tuvo lugar en el Liceo de Hombres de esta ciudad una

amená y significativa fiesta, para celebrar el aniversario del pueblo francés.

En ella dictó una interesante conferencia, el profesor de Historia y Geografía, señor Manuel Peña; y don Alberto Ibarra Alcántara dictó otra conferencia sobre Napoleón Bonaparte, y al principiar su lectura, dijo más o menos: «Dedico este trabajo a la Sociedad rancaguina y muy especialmente a mi distinguido ex-profesor de Historia y Geografía, don Julio Escudero Mura».

Las piezas de piano, ejecutadas por la señorita Kokisch fueron, como siempre, muy aplaudidas.

La fiesta se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

- I. La Marsellesa, cantada por los alumnos del III, IV y V años de Hdes.
- II. Conferencia sobre la Revolución Francesa, por el profesor don Manuel Peña.
- III. Una pieza de música por la Sta. Julia Kokisch.
- IV. A la juventud, poesía del señor Alfredo Habaca León, declamada por Antonio Flores.
- V. Napoleón, conferencia del señor Alberto Ibarra.
- VI. Una pieza de música, ejecutada por la Sta. Julia Kokisch.
- VII. Discurso del Rector señor Enrique Sepúlveda.
- VIII. Una pieza de música.

### San Enrique

Los alumnos del Liceo saludaron ayer a su estimado rector, don Enrique Sepúlveda Cámpo, con motivo de ser su onomástico.

Los scouts del Liceo de Hombres también saludaron a su director señor Enrique Trujillo Escobar.

### Hechos de Policía

#### CADÁVER

Los menores Aliro y Temístocles Núñez, ambos domiciliados en la Población Obrera, dieron cuenta a la Policía de que frente a la fundición de la Braden Copper Cia. había un cadáver.

Atendido este denuncia, el Ayudante señor Arangua en compañía de dos guardianes más, se trasladaron al lugar ya indicado, constatando la efectividad del hecho.

El occiso se llama Benito Jiménez, quien presenta dos heridas, hechas con daga: una en la región del corazón y la otra en el pecho.

Al occiso se le encontró una cuchilla en la mano derecha.

#### RAPTO

Alejandro Magaña Vergara, fué aprehendido por el guardián Juan Corbalán a pedido de Francisco Gálvez, domiciliado en las Coloradas, quien lo acusa

Club de Catres y Muebles

# -La Favorita-

Sucursal: Alameda 540, Rancagua.

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 250) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Víctor M. Silva.

## SORTEOS

En el sorteo 25, club 12, salió favorecido el N.º 4 de Leonor Cabello.  
En el sorteo 25, club 13, salió favorecido el N.º 42 de Manuel Perez.  
En el sorteo 30, club 15, salió favorecido el N.º 8 de Manuel Acuña.  
En el sorteo 4, club 18, salió favorecido el N.º 41 de Aurora Saavedra.  
En el sorteo 1, club 19, salió favorecido el N.º 8 de Isolina Contreras.

de haberle r-ppado su hija Filomena Gálvez de 15 años de edad.

## El público pregunta

VERGUENZAS DEL GOBIERNO Y PRENSA

«Chile Nuevo», la revista mensual de Valparaíso, se pregunta por qué el Gobierno no ha separado al oficial primero de la Visitación de Escuelas de Valparaíso, Arturo Varas Olea, acusado y confeso del delito de atentado contra el honor virginal de una alumna de la Escuela Superior de Niñas número 13, en el propio local de la Visitación. También se pregunta, por qué «El Mercurio» y «La Unión» de Valparaíso, que conocen perfectamente el hecho, no han tenido palabras hidalgas de condenación severa para ese acto vilipendioso de un funcionario público, palabras que hubieran sido una defensa de una niña a quien se quiso manchar y de una familia modesta, que presa de la desesperación ante la frialdad de la prensa y del Gobierno, ha debido recurrir a la justicia.

«Chile Nuevo» advierte, que Arturo Vargas Olea tiene buenas relaciones; sepa que hay Ministros y diputados que le protejen; convéngase que la caballerosidad, la nobleza se ahogan cuando hay de por medio las fuerzas imbeciles e indolentes del apellido y del illojo politice.

(De La Opinión)

## Descuido

En Aurora al llegar a Santa María se encuentra, en la cañeta del agua potable, una llave de riego descompuesta, por donde sale, desde hace varios días, gran cantidad de agua.

Sería conveniente que la Inspección del ramo, se preocupara de nuestro denunciado.

## Sesión municipal

Anoche a las 8, tuvo lugar la sesión municipal con el objeto de elegir Primer Alcalde. Una numerosa concurrencia asistió a la barra, con un entusiasmo pocas veces notado.

Una vez abierta la sesión presidida por el regidor señor Aranguiz, se llevó a efecto la votación, resultando elegido Primer Alcalde el doctor don Pedro Vergara D.

El señor Vergara, manifestó que no sería alcalde radical, sino alcalde del pueblo, y que atendería muy en especial, las necesidades de las clases proletarias, y más que todo, pondría su empeño en servir de la mejor manera posible los intereses generales de la comuna.

La nueva combinación municipal ha sido muy bien recibida por el pueblo y en celebración de ella, se quemaron voladores y se elevaron globos.

## Taller de composturas

### DE SOMBREROS

Av. Brasil 964, al frente de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc..

## Precos médicos

Pedro Dolci.

## HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha, librado por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Gaspara Ruz Valdivia a comparendo para el diez y seis de Agosto próximo a las dos P. M. con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por dicha menor.

Rancagua, 5 de Julio de 1916.

FRANCISCO ROJAS H.—Sec.

## POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Roman a sus hijos doña Ceinda, don José Ciriaño y doña María Antonia Román.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. O.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA.— n. p. y c.

## COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Víctor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta v. de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Alirio Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Dofihue y que deslinda: al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, Raimundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compra loro.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 8 de Junio de 1916.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suplte

## CASA EDITORIAL

### CUADRA SILVA

Man's Ud. 30 centavos en estampillas se correo sin uso, i se hará diversas publicaciones ilustradas más interesantes, i cuyo valor es de más de un peso.

Por un peso recibirá publicaciones por valor de más de tres i por cinco pesos recibirá obras que valen más de diez pesos. I por diez pesos obtendrá Ud. El Hogar Feliz gran volumen de instrucciones, más valor, más conveniencia para los casados. Grta., se envían algunas revistas, prospectos i estatutos del Instituto General Internacional, i también el índice de las materias que contiene El Hogar Feliz.

A. Prat 127.—Casilla 68

SANTIAGO

RANCAGUA. (CHILE) 23 DE JULIO DE 1916

10

c's.

# LA RENZA

10

cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI

EDITO  
RAFAEL ROJAS A.  
Calle 12

FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911

SE PUBLICA LOS DOMINGO

Imprenta y Oficina:  
Calle de Independencia  
N.º 812.

NUM. 367

## TEATRO - O'HIGGINS -



PEPITA SIRVENT

Ayerche debutó en ésta la notable tonadillera a transformación PEPITA SIRVENT, que ha venido actuando con enviable éxito, desde hace tres meses en los Teatros de la Comedia de Santiago y Victoria de Valparaíso, mereciendo durante su larga temporada, día a día, los mejores elogios de la prensa de esas ciudades.

Su presentación correspondió a la fama de que llega precedida. El público se entregó desde los primeros números, ovacionándola en repetidas ocasiones.

Hoy dará tres funciones: Matinée, a las 3; Vermouth a las 5, y Nocturna, a las 9.

# PLANOS Y DATOS

Para el avaluo = IMPUESTOS INTERNOS =  
CON EXACTITUD Y CORRECCIÓN; SIN TENER QUE RECTIFICAR  
HECHOS CON TINTA CHINA.-- Los formularios se llenan grátis

En fundos o propiedades agrícolas, precio convencional

**SE HACE POR \$ 5.00 CADA UNO**

Ordenes se reciben en esta imprenta a cualquier hora



- 1.594 variedades de árboles frutales.
- 1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.
- 2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de árboles Santa Inés - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al  
Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

la forma energética y mesurada en que fueron expuestas. El programa de este diario no tolera sectarismo de ninguna especie, y, a medida que pasa el tiempo, comprendemos que hay cada día más necesidad de combatir con gran energía todas las tendencias coercitivas que desearían desarrollar algunos círculos. Lo volvemos a repetir, en cuestión de sectarismo no estamos ni con rojos ni con negros. Condenamos tanto al Ministro de Estado que intervenga en la labor social, particular de un rector que trabaje por fundar una logia masónica como centra cualquier otro Ministro de Estado que deseara coartar la libertad de otro rector que se esforzara por establecer una Sociedad de San José Para nosotros la libertad de conciencia no es un asunto baladí que sirva solamente para adornar discursos o enderezar in-

## COLOCANDO LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

(De LA OPINION del 17 de Julio)

El honorable diputado don Exequiel Fernández ha expresado en una forma nítida y sintética, en la sesión del sábado pasado, el sentir de muchos ciudadanos sobre algunos problemas de libertad cívica que vienen agitando la opinión pública en estos últimos tiempos.

Algunos señores senadores han creído que era su deber gestionar la separación o traslación del rector del Liceo de Puerto Montt, simple y llanamente porque esos señores suponían que dicho rector trabajaba en la fundación de una logia masónica. Otros políticos han emprendido también una campaña, contra un profesor del Liceo de Traiguén porque ese educador pública, hace algunos años, publicó un folleto en el que se contenían algunas doctrinas que no guardaban relación con lo que sostiene la Iglesia católica. Y, finalmente, recordó también el honorable diputado que se ha atacado a una distinguida educacionista por haber sido llevada a

la dirección de un Liceo de Niñas, a causa de sus ideas religiosas y sólo debido a esta circunstancia—óigalo bien la Honorable Cámara,—se produjo la crisis del Gabinete universal que presidia el honorable señor Ibáñez.

El señor Fernández dijo también que algunos funcionarios de instrucción pública y aun algunos Ministros de Estado habían hecho saber oficialmente a algunos profesores que no tenían derecho para tomar parte en las luchas políticas o en los movimientos que los partidos desarrollaban. Y en esto «se ha ido más lejos,—exclamó el señor diputado,—se ha llegado hasta querer impedir la libre manifestación de opiniones y de doctrinas, ya sean de carácter científico o teológico etc. etc.» Todo esto ha causado una justa alarma dentro del profesorado, y el honorable diputado ha llevado ante el Congreso el clamor de protesta que se ha dejado oír en todas partes, y para comprobar esto, el diputado leyó «in extenso» el voto elevado ante los poderes públicos por la Sociedad de Profesores y publicado en varios periódicos del país.

Nosotros aplaudimos sin reservas la actitud asumida por el honorable diputado. Estamos en completo acuerdo con las ideas expresadas y celebramos

**El 50**  
por ciento ahorra  
Ud. comprando  
el exquisito pan  
DE HARINA  
CANDEAL FLOR

En venta desde las 2  
de la tarde

PANADERIA

“La Central”

terpelaciones No; la libertad de conciencia es cuestión trascendental y la practicamos a cada momento y en todo acto en el cual es necesaria.

Estas son las razones que tenemos hoy para aplaudir sin reserva al honorable diputado. Opinamos que sus palabras son muy oportunas, porque creemos que ya es tiempo de reglamentar justiciaramente sobre este asunto para impedir la ingerencia de Ministros ineptos e inescrupulosos que desquician el servicio, y también para poner necesario coto a los avances de los que parece desearan llevar a la República, a los famosos tiempos de Felipe II y Torquemada.

ESRM.

## No lo sé!...

Hace un mes cumplí quince años; De entonces, sueños extraños, Ya tristes o ya risueños...

—¿Por qué me agitan, por qué Aquel enjambre de ensueños?...  
—No lo sé!

¿Por qué al levantarme ufano, Al despertur a la mañana, Corro al espejo y me miro, En vez de rezar? ¿Por qué Me alejo de él y suspiro?...  
—No lo sé!

Por qué ahora soy presumida, Si nunca lo fui en mi vida; Pues si me adorna una rosa Más bella que yo ¿por qué La arrojo al suelo enojosa?...  
—No lo sé!

¿Por qué acude a mi memoria Aquella amorosa historia De una niña desgraciada, Que há tiempo lei? ¿Por qué Me aflijo y lloro cuitada?...  
—No lo sé!

¿Por qué me enternecen tanto Que anubla mi vista el llanto Las eólicas melodías De la música? ¿Por qué Son tristes mis alegrías?...  
—No lo sé!

¿Por qué me gustan las flores, Los versos que hablan de amores Y las aves, y a la aurora Trinando anuncian? ¿Por qué Estas cosas mi alma adora?...  
—No lo sé!

¿Por qué oigo al aura sutil, Que vaga por el pensil Modular el nombre mío, Y de las flores por qué Creo que es llanto el rocío?...  
—No lo sé!

¿Por qué huye de mi mejilla

El carmín y por qué brilla Con tal fulgor mi mirada? Me siento mal, y ¿por qué Dicen que no tengo nada?...  
—No lo sé!

Me vió el doctor, que es muy sabio, Me auscultó y sonrió su labio, Y en secreto aquel señor Habló a mi madre. ¿Por qué... Por qué se sonrió el doctor?...  
—No lo sé!...

JOSE GREGORIO OSSA Y OSSA.

## REMITIDO

Ruego al señor Director de LA PRENSA, me permita decir en las columnas de su diario, lo siguiente:

Siendo cochera del servicio público en un carruaje de propiedad de don Arturo Contreras y habiéndome presentado el domingo a darle cuenta y, como no hice más de \$ 4.00, me dijo que yo me rebaba la plata y sacándole el revólver a don Domingo Toro, me hizo alzar las manos y me registró los bolsillos y como no me encontrara más dinero, me dió de palos, arrojándome a la calle.

Advierto que salí al servicio después de las 12, en un día, como festivo, no hay movimiento.

Hago saber esto para que sepa el público cómo este señor ultraja a sus empleados.

JOSE DEL CARMEN CAROCA.

## CRONICA

### Incendio

El jueves como a las 2 de la tarde las campanas de bomberos, dieron la señal de alarma para el radio del 4 o cuartel.

Efectivamente, el fuego había hecho su aparición en el interior de un edificio de la calle de Cuevas, de propiedad de doña Margarita Vergara.

Una lavandera, a quien se le habia dado permiso para hacer un lavado de ropas, hizo una fogata inelicta al tabique de una pieza habitada por don Carlos A. Sommariva y, como esta construcción es de listones, el fuego se propaga con gran facilidad al tabique, el que se quemó con una parte del techo de la pieza mencionada.

Los vecinos ya habían empezado a apagar a baldes cuando llegaron las bombas, siendo solamente necesarios, los servicios de la 2ª y 4ª Compañías.

Audió tropa de policía para el resguardo del orden.

La lavandera fué reducida a prisión y a pedido de la señora Vergara fué puesta en libertad, quien no cobra perjuicios por lo quemado.

### Exito de un ensayo

La 1ª Compañía de Bomberos, después del incendio del jueves, aprovechó para hacer un ensayo en el grifo de Independencia esquina de Campo. La prueba consistía en ver si un grifo podía abastecer de agua a una máquina trabajando a dos pitones con boquilla de 17 mm. La prueba dió un resultado espléndido; pues se obtuvo lo que se deseaba.

### Fábrica de espejos, versus

### Mueblería El Progreso

Rancagua, es la tierra de las atrocidades. Aquí no hay guerra ni hay hambre; pero, sin embargo, hay comerciantes que se comen unos a otros.

En un volante recogido en la calle se leen estos parrafitos:

«Se venden muebles de toda clase a plazo de la gran casa Wainster de Santiago,» etc.

«Los muebles que vende esta casa se entregan en debida forma i no como aquí en Rancagua donde hai un 'cauvalache que se llama mueblería El Progreso, en calle de Independencia.»

«Desde hoy quien compre muebles en la Casa Wainster quedará contento i no como sucede con la mueblería El Progreso es referencia, donde no hai una sola persona que haya quedado contenta con esta casa.»

Parece que en este conflicto tendrá que mediar el *ave sé*.

### Señor Alcalde

Es de suma necesidad arreglar la calle de O'Carroll, entre Estado y Campos Abi hay un cuartel de bombas, y en su frente se forma un verdadero lodazal que impide la sacada de los carros.

### PLANCHA PERIODÍSTICA

Una falsa noticia de un escándalo social, levanta gran alarma en Santiago y Buenos Aires.

Ha circulado por todo el país y ha trascendido al extranjero, la alarmante noticia de un gran escándalo social que envuelve: la reputación de familias distinguidas de nuestro mundo social y político.

Un diario de la capital dió a grandes títulos, nada ménos que esta sensacional tragedia:

El diputado por Osorno, don Alfredo Riesco, dió muerte a su esposa, señora Blanca Figueroa, hija del Ministro de Chile en Argentina, don Emiliano Figueroa, al encontrarla en el Hotel Oddo en acto infraganti de infidelidad con-

# Vinos

De las viñas

## LOMA BLANCA Y S. MARTA

EMBOTELLADOS

Loma Blanco	80 %
Loma Tinto	75 %
Santa Marta	60 %
Por cuarterolas	45 cts. el litro

Puesto a domicilio. Vende

Manuel Miranda y C.a

(AGENTES)

Avenida Brasil 1035.-Rancagua.

yugal, con el secretario de la legación Argentina en Chile, señor Correa Guzman.

La noticia dada por «El Chileno», es sólo un canard de ese diario.

El autor de la noticia, fué llevado a declarar ante notario, exponiendo que la información le había sido proporcionada por dos diputados.

La familia Riesco-Figueroa, ha sido sumamente visitada por las familias distinguidas de la capital, y por numerosas personalidades políticas y sociales, con el objeto de manifestar la profunda indignación que ha causado esta falsa noticia.

### Contraste

«La Opinión» de Santiago dice que un perro del Comandante de Policía de Barrancas, mordió al niño Angel Custodio hijo de doña Carmen Basas. El pobre chico murió a consecuencia de los trascesos del perro y éste y su dueño quedaron muy tranquilos.

En San Francisco del Mostazal otro perro mordió a otro niño, y el Comandante de Policía de la comuna indicada tomó preso al dueño del perro y lo mandó a la cárcel y dejó al perro muy tranquilo.

En Barrancas vale tanto un perro como el Comandante de policía y ambos valen más que un niño.

En San Francisco del Mostazal, un perro vale más que el amo.

### Pan candeal

Después de tanta carestía y mala calidad del pan, la Panadería La Central nos está vendiendo un rico pan candeal, que mucho tiempo no se veía por estas tierras, y sobre todo, con un cincuenta por ciento de rebaja en el precio corriente.

### Pianistas

La confección de planos de la propiedad, ordenada por la nueva ley de impuestos internos, ha ofrecido un espléndido negocio a muchas personas que se han dedicado a ello, esto no sería nada, han habido algunos incautos que han pagado más de 40 pesos por un asqueroso planito...

Oh! el arte de planear...!

### Nueva evolución

El Municipio ha operado una nueva evolución, que, afortunadamente, no parece descarrilada como las anteriores.

El nuevo alcalde es el Dr. don Pedro Vergara D., con cuyo nombre queda demostrada la diferencia del nuevo acuerdo edilicio.

Los pantalones y bravatas se han deja-

do oír en todo los tonos como eco del desagrado de los que, con pesar, han dejado los sacrificios públicos a que se ofrendan los patriotas.

### La mejor frase

Dryden, que era bastante pobre, estaba en una reunión con el duque de Buckingham, lord Dorset y otros personajes. La conversación recayó sobre el estilo y el ingenio en la literatura.

Después de mucho discutir, resolvieron que cada uno de ellos escribiera una corta historia, y que Dryden desidiese quién de ellos era el que mejor escribía.

Mientras que cada uno se esmeraba por escribir lo mejor que podía, lord Dorset escribió unas palabras neglijentemente en un papel que entregó a Dryden.

Cuando todos terminaron, Dryden examinó los papeles y dijo:

—Muchas cosas lindas se han escrito; pero, a decir verdad, debo darle la preferencia a lord Dorset.

Hé aquí lo que había escrito éste:  
«Páguese a la vista, a Juan Dryden, la suma de quinientas libras esterlinas».

TOMAS.

CASA EDITORIAL

### CUADRA SILVA

Mande Ud. 30 centavos en estampillas de correo sin uso, y recibirá diversas publicaciones ilustradas muy interesantes, i cuyo valor es de mas de un peso.

Por un peso recibirá publicaciones por valor de mas de tres, i por cinco pesos recibirá obras que valen mas de diez pesos. I por diez pesos obtendrá Ud. **El Hogar Feliz** gran volumen de inestimable valor, muy conveniente para los casados. **Gratia**, se envían algunas revistas, prospectos i estatutos del Instituto Jeneral Internacional, tambien el indice de las materias que contiene **El Hogar Feliz**.

A. Prat 127.—Cañilla 68

SANTIAGO

## VIDA SOCIAL

Don JOSE VELAS

Ha fallecido en Constitución, el conocido y prestigioso caballero, comerciante de esta plaza, don José Velas.

El señor Velas se había trasladado a esa ciudad en busca de mejoría para su salud quebrantada, y se nos dice, según el régimen del Padre Tadeo.

Con la muerte del señor Velas, pierde la colonia española residente en esta a un distinguido miembro.

Enviamos a su familia, nuestro sentido pésame.

### ONOMÁSTICO

Con motivo de haber sido el martes el onomástico de la señora Camila Díaz Muñoz de Correa, se ofreció en su casa habitación una espléndida recepción a todas las relaciones de la familia.

# WEST INDIA OIL COMPANY

## NUEVA GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE

PARAFINA CALORIFA 115.°

150.°

Nafta Wico etiqueta verde

id. id. id. AMARILLA



Unico depósito para Rancagua:

Almacén ESTADO esq. O'CARROL

## Pepita Sirvent

Devido a un lamentable accidente, la Compañía Pepita Sirvent, hubo de suspender la función de anoche que era su debut, el que lo hará hoy con las funciones anunciadas.

### MANIFESTACION MINA AMÉRICA de Llanos Roberto y otros

F. En Rancagua, a veinticinco de Julio de mil novecientos 16, se me presentó para su registro la siguiente manifestación:—Hacen manifestación:

S. J. L. de M.—Roberto Llanos, minero, domiciliado en Machali, como de cabridor, con seis barras deliberadas y Cland G. Newton y Guillermo C. Monterrey, ingenieros, domiciliados en Coya y Charles Besbail, contratista domiciliado en Coya, cada uno con seis barras, a US. respetuosamente decimos: que deseamos constituir una pertenencia minera en unos mantos con minerales de cobre y otros metales que con varios picados antiguos en cerro conocido se encuentran en el punto llamado Alto de la Engorda Grande, en el fundo de Los Perales de propiedad de don Benjamín Errázuriz, situado en la comuna de Machali, subdelegación cuarta de este departamento; los mantos corren al parecer de Norte a Sur y sus deslindes son: al Norte, con el cajón de Paredones; al sur y Oriente, con el ce-

rrero de su ubicación; y al Poniente con la quebrada de la Engorda Grande. Deseando explotar dichos mantos rogamos a US. nos conceda una pertenencia de cinco hectáreas que denominamos «América» y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley Por mí y mis socios, Roberto Llanos.—Se me presentó hoy diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis. F. Rojas H.—Rancagua, diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis. Registré y publiqué. Augusto Arancibia — F. Rojas H.—En Rancagua, a diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, a las dos de la tarde notifiqué en secretaría a don Roberto Llanos y no firmó.—F. Rojas H.—V. M. Silva C. de Minas.—Conforme con su original que corre a f. 43 N. 56 del Libro de Manifestaciones del presente año.—Rancagua, 22 de Julio de 1916.

V. M. Silva, C. de Minas

### MANIFESTACION MINA «UNION», de Llanos Roberto y otros

En Rancagua, a veinte de Julio de mil novecientos diez y seis, se me presentó para su registro la siguiente manifestación:—Hacen manifestación.—S. J. L. de M.—Roberto Llanos, minero, domiciliado en Machali, como descubridor con seis barras deliberadas Cland G. Newton y Guillermo C. Monterrey, ingenieros, domiciliados en Coya Charles Besbail, contratista, domiciliado en Coya, cada uno, con seis barras, a US. respetuosamente decimos: que deseamos

constituir una pertenencia minera en unos mantos con minerales de cobre y otros metales, que con varios picados antiguos en cerro conocido se encuentran en el punto llamado Potrerillo de Valencia en la Quebrada de la Engorda Grande del fundo Los Perales de propiedad de don Benjamín Errázuriz, situado en la comuna de Machali, subdelegación cuarta de este departamento; los mantos corren al parecer de Sur a Norte, cuyos deslindes son: al Norte, con el Alto de la Engorda Grande; al Sur y Poniente, con la Quebrada de la Engorda Grande; y al Oriente con el cerro de su ubicación. Deseando explotar dichos mantos rogamos a US., nos conceda una pertenencia de cinco hectáreas que denominamos «Union» y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Por mí y mis socios, Roberto Llanos.—Se me presentó hoy diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, a las dos de la tarde. F. Rojas H., sec.—Rancagua diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis.—Registré y publiqué.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H.—En Rancagua, a diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, a las dos de la tarde notifiqué en secretaría a don Roberto Llanos y no firmó.—F. Rojas H.—Conforme. V. M. Silva, C. de Minas.—Conforme con su original que corre registrado a f. cuarenta y dos vuelta, número cincuenta y cinco del Libro de Manifestaciones del presente año.—Rancagua, veintidos de Julio de mil novecientos diez y seis.—V. M. Silva C. de Minas.

Club de Catres y Muebles

# -La Favorita-

Sucursal: Alameda 540, Rancagua.

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 días, ante el Notario don Víctor M. Silva.

## SORTEOS

En el sorteo 25, club 12, salió favorecido el N.º 4 de Leonor Cabello.

En el sorteo 25, club 13, salió favorecido el N.º 42 de Manuel Perez

En el sorteo 30, club 15, salió favorecido el N.º 8 de Manuel Acuña.

En el sorteo 4, club 18, salió favorecido el N.º 41 de Aurora Saavedra.

En el sorteo 1, club 19, salió favorecido el N.º 8 de Isolina Contreras.

Para seguir en  
buena salud :



**Purificada**



**Regenerada**



**Fortificada**

**VUESTRA SANGRE**

con el

**DEPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadores de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

EN VENTA:

FARMACIA DE PEDRO LATORRE

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

## HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha, librado por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Gaspara Roz Valdivia a comparendo para el diez y seis de Agosto próximo a las dos P. M. con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por dicha menor.

Rancagua, 5 de Julio de 1916.

FRANCISCO ROJAS H.—Sec.

## POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia expedido con fecha diez de Abril del año en curso, se concedió la posesion efectiva de la herencia testamentaria de don José Epifanio Soto y de la herencia intestada de doña María de los Reyes Roman a sus hijos doña Ceinda, don José Ciriaco y doña María Antonia Román.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, dos de Junio de 1916

V. M. SILVA.— n. p. y c.

## COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Víctor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta v. de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Alvaro Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñihue y que deslinda al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, don Raimundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compradora.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 8 de Junio de 1916.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suplte.

## Taller de composturas

## DE SOMBREROS

Av. Brasil 264, al frente de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paño como de paja, hongos, sombreros de pita etc..

Preços módicos

Pedro Dolci.

10  
ets.

# LA PRENSA

10  
ets.

PERIÓDICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO VI. EDITOR: RAFAEL ROJAS A  
Casilla 12FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911  
SE PUBLICA LOS DOMINGOImprenta y Oficina:  
Calle de Independencia  
Nos. 8 12.

NUM. 368



- 1.594 variedades de árboles frutales.  
1.661 variedades de árboles ornamentales y de adorno.  
2.151 variedades de plantas de jardín.

## Criadero de árboles

### Santa Inés - Nos

Dirigirse para consultas y ordenes al Administrador, Nos o al  
Agente General Sr. ELADIO VICUNA E.  
Santiago, Agustinas 1150. Casilla 1147.

## Taller de composturas

-- DE SOMBREROS --

Av. Brasil 964, al frente de la Barraca Rancagua.

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha poseo un taller de composturas con todos los elementos, quedando en condiciones de satisfacer a todos mis clientes ya sea en compostura de sombreros de paja como de paja, hongos, sombreros de pita etc.

Precios módicos

Pedro Dolci.

## Grandeza del Periodismo

Cuando tomo en mis manos un periódico; cuando recorro las columnas, cuando considero la diversidad de su material y las riquezas de sus noticias, no puedo menos de sentir un raptó de orgullo por la época en que ha resplandecido el periodismo y a la vez compasión hacia los siglos que no conocieron este portento de la inteligencia humana: la creación de las creaciones.

Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornada de tantos monumentos inmortales, pero no comprendo una sociedad sin ese libro inmenso de la prensa periódica, en la que se registran por una legión de escritores que debían ser sagrados para los pueblos, vuestras angustias, vuestras vacilaciones, vuestros temores y los grados de perfección que vamos alcanzando en la obra de realización ideal de la justicia a la luz de la tierra.

Yo comprendo hasta la vida monástica, hasta el aislamiento de un hombre que denuncia la dilatación de la inteli-

gencia en la sociedad y la expansión del corazón en la familia para consagrarse a Dios, a la caridad o a la meditación, al ocio, si quiere, en una de esas islas morales que se llaman monasterios.

Pero no comprendo que ese hombre renuncie a leer un periódico, a pensar diariamente con el cerebro de toda la humanidad, a sentir con el corazón de todos los hombres, mezclar su vida en el océano de la vida humana, viendo correr sobre sus ojos el viento de todas las ideas.

Los antiguos chinos tenían una institución portentosa. Una institución de historiadores. Encerrados en un palacio y circuleados de jardines, se consagraban los historiadores chinos a escribir los hechos diarios con la severa majestad, propia de los jueces del tiempo de los dispensadores de la inmoralidad.

Pues bien, yo digo que los pueblos modernos debían de una manera análoga, honrar a los periodistas.

Importa poco la pasión de partido, sin la cual no comprendería esta obra portentosa que, como todas las obras humanas, ha menester, para moverse, del vapor de una gran pasión.

EMILIO CASTELAR.

# El 50

por ciento ahorra

Ud. comprando

el exquisito pan

DE HARINA  
CANDEAL FLOR

En venta desde las 2  
de la tarde

PANADERIA

“La Central”

## Borrascosa sesión municipal

Dos ex-alcaldes se hacen mutuamente violentos cargos  
El presidente se ve obligado a suspender la sesión.  
Lucha cuerpo a cuerpo, garrotazos y bofetadas

El miércoles celebró sesión la I. Municipalidad y después de tramitarse la cuenta se produjo un ligero incidente relativo a la separación de un empleado municipal por disposición del alcalde Fuentes.

En seguida, al tratarse de las finanzas municipales, se pidió al Tesorero una exposición del movimiento de caja de la cual resulta un déficit de 40 á 50 mil pesos.

Al tratarse de la difícil situación económica municipal, y querer establecerse las causales que han producido este grueso déficit, se produjo un incidente personal entre los ex-alcaldes Fuentes y Arce, lo que obligó al Presidente a llamarlos al orden, y como continuaron con mayor violencia, el señor Vergara hubo de levantar la sesión.

La actitud agresiva de los dos ediles la llevaron hasta el desafío a bofetadas fuera del recinto municipal y hubieron de darse sus mojicones.

Durante la lucha, terció un tercero contra el regidor Fuentes, continuándose entre éste y el ciudadano la pelea a chopazo firme durante algunos minutos.

Durante la riña, el guardián del punto no se atrevió a intervenir por cuanto todos los guardianes de la policía se encuentran temerosos y vacilantes en su actitud en estos casos con los señores municipales desde el incidente ocurrido con el ex alcalde Cerda que dió por resultado la desorganización de la policía.

Luego ocurrieron otros guardianes que apartaron a los pugilistas.

Alguien ha dicho que el regidor Fuentes se lamentaba de la indiferencia de sus compañeros de trabajo, a lo que uno de ellos le habrí dicho:

—¿No ve don Casimiro, lo que le pasó? Si Ud. hubiera sido fiel con el partido, y conecente con sus compañeros, los pocos que habemos aquí, lo habríamos defendido como Leonidas en las Termópilas

Inquiriendo, el juéves por la mañana, las consecuencias del doble pugilato, tuvimos la satisfacción de hablar con el señor Arce e imponentes de visu, que no tenía ni un rasguño. No sabemos de los otros dos combatientes a quienes no hemos visto.

### El señor Visitador y

la señorita Sara Morgado

El conocido incidente entre el señor Visitador de Escuelas don Domingo Pino y la precetora señorita Sara Morgado ya lo creíamos solucionado, olvidado en atención a la armonía que debe reinar en la elevada cátedra del magisterio; pero, desgraciadamente, no sucede así, y las cosas continúan adelante con más colorido que el de origen.

Parece que no existen por ambas partes argumentos que sean una base sólida para que la justicia, y sobre todo la sana conciencia, pronuncie su veredicto sobre el culpable. Ojalá que ese argumento hubiera existido por alguna de las partes, y así, se habría ahorrado esta prolongada hostilidad para la dignidad del magisterio, cuyos comentarios repugnantes rechaza el criterio del personal idóneo.

Sin embargo, cabe un dilema: Sólo uno de estos empleados puede continuar en su puesto, uno de los dos debe ser trasladado.

¿Por qué la Inspección mantiene esta situación de desprestigio para la instrucción escolar?

Un expediente de cargos y descargos se ha formado allí y trascurren los meses y continúa aquí la chismografía y nada se resuelve.

No nos corresponde emitir juicios sobre a actitud de uno u otro, pero sí

exigir la pronta resolución porque no es esto moralizador para nuestros escolares, lo que el señor Inspector General debiera tener en cuenta para el pronto despacho de este asunto.

### TARJETA DE PLATA

#### Recuerdo a un maestro

Una comisión de alumnos y ex-alumnos del Liceo de esta ciudad, se dirigió a Rengo el domingo 6 de Agosto, llevando una artística tarjeta de plata que obsequiarán al distinguido ex-profesor don Julio Escudero Mura.

La juventud estudiantil ha querido perpetuar así el afecto que despertara en sus juveniles corazones el bondadoso maestro.

Generalmente, el hombre reconoce la obra de sus maestros cuando ejercita la utilidad de sus enseñanzas. En el trascurso de la vida y en sus incidencias afortunadas o no, entonces no es gracia, porque en ella pudiera descubrirse algo de egoísmo, como que obra el reconocimiento por la satisfacción de un interés propio.

La manifestación del cariño de los niños es algo más grande; es la demostración de que su inteligencia está despertada con el afecto santo de los nobles sentimientos de que siempre son ejemplo los sabios maestros.

El señor Escudero se incorporó al

Liceo de Rancagua el año 1895 y se retiró el 15 de abril de 1916 por haber sido nombrado rector del Liceo de Rengo. Sirvió 20 años al Liceo, contando hoy con el cariño de alumnos y ex-alumnos.

Nada ha empañado jamás su obra acertada y tranquila, y la gratitud de toda la juventud rancaguina que ha desfilado por el Liceo en los últimos 20 años, está grabada en esa tarjeta.

Además de su esfuerzo por la buena marcha del Liceo, el señor Escudero dejó organizada la Brigada de Boy-scouts «José Ig. Vergara U.», en que hubo de desplegar gran energía, porque en este tiempo se emitían juicios muy equivocados sobre el scoutismo. Su perseverancia dominó con acierto la mala atmósfera y puso a Rancagua al nivel de las más importantes ciudades del país.

A. E. R. A.

### LITERATURA

#### DOLORA

A UN SAUCE LLOREN

Curando yo despertaba, madre mía,  
Al rumor de tus besos, la mañana  
¡Qué linda entonces a mi amor se abría!  
¡Qué fresca y qué lozana!

Las alturas, la cumbre,  
El sonoro raudal y el masno río,  
¡Oh! todo entonces era hermoso... ¡Hoy  
¡cuánto

Del aura flebil al rumor sonoro,  
En triste tumba con el alma caído,  
En triste tumba con el alma llorado...

Y tú, florón sombrío,  
Qué verde entonces te encontré!... y  
¡Ay... mira,

Ya no te besa como ayer la suerza...  
¡Qué pálido, qué triste!  
Como mi pecho tu ranaje llora.

¡Cuántas veces tu sombra  
Ru-eaba yo con infantil anhelo,  
Y tendía en tu tronco la cabeza  
A Dios buscando en el azul del cielo!  
Mi madre entonces con amor me vía  
Y con el alma enferma suspiraba;  
Y al rumor de sus besos me dormía,  
Y al rumor de sus besos despertaba...  
¡Hoy nada existe...!... y el alma mía  
Que lucha agonizante con sus males  
Ya no despierta como ayer sola,  
Al rumor de los besos maternales!  
Por eso ¡oh! sauce! al recordar tu llanto,  
Del aura flebil del rumor sonoro,  
Allá en la tumba de mi madre caído,  
Allá en la tumba de mi madre llorado

J. EDUARDO MORRÓN.

## RICO CARBON

de espinos y blanco a \$ 7 y  
\$ 4 50, respectivamente.

Carrera Pinto esq. San Martín

# Vinos

De las viñas

## LOMA BLANCA Y S. MARTA

EMBOTELLADOS

Loma Blanco	80 %
Loma Tinto	75 %
Santa Marta	60 %
Por cuarterolas	45 cts. el litro

Puesto a domicilio. Vende
**Manuel Miranda y C.a**

(AGENTES)

Avenida Brasil 1035-Rancagua.

### Agua potable de Rancagua

#### UN TELEGRAMA AL GOBIERNO

Las autoridades y caracterizados vecinos de Rancagua—dicen los diarios de Santiago—han dirigido al Gobierno y a los representantes en el Congreso, el siguiente telegrama sobre la aflictiva situación en que se encuentran los habitantes de Rancagua por la falta de agua potable.

«Autoridades y vecinos de Rancagua cumplen con el deber de imponer a V. E. del estado calamitoso porque atraviesa esta población con motivo de la pésima calidad del agua que consumen sus habitantes. Antes de la ruptura del tranque en los minerales de «El Teniente» abasteciase en aguas del Cachapoal. Después de dicho accidente hace visto necesidad de beber agua Canal Los Saucos, que su propietario necesitara luego para riego de su fundo. Procurárase entonces esta situación o se envenenan los habitantes de Rancagua bebiendo las aguas del Cachapoal con residuos de cobre ó el gobierno obliga a paralizar sus trabajos a los minerales de El Teniente, dejando sin comer a más de cinco mil personas. Por estas consideraciones rogamos encarecidamente al señor Ministro se sirva solucionar cuanto antes este problema, dotando de agua potable a Rancagua»

sin pérdida de tiempo, pues cada día que pasa es un día de angustia para los habitantes — (Edo.) — Doctor Pedro Vergara, primer alcalde; Julio Valenzuela, segundo alcalde; Miguel Olivares, Eliseo Canton, Gastón Cerda, Pompeyo Cuadra, regidores; Domingo Cabrera, cura párroco; Honorio Arce; Doctor Degeyer, Doctor Venegas, Doctor Salinas, Alfredo Moreno, Doctor Zapata, Enrique Sepúlveda, rector del Liceo; Domingo Pino, visitador de escuelas; Fortunato Cerpa, farmacéutico; Fray Manuel J. Fuenzalida, guardián de San Francisco; Pedro Latorre, farmacéutico; Pedro Alumada Mens, Hermógenes Blanco »

#### En el Liceo

A las 2 de la tarde de hoy, el Liceo de Hombres de esta ciudad, celebrará el 70 aniversario de su fundación con una fiesta preparada al objeto.

#### Teatro O'Higgins

##### MATINÉE

En la matiné de hoy, este biógrafo dará la hermosa e instructiva película titulada «La Epopeya Napoleónica», pues en ella se trata desde los primeros triunfos de Napoleón hasta su muerte en Santa Elena.

### FUNCIÓN NOCTURNA

En la función de la noche se pasará la cinta titulada «La Reina del Cabaret» en quince partes.

### Reunión

Hoy, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sala Municipal, a virtud de convocación hecha a los vecinos, por el primer alcalde, señor Vergara, para tratar de la manera más práctica del mejoramiento de los servicios locales, habida consideración del déficit que existe en las arcas municipales.

Tenemos conocimiento de que varios vecinos pudientes de la localidad, facilitaron carretas, buyes y otros elementos para facilitar la tarea al 1.º alcalde, Dr. señor Vergara.

Dado el agrado público con que se ha recibido la elección del señor Vergara, de Primer Alcalde, no dudamos del éxito de la reunión de hoy.

Es deber de todo ciudadano concurrir hoy a la reunión de que se trata.

### Un libro religioso

A la persona que haya perdido un libro religioso, puede pasar a pedirlo a nuestra Imprenta.

### Notas bomberiles

Se nos dice, que ya han sido traídas las mangueras adquiridas por el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, para las Compañías 1.ª y 2.ª de agua.

Han sido distribuidas a las Compañías 3 y 4 a la primera remesa de hacenas de la partida adquirida por el Cuerpo.

### Ultimo día

Mañana es el último día para entregar en la Oficina de Impuestos Internos, los formularios sobre el avalúo de la propiedad.

### CASA EDITORIAL CUADRA SILVA

Manda C.1. 20 centavos en estampillas de correo sin uso, 1 recibirá diversas publicaciones ilustradas muy interesantes, 1 cuyo valor es de más de un peso.

Por un peso recibirá 4 publicaciones por valor de más de tres, 1 por cinco pesos recibirá obras que valen más de diez pesos. 1 por diez pesos obtendrá 1.º «El Hogar Feliz» gran volumen de inestimable valor, muy conveniente para los casales. 2.º «El Hogar Feliz» se envían algunas revistas, prospectos, 1 estatutos del Instituto General Internacional, 1 también el índice de las materias que contiene «El Hogar Feliz».

A. Post 127 — Casilla 68

SANTIAGO

Club de Catres y Muebles

# -La Favorita-

Sucursal: Alameda 540, Rancagua.

Con solo dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formación para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Victor M. Silva.

## SORTEOS

En el sorteo 26, club 12, salió favorecido el N.º 5 de Manuel Marin

En el sorteo 26, club 13, salió favorecido el N.º 41 de Carmen Astudillo.

En el sorteo 6 o, club 18, salió favorecido el N.º 29 de Juan Diaz.

En el sorteo 3 o, club 19, salió favorecido el N.º 30 de Juan da la C. Espinosa

En el sorteo 31, club 15 salió favorecido el N.º 45 de Elena Santacana.

## MANIFESTACION MINA AMÉRICA

de Llanos Roberto y otros

En Rancagua, a veinticinco de Julio de mil novecientos 16, se me presentó para su registro la siguiente manifestación — Hacen manifestación:

S. J. L. de M. — Roberto Llanos, minero, domiciliado en Machali, como descubridor, con seis barras deliberadas y Claid G. Newton y Guillermo C. Monterrey, ingenieros, domiciliados en Coya y Charles Desbail, contratista domiciliado en Coya, cada uno con seis barras, a US. respetuosamente decimos: que deseamos constituir una pertenencia minera en unos mantos con minerales de cobre y otros metales que con varios picados antiguos en cerro conocido se encuentran en el punto llamado Alto de la Engorda Grande, en el fundo de Los Perales de propiedad de don Benjamin Errázuriz, situado en la comuna de Machali, subdelegación cuarta de este departamento; los mantos corren al parecer de Norte a Sur y sus deslindes son: al Norte, con el cajón de Paredones; al sur y Oriente, con el cerro de su ubicación; y al Poniente con la quebrada de la Engorda Grande. Deseando explotar dichos mantos rogamos a US., nos conceda una pertenencia de cinco hectáreas que denominamos «Américas» y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley Por mí y mis socios, Roberto Llanos. — Se me presentó hoy diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis. F. Rojas H. — Rancagua, diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis. Regístrese y publíquese. Augusto Arancibia. — F. Rojas H. — En Rancagua, a diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, a las dos de la tarde notifiqué en secretaría a don Roberto Llanos y no firmó — F. Rojas H. — Conforme. V. M. Silva, C. de Minas — Conforme con su original que corre registrado a f. cuarenta y dos vuelta número cincuenta y cinco del Libro de Manifestaciones del presente año — Rancagua, veintidos de Julio de mil novecientos diez y seis. — V. M. Silva C. de Minas.

que en secretaría a don Roberto Llanos y no firmó. — F. Rojas H. — V. M. Silva C. de Minas. — Conforme con su original que corre a f. 43 N.º 56 del Libro de Manifestaciones del presente año. — Rancagua, 22 de Julio de 1916.

V. M. Silva, C. de Minas

## MANIFESTACION MINA «UNION»

de Llanos Roberto y otros

En Rancagua, a veinte de Julio de mil novecientos diez y seis, se me presentó para su registro la siguiente manifestación: — Hacen manifestación: — S. J. L. de M. — Roberto Llanos, minero, domiciliado en Machali, como descubridor con seis barras deliberadas Claid G. Newton y Guillermo C. Monterrey, ingenieros, domiciliados en Coya Charles Desbail, contratista, domiciliado en Coya, cada uno, con seis barras, a US., respetuosamente decimos: que deseamos constituir una pertenencia minera en unos mantos con minerales de cobre y otros metales, que con varios picados antiguos en cerro conocido se encuentran en el punto llamado Potrerillo de Valencía en la Quebrada de la Engorda Grande del fundo Los Perales de propiedad de don Benjamin Errázuriz, situado en la comuna de Machali, subdelegación cuarta de este departamento; los mantos corren al parecer de Sur a Norte, cuyos deslindes son: al Norte, con el Alto de la Engorda Grande; al Sur y Poniente, con la Quebrada de la Engorda Grande; y al Oriente con el cerro de su ubicación. Deseando explotar dichos mantos rogamos a US., nos conceda una pertenencia de cinco hectáreas que denominamos «Union» y ordenar su registro y publicación en

conformidad a la ley. Por mí y mis socios, Roberto Llanos. — Se me presentó hoy diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, a las dos de la tarde. F. Rojas H., sec. — Rancagua diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis. — Regístrese y publíquese. — Augusto Arancibia. — F. Rojas H. — En Rancagua, a diez y siete de Julio de mil novecientos diez y seis, a las dos de la tarde notifiqué en secretaría a don Roberto Llanos y no firmó — F. Rojas H. — Conforme. V. M. Silva, C. de Minas. — Conforme con su original que corre registrado a f. cuarenta y dos vuelta número cincuenta y cinco del Libro de Manifestaciones del presente año. — Rancagua, veintidos de Julio de mil novecientos diez y seis. — V. M. Silva C. de Minas.

## HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha, librado por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Gasfira Ruz Valdivia a comparendo para el diez y seis de Agosto próximo a las dos P. M. con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por dicha menor.

Rancagua, 5 de Julio de 1916.

FRANCISCO ROJAS H. — Sec.

## COMPRA—VENTA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Victor M. Silva el tres de Junio del presente año, doña Berenice Peralta v. de Carrasco vendió a doña Elvira Zúñiga Contreras las acciones y derechos que le corresponden, por herencia de su hijo Aliro Antonio Carrasco Peralta en un retazo de terreno ubicado en Doñihue y que deslinda: al Norte, don Francisco Gómez Rojas; al Sur, Raimundo Valenzuela; al Oriente, con camino Público; y al Poniente, la compra tora.

El precio fué el de \$ 1000 —

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 8 de Junio de 1916.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. suplte.

# Plantas

en maceteros vende jardín

INDEPENDENCIA N.º 12

Camelias, jazmines, begonias, clavos, daphnes etc.

Recibe encargos al Criadero de Santa Inés.